

Autor: José Murillo Castillejo

**ESPACIO SOCIAL Y DIMENSIÓN DEL EMPLEO Y EL PARO
EN FUENLABRADA, MUNICIPIO METROPOLITANO MADRILEÑO**

**Dirección: José Estébanez Álvarez
Catedrático de Geografía Humana**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Geografía Humana
Madrid, 1993**

AGRADECIMIENTOS

Una tesis doctoral exige de un gran esfuerzo personal, pero éste no tendría resultados sin la ayuda de toda una serie de personas e instituciones que de manera desinteresada la han hecho posible. Quiero dar aquí las gracias a los que han colaborado, facilitando el desarrollo y la terminación de la misma.

En primer lugar a la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social (FIES), que me ofreció una beca para el estudio del espacio social de Fuenlabrada, tarea llevada a cabo durante los dos primeros años. También por el acceso durante todo este tiempo a una magnífica biblioteca sobre temas económicos y sociales.

Un agradecimiento personal a D. Miguel Castillejo Gorráiz, presidente de Cajasur, y a D. José García López, secretario en 1989 de la FIES, quienes me animaron a comenzarla por entonces.

No puedo dejar de mencionar tampoco al Ayuntamiento de Fuenlabrada, y en especial a su alcalde D. José Quintana y al responsable del Departamento de Estadística, D. Jerónimo Espeso. Agradecer igualmente la colaboración prestada por otros Organismos ubicados en la localidad, como la Oficina Municipal de Promoción Económica y Social (OMPES), el Gabinete de Promoción y Desarrollo Local de la Zona Sur (IRMASA) y la Oficina de

Empleo del INEM, y a sus responsables en cada uno de los momentos.

También mi reconocimiento a la profesora de la Facultad de Geografía, Doña Beatriz Jiménez por sus enseñanzas sobre como utilizar programas estadísticos para el estudio del espacio social, así como al Centro de Cálculo de la Universidad Complutense por disponer de sus instalaciones. Y no quiero olvidar a D. José María Sanz García por los ánimos infundidos para terminar esta investigación y por las charlas mantenidas a lo largo de estos últimos años.

Y finalmente a D. José Estébanez Alvarez, director de esta tesis doctoral, sin cuyo buen asesoramiento y dirección no hubiera sido posible la realización de la misma.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 9
--------------	--------

PRIMERA PARTE

1. HIPÓTESIS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN	Pág. 14
1.1. Objeto de la investigación	Pág. 14
1.2. Estructura del estudio: contenidos y objetivos	Pág. 18
1.3. Metodología y fuentes	Pág. 22
1.3.1. Técnicas de trabajo	Pág. 22
1.3.2. Relación de fuentes y su problemática	Pág. 23
2. LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL EMPLEO Y EL PARO: CONTENIDOS Y PROBLEMÁTICAS	Pág. 32
2.1. Significación del trabajo y el paro	Pág. 33
2.2. Problemática del desempleo juvenil	Pág. 36
2.3. Tipos de desempleo y sus causas	Pág. 49

SEGUNDA PARTE

3. FUENLABRADA EN LA REGIÓN METROPOLITANA MADRILEÑA	Pág. 52
3.1. La configuración del Area Metropolitana de Madrid	Pág. 54
3.1.1. Los orígenes del modelo territorial (1860-1959)	Pág. 54
3.1.2. La articulación del espacio metropolitano (1960-1975)	Pág. 56
3.2. El desarrollo metropolitano en el período reciente (1976-1986)	Pág. 64
3.3. Del período de relanzamiento económico a la crisis actual (1986-1993)	Pág. 73
3.4. Perspectivas de crecimiento del espacio metropolitano	Pág. 87
4. ESPACIO SOCIAL Y DIMENSIÓN DEL DESEMPLEO EN FUENLABRADA	Pág. 95
4.1. Fuenlabrada en el marco espacial de la Zona Suroeste-1 y en el contexto de su crecimiento demográfico histórico y reciente	Pág. 97
4.2. Caracterización del espacio urbano de Fuenlabrada	Pág. 104
4.2.1. La transformación urbana y su problemática	Pág. 106
4.2.2. Delimitación y caracterización del espacio urbano	Pág. 110
4.2.3. Planeamiento urbanístico: el Plan General de Ordenación Urbana de 1986 y sus implicaciones socioespaciales	Pág. 121
4.3. Estudio del espacio social	Pág. 133
4.3.1. Elección de las variables de estudio	Pág. 134
4.3.2. El Análisis de Areas Sociales de Shevky y Bell	Pág. 138
4.3.3. Aplicación del modelo factorial	Pág. 156

4.3.4. Análisis de conglomerados y caracterización de la tipología de secciones censales	Pág. 167
4.3.5. Distribución del paro en la localidad e interacción con el espacio social	Pág. 176
4.4. Factores de la demanda de empleo	Pág. 182
4.4.1. Estructura demográfica	Pág. 183
4.4.2. Nivel de estudios y formación	Pág. 191
4.4.3. Estructura profesional	Pág. 195
4.5. Análisis de la demanda potencial de empleo	Pág. 199

TERCERA PARTE

5. MERCADO DE TRABAJO Y POLÍTICA DE EMPLEO	Pág. 203
5.1. El mercado de trabajo en España	Pág. 205
5.1.1. Principales definiciones e índices	Pág. 205
5.1.2. Funcionamiento, dinámica y segmentación	Pág. 210
5.1.3. Economía oculta y mercado de trabajo	Pág. 214
5.2. La política de empleo	Pág. 218
5.2.1. La política de empleo en la Comunidad Europea	Pág. 218
5.2.2. La política de empleo en España	Pág. 226
5.2.3. La política de empleo regional y local	Pág. 242
5.3. El servicio público de empleo en España	Pág. 247

6. MERCADO DE TRABAJO EN FUENLABRADA: ESTRUCTURA DEL PARC Y DEL EMPLEO LOCAL. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO Y DEL EMPLEO INDUSTRIAL	Pág. 251
6.1. Principales referentes estadísticos del mercado de trabajo 	Pág. 253
6.2. Caracterización del espacio industrial y del empleo generado en polígonos de la localidad 	Pág. 269
6.2.1. Orígenes, transformación, problemática y perspectivas del crecimiento industrial 	Pág. 271
6.2.2. Localización y características de las zonas industriales 	Pág. 300
6.3. El empleo local no generado en polígonos industriales de Fuenlabrada 	Pág. 307
6.4. Caracterización del empleo industrial generado en el sector de naves industriales 	Pág. 314
6.4.1. Metodología: contenidos de la encuesta, desarrollo de la investigación y funcionamiento del cuestionario 	Pág. 315
6.4.2. Empleo por sexo y cualificación profesional 	Pág. 329
6.4.3. La contratación laboral 	Pág. 334
6.4.4. Lugar de residencia de la población trabajadora 	Pág. 340
6.4.5. Formación, fuentes de empleo y gestión de la colocación 	Pág. 348
7. CONCLUSIONES	Pág. 354

APÉNDICE I: Estadística de las variables iniciales

APÉNDICE II: Estadística de las variables transformadas

APÉNDICE III: Estadística de las variables incluidas en el
modelo de áreas sociales

APÉNDICE IV: Fotos tipología de secciones censales y nuevos
espacios en construcción

APÉNDICE V: Zonas industriales y polígonos de Fuenlabrada

APÉNDICE VI: Cuestionario encuesta industrial

CUADROS Y GRÁFICOS

01. Población zona Suroeste-1 metropolitana: incrementos absolutos y relativos. Período 1960-1991. Censos y Padrones	Pág. 100
02. Clasificación-calificación del suelo municipal de Fuenlabrada. Plan General de Ordenación Urbana, 1986	Pág. 126
03. Variables iniciales del análisis por secciones censales. Factorial	Pág. 135
04. Variables transformadas del análisis por secciones censales. Factorial	Pág. 137
05. Teoría de Areas Sociales de Shevky y Bell	Pág. 139
06. Sociograma de distribución de los índices de las secciones censales de Fuenlabrada según Shevky y Bell	Pág. 152
07. Caracterización de los barrios en relación al estatus social y al grado de familismo. Análisis de Areas Sociales	Pág. 151
08. Matriz de correlaciones. Factorial	Pág. 159
09. Comunalidad de las variables. Factorial	Pág. 161
10. Análisis de componentes principales. Factorial	Pág. 161
11. Matriz de pesos factoriales. Factorial	Pág. 162
12. Porcentaje de la varianza de cada variable explicada por los factores. Factorial	Pág. 163
13. Caracterización de la tipología de secciones censales en función de los factores delimitados. Análisis de Conglomerados	Pág. 168
14. Caracterización de la tipología de secciones censales Análisis de Conglomerados	Pág. 171
15. Nivel de desempleo en la tipología de secciones censales definida: Tasas de paro en relación a la media. Análisis de Conglomerados	Pág. 180
16. Pirámide de Fuenlabrada. Censo 1991	Pág. 184
17. Seccionamiento de la pirámide demográfica para la edad laboral: distribución de ocupados, parados y no activos. Rectificación padronal 31-12-1988	Pág. 189

18. Movimiento laboral registrado: demandas y colocaciones en Madrid y Fuenlabrada. Medias anuales. Período: 1983-1992. Boletín de Coyuntura Comunidad de Madrid	Pág. 255
19. Tasas de paro registrado. Período 1986-1991. Anuario CM.	Pág. 260
20. Paro registrado en la oficina de empleo de Fuenlabrada. Período julio 1991-mayo 1993. Boletín de Coyuntura CM.	Pág. 261
21. Cuadro estadístico: Estructura del paro registrado durante el año 1991. Anuario de la Comunidad de Madrid	Pág. 264
22. Gráfica: Paro registrado año 1991. Anuario CM.	Pág. 265
23. Estructura del paro registrado por edades, 1991-1993. INEM	Pág. 268
24. Factores de localización industrial. Encuesta 1992	Pág. 276
25. Proporciones de empleo por actividad económica en polígonos industriales de Fuenlabrada. Período: 1981-1990. Censo de Areas Industriales	Pág. 280
26. Distribución de equipamientos en zonas industriales de Fuenlabrada, 1985. Censo de Zonas Industriales	Pág. 283
27. Empleos y establecimientos industriales por tipo de actividad, 1990 y 1992. Directorio de la CM.	Pág. 288
28. Evolución del empleo industrial, 1990-1992. Directorio de Establecimientos Industriales de la Comunidad de Madrid	Pág. 291
29. Evolución actividades económicas en áreas industriales de Fuenlabrada: establecimientos y empleos. Censos Industriales	Pág. 301
30. Establecimientos y empleos en comercios minoristas y otros servicios de Fuenlabrada, 1991. Anuario de la CM.	Pág. 309
31. Servicios a las empresas y su localización. Encuesta 1992	Pág. 311
32. Sinopsis de la encuesta industrial. Encuesta 1992	Pág. 324
33. Empleo por sexo y sector de actividad. Encuesta 1992	Pág. 331
34. Empleo por cualificación y sector de actividad. Encuesta 1992	Pág. 333
35. Tipos de contratación por sectores de actividad y para los jóvenes menores de 25 años. Encuesta 1992	Pág. 336
36. Lugar de residencia de los trabajadores por categoría profesional. Respuestas por empresas. Encuesta 1992	Pág. 344
37. Lugar de residencia de los trabajadores. Proyección. Encuesta 1992	Pág. 345

MAPAS

01. Núcleos urbanos y zonas industriales. Ayuntamiento de Fuenlabrada	Pág. 111
02. Distritos municipales. Ayuntamiento de Fuenlabrada	Pág. 113
03. Barrios municipales. Ayuntamiento de Fuenlabrada	Pág. 113
04. Calificación-clasificación de usos del suelo. Plan General de Ordenación Urbana, 1986.	Pág. 127
05. Rango social. Análisis de Areas Sociales	Pág. 145
06. Familismo. Análisis de Areas Sociales	Pág. 149
07. Tipología de áreas sociales. Análisis de Areas Sociales	Pág. 152
08. Dinamismo demográfico. Análisis Factorial	Pág. 166
09. Estatus socioeconómico. Análisis Factorial	Pág. 166
10. Tipología secciones censales. Análisis de Conglomerados	Pág. 169
11. Tasa de paro. Análisis Factorial	Pág. 178
12. Proporción de jóvenes de 16 a 25 años en paro. Análisis Factorial	Pág. 178
13. Jóvenes menores de 15 años. Análisis Factorial	Pág. 186
14. Titulados universitarios. Análisis Factorial	Pág. 194
15. Tasa de analfabetismo. Análisis Factorial	Pág. 194
16. Ocupación en construcción. Análisis Factorial	Pág. 196
17. Ocupación en servicios no cualificados. Análisis Factorial	Pág. 196
18. Incremento demográfico de jóvenes de 16 a 25 años. Estimación 1988-1993	Pág. 202
19. Zonas industriales: volumen y caracterización sectorial. Censo de Zonas Industriales, 1985	Pág. 302
20. Ubicación de las empresas encuestadas. Encuesta 1992	Pág. 323

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La importancia de cualquier estudio sobre el empleo y el paro, dimensiones básicas del mercado de trabajo, se comprende y justifica por sus importantes repercusiones. Actualmente constituye una de las mayores preocupaciones tanto de la opinión pública como de los Gobiernos de los países desarrollados. La crisis económica, el cambio tecnológico y la competencia de espacios emergentes están provocando un aumento notable de las tasas de paro y una menor generación de empleo.

En la Comunidad Europea puede llegarse a los veinte millones de desempleados y son más de tres y medio en nuestro país al acabar el año 1993, una cifra nunca alcanzada en España. Las tasas de paro casi doblan la media europea (22,99% según la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 1993), situación que mejora ligeramente en la región madrileña (19,37% y 357.450 personas que buscan trabajo). Una situación por otro lado a la que no se ve una salida inmediata, señalándose que pueda tratarse de una crisis más estructural que coyuntural. Fuentes de la OCDE y de la Comisión Europea pronostican en sus últimas previsiones un bajo crecimiento económico para España en los próximos dos años (inferior a uno y dos puntos del PIB respectivamente en 1994 y 1995). Ello parece que frenará la destrucción de empleo, pero tal como se señala no permitirá una

disminución significativa del paro.

En esta investigación no pretendemos enfocar el estudio desde las grandes cifras, sino abordar el empleo y el paro como un estudio a escala local que no localista. Las altas tasas de paro o el empleo precario tienden cada vez más a concentrarse en determinados ámbitos urbanos, incrementando los procesos de segregación social. En el espacio metropolitano madrileño se producen unos procesos de cambio que afectan tanto a la estructura social y a las formas de vida de la población, como a la reestructuración del aparato productivo y al mercado de trabajo. Nuestro estudio tiene como objetivo subrayar la interacción entre los factores de la oferta y la demanda de trabajo, y como su desajuste provoca paro en un espacio concreto. Hemos escogido el municipio madrileño de Fuenlabrada por una serie de razones que luego explicaremos, pero que se insertan en un contexto socioeconómico caracterizado por el aumento de los desequilibrios, que se estarían traduciendo en un incremento de la distancia espacial y social entre grupos, reforzando una tendencia que viene de antiguo, la conocida desigualdad norte-sur de la ciudad de Madrid y posteriormente de la región madrileña.

La problemática del desempleo es extensa, y ha sido abordada desde diversos puntos de vista y desde distintas Ciencias Sociales. A la Economía le interesan los análisis estadísticos ofrecidos por los organismos

encargados del desempleo. Conocer como primera cuestión el número de personas que tienen trabajo (población ocupada) y cuántos no lo tienen (población parada), y como segunda, la evolución del mercado de trabajo. Todo ello incluido dentro del análisis macroeconómico en el que el empleo y el paro se tratan junto a otros indicadores (oferta y demanda, precios y salarios, sector exterior, índices monetarios y financieros...). En el Derecho del Trabajo se incide sobre una parcela del hecho social del trabajo, que se ordena en función de las relaciones entre sus protagonistas (Estado, trabajadores, empleadores y sindicatos), y da lugar a la normativa laboral. Desde la Sociología se estudia la problemática social del desempleo en relación a la marginalidad del parado, en una sociedad en la que el trabajo cumple una importante función social. El sentido de plenitud con uno mismo que comporta el trabajo, nos lleva a los estudios psicológicos del desempleo, en los que se aborda sobre todo la problemática psicosocial, que llegaría hasta la patología como resultado de la falta de trabajo. Sin embargo la distribución espacial del paro y del empleo ha sido tratada escasamente por nuestra disciplina. La Geografía Económica, que hace un estudio global del espacio económico, no aborda sin embargo el estudio del mercado de trabajo, ni da un protagonismo espacial significativo a una variable que como el desempleo, tiene a nuestro juicio un peso espacial por sí misma.

Buena parte de los trabajos efectuados hasta ahora señalan que el paro ha sido más estudiado en su dimensión temporal que espacial,

siendo más el espacio el marco de referencia donde se explica dicha evolución que un factor en sí mismo de la distribución o dimensión del desempleo. Subrayaremos aquí la vinculación existente y a partir del estudio de un lugar concreto, pues tanto uno como otro aparecen discriminados en relación a una serie de variables de naturaleza demográfica, socioeconómica, cultural y espacial (el sexo, la edad, el grado de estudio-formación, la actividad profesional, el nivel socioeconómico y el lugar de residencia entre otras variables). El espacio al interactuar con la dimensión social constituye un factor explicativo del desempleo actual y futuro.

Otra problemática planteada desde el comienzo de la investigación fue la escala de análisis en la que se abordaría el estudio, pues si ésta era desacertada podría llevarnos a resultados insatisfactorios. Buscábamos una localidad lo suficientemente importante en cuanto a su población, que fuera de crecimiento reciente y por lo tanto con un elevado número de jóvenes, y que tuviera un bajo nivel socioeconómico en la región madrileña; factores ambos que discriminan el empleo y el desempleo. Nuestra elección por lo tanto solo podía llevarnos al sur o al este de la segunda corona metropolitana, escogiendo finalmente el municipio madrileño de Fuenlabrada, situado en la zona suroeste de la región.

La localidad tenía en 1986 una población muy joven y en crecimiento. Los jóvenes menores de quince años doblaban en proporción a los

residentes de estas edades en Madrid (37,94% y 18,73% respectivamente). La tasa de paro en 1986 solo se encontraba ligeramente por debajo de la media regional, 20,09% en Fuenlabrada y 20,65% en la Comunidad de Madrid, pero a partir de entonces se ha mantenido por encima de la misma. Ya pensábamos que esta podría aumentar en relación a la llegada de los jóvenes a la edad laboral. Advertimos también desde un primer momento, que cualquier análisis sobre el paro y el empleo habría que hacerlo teniendo en cuenta la dimensión metropolitana del mercado de trabajo, puesto que la mayor parte de la población ocupada residente en Fuenlabrada no trabaja aquí. Precisaremos no obstante aquellos factores que tienen una mayor dimensión local, y que a nuestro juicio determinan los rasgos específicos del desempleo en el municipio.

PRIMERA PARTE

**CAPITULO 1: HIPÓTESIS, OBJETIVOS, CONTENIDOS,
METODOLOGÍA Y FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

1. HIPÓTESIS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Concretamos primeramente el objetivo básico de la investigación, y señalamos después la estructura de la misma y los objetivos parciales que se integran a lo largo de cada uno de los capítulos de esta tesis doctoral. Luego comentaremos las líneas básicas de la metodología utilizada, que serán más concretadas a lo largo del trabajo, y finalmente las fuentes utilizadas y su problemática.

1.1. Objeto de la investigación

La distribución del empleo y del paro es la consecuencia de una reestructuración económica que está generando nuevas exigencias de mano de obra en las diferentes escalas de análisis. Este paro estructural, como resultado del desequilibrio existente entre la oferta y la demanda de trabajo, se completa sin embargo con una serie de factores locales que caracterizan el desempleo en cada lugar. A fin de entender la significación del estudio hemos concretado un modelo explicativo del empleo y el paro en Fuenlabrada que pasamos a explicar.

En primer lugar apuntamos la idea de que el desempleo y su plasmación en un espacio concreto, al que denominamos espacio del paro, es el resultado de la interacción entre variables que configuran el espacio social (relativas a la mano de obra disponible) y los puestos de trabajo, ambos muy ligados a la economía global. El primero tiene una clara dimensión local, mientras que el segundo ofrece en nuestro caso un claro referente metropolitano, pues la localidad se incluye dentro del mercado de trabajo metropolitano madrileño.

El espacio social de Fuenlabrada explica las características de la fuerza de trabajo, y entre éstas nos vamos a referir a la formación, la estructura profesional y el ciclo demográfico.

1. El nivel de estudios-formación y la estructura profesional: sería preciso observar y comprobar si la formación de los residentes en Fuenlabrada tiene una repercusión positiva o negativa a la hora de encontrar empleo. Creemos que la estructura profesional de una población apunta las posibilidades existentes y futuras de conseguirlo por parte de ésta. No tratamos de ser deterministas, pero pensamos que la población de un espacio concreto tiene unas posibilidades profesionales y de empleo acordes con su formación o con las posibilidades que éste tenga de reciclarse. Entraríamos en la explicación del llamado paro tecnológico o desempleo estructural, resultante de las nuevas tecnologías que se incorporan al aparato productivo y la capacidad de

adaptación de los demandantes de empleo.

2. El ciclo demográfico: es determinante en la elevación del número de activos en un momento dado y en relación a la evolución demográfica. En nuestro caso nos sorprendió desde un primer momento la juventud de la población de Fuenlabrada, que traduciría a medio plazo una incorporación masiva de jóvenes al mercado laboral, de aquí la importancia que a lo largo de todo el estudio hemos dado a la dimensión juvenil del empleo y del paro. Entraríamos en lo que se conoce como paro demográficamente determinado, tipo de desempleo que viene condicionado por la tasa de escolarización por edades y la edad media de entrada en la vida activa.

Con respecto al espacio del empleo de los residentes en un municipio como Fuenlabrada, incluido en el Area Metropolitana de Madrid, éstos tienen como principal lugar de trabajo la capital, y secundario la propia localidad u otras del entorno próximo, lo que viene generando un tradicional desequilibrio empleo-residencia. La oferta de empleo metropolitana y local aparece determinada por la coyuntura económica existente en un momento dado, aunque en los períodos de crisis no todas las cualificaciones profesionales se encuentran afectadas por igual. Con la llegada de los años noventa entramos de nuevo en un ciclo recesivo, que ha sustituido a otro expansivo que caracterizó el segundo lustro de los años ochenta. En éste la pérdida de puestos de trabajo ha afectado de manera singular al empleo con

menor cualificación, el más representativo de Fuenlabrada. En resumen, nos encontramos ante una crisis que se traduce en la creación de pocos puestos de trabajo, la destrucción de empleo y el incremento de la mano de obra disponible; conjunto de situaciones que generan desempleo.

La oferta y la demanda de trabajo actúan a distintas escalas espaciales, y en el contexto de la actuación de toda una serie de variables de naturaleza política, económica y social, que intervienen en el funcionamiento del sistema económico. En la investigación hemos caracterizado algunas de éstas, como por ejemplo la normativa que regula las relaciones laborales en España; conjunto de medidas incluidas dentro de la política de empleo que determinan la naturaleza del mercado de trabajo.

El modelo se completa haciendo referencia a las consecuencias del desempleo, que se plasman a dos niveles: a un nivel global, que corresponde a los efectos generales que se dan en la sociedad y a un nivel específico que se dan a nivel individual, traducido en efectos diferenciados entre los grupos de parados y no parados. No las hemos apuntado en Fuenlabrada, por no ser el campo de estudio del análisis espacial o geográfico, aunque sí de otras Ciencias Sociales que estudian la problemática psicosocial, como la Sociología o la Psicología.

1.2. Estructura del estudio: contenidos y objetivos parciales

La tesis doctoral consta de una introducción y tres grandes bloques temáticos, estructurándose todo en una serie de capítulos que articulan los contenidos. Una organización general de este trabajo exigía a su vez la elaboración de objetivos parciales o complementarios, constituyendo éstas fases intermedias de la investigación. Pasamos a ver ahora la estructura de la tesis doctoral, señalando los temas y los objetivos perseguidos:

a) La primera parte hace referencia a una serie de aspectos preliminares de la investigación, y está integrado por los capítulos primero y segundo. Desarrollamos ahora el primero de éstos donde tratamos de concretar las hipótesis, objetivos, contenidos, metodología y fuentes de nuestra investigación.

El capítulo segundo versa sobre los contenidos y problemáticas que se plantean en los estudios sobre el empleo y el paro, analizándose:

- 1º La significación del trabajo y el paro.
- 2º La problemática del desempleo juvenil, especialmente en las periferias metropolitanas.
- 3º Y los tipos de desempleo en relación a sus causas.

b) En la segunda parte, capítulos tercero y cuarto, abordamos el estudio del espacio social de Fuenlabrada y la relación consiguiente con la distribución del desempleo en la localidad, para lo que primeramente encuadramos el crecimiento urbano-industrial del municipio en el desarrollo metropolitano madrileño.

El capítulo tercero tiene como eje temático el estudio del marco espacial en el que se inserta Fuenlabrada, viéndose:

4º El crecimiento del municipio dentro de la dinámica de crecimiento del Area Metropolitana de Madrid.

5º Y las perspectivas de crecimiento metropolitano, y el papel que puede jugar Fuenlabrada.

El capítulo cuarto tiene como eje central la caracterización de la oferta de trabajo o demanda de empleo en el marco del espacio social de la localidad, con los siguientes objetivos:

6º La inserción de la localidad en el contexto espacial del suroeste metropolitano madrileño y de su crecimiento demográfico.

7º La problemática de la transformación del espacio urbano de Fuenlabrada, y su impacto en el espacio social.

8º La definición de una tipología de áreas sociales en la ciudad.

9º La distribución del desempleo en el conjunto de áreas sociales definidas, analizándose también las implicaciones que se derivan del espacio social.

10º El estudio de aquellos factores de la demanda de empleo que tienen relación con el espacio social: la estructura demográfica, el nivel de estudios-formación y la estructura profesional.

11º Y la potencialidad de crecimiento de la demanda de empleo, tanto para Fuenlabrada en su conjunto como en relación a los distritos y barrios de la ciudad.

c) Una tercera y última parte de la investigación se centra en el estudio del mercado de trabajo en las grandes empresas ubicadas en los polígonos industriales de Fuenlabrada. Nos sirve de contextualización una obligada alusión al estado de la cuestión, es decir, a los estudios sobre el mercado de trabajo y la normativa que regula las relaciones laborales en España, articulada esta última a partir de la política de empleo dominante en un momento dado.

En el capítulo quinto concretamos los aspectos más significativos que singularizan el mercado de trabajo y la política de empleo en España, interesándonos:

12º Una caracterización del mercado de trabajo: definiciones e

índices, funcionamiento y relación con la economía subterránea.

13º Y un repaso de la política de empleo en las diversas escalas de análisis: comunitaria, nacional, regional y local.

Y finalmente en el capítulo sexto señalamos:

14º *La estructura del paro y del empleo local.*

15º Una caracterización del espacio industrial de Fuenlabrada.

16º La estructura del empleo en los diferentes sectores productivos.

17º Y el empleo en el sector industrial, desarrollado en naves de los polígonos ubicados en el término municipal, señalándose algunos aspectos significativos del mercado de trabajo en la zona y en el contexto de las mayores empresas por volumen de empleo instaladas en la localidad.

Completamos los contenidos de la investigación con la elaboración de las conclusiones, tratando aquí de completar el diagnóstico o balance de resultados con una reflexión personal sobre toda una serie de medidas de actuación, varios anexos estadísticos que documentan los trabajos realizados y una reseña bibliográfica de las principales lecturas consultadas.

1.3. Metodología y fuentes de la investigación

1.3.1. Técnicas de trabajo

A lo largo de la investigación hemos utilizado una metodología inductiva-deductiva. En cada uno de los capítulos, y según abordemos cada uno de los temas, presentaremos en detalle las técnicas de investigación utilizadas; dos fundamentalmente, el análisis multivariable y la encuesta. En ambos casos se ha completado la información obtenida a partir de numerosos recorridos por la zona de estudio. Ello nos ha permitido describir de una manera más rigurosa el espacio urbano e industrial, tanto las nuevas ccnstrucciones de estos últimos años como los establecimientos industriales que posteriormente serían objeto de nuestra encuesta. En todas las visitas a la zona se tomaron oportunas anotaciones, lo que también posibilitó con posteridad precisar los comentarios, y a su vez tener toda una serie de elementos de juicio para la interpretación del análisis estadístico.

a) Análisis multivariable: hemos aplicado el Análisis de Areas Sociales de Shevky y Bell, el Factorial y el de Conglomerados. Con el uso de estas técnicas hemos identificado una tipología de áreas sociales, viendo igualmente las relaciones existentes entre el espacio social y la distribución del desempleo en la localidad. Pasos previos han sido la elección de las variables objeto de

estudio, y su transformación en valores relativos e índices, de tal forma que el tamaño demográfico variable de las secciones censales no influyese en las soluciones factoriales.

b) Encuesta: tomamos como universo de estudio el conjunto de los establecimientos industriales con más de treinta empleados. Previamente habíamos realizado una agrupación de los establecimientos industriales por volumen de empleo. Optamos por la entrevista mediante cuestionario, que al mismo tiempo ofreciera la posibilidad de conversar y cambiar impresiones con empresarios, directivos y técnicos de las empresas.

1.3.2. Relación de fuentes y su problemática

En nuestra investigación utilizamos tres tipos de fuentes: estadísticas, documentales y cartográficas. Señalamos a continuación las mismas en relación al ámbito del estudio.

A) Fuentes para el estudio del espacio social, urbano e industrial

Los datos del análisis del espacio social tienen como fuente estadística básica la rectificación padronal de 31 de diciembre de 1988, que se realiza sobre la

base del Padrón de 1986. Hemos utilizado como base espacial la sección censal, pues se considera que es una escala de análisis suficiente, aunque no deje de ser una delimitación artificial de la realidad. En Fuenlabrada son setenta y siete las secciones, con un tamaño demográfico medio de 1.769 habitantes. Otras unidades administrativas utilizadas como referentes en nuestro análisis han sido los distritos y los barrios municipales. El nivel de desagregación de la información no ha planteado problemas en relación a la delimitación impuesta por las unidades espaciales de análisis.

Para el estudio del espacio industrial resulta interesante la consulta del Censo de Areas Industriales, elaborado primeramente por la desaparecida COPLACO (Organismo del Ministerio de Obras Públicas que coordinaba las actuaciones en el Area Metropolitana de Madrid hasta la creación del ente autonómico madrileño) y posteriormente por la Oficina de Planeamiento de la Comunidad de Madrid. Recogemos los inventarios de 1981, 1985 y 1990, en los que aparecen reflejados los polígonos de Fuenlabrada. Este nivel de desagregación resulta muy útil para ver la evolución de las zonas industriales de la localidad, y tener igualmente una instantánea de la situación existente en los diferentes momentos en los que se realizaron. En relación a los establecimientos concretos, sector de actividad y número de empleados, utilizamos el Registro Industrial (Ministerio de Industria y Energía), los Cuadernos de Localización Industrial (Cámara de Comercio e Industria de Madrid) y el Directorio de Establecimientos Industriales

(Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid). Con estas fuentes, contrastadas en los recorridos de campo, disponemos de una relación de los establecimientos y de algunas de sus características (emplazamiento, número de trabajadores, sector industrial al que pertenecen, etc.), lo que posteriormente nos ha servido para concretar la encuesta.

Hacemos también una breve reseña de la documentación revisada y de la bibliografía de consulta. Las fuentes a nivel local incluyen el Plan General de Ordenación Urbana de 1986 y los resúmenes estadísticos elaborados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada. Toda la información ha sido encuadrada a nivel regional con datos censales y padronales recogidos en diversos anuarios estadísticos. La bibliografía está formada en su mayor parte por artículos en revistas de investigación y en prensa especializada, así como monográficos, publicaciones en Congresos, comentarios a la legislación e informes de una serie de Organismos públicos. Entre éstos últimos destacamos las "Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la Revisión de los Planes Generales de los Términos Municipales de Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Móstoles y Parla", elaboradas en 1982. Buena parte de toda esta documentación ha sido recogida de referentes en el campo de la Economía, la Sociología y el Derecho, pues es muy poco lo publicado en nuestra disciplina.

Por lo que hace referencia a la recogida de información sobre el desempleo, habría que destacar que ésta es más abundante

coincidiendo con los períodos de crisis económica, especialmente por los graves problemas que el desempleo plantea en la sociedad. Sin embargo el número de investigaciones es menor en los períodos expansivos en los que el desempleo no representa un problema socioeconómico grave. Se pone de manifiesto así que el interés por éste, al igual que ocurre con él, tiene un cierto carácter cíclico.

Con respecto a las fuentes cartográficas, hay que referirse al plano de Distritos y Secciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada (escala 1: 5.000), así como a otros a diferentes escalas que nos han servido para la caracterización del espacio urbano e industrial. Igualmente nos han sido de gran utilidad los planos que integran la documentación del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada del año 1986, destacando el de Calificación-Clasificación de Usos del Suelo, escala 1: 10.000.

La utilización de las fuentes no ha planteado serios problemas, aunque en alguno de los casos la disponibilidad de la misma ha retrasado la investigación. Destacamos algunos aspectos y valoraciones que ahora señalamos brevemente, y que iremos concretando a medida que se expongan los diferentes contenidos. En primer lugar, no siempre la información existente es la que se necesita, y ello ha exigido un gran número de horas en el Centro de Cálculo de la Universidad Complutense para adecuar las variables a las que nos interesaban a partir de los datos de base.

Problemática también de cierto interés es la que se refiere a la escala espacial de análisis en el estudio del espacio social, en nuestro caso la sección censal. Esta no deja de ser una división artificiosa, que introduce un cierto sesgo en la realidad, pero que sin embargo se compensa con una buena desagregación de la información. Otro aspecto de interés es la fiabilidad de la fuente, en nuestro caso una rectificación de 1988 sobre el Padrón de 1986, una fuente muy cuestionada en la actualidad al ser comparada con el Censo de 1991. Sin embargo pensamos que la utilización agregada de los datos, permite subsanar en gran medida los errores sin duda existentes a nivel individual. Y finalmente destacamos la temporalidad de las estadísticas sobre el empleo y el paro, la disparidad de resultados entre los datos de la Encuesta de Población Activa y los reflejados en las estadísticas de paro registrado y la cambiante regulación normativa del mercado laboral. La primera y la segunda, sometidas a modificaciones constantes por la propia dinámica de estos procesos, y la tercera, a políticas de empleo que se ajustan en un momento dado, obedeciendo a intereses concretos (gubernamentales, empresariales y sindicales), que traducen por otro lado una situación política determinada.

B) Fuentes para el estudio del empleo y el paro

Viene a señalarse que *"en la mayoría de los países de estadística avanzada existen dos tipos de fuentes fundamentales, además de los censos de población,*

para la obtención de datos periódicos sobre la fuerza de trabajo y su grado de utilización: las encuestas por muestreo dirigidas a las familias y la información derivada de la gestión administrativa" (DE MIGUEL, C. 1986: 4). Las encuestas proporcionan estimaciones del nivel y evolución de la población activa, tanto en términos absolutos como en relación a la población total en edad de trabajar, y de sus dos componentes, empleo y paro, mientras que los registros administrativos se utilizan en general, como fuente de datos sobre el desempleo.

Existen actualmente dos fuentes regulares que miden el desempleo en España: la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística y los Registros de las Oficinas de Empleo del Instituto Nacional de Empleo (INEM), recogándose en este estudio tanto una como otra. La primera, a la hora de analizar series históricas, que hagan relación a la evolución del paro en nuestro país y en la región madrileña. La segunda, cuando analizamos la estructura del desempleo local, listados de demandantes de empleo recogidos en las estadísticas. Hemos tomado las cifras correspondientes a los años 1991 y 1993 para el análisis de la estructura del paro registrado. Otros datos sobre la marcha del mercado de trabajo madrileño se obtienen del Boletín de Coyuntura de la Comunidad de Madrid, publicado por la Consejería de Economía con carácter trimestral.

Hay que tener en cuenta que tanto la EPA como los

registros del INEM apuntan planteamientos distintos en relación al tema, a partir de métodos de investigación no similares que dan resultados diferentes. En la primera se dispone trimestralmente del Avance, donde figuran los datos más relevantes generados por la encuesta a nivel nacional y provincial. En la segunda, se publica la Estadística de Empleo mensual y anual, con la información más significativa a nivel nacional y provincial.

Veamos ahora en detalle cada una de éstas:

- La Encuesta de Población Activa: es una encuesta de población dirigida a estudiar fundamentalmente el problema de la actividad y la participación de la población en el mercado de trabajo, permitiendo obtener información no solamente de las características básicas de las personas activas, sean ocupadas o paradas, sino también de las inactivas. La EPA utiliza el procedimiento de la entrevista a partir de las personas que habitan en los hogares familiares. La unidad de muestreo son las viviendas familiares principales, entrevistándose al cabeza de familia que responde por los demás componentes que residen en la vivienda. La muestra de viviendas seleccionadas abarca un conjunto de sesenta mil hogares distribuidos por todo el territorio nacional (a excepción de Ceuta y Melilla). Esta también ofrece información sobre la población ocupada, asalariada o trabajando por cuenta propia, distinguiéndose dentro de la primera la contratación laboral, indefinida o temporal y la ocupación por sectores de actividad económica.

- Los Registros de las Oficinas de Empleo: son elaborados por el INEM y ofrecen un nivel desagregado de las estadísticas de empleo, pero solo recogen una parte de las interacciones y procesos de ajuste producidos en el mercado de trabajo. Las estadísticas de desempleo registrado se cierran el último día de cada mes, proporcionándonos información mensual de la serie de procesos que gestiona este Organismo público, entre los cuales cabe citar el total de ofertas y demandas registradas, las colocaciones y el desempleo registrado. Los datos de las distintas variables son enviados desde las oficinas de empleo a los servicios centrales del INEM, donde se procede a su agregación provincial y nacional para su posterior publicación. Se publica el paro registrado, es decir, el conjunto de demandas de empleo que quedan sin satisfacer a fin de mes, correspondientes a trabajadores no ocupados el día de cierre de la estadística.

Uno de los inconvenientes que tiene esta estadística con respecto a la información suministrada sobre el desempleo por la EPA, es que no recoge toda la realidad, pues motivaciones tales como el incentivo a inscribirse o la falta de información, redundan en un menor tamaño de la población parada registrada en relación a la susceptible a figurar como desempleada. Ambas fuentes no tienen necesariamente que coincidir, ya que son enfoques distintos y recogen diferentes aspectos del paro.

- Otras fuentes: destacamos el Censo y el Padrón, que ofrecen cada diez o cinco años información desagregada del desempleo a escala local. Ello permite

caracterizar la situación de los distintos barrios y distritos de la ciudad. Mientras que la primera no la hemos utilizado en este estudio, la segunda ha sido fundamental para el análisis del espacio social de Fuenlabrada y la distribución del desempleo.

**CAPITULO 2: LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL EMPLEO Y EL
PARO: CONTENIDOS Y PROBLEMÁTICAS**

2. LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL EMPLEO Y EL PARO: CONTENIDOS Y PROBLEMÁTICAS

Tratamos de reflejar aquí toda una serie de temáticas que han sido estudiadas por variados profesionales en el marco de distintas Ciencias Sociales, limitándonos a señalar aquellos aspectos más significativos. Planteamos toda una serie de problemáticas en las investigaciones que tienen como eje el trabajo y el paro, contextualización que nos permitirá enmarcar convenientemente esta tesis doctoral.

Hemos concretado entre los contenidos con mayor interés para nuestra investigación los relacionados con la significación del trabajo y del paro, la problemática específica del desempleo juvenil, especialmente importante en las periferias de las áreas urbanas metropolitanas, como es el caso del municipio madrileño de Fuenlabrada, y finalmente el análisis de los tipos de desempleo en relación a sus causas.

2.1. Significación del trabajo y el paro

El fenómeno del empleo aparece asociado a la significación del trabajo y éste no es el mismo ni en todos los individuos ni en los distintos estatus sociales. Son muchos y variados los estudios sociológicos y psicológicos al respecto y también en relación a su falta, es decir, al paro. Se distinguen de forma muy genérica tres tipos de trabajo según su interés y atractivo: "*en primer lugar, el trabajo que cabe todavía considerar como vocación; en segundo, el trabajo que significa un sufrimiento para el individuo y un ataque para su autoestima; y finalmente, el trabajo que es simplemente tolerable*" (CABALLERO, J.J. 1979: 176). Esta última calificación del trabajo es la más extendida, siendo su finalidad la obtención de una remuneración como pago al servicio realizado. Sin embargo la mayor valoración del trabajo viene dada más por la cualificación profesional y nivel educativo del individuo que por su pertenencia a un determinado estatus social. Parece no obstante y a modo de generalización, que a un nivel socioeconómico más bajo el trabajo tiende a ser más desagradable, siendo la remuneración el componente fundamental en la valoración del empleo. Hay que tener en cuenta que la ocupación es hoy en día el principal determinante del estatus, dado el carácter economicista y profesionalizado de las sociedades actuales, dependiendo casi siempre más éste del trabajo que se desempeña que de la familia o de la que se proviene.

Por otra parte también cumple éste una importante función social al insertar el individuo en la trama social. Los psicólogos identifican tres importantes funciones: la autoestima o sentido de plenitud con uno mismo, la identidad o pertenencia a un colectivo y el sentido del orden o de *estructuración con su entorno. Es el trabajo dentro del mundo socioeconómico* que nos rodea el elemento que estructura el tiempo de la persona, determinando su ritmo de vida, por lo que el paro supone en contraposición una situación caracterizada por la desorientación, por lo que si se prolonga indefinidamente puede dar paso desde el pesimismo inicial al fatalismo en último caso. Se considera que *"la vida sin trabajo es, para decirlo en frase orteguiana, una vida amorfa. El trabajo estructura el tiempo, determinando el ritmo vital y, de contra, la persona parada se encuentra desorientada, perdida y vacía"* (PRIETO ESCUDERO, G. 1981: 137).

Finalmente toda situación de desempleo supone también una cierta marginación social, por su exclusión del sistema productivo y de la propia estructura social. Hasta la crisis económica de los años setenta, la marginación social era un fenómeno solo de determinados colectivos sociales. Sin embargo en los años ochenta se extiende a grupos más extensos, como ciertos sectores juveniles de origen social humilde y radicados en barrios y municipios en los que se concentra un paro elevado, un alto fracaso escolar, un hábitat degradado y una gran incidencia de la drogadicción entre los efectos más graves. Habría que anotar aquí el concepto de exclusión social, noción

más dinámica y amplia que el de pobreza. Esta "*designa no solo o ni siquiera la situación de bajos ingresos sino los mecanismos por los que personas, grupos y espacios se ven privados de la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales que constituyen la integración social y, por ende, la identidad*" (LLES, C. 1993: 66). Estos desequilibrios sociales y económicos estarían reforzando la creciente desigualdad social y espacial en el espacio metropolitano madrileño.

2.2. Problemática del desempleo juvenil

La crisis económica de los años noventa al igual que la anterior de los setenta tiene una mayor repercusión en las tasas de paro en España que en la mayoría de los países comunitarios o de la OCDE. Los efectos de la crisis tienen una especial incidencia en los jóvenes. El paro juvenil, de los menores de veinticinco años, es en junio de 1993 del 37,9%, casi el doble de la media comunitaria (18,5% en 1992). En España los jóvenes, las mujeres y los mayores de cuarenta años, y especialmente si residen en el sur de nuestro país o en las periferias metropolitanas, son los más castigados por el desempleo. Ellos son por otra parte los que más encuentran dificultades a la hora de buscar trabajo. La reactivación económica en el segundo quinquenio de los ochenta y la acción de las medidas de fomento del empleo permitieron durante un corto período de tiempo frenar el desempleo. Sin embargo a partir del año 1991 comienzan a incrementarse de nuevo por la crisis económica en la que nos encontramos.

En relación a la dinámica del mercado de trabajo en España en estos últimos años, suele acudir a enumerar factores tanto de la demanda como de la oferta de empleo. Entre los primeros se citan los factores relacionados con la demografía, haciendo especial hincapié en la entrada en el mercado de trabajo de los jóvenes nacidos en la década de los sesenta,

subrayando que su incorporación masiva cesará en los años noventa, desacelerándose en el transcurso de esta década. También se destaca la dificultad de la inserción de los jóvenes en el mundo laboral por la inadecuación entre sistema educativo y necesidades del mundo productivo, la *falta de experiencia laboral anterior y la competencia con trabajadores más experimentados* en la búsqueda de empleo. Entre los segundos, se hace referencia a la tasa anual de variación neta de empleo como índice que sintetiza las condiciones económicas de un país y marca la evolución del ciclo económico. Completamos este análisis señalando otros aspectos que han sido tratados en los estudios sobre el paro juvenil, como el nivel de concienciación, las actitudes ante el trabajo, las diferencias con respecto al desempleo de los adultos y las consecuencias.

A) Aspectos demográficos

Otra controversia de interés es la que señala el efecto edad y el efecto generación como determinante de la mayor tasa de paro entre los jóvenes en el conjunto de los países desarrollados. A partir de un riesgo de desempleo que es característico de la edad juvenil se señala que *"este riesgo no es constante sino variable y mucho más elevado en unas generaciones que en otras. La intensidad de la exposición al riesgo de desempleo juvenil depende de dos factores: primero, la coyuntura histórica y socioeconómica que afecta a cada*

generación joven, en función de la fase del ciclo económico a largo plazo que se esté desarrollando; y segundo, de las características propias inherentes a cada singular cohorte generacional, magnitud demográfica, tasa de escolaridad, proporción y calendario de nupcialidad y natalidad, etc." (GIL CALVO, E. 1988: 35).

Se señala que *"la oferta de trabajo de los jóvenes es la resultante del producto de los efectivos de las generaciones que acceden al mercado de trabajo por el vector de las tasas de actividad correspondientes"* (AGÜERO, I. y OLANO, A. 1988: 14). Este vector viene determinado por factores socioeconómicos, destacándose el nivel de empleo de la economía, las tasas de escolarización por edades, la duración de la escolaridad obligatoria y la división social del trabajo entre los sexos. Por otro lado, el número de jóvenes que acceden al mercado de trabajo depende de la edad media de entrada en la vida activa que marca el tamaño de las generaciones nacidas en un determinado período anterior. En esta misma línea se destaca también la importancia que tiene el ciclo demográfico en la determinación de los niveles de empleo y paro en un momento dado. Ya se señalaba esta dimensión a mediados de los años ochenta, cuando se afirmaba que *"las tasas de paro en la década de los ochenta son la consecuencia directa de las alegrías natalistas de la década de los sesenta, lo que actualmente está produciendo el efecto contrario, es decir, la caída en picado de la natalidad"* (GIL CALVO, E. 1984: 76).

Es interesante reflejar como los factores demográficos que agravaron los problemas del empleo y el paro juvenil en la pasada década, pueden incidir favorablemente a lo largo de los años noventa. Sin embargo la crisis y reestructuración económica actual están frenando una evolución que se señalaba como positiva, por lo que respecta al menor número de jóvenes que accederán en esta década al mundo laboral. Una reducción de casi un millón de personas a finales de siglo, lo que equivale a un 16,5% de los efectivos de 1988; disminución que será más significativa en el segundo lustro de los noventa (DE MIGUEL, C. y AGÜERO, I. 1986). Por último destacamos la importancia, que desde la óptica del mercado de trabajo, tiene la serie histórica de nacimientos en el momento de planificar una política de empleo, juventud o educación entre otras.

B) Aspectos educativos

El nivel de estudio y la formación son hoy factores determinantes que marcan las oportunidades de encontrar empleo y las desigualdades a la hora de competir, constituyéndose también en elementos explicativos del desempleo. Aunque también se señala que *"la educación, como elemento indispensable para la movilidad social y el acceso a la sociedad establecida, muestra claros signos de fracaso, pareciendo ser incapaz de dar una respuesta satisfactoria a los retos que plantea la sociedad moderna. Por otro lado tampoco existe una*

relación causal simple, directa y a medio plazo, entre mayores niveles de educación de su población activa y un volumen de empleo más elevado, pues el motivo a corto y medio plazo radica básicamente en el ritmo de actividad económica, siendo la demanda de trabajo una demanda derivada del ritmo de producción" (SÁEZ FERNÁNDEZ, F. 1987: 21).

Cada vez es también más visible el desfase entre los productos del sistema educativo y las demandas sociales. Durante los años sesenta se crearon grandes expectativas alrededor de la educación. Las relaciones entre el sistema productivo y educativo se encontraban en el núcleo de las preocupaciones sociales desde los comienzos de esta década. La Conferencia celebrada en Washington en 1961 por la OCDE sobre políticas de crecimiento económico y de inversión en la enseñanza, consolidaba la tesis de que la expansión de ésta última contribuiría en gran medida al crecimiento económico, y a su vez, a la igualdad de oportunidades. Se consideró que era el elemento decisivo para el crecimiento productivo e instrumento para compensar la desigualdad de oportunidades de los jóvenes por su origen social. Coincide que en estos años se produce un crecimiento sin precedentes de la demanda educativa. En España la Ley General de Educación de 1970 recogía medidas esenciales, como el establecimiento del nivel educativo obligatorio entre los seis y catorce años.

Con la crisis económica de los años setenta la oferta

educativa va perdiendo legitimidad. No se considera la panacea del desarrollo y se le critica que nada tiene que ver lo que se estudia con las necesidades productivas. Los estudios se consideran más como un valor instrumental que como un medio para obtener un trabajo. La posterior renovación tecnológica produce un desajuste entre una oferta de títulos anticuados y una demanda de nuevas cualificaciones, por lo que se hace necesario una nueva reforma del sistema educativo. En la actualidad en España esta reforma se encuentra en relación con la puesta en marcha de la LOGSE, hoy en curso, dándose prioridad a las enseñanzas técnicas a todos los niveles. Parece sin embargo *"técnicamente imposible programar las distintas salidas del sistema educativo en base a la estructura ocupacional que se estima surgirá del sistema productivo del futuro, pues el grado de incertidumbre tanto en la evolución de los sectores productivos como del propio cambio tecnológico es muy alto"* (SÁEZ FERNÁNDEZ, F. 1987: 22). Por otro lado, en un momento como el actual se dejan sentir en mayor grado las consecuencias de la doble crisis educativa y económica, que repercute de modo particular sobre la juventud.

Sobre esta problemática y acerca de la visión que tienen los jóvenes al respecto hay que señalar dos actitudes, *"para algunos, los que tienen alguna posibilidad de que lo que estudian les va a facilitar encontrar trabajo, la competitividad se acrecienta y se está dispuesto a diferir algunos años sus necesidades inmediatas y a concentrarse en su auténtico esfuerzo; otros, los que consideran que lo que estudian no les sirve para nada y no están*

dispuestos a sacrificios inútiles, van saliendo rebotados del sistema educativo, y carecen de motivación para recibir algún tipo de formación académica" (RIERA MERCADER, J.M. 1987: 54). "Esta última actitud obedece a que son también estos colectivos, jóvenes con escaso bagaje educativo, los que presentan el desempleo con mayor intensidad y gravedad" (ORDOVAS, R. 1988: 57).

Se señala desde diversos estudios, que las bolsas más críticas de esta marginación tienen una relación directa con su origen social y con los barrios y las ciudades de los entornos metropolitanos, en los que se concentra un paro elevado, un hábitat degradado y un alto grado de fracaso escolar entre las manifestaciones más significativas. En una investigación realizada a mediados de los años ochenta, sobre los jóvenes periféricos de Madrid, se señalaban comportamientos escolares diferenciados entre en la juventud de la periferia urbana, destacándose el temprano abandono del sistema educativo como una de sus constantes, y por otro la correlación positiva que se establece entre situación económica familiar y escolarización de los hijos. En las familias donde el nivel cultural y económico es mayor, los jóvenes completan en mayor grado su educación (LLES LAZO, C. 1988).

En resumen, las investigaciones concretan posibles medidas que favorezcan la adecuación entre el sistema educativo y productivo, coincidiendo casi todos los análisis en la reforma del primero, que debería

prestar mayor atención a la formación profesional y ocupacional.

C) Aspectos económicos

Las variaciones del empleo en España en los últimos años pueden agruparse en períodos, que coinciden con las etapas de desarrollo o estancamiento económico en nuestro país, y que en relación también a la región madrileña comentaremos más extensamente en un siguiente capítulo.

En los años sesenta y primeros setenta, la inserción laboral de los jóvenes no se consideraba como un problema. Y ello era así porque por un lado las generaciones que se incorporaban eran demográficamente débiles, y por otro por las fuertes migraciones a Europa que constituía una salida a la presión sobre el mercado de trabajo nacional. No ocurrirá lo mismo en los años setenta y ochenta en los que la crisis económica internacional cierra el grifo de la emigración, determina una caída del empleo en España y finalmente coincide con la llegada a la edad adulta de un mayor número de jóvenes, coyuntura especialmente grave entre los años 1977 y 1981. La coincidencia entre una oferta de empleo que se contrae y una demanda de empleo que se expande determinará los más altos niveles de paro en la década de los ochenta (entre los años 1974 y 1987 se reduce la población ocupada en más de un millón y medio de personas).

Se señala que en nuestro país la crisis anterior tuvo un impacto regresivo superior al experimentado por el resto de las economías occidentales, argumentándose dos razones: *"en primer lugar, porque el crecimiento económico de los años sesenta estuvo focalizado en sectores industriales de cabecera, intensivos en energía, que se vieron afectados por la nueva constelación de precios relativos; en segundo término, por la poca fortuna con que las autoridades económicas de la época, en el epicentro de la transición política, afrontaron el impacto de la crisis económica internacional, cuyos síntomas más evidentes fueron el retraso en el ajuste de los precios energéticos y de los salarios reales"* (LORENTE, J.R. 1988: 31). Resumiendo, tasas de actividad a la baja, descendiendo más en los varones que en las mujeres, caída de los índices de ocupación y un aumento de las tasas de paro son las tres constantes del mercado de trabajo en este período de crisis.

A partir de mediados de los años ochenta la economía española entra en una fase de reactivación, fase expansiva cuya manifestación más importante en relación al mercado de trabajo es la fuerte generación de empleo, del orden de un 3% anual, que es capaz de rebajar la tasa de paro desde el 21,55% en 1985 al 16,3% en 1991. En plena expansión de la economía española se creó más empleo que en cualquier período anterior, pero a costa de la destrucción de 400.000 puestos de trabajo fijos y la precarización o temporalidad de la contratación. Los años noventa vienen marcados sin embargo en un primer momento por una política de enfriamiento de la

economía que frenó la creación de empleo. Instalados ya en la crisis en el año 1992 comienza de nuevo a crecer el desempleo. Más de tres millones y medio de parados, el 22,99 de la población activa según la EPA del tercer trimestre de 1993, son cifras que no se producían desde 1986, lo que determina una situación especialmente grave en estos momentos.

D) Otros aspectos de interés

Por lo que se refiere a la juventud en paro, suele distinguirse entre unos parados concienciados de su situación, que luchan por salir de ella y comparten con los otros jóvenes la idea de integración sociolaboral, y unas actitudes marginales, de desarraigo y de rechazo de la sociedad en que les ha tocado vivir. En una sociedad en la cual *"la ética del ocio abre paso a la contemplación de una sociedad diferente, nos encontramos con un segmento de población que dispone de tiempo libre pero que no puede consumirlo por falta de poder adquisitivo"* (RODRÍGUEZ, J.L. 1986), situación especialmente acusada en los jóvenes procedentes de familias con escasos recursos económicos.

También se señala que las actitudes de rechazo ante el trabajo son minoritarias, limitándose a períodos temporales o aspectos concretos del tipo de trabajo. En un informe sobre la inserción profesional y

social de los jóvenes se viene a denunciar el tópico del rechazo de los jóvenes al trabajo (SCHWARTZ, B. 1981). Se descarta una subcultura de la juventud que se autoexcluye del empleo, considerando que *"los jóvenes de clase baja tratan sobre todo de huir de la explotación, adoptando modos de vida marginales hasta llegar a ser adultos"* (SANCHÍS, E. 1988: 145). Se considera sin embargo *"que los jóvenes de extracción obrera son los menos dispuestos a rechazar el trabajo y los más dispuestos a trabajar en lo que sea, pues el trabajo es el medio para integrarse en la sociedad"* (LOUIS MARIE, V. 1984: 62). Finalmente se indica que *"los jóvenes frente a las opciones de obsesión o de rechazo, son bastante más realistas al adoptar posiciones intermedias que huyen de situaciones de pasividad o desesperanza y que obedecen más a una moral adaptativa"* (CALLEJO GALLEGO, M.J. 1987: 97).

Cabe ahora preguntarse por los factores que contribuyen a que la situación de los jóvenes resulte comparativamente peor que la del resto de la población activa, haciéndose referencia a una gran variedad de factores coyunturales y estructurales. Entre los primeros, la llegada al mercado de trabajo de nuevos flujos de personas, cuyo volumen supera tanto la reposición de empleos ya existentes como la expansión de nuevos empleos generados por el sistema productivo y, junto a estas razones demográficas otras de tipo sociológico, como el aumento de las tasas de actividad femenina. Entre los segundos, los factores que son inherentes al propio funcionamiento del

mercado de trabajo, relacionados éstos con la propia demanda de las empresas, como por ejemplo la insuficiencia de formación e información de los jóvenes, la falta de experiencia, una normativa laboral poco flexible y una escasa diferencia entre las retribuciones de jóvenes y adultos. La entrada al mundo laboral es casi siempre problemática, la transición desde la escuela se hace difícil, y en muchos casos el primer empleo es inestable y precario. Este se encuadra en el mercado de trabajo secundario, dentro de la teoría hoy bastante aceptada que identifica la dualidad de éste, y tal como analizaremos con mayor detalle en otro capítulo de esta tesis.

Viene a decirse que la duración del período de desempleo ni es breve, ni es la simple transición entre la enseñanza escolar obligatoria y el acceso al primer empleo, sino que ha ido transformándose en una situación cada vez más problemática para la juventud. El desempleo de larga duración (más de doce meses fuera del mundo laboral) se encuentra cada vez más extendido en los países desarrollados y España no es una excepción. Se apuntan como categorías más afectadas "*los trabajadores de edad avanzada, los que tienen problemas de salud, los de menor nivel de estudios, los de especialidades poco demandadas, los de baja cualificación y las mujeres*" (PRIETO, C. 1987: 39).

Con respecto a la naturaleza de las diferencias entre paro juvenil y paro adulto, la OCDE plantea algunas consideraciones de interés,

señalándose que es mayor el riesgo de quedar parado en un joven que en un adulto. Hay que tener en cuenta que en los trabajadores jóvenes suele recaer en mayor medida los costes en etapas de recesión o ajuste producidos por los cambios económicos. Como contrapartida la duración media del desempleo es menor en el primero que en el segundo (OCDE 1984: 27-49).

Finalmente y en relación a los efectos del paro juvenil, se destacan las graves consecuencias y entre éstas "*el aumento de la dependencia familiar, la ociosidad y calle como alternativa al trabajo, las escasas posibilidades de encontrar empleo como consecuencia de la propia marginalidad, y la frustración y sentimiento de culpabilidad ante una sociedad que les rechaza*" (RIERA MERCADER, J.M. 1987: 52).

2.3. Tipos de desempleo y sus causas

De un modo genérico el paro se define como la situación en que se encuentra la población activa no ocupada. Sin embargo casi todos los estudios vienen a coincidir en que cualquier simplificación del paro es errónea, no debiéndose recurrir a explicaciones monocausales del problema, sino más bien a una interacción de múltiples factores coyunturales y estructurales. Recogemos aquí algunas de las más utilizadas por los expertos, a las que haremos referencia a lo largo de nuestra investigación.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece una separación conceptual entre los distintos tipos de desempleo, a fin de facilitar la comprensión de esta problemática, haciendo la salvedad de que esta separación es más una valoración cuantitativa que real, dado que las diferentes clases de paro se interaccionan. Vienen a distinguirse tres tipos de desempleo:

1º. Desempleo por insuficiencia de la demanda o "keynesiano": fracción de la población activa no ocupada y susceptible de hallar empleo cuando la tasa de utilización de la capacidad productiva se sitúa a nivel normal.

2º. Desempleo friccional o de espera: parte del desempleo residual, que

subsiste después del retorno de la economía a un nivel de utilización de la capacidad considerado como normal. Este es debido a la rotación de los empleos en el mercado laboral, trabajadores en el mercado de empleo, trabajadores que buscan su primer empleo o que tratan de hallar un nuevo empleo después de haber abandonado el anterior puesto de trabajo. El desempleo friccional es por otro lado, el que define la mayor parte del desempleo juvenil, búsqueda de primer empleo en gran parte de los casos, y por otro, el resultante de los cambios de ocupación que en una sociedad se producen.

3º Desempleo estructural: caracterizado por su mayor duración, siendo la consecuencia de la inadecuación entre oferta y demanda o también de la insuficiencia de stock de capital, es decir, del desequilibrio existente entre la oferta de empleo y los restantes medios de producción disponibles (obsolescencia económica o cambios en la estructura de la demanda de bienes). Para el primero de los casos la solución exige una movilidad tanto geográfica como funcional.

Otra clasificación muy utilizada desde un punto de vista socioeconómico es la recogida por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), que diferencia cuatro tipos de desempleo:

a) Paro friccional o ímprobo: como consecuencia del principio de libertad de

elección de trabajo o profesión, y que afecta sobre todo a especialistas o personas de un alto nivel educativo.

b) Paro estacional: cuyo origen está en la existencia de períodos del año con mayor o menor actividad económica generadora de empleo.

c) Paro tecnológico: resultado de la introducción en el aparato productivo de nuevas máquinas o sistemas que suponen un aumento de productividad con menor necesidad de mano de obra.

d) Paro cíclico: causado por las periódicas depresiones económicas determinantes a su vez de la contracción del mercado de trabajo.

SEGUNDA PARTE

**CAPITULO 3: FUENLABRADA EN LA REGIÓN METROPOLITANA
MADRILEÑA**

3. FUENLABRADA EN LA REGIÓN METROPOLITANA MADRILEÑA

El crecimiento del espacio urbano e industrial, la creación de empleo y el aumento del desempleo en la localidad se explican en función de su inserción metropolitana, por lo que el primer paso de nuestra investigación tiene que ir encaminado a ver el significado de Fuenlabrada en el contexto de la transformación de la región madrileña. Para su caracterización recogemos una serie de estudios elaborados en relación a su desarrollo, crecimiento y perspectivas, que completamos con toda una serie de estadísticas de la situación actual.

La plasmación del modelo territorial madrileño, que ha dado lugar a un modelo de ciudad fragmentada, puede seguirse a partir de dos etapas históricas: una primera, que marca los antecedentes u orígenes del modelo metropolitano madrileño (1.860-1.959) y una segunda, denominada del desarrollismo (1.960-1.975), en la que se articula el crecimiento de la periferia de la ciudad de Madrid y el primer cinturón de núcleos metropolitanos (ESTÉBANEZ, J. 1990: 9-40).

A éstas habría que añadir una tercera, coincidente con la crisis económica (1976-1985), en la que tiene lugar el segundo salto metropolitano, y finalmente la reactivación económica (1986-1991), seguida

de la crisis en la que estamos inmersos (1992...). A lo largo del capítulo analizamos también las perspectivas de desarrollo metropolitano y el papel que desempeña Fuenlabrada en este crecimiento.

3.1. La configuración del Area Metropolitana de Madrid

3.1.1. Los orígenes del modelo territorial (1860-1959)

Hay que remontarse hasta el S.XIX y en concreto a la década de 1860, años en los que un sector de la burguesía madrileña ligado a las actividades inmobiliarias y especulativas, determina el modo de producción del espacio edificado en la ciudad. Aparece entonces un urbanismo burgués en el Ensanche junto a otro marginal y proletario en los barrios periféricos de la ciudad, fenómeno que se traslada por igual al conjunto de municipios colindantes con Madrid. Esta incipiente segregación social y funcional tendrá un carácter definitivo una vez localizados en el sur de la ciudad el ferrocarril y sus estaciones, lo que será determinante en la especialización industrial de esta zona. A su vez la localización de estas actividades determinará el estatus social del espacio residencial del sector urbano en el que se asientan.

Se trata de un modelo de desarrollo urbano basado en la especulación, que determina un desarrollo caótico de la ciudad y da lugar a una gran heterogeneidad de la estructura y morfología urbana. Sin embargo hasta los años cuarenta el crecimiento industrial madrileño sería modesto en comparación con otras áreas más dinámicas, como Barcelona, Bilbao o Valencia. Las bases de la actual industria madrileña se impusieron

en el período de la autarquía, después de la guerra civil, entre 1939 y 1959. El papel del Estado y en concreto del Instituto Nacional de Industria se ha venido señalando como factor esencial en la localización de grandes empresas, como CASA, ENASA, etc., proceso de concentración industrial que se continuó en la década de los sesenta.

A lo largo de la primera mitad del S.XX el proceso de desarrollo económico y urbano tuvo todavía una escasa incidencia en el crecimiento metropolitano, siendo éste más concentrado en torno a la capital, planificado unas veces y marginal otras, pero siempre dentro de la periferia de su territorio municipal. Sin embargo se señala que durante los años veinte y treinta se produce un importante crecimiento de los barrios periféricos y de los municipios colindantes con Madrid, como consecuencia de la inmigración en estos años, y especialmente en *"Chamartín, Vallecas, Carabanchel Bajo, Fuencarral Canillas y Vicálvaro, formándose en estos municipios núcleos satélites vinculados estrechamente con Madrid, donde se alojan grupos sociales con escaso poder económico que con su presencia en condiciones precarias están revalorizando el suelo que se ocupará posteriormente"* (ESTÉBANEZ, J. 1990: 12). Se esboza así el primer salto metropolitano de Madrid y los primeros desplazamientos de los obreros desde la residencia al trabajo. Este modelo de crecimiento se continuará en los años siguientes y extenderá el desarrollo de la capital y localidades más próximas, en un crecimiento heterogéneo y a veces caótico en apariencia, obedeciendo a una lógica especulativa.

Históricamente el municipio de Madrid tampoco ha tenido siempre la misma extensión. Pero especialmente significativo resulta la ampliación llevada a cabo por diferentes decretos entre 1948 y 1954, por los que se anexionan una serie de pueblos vecinos, que va multiplicar casi por diez la superficie del término municipal, pasando éste de 68.419 a 607.087 hectáreas. Los municipios incluidos en la villa de Madrid serían los siguientes: Carabanchel Bajo y Alto, Chamartín, Fuencarral, Canillas, Vicálvaro, Hortaleza, Canillejas, Barajas, Vallecas, Villaverde, Aravaca, Pozuelo y El Pardo. En total trece municipios con una población en 1950 de 342.721 habitantes.

3.1.2. La articulación del espacio metropolitano (1960-1975)

Aparece ligado este período a la política económica que caracterizó la etapa desarrollista a partir de 1959, concretándose en este año el Plan de Estabilización, y durante los años siguientes los tres Planes de Desarrollo. Viene señalándose que *"esta política está basada en la concentración de los factores de producción en las grandes áreas metropolitanas y polos de crecimiento, aprovechando al máximo el capital fijo existente"* (COPLACO 1980: 28).

a) Una etapa de crecimiento: Entre los años 1960 y 1975 se produce una transformación del sistema productivo, con un creciente aumento en

sectores como la construcción, la industria y los servicios, sobre la base de una notable corriente migratoria con origen en la España rural y con destino en la ciudad de Madrid, en lo que se ha conocido como "éxodo rural". Este ha venido siendo calificado como el fenómeno demográfico de mayor trascendencia en lo que va de siglo, y obedece a un crecimiento económico desigual entre las regiones españolas durante estos años. Período en el que Madrid junto a Cataluña, País Vasco y Comunidad de Valencia son por su volumen de acogida los que reciben la gran mayoría de emigrantes, que proceden de la España rural (Andalucía, las dos Castillas y Extremadura). En Madrid esta emigración se canaliza mayoritariamente hacia los barrios periféricos de la ciudad y desde mediados de los años sesenta hacia los municipios rurales más próximos. Entre 1960 y 1970 los municipios integrantes del Área Metropolitana crecieron una media del 46,88%, teniendo alguno de éstos un incremento espectacular, caso de Alcorcón que pasó de 3.356 habitantes en 1960 a 46.048 en 1.970.

El desarrollo industrial de Madrid estuvo principalmente ligado a la producción de bienes finales, lo que da lugar a una notable diversificación del sistema industrial metropolitano. En estos años también adquiere una gran importancia la industria inmobiliaria al constituir empresas de capital privado, ya no subsidiarias del Estado y ligadas al capital financiero e industrial. El auge constructor, ante las necesidades impuestas por la inmigración masiva, determina el crecimiento de la ciudad y de los municipios periféricos. Se sobrepasa entonces el anillo

verde del Plan General de Area Metropolitana de Madrid de 1963, que apuntaba un crecimiento más limitado para los municipios de la zona. Por otro lado el crecimiento industrial, unido al "efecto capitalidad" convierte a la ciudad en un polo de concentración de servicios, convirtiéndose Madrid desde estos momentos en un centro financiero de primer orden y sede social de las mayores empresas industriales. Industrialización y terciarización se desarrollan en paralelo y se apoyan mutuamente.

Los factores que explican el gran crecimiento madrileño en estos años se resumen en los siguientes: el factor político e institucional como impulsor del desarrollo industrial madrileño, el factor de capitalidad y de centralidad geográfica, y la propia dinámica de crecimiento que sirve para generar cada vez en mayor proporción un importante mercado, respondiendo así al modo de acumulación y crecimiento general en España. Factores que explican a su vez el auge demográfico de los años sesenta y setenta.

b) Creación del Area Metropolitana de Madrid: A comienzos de los años sesenta se crea este ente jurídico y administrativo, con la finalidad de canalizar y encauzar todo este desarrollo. Después de varios intentos por ordenar el crecimiento de Madrid, éste se produce en 1964, con la elaboración del Plan de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid. La redacción se llevó a cabo entre 1960 y 1962 y fue aprobado por Decreto se 26 de diciembre de 1963. Al mismo tiempo se promulga la Ley

sobre el Area Metropolitana (Ley 121/1963 de 2 de diciembre). Por ésta se crea también la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid (COPLACO), cuyo objetivo es coordinar la política de descongestión de la capital y la ordenación del Area Metropolitana. El Plan trata de abordar la problemática de Madrid tanto en el ámbito metropolitano como regional.

El Plan incluye a veintitrés municipios en el Area Metropolitana, sin que éste explique los criterios de su delimitación. Se ha señalado que *"la zona de influencia ha sido delimitada fundamentalmente por criterios de proximidad espacial; el hecho de que el Area adopte casi la forma de un círculo, hace pensar que se eligieron aquellos municipios que estaban más próximos a la expansión física de Madrid, no teniéndose suficientemente en consideración la posibilidad de una expansión siguiendo determinados ejes de desarrollo en razón de las principales vías de comunicación"* . En la delimitación no se cumplían tampoco las condiciones establecidas por Davis para las ciudades norteamericanas, y tampoco la corona de municipios integrada cumple con los requisitos para formar parte de este espacio. Se señala en definitiva que *"cuando se delimitó su espacio se obró siguiendo unos criterios y unas influencias que nada tienen que ver con lo que desde un punto de vista académico se entiende por definición y delimitación de las áreas metropolitanas"* (VINUESA ANGULO, J. 1977: 446-447)

Los municipios integrados en el Area y agrupados por zonas fueron los siguientes:

- a) Municipio de Madrid, incluidos distrito central y periféricos.
- b) Zona norte: municipios de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Colmenar Viejo.
- c) Zona este: Paracuellos del Jarama, Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Rivas Vaciamadrid.
- d) Zona sur: municipios de Alcorcón Leganés, Getafe y Pinto.
- e) Zona oeste: municipios de Pozuelo, Las Rozas, Majadahonda, Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, Brunete, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo.

Consecuencias del modelo territorial: En su crecimiento se producen dos fenómenos de forma paralela y coincidente: por un lado la concentración industrial, resultado de la atracción que ejercen aquellos espacios que se benefician de las economías de escala, y por otro la segregación, que lleva a que ciertas actividades se localicen en los lugares centrales (actividades financieras, gran comercio, etc.) y otras ocupen la periferia (actividades industriales). Esta misma segregación tiene lugar en el espacio edificado residencial, dónde se divide la población por estratos sociales. Se impone entonces en el Area Metropolitana de Madrid un modelo de ciudad fragmentada, tipo de organización territorial basado en las siguientes

premisas: las áreas centrales son ocupadas por las actividades terciarias y las periféricas por las actividades industriales, se separan cada vez más los lugares de trabajo y residencia, se produce una segregación espacial de la población por sus niveles de renta y finalmente se origina un sistema de transporte capaz de absorber las necesidades de movilidad de esta nueva configuración del espacio metropolitano.

Otro elemento importante en la gestación en estos años del modelo de ciudad fragmentada es el aumento del parque de automóviles en Madrid como resultado del desarrollo económico. A mediados de la década de los sesenta eran menos de cien mil coches, diez años después casi un millón, lo que va a permitir un aumento de la movilidad en el Area Metropolitana. El acortamiento en tiempo de las distancias favorecerá el asentamiento de la gente en municipios cada vez más alejados, la desconcentración de la industria en la periferia y la creciente urbanización del espacio rural.

El modelo de crecimiento en la etapa desarrollista ha dado lugar a una segregación espacial y sectorial, en la que los precios del suelo se convierten en el mecanismo más importante de la misma. Se recuerda que *"la diferenciación se ha producido por efecto del prestigio social de determinados espacios de Madrid, sobre todo en dirección oeste, siguiendo la carretera de La Coruña, y en menor medida hacia el norte. La diferenciación zonal es consecuencia de la variación de accesibilidad*

existente por la diferente distancia al centro de la ciudad. Estos dos factores básicos, que combinan caracteres sociológicos y económicos, influyen en los precios del suelo, que se convirtieron en el mecanismo fundamental de valoración del espacio y de segregación social de los habitantes de la ciudad. El propio sistema de transportes y la desigual distribución de equipamientos metropolitanos reforzaron definitivamente la segregación urbana" (SANTOS PRECIADO, J.M. 1988: 142). Todo este proceso, que tiene lugar en Madrid y municipios de la primera corona metropolitana, se reproducirá posteriormente en el segundo salto metropolitano, aunque en este caso con matices diferentes.

Entre las principales consecuencias sociales y espaciales del modelo territorial desarrollista vienen a destacarse las siguientes (ESTÉBANEZ, J. 1990: 25-39):

- a) El incremento de la congestión en la ciudad de Madrid y su traslado a los ensanches metropolitanos.
- b) La ampliación de la segregación social y funcional a toda la corona metropolitana y resto de la provincia.
- c) La formación de ciudades dormitorio a modo de ensanches metropolitanos y a partir de municipios rurales con escasos efectivos demográficos, crecimiento que se canalizará en diversas fases afectando a las diferentes coronas metropolitanas.
- d) Marginación del espacio rural y proletarización social con respecto al

desarrollo industrial, convirtiéndose así estos núcleos en asentamientos de trabajadores manuales de escasa cualificación (pueblos-dormitorio).

e) El proceso de segunda residencia y su impacto en el medio rural, transformando de manera radical el papel de los núcleos de las áreas serranas madrileñas.

3.2. El desarrollo metropolitano en el período reciente (1976-1986)

Viene considerándose que ya a mediados de los años setenta el modelo metropolitano originado en el período desarrollista entra en crisis; modelo apoyado como hemos visto anteriormente, en la concentración y centralización de medios de producción, gestión y consumo. Un nuevo modelo territorial viene a sustituirlo, que partiendo del acumulado histórico y apoyado en un cambio tecnológico, repercute en una nueva transformación del espacio urbano.

Este nuevo modelo espacial *"implica concentrar las unidades de gestión y de producción de la información (factor esencial de esta revolución tecnológica), en algunos lugares privilegiados y producir de forma diseminada en el territorio (economía sumergida, trabajo a domicilio, fábrica difusa) de los países desarrollados, o bien elegir países subdesarrollados al amparo de una mano de obra abundante y barata"* (ESTÉBANEZ, J. 1990: 212). La crisis de los años setenta tiene como consecuencia toda una serie de procesos de reestructuración territorial en el Area Metropolitana de Madrid; una de tipo económico y otra que supone un importante cambio demográfico.

a) Reestructuración económica

En el terreno industrial supone la crisis de los subsectores industriales maduros, la pérdida de importancia de la "gran fábrica", que provoca a su vez un desmantelamiento del tejido urbano y social. Al mismo tiempo las actividades más dinámicas originan nuevos espacios industriales, produciéndose por un lado una tendencia a la especialización en subsectores de tecnología punta, que destruyen más empleo del que crean, y por otro un incremento del tejido industrial constituido por la pequeña fábrica, vinculada a sectores maduros (transformados metálicos, madera y mueble, confección y textil...), que se asientan en los municipios próximos al Área Metropolitana buscando un suelo barato. Para el sector terciario la reestructuración económica supone lograr el papel hegemónico en la economía madrileña, actividad en franca progresión a partir de 1975. Sin embargo algunas de estas actividades (financieras, seguros, servicios a las empresas...) tuvieron sólo un fuerte desarrollo en los distritos centrales de la ciudad, mientras que las actividades comerciales se distribuyeron de manera más dispersa.

La posición de Madrid en la economía nacional es resumida a mediados de los años ochenta en relación a cuatro procesos claves como resultado de una reestructuración económica general: *"aumento del peso relativo del sector servicios en el conjunto de la economía nacional, creciente concentración de éste en Madrid, pérdida de peso*

relativo del sector industrial en la economía nacional y desindustrialización creciente de la capital" (TOBÍO, C. 1985: 49). Atendiendo al conjunto del empleo la disminución de éste fue menor en Madrid entre los años 1975 y 1985 que en el resto de España, y ello ligado a la mayor diversificación industrial y a la mayor amplitud de los servicios y, en particular, de la Administración Pública.

b) Cambio demográfico

La región madrileña en su conjunto ralentiza el crecimiento de su población en este decenio. Desde el 8,5% en el quinquenio 1976-81 se pasa al 2,1% entre 1981-86, cuando entre 1960 y 1970 había llegado a ser del 45,5%. Se produce un claro freno al proceso de concentración demográfica de la década anterior, en un momento además en que de forma progresiva se reduce el fenómeno migratorio intraprovincial. Esta quiebra en el sostenido crecimiento no se da con igual intensidad en toda la Comunidad. Así frente a la reducción del crecimiento demográfico en la capital (-1,7% en el período 1981-1986 y saldo negativo desde 1975) se produce un aumento en la corona metropolitana, receptora de gran parte de las migraciones tanto exteriores como sobre todo interiores de la región (18,4% en el período 1981-1986). Puede señalarse que la tendencia migratoria en estos años confirma así la primacía de los movimientos intraurbanos en contraposición con el "éxodo rural" del período desarrollista.

La corona metropolitana ha visto multiplicar su población en estos años, y si en 1970 eran 413.377 los habitantes en 1986 son ya 1.409.610, lo que significa casi cuadruplicar su población, que pasa de representar el 11,4% al 30,4% de la población madrileña. Al mismo tiempo los municipios de la corona provincial también aumentan sus efectivos, más de 85.000 habitantes entre 1970-1986, y casi veinticinco mil en estos últimos cinco años (263.702 y 287.448 habitantes en 1981 y 1986 respectivamente).

Comparando el crecimiento de ambas coronas, puede verse como el de la primera es superior al de la segunda (12% y 9% entre 1981 y 1986). Sin embargo éste ha sido desigual entre 1976 y 1986, mayor en el primer lustro que en el segundo, e igualmente dispar entre los municipios que componen ambos espacios. Este aumento se ha reforzado en los núcleos que tienen una buena accesibilidad con respecto a los ejes de desarrollo económico, las radiales que constituyen las carreteras nacionales de acceso a Madrid, y a los lugares de ocio ligados a la segunda residencia. En el conjunto de municipios metropolitanos son los integrados en el Área Metropolitana Oeste (Las Rozas, Villanueva de la Cañada, Brunete, Villanueva del Pardo, Majadahonda, Boadilla, Pozuelo y Villaviciosa de Odón) los que más han crecido relativamente entre 1981 y 1986 (un 31,75% de media). Este aumento de población supera en algunos casos el 50% (56% Las Rozas y 53,85% Villanueva del Pardo), crecimiento que solo es comparable con el 51,87% de Fuenlabrada en estos mismos años.

Con respecto al incremento en los municipios de la corona provincial, los más favorecidos son los que se encuentran situados junto a la carretera de la Coruña (Torrelodones, Collado-Villalba, Guadarrama, Navacerrada...), de Barcelona o márgenes del Corredor del Henares (Algete, Cobeña, Meco...), de Toledo o zona de La Sagra (Torrejón de la Calzada) y de Valencia o zona sureste de Madrid (Rivas-Vaciamadrid y Nuevo Baztán). Por todo lo visto, el comportamiento demográfico de estos años indica una cierta descentralización de la población desde la capital, que en estos años ver perder peso demográfico, hacia la corona metropolitana, y en menor medida a los municipios del entorno provincial.

El fuerte incremento de la población ha ido unido a un proceso de rejuvenecimiento de su pirámide por edades y sexos, puesto que los que se trasladan son sobre todo jóvenes matrimonios que buscan aquí una vivienda más barata. Viene así a subrayarse que *"el incremento de los precios de la vivienda produce un reajuste geográfico de la población con origen en la relación Precio-Renta"* (FERNÁNDEZ MAGÁN, C. 1989: 67). El rejuvenecimiento de la corona metropolitana contrasta con el envejecimiento de la población en Madrid y especialmente en sus distritos centrales de la capital. Conviene señalar sin embargo la dificultad que implica considerar el ámbito metropolitano como una unidad analítica, ignorando su heterogeneidad, por lo que seguidamente pasamos a caracterizar el importante crecimiento que en este período se produce en el

municipio de Fuenlabrada, aumento de población que tiene unas singularidades propias.

Fuenlabrada conoce su explosión demográfica en el momento en que se reduce la tasa de crecimiento a nivel regional, siendo los años de mayor auge los comprendidos entre 1976 y 1981. En este lustro el incremento es del 325,5%, con una tasa anual del 62,21%, la mayor de toda la región. Este crecimiento demográfico se reducirá todavía poco en los siguientes cinco años (53,5% en el período 1981-86), quinquenio en el que Fuenlabrada experimenta el mayor crecimiento absoluto de los municipios de la Comunidad de Madrid, con un aumento de 40.505 habitantes. El mayor incremento se produce entre los años 1976 y 1986, período en el que la localidad aumenta su población en casi cien mil personas, pasándose de 22.558 a 119.848 habitantes. Este crecimiento demográfico se ve a su vez acompañado por la extensión del espacio edificado e industrial, aspectos ambos que serán tratados más en detalle a lo largo de esta investigación.

En resumen, las causas de este importante crecimiento demográfico y residencial en la segunda corona metropolitana hay que buscarlas en la existencia de un suelo barato y sin control de tipo urbanístico al estar excluida fuera del área metropolitana, el diferencial de precios con respecto a los municipios de la primera corona metropolitana, una base industrial en desarrollo y una relativamente buena accesibilidad

inicial. En cuanto a las consecuencias, la más importante es la consolidación de una tendencia que ha llevado a la creación de unos espacios cada vez más diferenciados espacial, social y funcionalmente en la región madrileña.

c) Zonificación del espacio metropolitano

Desde la creación del Area Metropolitana de Madrid los municipios integrantes quedaban sometidos a una legislación especial. Sin embargo ésta no se desarrolla hasta la promulgación del Real Decreto-Ley 11/1980 de 26 de septiembre, sobre la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. El texto será elaborado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana (COPLACO), organismo cuyas competencias tiene actualmente la Comunidad de Madrid. Este elaboró en 1981 las "Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la Revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid".

En este informe se contempla la subdivisión del Area Metropolitana de Madrid, a partir de unos criterios que tienen como finalidad permitir las actuaciones administrativas, a su vez apoyadas en los objetivos de las directrices de planeamiento. Estos se encuadran en relación a diversas estrategias: ordenación territorial, asentamiento de población y vivienda, infraestructuras, medio ambiente y recursos. Aparte de los

distritos centrales y periféricos de Madrid, se distinguieron cuatro grandes áreas en los municipios de la corona metropolitana: Area Metropolitana Norte, Area Metropolitana Este, Area Metropolitana Sur y Area Metropolitana Oeste. Estos espacios venían a incluir las localidades previamente señalados en la primera delimitación de los núcleos del Area Metropolitana de Madrid.

Quedaron sin embargo fuera una serie de municipios situados en la periferia de ésta, cuyo crecimiento urbano tuvo una incidencia directa en el sistema metropolitano. Es el caso de Fuenlabrada, Parla, Móstoles o Alcalá de Henares, lo que hizo necesario la ampliación de las directrices de planeamiento urbanístico con la finalidad de encauzar el crecimiento residencial y coordinar las actuaciones públicas del Estado y de los Ayuntamientos. Se revisó de nuevo el Plan General a efectos de incluirlos en la unidad funcional metropolitana, aunque quedaron fuera del área previamente institucionalizada. En octubre de 1981 se amplían estas directrices a los municipios antes citados, adoptándose la denominación Suroeste-1 para incluir a Móstoles, Fuenlabrada y Parla, con la finalidad de *"concretar los aspectos ya desarrollados en las Directrices de Planeamiento para el Area Metropolitana Institucional"* (COPLACO 1982: III). Este espacio tiene una extensión de 10.823 Ha. y una población según el censo de 1991 de 406.648 habitantes. Toda la zona tuvo un origen agrícola, y ha tenido a partir de 1970 un crecimiento urbano muy intenso, inducido por el fenómeno metropolitano madrileño; aspectos todos ellos que

trataremos con mayor profundidad posteriormente.

Otra delimitación empleada es la que se refiere a la Comarca Sur Metropolitana, en la que se integran además de Fuenlabrada, los municipios de Alcorcón, Móstoles, Leganés, Getafe, Parla y Pinto. Esta es recogida en el Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada cuando habla de la inserción de la localidad en esta comarca, tomando como fuente a la desaparecida COPLACO. Posteriormente y ya con la Comunidad de Madrid asumiendo las competencias de planificación y urbanismo, se le denomina Area Metropolitana Sur. También de uso frecuente es la que incluye a Fuenlabrada dentro del Suroeste Metropolitano, junto a municipios como Parla, Humanes de Madrid y Torrejón de la Calzada. Son municipios que quedan fuera del área metropolitana administrativa, pero que sin embargo forman parte del sistema metropolitano o de la denominada también área metropolitana funcional. El espacio delimitado se estructura territorialmente en torno al siguiente nudo de comunicaciones: carretera Leganés-Fuenlabrada-Humanes, autovía de Toledo y comarcal Móstoles-Fuenlabrada-Pinto, delimitación que viene recogida en diferentes estudios de la región madrileña.

3.3. Del período de relanzamiento económico a la crisis actual (1986-1993)

Podemos distinguir en estos últimos años claramente dos períodos: una fase expansiva durante la segunda mitad de los años ochenta, que supone una de las etapas más importantes de crecimiento de la economía madrileña, y en la que destaca especialmente el "boom" inmobiliario de estos años; y una fase recesiva en la cual estamos inmersos que se inicia en 1991 y a la que todavía no se le ve salida.

A) El período de relanzamiento económico

La recuperación económica registrada entre 1986 y 1991 ha sido pródiga en resultados, que han acentuado las tendencias de cambio del modelo metropolitano que ya venían dándose desde la crisis de los años setenta. Destacamos en estos años el crecimiento demográfico y económico, la mejora en las infraestructuras de transporte y toda una serie de consecuencias territoriales.

1. - Crecimiento demográfico y económico: Mientras que el primero ha aumentado ligeramente con respecto al quinquenio precedente, el segundo ha experimentado uno de los más espectaculares incrementos.

La población de la Comunidad de Madrid según el censo de 1991 es de 4.946.551 habitantes, siendo la tasa anual de crecimiento demográfico en los últimos cinco años del 0,7%, superior al del quinquenio anterior que había sido del 0,4%, interrumpiéndose así la tendencia observada desde mediados de los años setenta. La evolución observada en el período 1986-1991 confirma el proceso de redistribución de la población que se está produciendo en la región madrileña. La capital en 1991 solo representa el 60,9% de la población madrileña (74,7% en 1975 y 64% en 1986). El área metropolitana por el contrario incrementa la población en su conjunto, creciendo un 2,7% en cinco años (0,6% de promedio anual), debido al fuerte incremento de la población de la corona metropolitana, que aumenta en un 12% (2,4% de promedio anual).

En el último lustro crece también de forma importante la población de localidades incluidas en el área metropolitana, produciéndose los mayores incrementos en los municipios del oeste y noroeste de la Comunidad (Boadilla del Monte, Las Rozas, Villaviciosa de Odón, Brunete y Villanueva de la Cañada, todos ellos por encima del 50%). La población de la zona sur se eleva un 7,6% en cinco años, tasa inferior a la del quinquenio anterior. Es Fuenlabrada una vez más el pueblo que registra mayores incrementos, un 20,8% en el quinquenio, aunque el ritmo de crecimiento se ha reducido a menos de la mitad del que experimentó en el período 1981-1986. En el conjunto de la Comunidad de Madrid se ha acentuado también el envejecimiento de la población, que

responde al retroceso espectacular de la fecundidad general y al aumento de la esperanza de vida al nacer. En 1991 el 20,9% de sus habitantes tiene menos de quince años y el 11,16% más de 65 años.

En relación al incremento de la actividad económica, el período comprendido entre 1986 y 1991 supone una tasa anual acumulativa del PIB del 4,78% en Madrid (4,99% en España). Sin embargo en términos de crecimiento habría que diferenciar dos períodos: el cuatrienio 1986-1989 y el bienio 1990-1991. El primer período es una etapa de fuerte crecimiento económico. Las variaciones medias anuales del PIB son muy positivas en todo los sectores, salvo en la agricultura, con aumentos en la industria (4,3%), construcción (9,4%) y servicios (4,3%). El PIB por habitante en 1989 es superior a la media nacional (126,71%) y en términos de convergencia con la Comunidad Europea se llega en este año a un índice del 96,3%. Un crecimiento demográfico por encima de la media nacional y unas tasas de paro cuatro puntos por debajo de la misma vienen también a resumir la situación al finalizar los años ochenta. El segundo período contempla la desaceleración en las tasas de crecimiento, dentro de un contexto más recesivo que afecta en mayor grado al conjunto nacional que a la economía madrileña. El sector terciario, al igual que en la anterior crisis de los años setenta, actúa como colchón amortiguador.

Desde un punto de vista económico el dinamismo ha sido positivo, aunque menor si se compara con el desarrollo de la década

de los años sesenta, lo que tiende a estabilizar el peso de Madrid en la economía nacional. Viene a señalarse que *"Madrid, en definitiva, aun conservando fuerza expansiva y polarizadora de actividades productivas en el marco de la economía española, y aunque sostiene su condición de área dinámica junto al arco mediterráneo y al eje del Ebro, en el mapa económico español, ha acompasado en los últimos lustros su ritmo de crecimiento al del conjunto de la economía española"* (GARCÍA DELGADO, JL. 1992: 299). La situación geográfica, la configuración del sistema radial de transportes y la capitalidad vienen siendo y son razones determinantes en la configuración de su economía, cobrando en ésta cada vez más fuerza el contenido financiero, gerencial y decisorio, sin merma de su carácter funcional y administrativo.

En relación a los sectores productivos podemos destacar tres rasgos distintivos: el predominio del sector terciario, la consolidada importancia del sector industrial y el auge en la construcción que ha determinado el "boom" inmobiliario de estos años.

a) Auge del sector servicios: se ha seguido produciendo en los últimos años el reforzamiento del sector terciario, con una alta y creciente especialización en términos de empleo (68,5% y 70,3% en 1985 y 1991 respectivamente), por encima de la media española, en ciertos subsectores como los servicios financieros, a la producción, públicos, recreativos y culturales. Este incremento de la proporción de trabajadores en el sector no ha tenido

incidencia en la variación de la estructura sectorial del Producto Interior Bruto (PIB), 75,8% en ambos años.

b) Reducción del peso de la industria: coincide con la disminución a escala nacional, que en medido en términos de porcentaje del PIB supone un descenso de casi tres puntos a nivel nacional y regional (del 26,5% al 23,9% en España y del 19,7% al 17,2% en la Comunidad de Madrid entre los años 1985 y 1991). Disminución que también tiene lugar en proporción de empleo, pasándose en la región madrileña del 23,3% en 1985 al 19,9% en 1991. Por otro lado, se destacan toda una serie de hechos diferenciadores madrileños que ya enlazan con procesos anteriores: el desarrollo fabril de las zonas intersticiales que dibujan los originarios ejes radiales de la actividad productiva, la multiplicación de empresas de pequeñas y medianas dimensiones en relación a todo un vasto proceso de descentralización o segmentación productiva, un desarrollo industrial apoyado en la demanda interna de la ciudad, con una débil participación en las ventas españolas al exterior, y finalmente la especialización creciente en algunos sectores manufactureros orientados a la demanda final (química, alimentaria, editorial...).

c) Auge en el sector de la construcción: ligado éste a la construcción de edificación no residencial (oficinas, naves industriales y locales comerciales) y a la obra civil. Este auge del sector se traduce en términos de PIB en un aumento de más de dos puntos y medio, pasándose de representar el 4,2%

en 1985 al 6,8% en 1991, siendo el aumento del empleo todavía mucho mayor, del 6,5% al 10,1%.

Por lo que respecta a los indicadores de la evolución del mercado de trabajo, habría que subrayar que la bonanza económica supuso una importante reducción de las tasas de paro en estos años hasta tocar suelo en 1991 (12,2% en la Comunidad de Madrid y 16,3% en España).

Pasamos a resumir finalmente otras magnitudes macroeconómicas que completan este repaso al crecimiento madrileño de estos años. En primer lugar la región posee un alto nivel de renta, la segunda comunidad autónoma que más valor añadido aporta al PIB español (16,66%) y solo por detrás de Cataluña (20,17%). En segundo lugar ha visto reducida la renta familiar en casi once puntos, del 119,7% sobre la media nacional en 1985 hasta el 108,9% en 1992. En tercer lugar es una comunidad cara, con un índice de precios al consumo tradicionalmente superior a la media nacional lo que repercute en la mayor disminución de la renta familiar disponible. En cuarto lugar su economía ha experimentado una internacionalización creciente, especialmente a partir de la incorporación de España a la Comunidad Europea, lo que se pone en evidencia en las entradas de capital extranjero y en la apertura al comercio con el exterior. Y por último la Comunidad de Madrid viene experimentando a lo largo de estos últimos años un incremento del déficit y del

endeudamiento.

2.- Mejora de las infraestructuras de transporte: Durante la segunda mitad de los años ochenta puede verse una mejora de las infraestructuras realizadas tanto a nivel nacional como regional. Estas son claves para lograr el equilibrio territorial de la región madrileña, puesto que se parte de un retraso que ya viene de años. La política de los Gobiernos nacional y regional han tratado de mejorar la situación en este último período, y ello ligado a la etapa de bonanza económica en la que se ha generado el dinero para poder invertir. Proyectos como el Plan Felipe o el Plan Regional de Transportes han tratado de paliar el déficit de infraestructuras.

A la altura del año 1993 se ha consolidado la primera ronda de circunvalación (M-30), se ha avanzado en la M-40 y se ha iniciado la M-50. Estas autopistas urbanas cuando se finalicen conectarán la periferia metropolitana y canalizarán el tráfico interregional. También se han convertido las carreteras nacionales de acceso a Madrid en autovías a su paso por la región. Todas estas realizaciones sin embargo no han solucionado la fluidez del transporte en Madrid, un problema por otro lado caro y de difícil solución, por lo que se plantean de nuevo una serie de inversiones, y entre éstas la terminación de las rondas de circunvalación y el incremento de la red de autopistas y autovías de penetración a la capital, la apuesta por la ampliación de la red de metro y la creación de la ciudad aeroportuaria de Barajas.

3.- Consecuencias territoriales: El auge de la construcción es quizás el elemento fundamental que ha plasmado diferencias territoriales en la región madrileña. En Madrid se ha producido, junto con Barcelona y Sevilla, un excepcional incremento de los precios de las viviendas, que obedece a la revalorización de los activos inmobiliarios, la flexibilización del régimen de alquileres, la escasa coordinación entre política de suelo y de vivienda, y la llegada de dinero "negro", que tiene a la inversión inmobiliaria como destino principal. Todo ello ha incrementado la desigualdad económica, con una primera distinción entre propietarios y quienes no lo son.

Desde un punto de vista territorial se señala que el "boom" inmobiliario más que aumentar la superficie edificada ha reordenado y rehabilitado su uso, saturando el espacio disponible en la capital, reforzando los suburbios proletarios que aparecen en la mayoría de los distritos periféricos y en las ciudades de la primera y segunda corona metropolitanas, y potenciando a su vez algunos de los ejes de salida de Madrid como suburbios de clase media (carretera de la Coruña). Se ha favorecido en definitiva la bipolarización entre los dos polos territoriales desde hace años delimitados, por un lado el centro de la ciudad y los distritos y municipios del norte, y por otro, los distritos del sur y del este y el conjunto de municipios que se extienden en estas direcciones. Finalmente el encarecimiento de los precios de la vivienda y los cambios en los usos de los espacios centrales, ha expulsado población, principalmente jóvenes, instalaciones fabriles y empresas, lo que traduce un

proceso de relocalización demográfica e industrial.

En esta coyuntura algunos de los municipios de la primera y sobre todo los de la segunda corona metropolitana, entre los que se incluye Fuenlabrada, han visto incrementar sus efectivos demográficos en los últimos años. Son las denominadas "ciudades dormitorio" o "dormitorio-industriales", cuyo carácter hoy obedece más al desequilibrio población-empleo (lugar de residencia y de trabajo) que al de población-equipamientos. Estos se caracterizan desde un punto de vista demográfico por su juventud, en la que resalta a primera vista el elevado número de niños y adolescentes reflejado en sus respectivas pirámides. Estos jóvenes, que están llegando a lo largo de los años noventa en gran número a la edad de trabajar, hoy no tienen unas claras perspectivas de encontrar empleo. El bajo nivel de instrucción es determinante en una demanda que se inserta en sectores de débil oferta de empleo, como la construcción o la industria, afectados por la actual crisis económica y el imparable cambio tecnológico.

Otras consecuencias territoriales son también el resultado de la difusión de los precios urbanos a un radio metropolitano cada vez mayor, lo que ha implicado la conversión de la segunda residencia más próxima a la capital en residencia principal, con el consiguiente aumento de los movimientos pendulares. En la actualidad la primera residencia predomina en un radio de 30 a 35 km. en torno a la capital, lo que supone una porción considerable de la provincia. En paralelo a la

recuperación económica, los usos del suelo muestran algunos cambios acusados. La fórmula de los grandes centros comerciales periféricos se ha impuesto, llegando incluso a los bordes de las grandes ciudades dormitorio. Entretanto los espacios industriales también han sido afectados por la demanda de suelo, dando lugar a polígonos industriales de menor tamaño y mayor flexibilidad de usos. Y las oficinas, ante la saturación del centro, también se muestran propicias a salir hacia los núcleos periféricos del norte del Area Metropolitana.

Por último, los cambios económicos que han tenido lugar en el período de relanzamiento económico, se resumen en neoindustrialización y terciarización, y han supuesto revitalizar la ciudad. Viene a señalarse que *"la actual organización del sistema productivo en el espacio de la Comunidad Autónoma de Madrid no es fruto de la decadencia de la ciudad ni del sistema metropolitano, sino todo lo contrario"*. Se argumenta que *"estamos ante una metrópoli renovada y dinámica, cuya última expresión es el incipiente carácter de ciudad global, y no ante una crisis de la metrópoli, ya que Madrid, al igual que las regiones de la Comunidad Europea con capitales de Estado conoce una tasa de crecimiento superior a la media regional de los doce países miembros"* (IRANZO, J.E.- DEL RÍO, C.- MOLINA, M. 1993: 273). La ciudad de Madrid asume buena parte de las nuevas funciones económicas, con una fuerte concentración de inversiones, gestión, innovaciones, poder de decisión e interconexiones a nivel mundial, que está dando lugar a una

nueva forma de producción. Esta *"se apoya también en nuevos factores de localización, que se identifican con espacios de prestigio que tienen unos niveles de equipamientos altos, infraestructuras adecuadas y un reconocimiento externo"* (IRANZO, J.E.- DEL RÍO, C.- MOLINA, M. 1993: 273). A su vez, otras formas de producción se extienden hacia los municipios más externos, en los que se incluyen localidades de fuera de la región, donde se asientan los establecimientos fabriles de menor valor, escaso prestigio y más afectados por la actual crisis económica. Forma parte de estos espacios Fuenlabrada, encuadrado en la zona sur metropolitana, que aparece junto con otros municipios con una misma problemática: la precarización del empleo, el aumento del paro y la precariedad social consiguiente, y una misma necesidad: la recualificación territorial que permita hacer de estos espacios unos lugares atractivos para la inversión que genere empleo en la zona.

B) El declive económico actual (1992...)

Comúnmente a las etapas de prosperidad le suceden otras menos prósperas o como popularmente se señala de "vacas flacas". La resaca de 1992 se ha traducido en recesión en un contexto de crisis económica internacional y particularmente europea. Vamos a destacar aquí algunos de los factores que han frenado en seco el espectacular crecimiento de la década de los años ochenta, desaceleración primero y recesión económica después, que está

teniendo sus efectos más perversos en el crecimiento hasta ahora imparable del desempleo.

Viene a señalarse la naturaleza especulativa del auge económico de la segunda mitad de los años ochenta, que explicaría en la actualidad la intensidad del declive. Se subraya también la pérdida de una oportunidad histórica, *"la de haber aprovechado los recursos que afluyeron en esos años hacia la construcción de unas bases de desarrollo más sólidas"* (ROCH, F. 1993: 61). Todos los factores que explicaban el mal momento actual podrían resumirse en una frase, *"el predominio de la adquisición sobre la producción"* (NAREDO, J.M. 1993: 115), o lo que es lo mismo, el auge de la economía especulativa sobre la economía productiva. Entre los factores que explicarían el declive económico actual vienen a destacarse los siguientes: el aumento del endeudamiento privado, el alza de las cotizaciones bursátiles e inmobiliarias por encima de los agregados de producción y renta, el incremento del endeudamiento público por parte de todas las Administraciones y el deterioro en el equilibrio exterior. Este último se produce sobre todo en la balanza comercial, pero también en la balanza por cuenta corriente en la que hace mella el deterioro de los ingresos por turismo desde finales de los años ochenta, compensada solo en un primer momento por la entrada neta de capitales y agravada luego con la disminución de la misma.

La repercusión de esta nueva crisis económica en

Madrid ha sido menor que en el conjunto de España, lo que viene matizado por la fortaleza de la región, aunque ésta se hace más problemática en la medida en que ésta se prolongue. Entre los aspectos que reducen los efectos de la crisis se señalan la importancia del empleo público y el carácter de centro de negocios privados con una proyección internacional. En cuanto a los efectos negativos en la economía madrileña habría que destacar en primer lugar la crisis del mercado inmobiliario, especialmente de oficinas, favorecida ésta por el impacto recesivo originado por el declive de la inversión extranjera. Ello ha dado lugar y tal como se señala "*a la crisis del mercado inmobiliario, que trajo consigo la atonía del sector de la construcción y de las actividades anexas que tanto peso habían tenido en el auge de la economía madrileña*" (NAREDO, J.M. 1993: 131).

Una de las más importantes y penosas manifestaciones de la crisis actual es el espectacular incremento del número de desempleados en nuestro país. Según datos de la EPA del tercer trimestre de 1993, son más de tres millones y medio los parados, la cifra más alta alcanzada en España, y 357.450 en la Comunidad de Madrid, lo que supone unas tasas de paro respectivamente del 22,99% y 19,37%. Estos datos se completan con los ofrecidos por el INEM sobre el paro registrado, que en octubre de 1993 suponía en Madrid 288.529 desempleados y una tasa de paro del 14,99%. Todavía no se ha alcanzado el máximo de años pasados, que tuvo lugar en el año 1985, coincidiendo con la anterior crisis económica (374.500 de media en este año según la EPA). Sin embargo las

perspectivas actuales no son nada optimistas, y se señala que esta situación puede empeorar o al menos en el mejor de los casos mantenerse, pues la *prevista recuperación económica en 1994 no creará empleo suficiente como para rebajar la tasa de paro.*

La Comunidad de Madrid a pesar de su alta tasa de paro, se defiende mejor que otras comunidades autónomas. Sin embargo dentro de la región pueden identificarse espacios particularmente afectados por el desempleo, los denominados "espacios del paro", que presentan las mayores tasas de paro y se insertan tanto a nivel de los distritos del municipio de Madrid como en el conjunto de municipios que integran la región madrileña. Por lo que respecta a la tasa de actividad, ésta tampoco constituye un conjunto homogéneo, puesto que coexisten dos grupos importantes con proporciones por encima de la media nacional: uno con un alto nivel de cualificación (seis puntos por encima de la media) y otro sin cualificación (un punto por encima de la media).

3.4. Perspectivas de crecimiento del espacio metropolitano

Toda una serie de estudios sobre las metrópolis contemporáneas vienen a subrayar que asistimos en la actualidad a una reestructuración del capitalismo, a la creación de una economía global, en la que el capital, la producción, la gestión, los mercados, la fuerza de trabajo, la información y la tecnología se organizan en flujos que desbordan las fronteras nacionales. Esta transformación se inicia a principio de los años sesenta y se consolida en las décadas siguientes. Igualmente supone una modificación de la estructura de la economía mundial, adoptando en cada lugar formas específicas.

La OCDE en un informe elaborado en 1987, viene a señalar tres grandes procesos de cambio estructural en la economía internacional, que tendrán una clara trascendencia en la evolución del sistema urbano durante los años noventa. En primer lugar, profundas transformaciones en la división internacional del trabajo, que hace que gran parte del trabajo de montaje no cualificado, que se concentraba en las antiguas ciudades industrializadas se esté desplazando a países de mano de obra barata. En segundo lugar, la sustitución del capital por el trabajo, lo que incide en el desplazamiento de la industria del interior de la ciudad hacia la periferia, provocando una reestructuración de las economías urbanas. Y en tercer y último lugar, el crecimiento del sector servicios, y

en particular de los servicios de producción, no comerciales y el turismo.

Todo ello está favoreciendo la función estratégica de las grandes ciudades, constituyéndose éstas en lo que se ha venido en llamar "ciudad global" (SASSEN, S. 1992). Esta es una ciudad dual, por estar ligada al proceso de reestructuración productiva y a la expansión de la producción informal (diferenciación de dos sectores en el mercado de trabajo, informacional e informal). En este espacio metropolitano, desarrollado por la ciudad global, aparece un espacio de la "élite", los suburbios de clase media y un espacio de la necesidad (los suburbios proletarios), estando ambos lo suficientemente alejados para no sufrir interferencias (CASTELLS, M. 1989).

En la Europa de finales del S.XX la ciudad parece haber recuperado un papel muy importante. El nuevo modelo territorial que surge, denominado por Manuel Castells "modelo de salida de la crisis", supone la aparición de diversos tipos de espacios. Por un lado los innovadores, fruto de la innovación tecnológica en curso. Por otro los centros de toma de decisión, que se ubican en las ciudades mundiales, y los centros de distribución, radicados en ciudades centrales de las áreas metropolitanas preexistentes. Y finalmente las actividades productivas, distribuidas con gran flexibilidad en ciudades de tipo medio e incluso en el medio rural.

Frente a esta teoría del pensamiento sobre la ciudad y el territorio, se señala que la ciudad global *"no solo es meramente descriptiva sino que tiene además la desventaja de no ser generalizable como modelo normativo"*, criticándose además sus efectos perniciosos, que se traducen en un panorama sombrío caracterizado por *"un paisaje social con fuertes claroscuros y empeoramiento de la calidad de vida ciudadana, en el que aumenta la dificultad para alojar a sectores cada vez más amplios de la población, incrementando los tiempos de transporte, la viscosidad de los flujos, originando nuevas formas de pobreza, etc."*. El resultado de la búsqueda ha sido la teoría de la competitividad, que consiste en esencia en una reconstrucción del modelo mercantil, que presenta un mecanismo de ajuste que actúa en tiempo real. *"Frente al viejo equilibrio, esta nueva formulación desplaza su centro de gravedad hacia los nuevos flujos de información, por los que parece circular toda la savia del sistema"*. Se subraya finalmente que *"con independencia de no haber demostrado su eficacia para resolver el problema del descenso de productividad, lo que nadie puede negar es su radical incapacidad para dotarse de un sistema de equilibrios, de ajustes y mecanismos reguladores que pueda ser asumido por las instituciones sociales de las sociedades democráticas modernas"* (ROCH, F. 1993: 47-62).

Opinión generalizada es la idea de la creciente tendencia hacia la centralización de las actividades financieras en unos pocos centros continentales y mundiales, a partir de las nuevas tecnologías

de la información y organización institucional, lo que dará lugar a centros de primer y segundo orden. De manera general se subraya la centralidad de Madrid dentro de España, aunque las opiniones varían con respecto a su dimensión internacional. Existe un consenso en señalar el papel de segundo orden en la jerarquía internacional, y ello en relación a que el desarrollo terciario no ha ido acompañado sino muy tardíamente del infraestructural, señalándose también las deficiencias del espacio productivo metropolitano.

Fernando Roch indica que *"a estas alturas es difícil seguir manteniendo que Madrid se debe convertir a medio plazo en una de esas ciudades globales, todo demuestra que está incluida en el segundo eslabón de la jerarquía de control planetario, pero está a tiempo de aspirar a ser una ciudad donde se viva con cierta calidad, y la calidad de vida es algo que está por inventar porque los patrones de desarrollo están más atentos a la eficacia productiva que a los equilibrios en los que se basa la calidad"*. Otros señalan que hay soluciones a medio plazo y que éstas pasarían por *"ampliar la función central más allá de España, adoptándose una política a largo plazo de establecer y mantener vínculos, y formar alianzas estratégicas públicas y privadas, con los países y regiones con las cuales España tiene ventaja comparativa: Portugal, Latinoamérica y el Magreb"* (WILLIAM ALONSO 1992: 83). También el Avance del nuevo Plan General de Madrid incide en esta idea, cuando señala que la ciudad *"si no adecua sus infraestructuras, y especialmente sus conexiones con Barcelona, Valencia y el arco Atlántico europeo, se corre el riesgo de*

quedar en un posición débil respecto a los ejes europeos de desarrollo; pero si se potencia esas conexiones y las bases de intercambio de mercancías y personas, Madrid puede tener claras opciones de especialización internacional en los flujos de América y Africa hacia Europa y viceversa, al tiempo que complemente las necesidades de servicios y la competitividad de arco mediterráneo, vinculándose activamente al mismo" (OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN 1993).

A nivel europeo aparecen también más sombras que luces sobre el papel futuro de la metrópolis madrileña. Se pone de relieve que el eje de los negocios europeos se consolidará en el centro del continente (Londres, norte de Bélgica, oeste de Holanda, cuenca del Ruhr y norte de Italia), con ramificaciones laterales hacia el este y hacia el suroeste, el eje mediterráneo. Todo el interior peninsular queda fuera de estas vías de crecimiento, y tal como se señala *"las consecuencias en la economía madrileña estarán mediatizadas en todo caso, por la mayor o menor facilidad de acceso de Madrid a las más fluidas redes de intercomunicación continentales"* (GARCÍA DELGADO, J.L. 1990: 300). A corto y medio plazo el proceso de unión económica y monetaria de Europa acordado en Maastricht deberá acompasar la economía madrileña a la convergencia requerida. Para Madrid se cree conveniente una política microeconómica que tendría como objetivos primordiales los siguientes: en primer lugar, mejorar la dotación de los factores regionales de crecimiento (oferta formativa, capital humano, capacidad tecnológica, capacidad de

innovación e infraestructuras); en segundo lugar, crear un stock de suelo para vivienda y actividades económicas y finalmente destacar las ineficacias de los sectores más inflacionistas de la economía (profesionales, servicios personales, transporte, salud, etc.) (LÓPEZ ARANGUREN, G. 1992: 75).

La diferenciación entre los espacios innovadores y los que no lo son tiene también su traducción en el interior de los espacios urbanos. *"El espacio productivo y su evolución futura está muy vinculado al espacio residencial, que traduce, como es lógico, las alteraciones y cambios producidos en la estructura social como consecuencia de la reestructuración económica"* (ESTÉBANEZ, J. 1993: 261). En el espacio metropolitano madrileño pueden identificarse espacios innovadores y zonas residenciales privilegiadas que alojan a la mano de obra más cualificada, espacios periféricos que aglomeran diferenciadamente desarrollos suburbanos típicos de clase social y cualificación media (chalets exentos o adosados), y suburbios de trabajadores de clase social y cualificación baja (bloque de pisos).

Este sistema urbano se plasma en Madrid y otros espacios de provincias limítrofes, generando una ciudad central de terciarización intensa, unos suburbios proletarios que están recibiendo el impacto de la descentralización productiva y compuestos demográficamente por una población muy joven (espacio al que respondería Fuenlabrada en la actualidad), una zona de suburbios de clase media y de segunda

residencia en municipios con buenas condiciones medioambientales, y finalmente un espacio rural extrametropolitano y proletarizado, caracterizado por la escasez de valores "ecológicos" para la implantación de segunda residencia y con una buena accesibilidad para la difusión de la descentralización productiva. Parecen reforzarse de nuevo *"los desequilibrios sociales, de renta, de infraestructuras o de equipamientos, que aunque reducidos en los últimos años en equipamientos, hoy todavía diferencian el noroeste del sudeste madrileño, creándose un abismo sobre todo por el tipo de relación capital-trabajo que caracteriza a cada una de estas grandes áreas geográficas, lo que se traduce en diferencias crecientes de renta, de acceso al crédito y al alojamiento, de educación, de futuro, de marginalidad en definitiva"* (ROCH, F. 1993: 59).

Finalmente y en relación al mercado laboral del espacio metropolitano madrileño se destaca que éste tendrá un carácter dual. Por un lado, una minoría de trabajadores cualificados, y por otro, una mayoría de obreros sin cualificar. Este último segmento del mercado de trabajo estará ocupado en servicios muy intensivos en mano de obra, en sectores industriales maduros o en decadencia, o bien en el sector informal de la economía, en la llamada economía sumergida. Parece un hecho reconocido que las nuevas tecnologías destruyen más empleo del que crean, puesto que a pesar de que éstas generan nuevos trabajos, no en el grado suficiente como para compensar la destrucción de empleo anterior. Todo ello está desembocando en una reestructuración del mercado laboral que tiene a las

diferentes escalas de análisis varios tipos de repercusiones espaciales: regiones que entran en declive, aparición de nuevas regiones industriales, descentralización productiva, y aumento del dualismo y de la desigualdad social, con su traducción en la segregación espacial de la ciudad.

**CAPITULO 4: ESPACIO SOCIAL Y DIMENSIÓN DEL DESEMPLEO
EN FUENLABRADA**

4. ESPACIO SOCIAL Y DIMENSIÓN DEL DESEMPLEO EN FUENLABRADA

Uno de nuestros objetivos como ya hemos señalado es encuadrar la potencial demanda de empleo local en relación a una serie de factores demográficos y socioeconómicos que tienen una clara dimensión espacial. Consideramos por lo tanto necesario el estudio del espacio social de Fuenlabrada, que exige a su vez una previa contextualización de la problemática de la transformación del espacio urbano. Para todo ello contamos con una serie de fuentes locales, como el Padrón y el Plan General de Ordenación Urbana, y no locales en relación a las estadísticas regionales. El capítulo lo hemos estructurado en cuatro contenidos básicos que ahora señalamos brevemente.

En primer lugar, la ubicación de Fuenlabrada en el marco espacial del suroeste metropolitano madrileño, encuadrándolo en la zona y en el contexto del crecimiento demográfico de estos núcleos.

En segundo lugar, una caracterización del espacio urbano en relación a su transformación y problemática, a las delimitaciones existentes, y a la construcción de unas nuevas tipologías de edificación que a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa están rompiendo con lo que se ha venido haciendo durante los últimos años. Estas pueden dar lugar a una

elevación del nivel socioeconómico de los barrios donde se localizan.

En tercer lugar, la elaboración de una tipología de áreas sociales, cuyo primer paso ha sido la elección de las variables de la investigación. Esta consta de una primera aproximación a partir del Análisis de Areas Sociales según el modelo de Shevky y Bell, y de estudios más detallados a partir del empleo de técnicas de análisis multivariable (Factorial y Conglomerados).

En cuarto lugar, el análisis de la relación existente entre las áreas sociales definidas y el desempleo. El objetivo es precisar los factores que explicarían la distribución del paro en el espacio interno de nuestro municipio.

En quinto lugar, la identificación de los factores de la demanda de empleo, que son respectivamente la estructura demográfica, el nivel educativo y la estructura profesional. Se han estudiado éstos para la localidad en su conjunto y en relación al contexto regional, así como a nivel de Fuenlabrada y a escala de sección censal.

Y finalmente, una proyección del potencial crecimiento de la demanda de empleo por la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo durante los años noventa, tal como apunta la estructura demográfica.

4.1. Fuenlabrada en el marco espacial de la Zona Suroeste-1 y en el contexto de su crecimiento demográfico histórico y reciente

A) Ubicación de la zona y crecimiento histórico

La zona en la que se encuadra nuestro municipio de estudio, tal como su denominación señala, se encuentra al suroeste de la región madrileña y se estructura territorialmente de oeste a este en relación a una serie de viarios de salida de Madrid: la autovía de Extremadura, la carretera Leganés-Fuenlabrada y la Nacional 401 o autovía de Toledo, completándose con la carretera transversal que une dos de los tres términos municipales, la comarcal Móstoles-Fuenlabrada-Pinto. Se incluyen bajo la denominación de Suroeste-1 las localidades de Móstoles, Fuenlabrada y Parla.

Hasta los años sesenta la zona tiene un carácter rural y una actividad económica volcada en el sector primario, sobre todo en la agricultura de secano y en menor medida en la ganadería que complementa a la primera (ganado vacuno y mular fundamentalmente). Responde esta caracterización a la situación descrita para estos pueblos por el Diccionario Geográfico y Estadístico de Pascual Madoz a mediados del siglo pasado. A comienzos de los años cincuenta y según datos de la Diputación Provincial de Madrid, la población de estos núcleos, encuadrados en el partido judicial de

Getafe era la siguiente: Fuenlabrada constituía el primer núcleo de población con 2.266 habitantes, seguido de Móstoles con 2.082 y Parla con 1.424; en total, 5.772 habitantes de hecho (DIPUTACIÓN DE MADRID, 1956: 117-140).

Con respecto al crecimiento histórico de Fuenlabrada podemos ofrecer algunos datos de particular interés. La primera referencia de su población lo encontramos en las Relaciones Histórico-Geográficas-Estadísticas de los Pueblos de España, que señala para el año 1575 unos 350 vecinos, aproximadamente unos 1.315 habitantes. En 1848, Madoz da la cifra de 487 vecinos, que equivalen a 2.027 almas. A comienzos de este siglo son 2.211 habitantes y en el año 1960 solamente se ha llegado a los 2.481 residentes. Este pequeño aumento de la población a lo largo de casi quinientos años y el espectacular incremento en los últimos treinta (155.168 habitantes en 1993 según la última rectificación padronal), sólo puede entenderse y explicarse a partir del cambio de rol que todos estos municipios han tenido en el contexto de la transformación metropolitana de la región madrileña. Una economía basada en la explotación de sus recursos no permitía aumentar la población más allá del crecimiento de éstos, por lo que el cambio obedece a su inserción metropolitana.

B) Transformación y crecimiento en el período reciente

La población en los municipios de la Zona Suroeste-1 era de 7.148 habitantes en 1960, elevándose hasta 35.376 en 1970. Al finalizar la década se ha quintuplicado el número de residentes, aumento que es el resultado de un complejo proceso de difusión que afecta a buena parte de la región madrileña. Como se ha venido señalando éste ya ha tenido lugar en el pasado, concretándose primeramente en el crecimiento de la ciudad de Madrid, y posteriormente en los núcleos situados a lo largo de los principales viarios de comunicación. Crecimiento en saltos sucesivos, que ha afectado en primer lugar a los municipios más próximos a la capital y posteriormente a los más alejados.

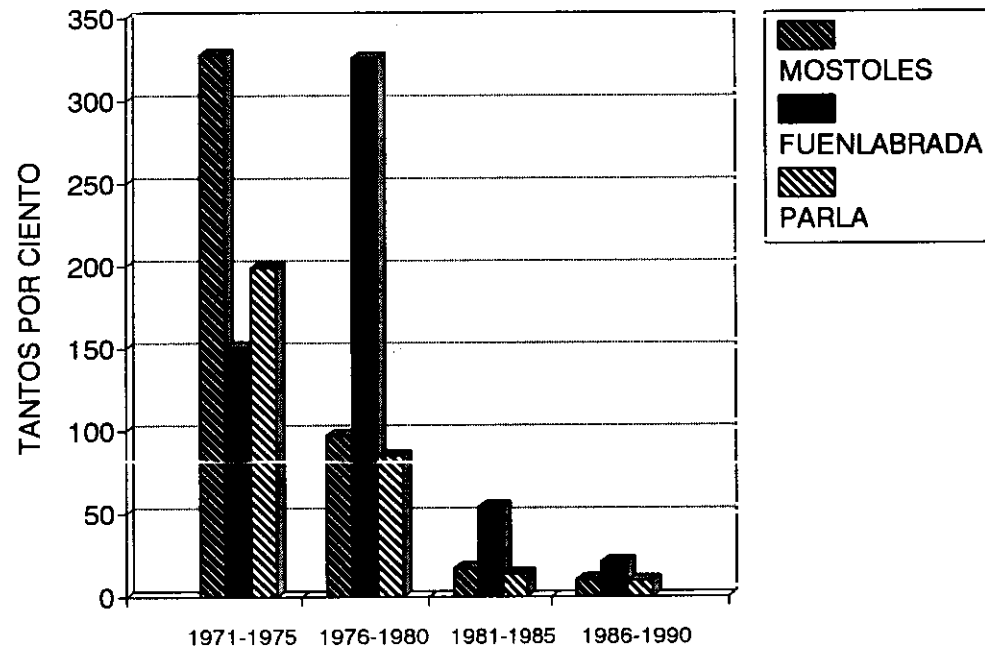
El crecimiento en los años setenta es todavía más intenso, llegándose en 1981 a los 284.674 habitantes, lo que supone multiplicar por ocho la población de once años antes. Este incremento no afecta por igual a los tres municipios, ya que unos aumentan su población antes que otros, por lo que pueden delimitarse varios períodos, siendo muy útil el estudio en intervalos quinquenales (Cuadro y Gráfico 01). Entre 1970 y 1975 es Móstoles el municipio que más crece (327,56%), seguido de Parla (199,25%) y Fuenlabrada (150,42%). En el lustro siguiente será Fuenlabrada quien más incrementará los efectivos (325,64%), seguido a gran distancia por Móstoles y Parla (97,04% y 84,27% respectivamente).

CUADRO 01

POBLACION DE LA ZONA SUROESTE-1. PERIODO: 1960-1991						
MUNICIPIOS / AÑO	AÑO 1960	AÑO 1970	AÑO 1975	AÑO 1981	AÑO 1986	AÑO 1991
MOSTOLES	2.886	17.836	76.260	150.260	175.133	192.018
FUENLABRADA	2.481	7.327	18.348	78.096	119.848	144.723
PARLA	1.781	10.213	30.562	56.318	63.963	69.907
ZONA SUROESTE-1	7.148	35.376	125.170	284.674	358.944	406.648
FUENTE: CENSOS Y PADRONES						
INCREMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION POR PERIODOS. 1971-1990						
MUNICIPIOS/PERIODO	1971-1975	1976-1980	1981-1985	1986-1990		
MOSTOLES	58.424	74.000	24.873	16.885		
FUENLABRADA	11.021	59.748	41.752	24.875		
PARLA	20.349	25.756	7.645	5.944		
ZONA SUROESTE-1	89.794	159.504	74.270	47.704		
FUENTE: CENSOS Y PADRONES						
INCREMENTO RELATIVO DE LA POBLACION POR PERIODOS. 1971-1990						
MUNICIPIOS/PERIODO	1971-1975	1976-1980	1981-1985	1986-1990		
MOSTOLES	327,56%	97,04%	16,55%	9,64%		
FUENLABRADA	150,42%	325,64%	53,46%	20,76%		
PARLA	199,25%	84,27%	13,57%	9,29%		
ZONA SUROESTE-1	253,83%	127,43%	26,09%	13,29%		
FUENTE: CENSOS Y PADRONES						

GRAFICO 01

INCREMENTO POBLACION POR PERIODOS
MUNICIPIOS DE LA ZONA SUROESTE-1



ELABORACION PROPIA

El crecimiento demográfico durante los años setenta se apoya fundamentalmente en los movimientos migratorios. Del cuarto de millón de personas que vienen a vivir aquí, solo un 36% son el resultado del crecimiento vegetativo, siendo el restante 64% producto de la emigración desde el interior de Madrid o desde los núcleos de la primera corona metropolitana. Hasta la zona se trasladan numerosos matrimonios jóvenes con un nivel de renta y cualificación baja, que se desplazan buscando un piso barato que no encuentran en las zonas de las que vienen. En el año 1980 el precio medio de vivienda construida en la corona provincial, era menos de la mitad que en el núcleo interior de la capital, desde las 27.500 pts/m² a las 60.000 pts/m² respectivamente (COPLACO 1981). Este aumento de la población se traduce también en un crecimiento urbano e industrial muy anárquico, que ha generado importantes desequilibrios, algunos de los cuales todavía persisten, como por ejemplo el empleo-residencia. Hay que tener en cuenta que el número de viviendas pasó de algo más de 13.200 en 1970 a 115.700 en 1980, y la superficie y el empleo industrial entre 1973 y 1980, de 151 hectáreas y 10.000 empleos a 245 hectáreas y 16.000 empleos. Ello ha dado lugar a carencias de equipamientos, infraestructuras y servicios, incapaces de atender esta "explosión" de la demanda.

Durante los años ochenta la población crece a un ritmo más lento, en torno al 26,09% entre 1981 y 1986, y aún más despacio en el período 1986-1991 (13,29%). En este último año se llega en la Zona Suroeste-

1 a los 406.648 habitantes, advirtiéndose igualmente diferencias en el crecimiento de los distintos núcleos. Es Fuenlabrada quien más crece en los dos quinquenios (53,46% en el primero y 20,76% en el segundo). El Censo de 1991 aporta los siguientes datos de interés: casi la mitad de su población tiene menos de veinticinco años (46,41%), sólo el 5,52% de la misma ha nacido en los municipios de la zona y casi una cuarta parte de la hoy existente vivía fuera diez años antes.

4.2. Caracterización del espacio urbano de Fuenlabrada

Consideramos que si el espacio edificado viene a traducir en cierta medida el espacio social debemos de concretar previamente el primero para así poder desarrollar el segundo. Pretendemos ahora resaltar aquellos aspectos que ayuden a comprender y caracterizar el espacio social, así como señalar las unidades espaciales de Fuenlabrada, lo que posteriormente permitirá encuadrar la tipología de áreas sociales obtenida (referencia a barrios y distritos de la localidad).

Incidiendo más en lo señalado, destacamos la transformación urbana y su problemática, derivada de la especial ubicación de Fuenlabrada en la "frontera" del Area Metropolitana de Madrid. Es preciso conocer como el espectacular crecimiento del espacio edificado, y la masificación de vivienda consiguiente que se produjo en la década pasada, ha determinado a su vez una realidad formal "difícil" de cambiar. Son estos problemas urbanísticos heredados del gran crecimiento residencial, elementos claves para que entendamos el espacio social.

Por otro lado, la situación a mediados de la década pasada tiene una afinidad en el tiempo con nuestra fuente de análisis, la rectificación padronal del año 1988. Estudiamos las líneas generales de todo

el proceso de transformación urbana, para lo cual hemos tomado como referencia un interesante estudio en relación al crecimiento desordenado que se produce en este municipio (SANTOS PRECIADO J.M. 1988). Nos interesa también conocer y caracterizar los diferentes espacios que integran la ciudad (el casco histórico, el ensanche y los distritos periféricos). Igualmente analizamos las soluciones adoptadas por el Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada de 1986, así como los resultados obtenidos y sus implicaciones en el espacio social.

4.2.1. La transformación urbana y su problemática

El crecimiento urbano, experimentado en los años setenta y ochenta por Fuenlabrada, es un claro ejemplo de actuación de la iniciativa privada en un mercado de competencia por el espacio y falta de planificación urbana, al menos en sus orígenes, por parte de las entidades públicas, regionales y locales. La explicación a este crecimiento urbano hay que buscarla en el proceso de desarrollo metropolitano, que desplaza hacia la periferia la mayor parte de la actividad edificatoria. Un suelo abundante y barato, junto a la ausencia de planes urbanísticos y la permisividad de las corporaciones locales en la concesión de licencias de construcción, es aprovechado por las promotoras para la edificación de grandes promociones inmobiliarias. Ello derivaría finalmente en una transformación masiva del suelo rural en urbano. Entre 1971 y 1980 se solicitan 364 licencias, lo que supone 56.077 viviendas (entre 1973 y 1974 se legalizaron el 84,50% de las mismas). De éstas únicamente el 4,96% estaba situado en el interior del casco urbano. El proceso se enmarca en el importante crecimiento del Area Metropolitana de Madrid, que originó la formación de "ensanches metropolitanos" a partir de municipios rurales con escasos efectivos demográficos, dando así lugar a "ciudades dormitorio" con semejantes características y problemáticas.

En relación a las regularidades espaciales de la función

residencial, se señala que durante el período de la construcción masiva de vivienda el casco urbano de Fuenlabrada apenas ha sido transformado, conservando en parte su primitivo aspecto rural. Las principales operaciones inmobiliarias han tenido lugar a cierta distancia del centro urbano. Por otro lado la construcción de vivienda ha estado muy concentrada en el tiempo y esencialmente entre 1975 y 1982. En estos momentos destaca el bajo nivel de estructuración territorial puesto que las densidades de edificación quedan reflejadas claramente con la distancia. Las mayores densidades tienen lugar en el cinturón espacial que rodea el primitivo núcleo, descendiendo progresivamente a medida que nos alejamos, buscándose la mayor ventaja que genera la centralidad. Otros aspectos de interés son la homogeneidad del tipo de vivienda en cuanto a calidades y precios se refiere, la falta de una adecuada red de comunicación interior, la insuficiencia de infraestructuras básicas, el desequilibrio población-empleo y el déficit de equipamientos.

Todo el conjunto de operaciones urbanísticas al producirse muy concentradas en el tiempo y estar alejadas del centro urbano, especialmente las más grandes, dan lugar a núcleos inconexos y poco estructurados que presentan importantes desequilibrios, determinando la heterogeneidad de distritos y barrios. Ya desde mediados de los años ochenta e incluso antes se produce una ralentización del crecimiento urbano. En estos momentos son muchos los pisos que permanecen vacíos y sin posibilidades de venta, lo que a su vez trae un cierto parón en la construcción de nuevos

edificios. El Plan General de Ordenación Urbana indica que alrededor de un 10% de las viviendas construidas estaban vacías a mediados de los años ochenta. Esta ralentización del sector se fue superando conforme se remontaba la crisis económica, aunque ya no volvería al auge anterior. En esta misma línea el Plan recoge los problemas heredados en los términos siguientes: *"falta de jerarquización urbana, aislamiento físico de las promociones inmobiliarias, carencia de infraestructuras básicas, densificación de la vivienda y escasos servicios y equipamientos"*.

Una última e importante nota característica del crecimiento residencial de la localidad ha sido y es la existencia de una venta de vivienda de bajo precio en relación a otros espacios madrileños. Esta se ha mantenido con altibajos en los últimos veinte años, y ha potenciado la residencia aquí de una población con un bajo nivel socioeconómico. En 1981 el precio por metro cuadrado construido en esta zona del Area Metropolitana iba desde las veinticinco o veintiséis mil pesetas en Parla y Fuenlabrada a las cuarenta y dos mil pesetas de Getafe. En los últimos años se han disparado los precios del suelo, sobre todo en Madrid capital, pero también en la corona metropolitana (46.134 pts/m² construido de vivienda de nueva construcción en el año 1984 y 146.377 pts/m² en 1991). Los precios en Fuenlabrada sin embargo no se han elevado tanto como en los municipios de la primera corona metropolitana, que se han revalorizado con la construcción de la M-40. De lo expuesto se deduce que el municipio seguirá concretando a nivel metropolitano

una oferta de vivienda que canalice la demanda de pisos baratos, lo que de nuevo repercutirá en el asentamiento de una población con un bajo nivel socioeconómico. Sin embargo esta afirmación vendría matizada por un cierto cambio en la oferta de vivienda, lo que posteriormente señalaremos al tratar los nuevos espacios en construcción.

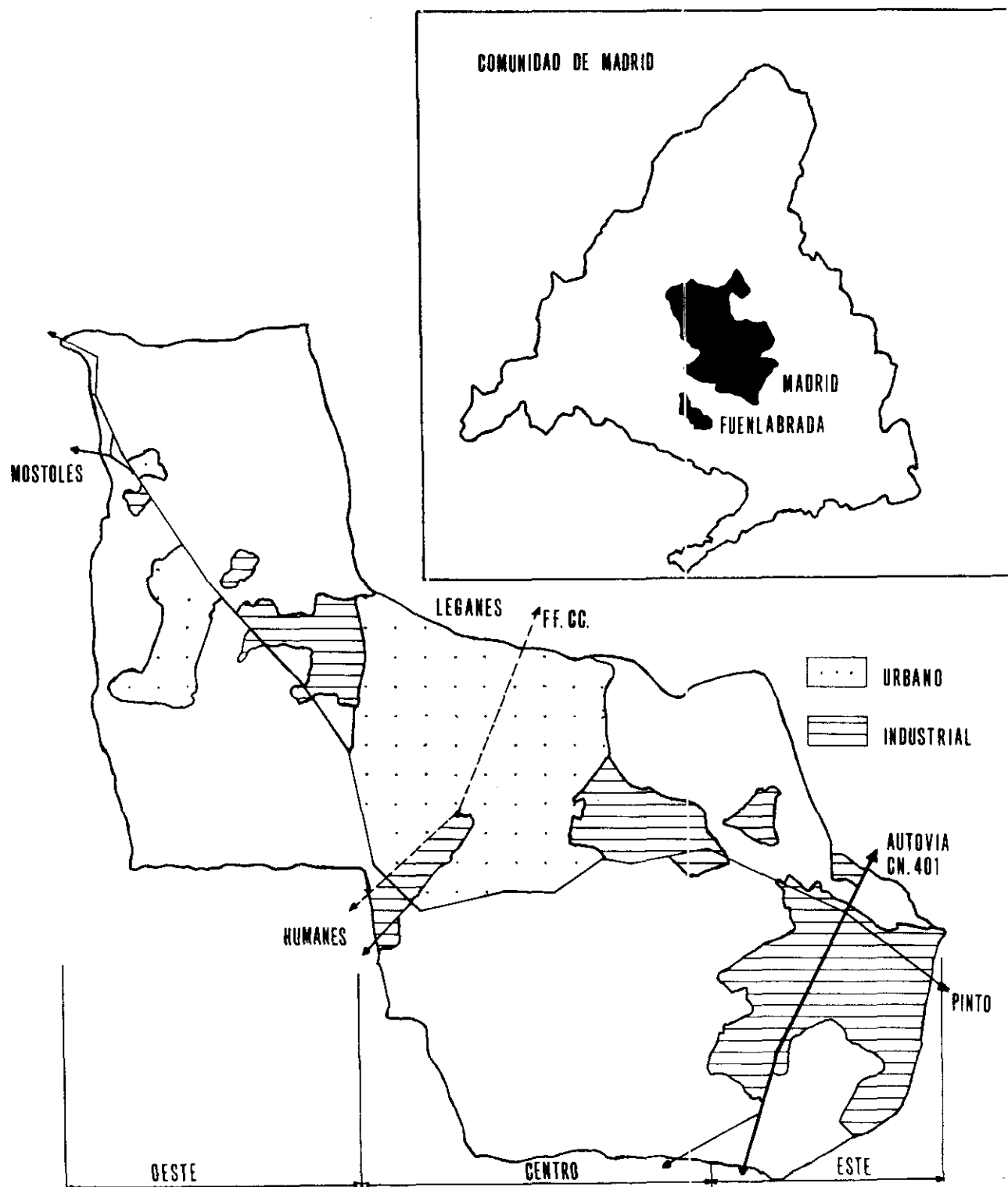
4.2.2. Delimitación y caracterización del espacio urbano

En el estudio del espacio social hemos utilizado como escala de análisis la sección censal, por lo que creemos conveniente enmarcar ésta en unidades administrativas de mayores dimensiones, como son los barrios y los distritos. Estos pueden encuadrarse a su vez, y tal como señala el Plan General de Ordenación Urbana, en tres grandes núcleos urbanos básicos, que forman parte del término municipal y aparecen unidos mediante el nexo del eje este-oeste (Mapa 01):

- Fuenlabrada Centro: se concentra el conjunto de actividades más urbanas, mayoritariamente residenciales y de servicios, con la inclusión de algunos polígonos industriales.

- Fuenlabrada Este: sector de actividad preferentemente industrial, a caballo de la carretera nacional 401 y su cruce con la carretera de Fuenlabrada a Pinto (eje este-oeste).

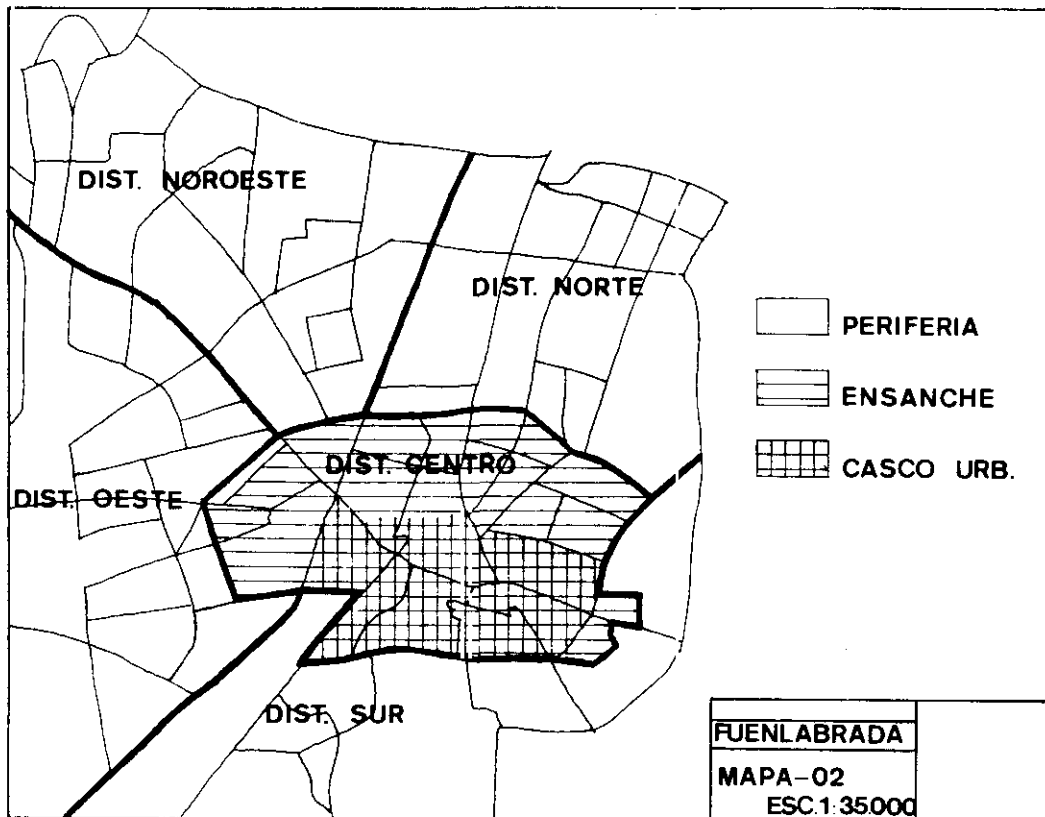
- Fuenlabrada Oeste: sector mixto de actividad residencial e industrial, que tiene además una importante bolsa de suelo agrícola.



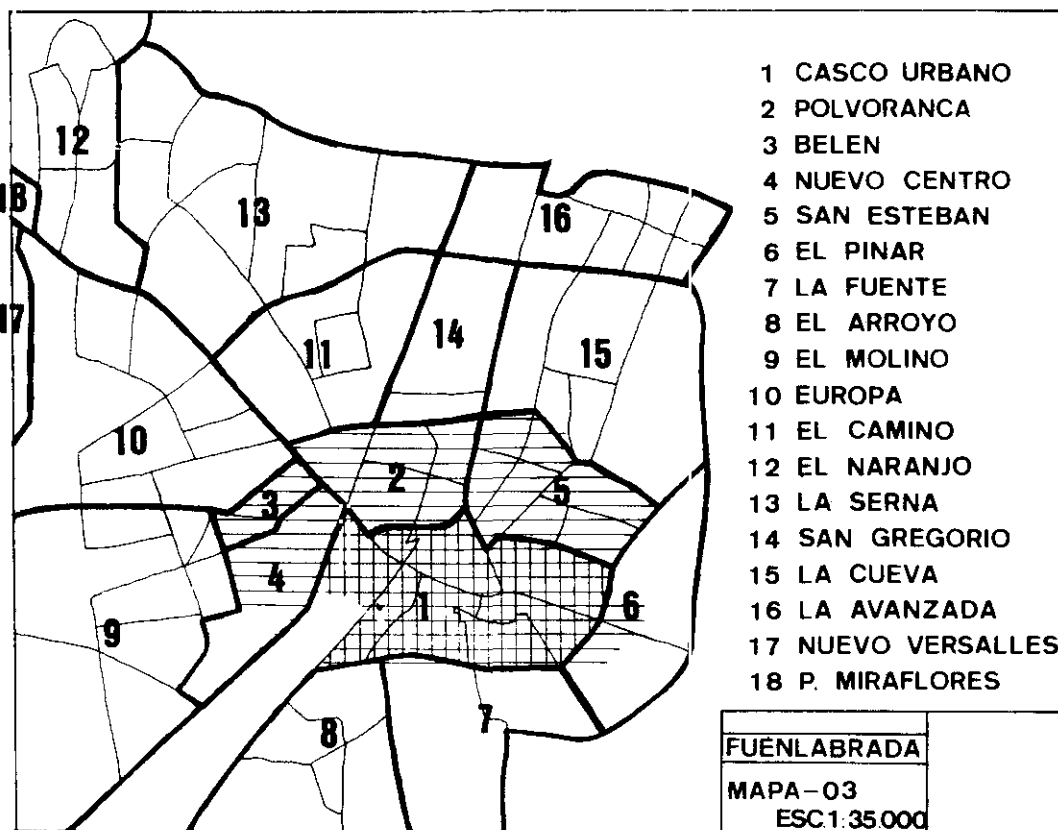
MAPA-01: NUCLEOS URBANOS Y ZONAS INDUSTRIALES.
 FUENLABRADA ESC. 1: 75.000

Igualmente se procede a la división de la misma en distritos, barrios y éstos a su vez en manzanas. Esta división de la ciudad tiene como finalidad encauzar el crecimiento urbano-industrial, impidiendo que se repitan los procesos del período de la construcción masiva de vivienda de años pasados. Las directrices del Plan General tratan de concentrar las nuevas edificaciones dentro del perímetro urbano, procurando rellenar los espacios intersticiales. En la actualidad este objetivo parece conseguido en la medida en que los tres núcleos urbanos todavía aparecen separados con franjas de terreno agrícola, rompiendo así con la continuidad de los asentamientos.

Vamos a centrar nuestra atención ahora en Fuenlabrada Centro y Oeste, pues en estos espacios se ubica casi toda la edificación residencial y la mayoría de los barrios de la ciudad. Son cinco los distritos: Centro, Norte, Noroeste, Oeste y Sur y dieciocho los barrios (Mapas 02 y 03).



DISTRITOS MUNICIPALES.



BARRIOS MUNICIPALES.

Veamos ahora en detalle cada uno de éstos:

A) Núcleo histórico y primeros ensanches

Hasta los años sesenta Fuenlabrada tiene la morfología y estructura urbana de un pueblo rural: manzana cerrada y vivienda entre medianerías con grandes patios para usos agrícolas. El núcleo histórico en la actualidad coincide con el denominado Casco Urbano, y se localiza en el cruce de las carreteras Móstoles-Pinto y Leganés-Humanes. Se trata de un núcleo típicamente rural, que se ha beneficiado de dicha accesibilidad y de la proximidad de la línea del ferrocarril. Estructura y morfología responden a manzanas cerradas y a casas bajas de una o dos alturas entre medianerías, que dan lugar a calles estrechas y frecuentemente congestionadas por el tráfico. Las viejas edificaciones, al perder su utilidad agrícola, han sido en parte demolidas y sustituidas por otras construcciones, que han roto en buena parte del casco histórico con el espacio original. Los usos de la edificación son residenciales, aunque se suceden los comercios en las plantas bajas de las calles más transitadas del centro urbano. El eje vertebrador es el antiguo camino de Móstoles a Pinto, que de este a oeste cruzaba el pueblo por la mitad. Aquí se encuentran los edificios históricos, como la Iglesia y el Ayuntamiento, así como un buen número de comercios que reflejan el carácter de paso que la calle tenía y sigue teniendo en relación a la ubicación aquí de buena parte de los servicios municipales.

Los primeros ensanches, construidos a finales de los años sesenta y primeros setenta, presentan un desarrollo a lo largo dos ejes, este-oeste y norte-sur, en un crecimiento lineal que articulará posteriores asentamientos. El primero tiende a unir la localidad de Móstoles al oeste, con el importante núcleo industrial situado al este del término municipal (en el cruce con la autovía de Toledo). El segundo Fuenlabrada con Madrid, crecimiento que se ve frenado por la proximidad del límite administrativo de Leganés. Las edificaciones se sitúan de forma dispersa rodeando el casco histórico, en colonias y promociones donde predomina la edificación abierta y la vivienda en bloques que no sobrepasan los cuatro pisos de altura.

1. Distrito Centro: delimitado por la primera ronda incorpora el viejo casco urbano y el primer crecimiento o ensanche. Tiene una superficie de 122 hectáreas y una población de 33.200 habitantes a finales del año 1988. Se articula en torno a dos calles, una de dirección oeste-este que recibe diversos nombres en cada uno de sus tramos (calle de Móstoles, de la Iglesia y de la Constitución) y otra de dirección norte-sur con las denominaciones de Luis Sauquillo y Leganés. La vía del ferrocarril divide el distrito en dos, dejando dos barrios al otro lado de la traza, Belén y Nuevo Centro, que se continúan en los distritos periféricos. La estación principal de ferrocarril se incluye también en el distrito y vinculándose a ésta, el que se apunta como nuevo centro de la ciudad, el Nuevo Centro CAESI. La línea del ferrocarril que atraviesa de norte a sur Fuenlabrada tiene un considerable efecto barrera no

sólo en el distrito central sino también en la comunicación del resto de la ciudad. Sin embargo como contrapartida éste canaliza hoy buena parte de los desplazamientos que hacen los residentes que trabajan en Madrid. Puede señalarse finalmente que es éste el espacio más heterogéneo de Fuenlabrada.

Consta de seis barrios y veintiuna secciones censales:

- Casco Urbano: 9.060 habitantes.
- Polvoranca: 7.748 habitantes.
- Belén: 2.828 habitantes.
- Nuevo Centro: 1.372 habitantes.
- San Esteban: 9.629 habitantes.
- El Pinar: 2.563 habitantes.

B) Distritos periféricos.

Se localizan en torno a la primera ronda de circunvalación y ocupan las tres cuartas partes de la superficie urbana de Fuenlabrada. Estos han sido el resultado del crecimiento residencial de los setenta y ochenta, constituyendo hoy los ensanches más recientes. La morfología urbana responde a una edificación abierta formadas por bloques de disposición variable en unos casos

y adoptando formas más regulares en otros. Es precisamente la disposición más irregular la que da lugar a un sistema de plazas y espacios abiertos poco estructurados.

La tipología edificatoria es bastante homogénea y se configura dentro de una oferta de vivienda barata, aunque dentro de la misma se advierten diferencias (calidad de los materiales empleados, aprovechamiento del espacio construido, etc.). Estas peculiaridades de la edificación traducen de alguna manera la diferenciación del espacio social como luego señalaremos. La edificación de bloques repite indefinidamente los mismos modelos: edificios de formas regulares (H, T u otras), exentos o adosados por agregación simple, en hilera o en dientes de sierra. Las alturas varían entre las cuatro y nueve plantas, con cuatro viviendas por piso. Las promociones inmobiliarias se identifican muy fácilmente en la localidad por el tipo de construcción, que por otro lado destaca más por lo repetitivo que por la variedad. Con el objetivo de romper con esta uniformidad el Plan General planteaba introducir una mayor variedad tipológica, cuyo fin era el relleno de los solares y espacios libres en el interior de la ciudad y en los bordes del núcleo urbano, así como la elevación del nivel socioeconómico a partir de la incorporación de residentes con mayores niveles de renta.

La superficie de los ensanches, que actualmente constituyen los distritos periféricos del municipio, es a comienzos de 1989 de

494 hectáreas y su población de 99.996 habitantes. Veamos por separado cada uno de los distritos:

2. Distrito Norte: su superficie es de 115 hectáreas y su población de 23.173 habitantes. Sus viarios principales son la calle de Leganés que cruza el distrito de norte a sur y la Avenida de la Hispanidad de oeste a este. Sus límites son al sur el distrito centro y al oeste la vía del ferrocarril.

Son tres los barrios y quince las secciones censales que lo componen:

- San Gregorio: 3.651 habitantes.
- La Cueva: 8.789 habitantes.
- La Avanzada: 10.733 habitantes.

3. Distrito Noroeste: tiene una superficie de 156 hectáreas y una población de 32.371 habitantes. Sus viarios principales son la calle de Móstoles, que la separa del Distrito Oeste, y las Avenidas de España y las Provincias. El distrito tiene también como límite al este del mismo el ferrocarril.

Son tres sus barrios y dieciséis las secciones:

- El Camino: 8.000 habitantes
- El Naranjo: 10.468 habitantes

- La Serna: 13.903 habitantes.

4. Distrito Oeste: la superficie es de 130 hectáreas y alberga una población de 35.555 habitantes. Sus principales viarios son dos grandes avenidas, la de Europa y Francia, y la calle de Móstoles que lo separa del Distrito Noroeste. Tiene como límites la vía del ferrocarril al sur y los barrios de Belén y Nuevo Centro al este.

Consta de dos barrios y diecisiete secciones censales:

-El Molino: 18.340 habitantes.

-Europa: 17.215 habitantes.

5. Distrito Sur: la superficie es de 93 hectáreas y la población de 8.897 habitantes. Es el distrito más pequeño en extensión y población, y se articula en relación a dos importantes viarios: la Calle Luis Sauquillo, salida de Fuenlabrada hacia Humanes de Madrid y conexión de la zona industrial de la Estación, y la calle de Extremadura, que la separa por el norte del distrito Centro.

Son dos los barrios y seis las secciones censales:

-La Fuente: 1.050 habitantes.

-El Arroyo: 7.847 habitantes.

El otro gran núcleo residencial es Fuenlabrada Oeste, de reducidas dimensiones con respecto a Fuenlabrada Centro; solamente 22,6 hectáreas de superficie y una población de 3.054 habitantes. Este espacio se encuentra más cerca del núcleo de Móstoles que de Fuenlabrada. Consta de dos barrios que se corresponden con sus dos secciones correspondientes: Nuevo Versalles (1.780 habitantes) y Parque Miraflores (1.274 habitantes).

4.2.3. Planeamiento urbanístico: el Plan General de Ordenación Urbana de 1986 y sus implicaciones socioespaciales

La problemática del crecimiento urbano de Fuenlabrada ha sido abordada por las sucesivas corporaciones locales, y en esta línea se inscriben las directrices reguladoras de usos y edificación adoptadas en el Plan General de Ordenación Urbana del año 1986. Pasamos previamente a señalar los antecedentes del planeamiento urbano del municipio, para luego centrarnos en el análisis del PGOU. Hasta el año 1977, el único instrumento urbanístico utilizado para legalizar la transformación de suelo rústico en urbano fue la concesión de licencias de construcción, siendo el único requisito para edificar el ser propietario de la parcela o solar donde se iba a realizar la operación. En este año Fuenlabrada aprueba unas Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, normativa que trata de encauzar el crecimiento anárquico de la concentración residencial-industrial que venía produciéndose por entonces. Los resultados serán muy pobres, pues la situación viene condicionada por el elevado número de licencias de construcción que ya habían sido concedidas.

Marco de desarrollo: El PGOU de Fuenlabrada se inicia en 1979 con los trabajos de información urbanística y diagnóstico, finalizando esta primera etapa en 1982 cuando se acabó el Avance del mismo. Se destacaba en éste la complejidad de las soluciones de ciertos problemas, recomendándose que no

se procediera a la rápida redacción definitiva del Plan. Este se encuadra dentro de las Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la Revisión de los Planes Generales de los términos municipales de Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Móstoles y Parla (COPLACO 1982), que tratan de concretar los aspectos ya desarrollados en las Directrices de Planeamiento para el Area Metropolitana Institucional (COPLACO 1980).

En este documento se insiste en los déficits de urbanización, infraestructura y equipamientos de estas localidades, y se apuesta por la necesidad de la inversión pública. Se señala que desde el Planeamiento, en los municipios de la Zona Suroeste-1 se debería atender los siguientes cinco aspectos en el marco de las directrices generales (COPLACO 1982: 31-32):

- a) Reestructurar y equilibrar la zona, dotándola por un lado de una estructura comarcal con mayor grado de autosuficiencia, contemplando al mismo tiempo, su relación con las áreas geográficas más al sur.
- b) Desaconsejar un mayor crecimiento urbano a estos municipios, orientando el desarrollo de modo que permita reequipar y completar la trama urbana existente actualmente.
- c) Preservar los terrenos agrícolas de calidad, tanto de secano como de regadío, del desarrollo urbano (residencial e industrial).
- d) Potenciar la implantación industrial en polígonos ya consolidados, bien comunicados, que ayuden a completar la estructura urbana, fomentando las

implantaciones de pequeñas y medianas industrias.

e) Impulsar la localización de actividad terciaria en los centros urbanos, y especialmente en las áreas en torno a las estaciones ferroviarias.

Tomando como punto de partida el Avance de 1982, y una vez contrastada la viabilidad económica y su adecuación, el Plan se formula y se redacta. Este sería aprobado cuatro años más tarde, en febrero de 1986, tratando de encauzar los compromisos y expectativas del Ayuntamiento para acabar de estructurar Fuenlabrada, en unos momentos que como ya hemos señalado eran particularmente difíciles. El Plan comprende los siguientes documentos: memoria, anexos a la memoria (población-vivienda, estructura urbanística, políticas sectoriales y breve estudio sobre la viabilidad de un nuevo centro urbano), normas urbanísticas, programa de actuación y estudio económico financiero y planos, desarrollándose éste mediante los instrumentos de planificación, gestión y ejecución previsto en la Ley del Suelo (Programas de Actuación Urbanística, Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle y Ordenanzas).

Objetivos: El PGOU de Fuenlabrada desarrolla en el municipio los objetivos que con carácter general señalaban las Directrices antes comentadas, y en su declaración de intenciones señala la necesidad de mejorar la situación metropolitana de la zona sur, completar la ciudad, y actuar positivamente sobre los recursos básicos del municipio.

La plasmación concreta podría verse en función de tres grandes objetivos y propuestas:

1.- Inserción de Fuenlabrada en la Comarca Sur del Area Metropolitana de Madrid: se pretende potenciar la estructura interna de esta comarca, con una personalidad que viene caracterizada por la localización de los sectores sociales de rentas más bajas y el importante crecimiento urbano e industrial durante los últimos años. Se trata también de mejorar las relaciones con el Centro, mediante la inserción de la localidad en el sistema de comunicaciones y transporte metropolitano.

2.- Creación de nuevos centros urbanos que articulen la nueva ciudad: se plantea por un lado la creación de un nuevo área de centralidad local en torno a la estación de ferrocarril, el llamado Centro-CAESI, donde se dispondrán los nuevos usos de centralidad de rango ciudad: actividades institucionales, comerciales, terciario, asistenciales y equipamientos, que aparecerían vinculadas a este importante intercambiador de transportes. Y por otro, un sistema de centros urbanos de segundo orden en los distintos distritos de la ciudad, lo que permitiría dar vida a los barrios que los integran.

3.- Potenciación del eje este-oeste: mejorar la conexión entre los tres grandes vías de penetración a Madrid (N-IV, N-401 y N-V) y las zonas industriales de Móstoles, Fuenlabrada y Pinto y Valdemoro, pretendiéndose que sea un

importante eje de actividad económica y marco del empleo en la zona.

La filosofía que impregna todo el reglamento se resume en la idea de racionalizar el crecimiento de una ciudad que, a finales de los años setenta, era modelo de especulación del suelo en los municipios de la periferia madrileña.

Coordenadas generales de actuación: En relación a nuestra investigación destacamos aquellas que se producen sobre suelo urbano e industrial, para lo que se concreta previamente la propuesta de clasificación-calificación de usos del suelo, que aparece detallada en el Cuadro 02 y Mapa 04. Comentaremos ahora el régimen urbanístico del suelo urbano, desarrollando el del suelo industrial en un apartado posterior dedicado al análisis del espacio industrial.

CUADRO 02: CLASIFICACIÓN-CALIFICACIÓN DEL SUELO MUNICIPAL DE FUENLABRADA

Urbano municipal-Zona Centro	582,4 Ha.
Urbano residencial-Zona Oeste	22,6 Ha.
Urbano industrial	419,3 Ha.

Total suelo urbano	1.024,3 Ha.

Urbanizable no programado-Zona Centro	34,1 Ha.
Urbanizable no programado-Zona Oeste	47,8 Ha.
Urbanizable no programado mixto	29,0 Ha.
Urbanizable no programado industrial	96,2 Ha.

Total suelo urbanizable no programado	207,1 Ha.

No urbanizable deportivo	29,1 Ha.
No urbanizable espacios naturales	277,3 Ha.
No urbanizable agrícola	2.372,2 Ha.

Total suelo no urbanizable	2.678,6 Ha.

Total suelo municipal	3.910,0 Ha.

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada, 1986

MAPA -04 : CALIFICACION USOS DEL SUELO
FUENLABRADA ESC. 1: 75.000
FUENTE: PGOU, 1986

C-506

FF.CC.

LEYENDA



URBANO RESIDENCIAL



URBANO INDUSTRIAL



URBANIZABLE NO PROGRAMADO RESIDENCIAL



URBANIZABLE NO PROGRAMADO INDUSTRIAL



URBANIZABLE NO PROGRAMADO MIXTO



NO URBANIZABLE

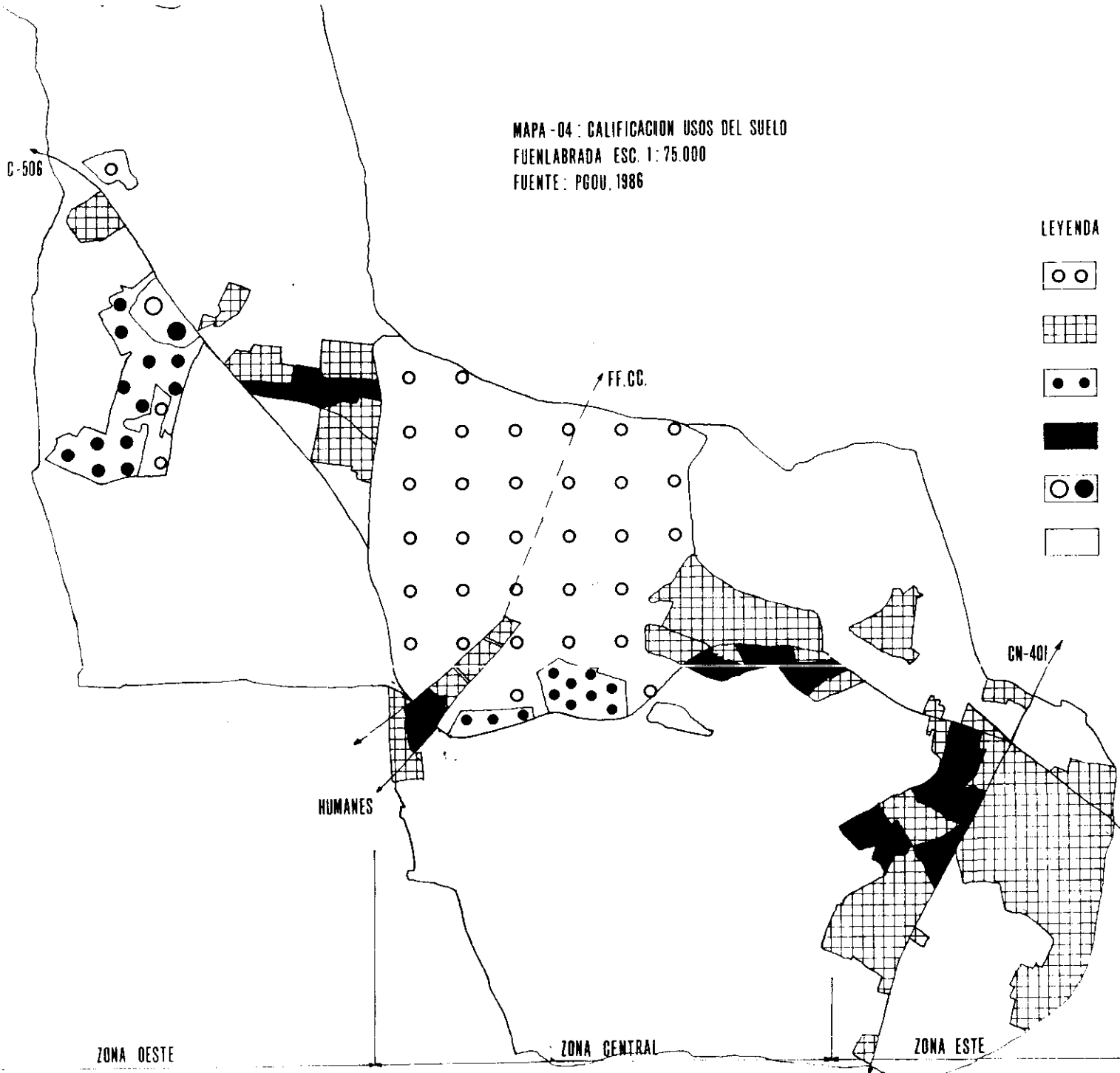
HUMANES

CN-401

ZONA OESTE

ZONA CENTRAL

ZONA ESTE



El Plan hace una regulación del suelo acorde con la nueva política urbanística del Ayuntamiento, calificándose éste en las diferentes categorías contempladas en la Ley. Se distingue un Suelo Urbano de carácter residencial, con una superficie de 582 hectáreas en Fuenlabrada Centro y 22,6 hectáreas en la Zona Oeste. Dentro de éste puede señalarse un suelo consolidado que ya no precisa planeamiento, y que vendría dado por todo lo construido hasta mediados de los años ochenta, y un suelo vacante. En este último se distinguen a su vez unas actuaciones ya comprometidas (sobre todo en los barrios de la Serna y en Europa, donde se concretan más de la mitad), y en distinto grado de consolidación y pendiente de desarrollo. Finalmente, la regulación del suelo urbano contempla también diferentes grados de consolidación: edificación colectiva entre medianerías, edificación colectiva en bloque abierto y edificación unifamiliar (grados 1, 2 y 3 respectivamente). Con respecto al Suelo Urbanizable No Programado (207,1 hectáreas en el término municipal), se contempla éste en el sur del núcleo urbano (barrios del El Arroyo y La Fuente) y en la Zona Oeste. A su vez se concretó un suelo de uso mixto, residencial-industrial (29 hectáreas en Fuenlabrada Oeste).

Resultados y valoración : Con respecto al Suelo Urbano Residencial habría que destacar un conjunto de actuaciones como resultado de las directrices contempladas en el Plan. Destacamos entre las llevadas a cabo en la segunda mitad de los años ochenta y primeros noventa, el relleno de numerosos solares dentro de la trama urbana, mediante la adopción de tipologías edificatorias

similares a las existentes (bloques de pisos), aunque introduciendo una menor altura y prestando mayor atención a su relación con alineaciones y linderos. También se introducen nuevas tipologías de edificación, en espacios de tamaño suficiente como para producir una modificación de carácter morfológico, como es el caso de las viviendas unifamiliares, auténtica novedad en estos últimos años.

El conjunto de las nuevas edificaciones construidas recientemente obedece a dos claras tipologías: bloque de varias alturas en manzana abierta y vivienda unifamiliar. Estas se encuentran repartidas de forma irregular, aunque se localizan sobre todo en los barrios situados al norte de la ciudad. Referentes los tenemos en La Serna (sección 66 y parte 68), Europa (sección 77), La Cueva (sección 24, entre el límite noreste del Casco Urbano y el sur de La Avanzada). Otras actuaciones son más concretas, en barrios como Casco Urbano, donde estas viviendas vienen a rellenar solares. Son también significativos los nuevos bloques de pisos, que sin romper con la tipología edificatoria anterior introducen una mayor calidad en la misma (Europa y La Serna). Otros bloques en otros barrios repiten los tipos de construcción de los últimos veinte años.

A su vez se ha potenciado la urbanización del municipio, haciéndose una clara definición de la trama viaria y de los espacios públicos. Se han creado nuevos equipamientos y zonas verdes que han permitido una

mayor habitabilidad social del espacio urbano; parques hoy ocupan los espacios libres que habían quedado entre las diferentes promociones inmobiliarias. Todo ello ha posibilitado canalizar de una forma más racional el crecimiento urbano y demográfico actual, que aunque a unos ritmos más lentos que en la etapa precedente hoy sigue produciéndose.

Por lo que respecta al Suelo Urbanizable No Programado, habría que señalar que éste se dimensionó en exceso, pues en su momento se estableció en función de unas expectativas de crecimiento demográfico y de vivienda que se tenían por entonces y que no se han cumplido. Buena muestra es la población que se estimó por entonces, cifrada en 196.963 habitantes para el año 1993, cuando sólo se ha llegado a 155.168, unos cuarenta mil menos. El suelo previsto en barrios como El Arroyo y La Fuente no se ha ocupado, y con respecto a Fuenlabrada Oeste, el otro gran espacio en el que se preveía este tipo de suelo, no ha tenido ningún tipo de crecimiento por lo problemático de las actuaciones pasadas (en el contexto de un conocido "affaire inmobiliario"). En 1993 y después del derribo de las edificaciones no terminadas de Nuevo Versalles, se está potenciando desde instancias regionales y locales una gran actuación urbanística, que de llevarse a cabo podría repercutir positivamente en la zona. Sobre este espacio se contempla la creación de Loranca Ciudad-Jardín, barrio residencial que según proyecto supondrá 7.000 nuevas viviendas unifamiliares y colectivas. Se ha constituido al efecto un consorcio integrado por el Instituto de la Vivienda de

Madrid (IVIMA) y por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Haciendo una valoración de los objetivos del Plan en función de lo conseguido, habría que poner en el haber la mejora del espacio urbano y la creación de nuevos centros, conjunto de actuaciones que han favorecido la habitabilidad de la localidad y han ayudado en definitiva a "crear ciudad". Y en el debe la terminación de lo programado en el nuevo Centro-CAESI y la creación de empleo; esto último en relación al desarrollo de actividades terciarias de ámbito local, no consiguiéndose romper con el desequilibrio población-empleo que viene teniendo desde hace años. Desde 1992 y coincidiendo con la crisis, tal como posteriormente detallaremos, también se produce una importante pérdida de empleo en el sector de naves industriales de Fuenlabrada.

El nuevo espacio edificado y sus implicaciones en el espacio social: En la actualidad se está generando una dinámica de crecimiento urbano diferente, en relación a los cambios introducidos en la morfología del espacio edificado y concretados en los nuevos tipos de edificación. Ello puede tener a medio plazo una clara implicación en la elevación del nivel socioeconómico. Estas nuevas construcciones atienden las necesidades de alojamiento y al mismo tiempo revalorizan el conjunto de la ciudad, diversificando y enriqueciendo la uniforme oferta inmobiliaria realizada en el pasado, tratando de cubrir igualmente las nuevas demandas de vivienda. El gran reto para el futuro es

solucionar las necesidades de alojamiento de una población joven en crecimiento, para que no tenga que emigrar como sus padres, ayudando así a la integración social y espacial de sus ciudadanos.

Como ya hemos señalado, son numerosos los edificios que se están construyendo a finales de los años ochenta y principios de los noventa, obedeciendo muchos de éstos a nuevas tipologías de edificación. El Plan General planteaba como principal problema de la vivienda de cara al futuro, la necesidad de conectar en cada momento con la demanda metropolitana. Y es precisamente la diversificación de la demanda la que ha permitido variar al menos una parte de la oferta local. Son las viviendas unifamiliares, y dentro de éstas las colonias de adosados, los grandes protagonistas de buena parte de los núcleos metropolitanos madrileños y del crecimiento de Fuenlabrada a comienzos de los años noventa. Esta novedad constructiva rompe en la ciudad con la monotonía de los bloques abiertos y puede ser determinante en la elevación del nivel socioeconómico de la zona en la que se asientan.

4.3. Estudio del espacio social

Con el estudio del espacio social tratamos de establecer una tipología de áreas sociales, que nos sirva posteriormente para correlacionar ésta con la distribución del desempleo en el interior de la ciudad. Buscar en definitiva las causas que justifican las desiguales tasas de paro en las diferentes secciones censales de la localidad.

Iniciamos la investigación seleccionando las variables de estudio que luego transformaremos. Seguimos con una primera diferenciación del espacio social, tomando el modelo de Análisis de Areas Sociales de Shevky y Bell, donde se calculan los índices de rango social y familismo, y se espacializan dichas variables, refundiéndolas finalmente en una tipología. Se completa el análisis aplicando el modelo factorial, en el que buscamos los factores que expliquen la diferenciación residencial, que posteriormente concretamos en el mosaico de áreas sociales de Fuenlabrada. Y terminamos el epígrafe viendo la distribución del paro en la localidad y su relación con el espacio social previamente delimitado.

4.3.1. Elección de las variables de estudio

En un principio hemos tomado un total de veintiséis variables, incluyendo una primera de código o nivel que hace referencia a la sección censal para las setenta y siete secciones locales. La selección se ha realizado de forma objetiva y rigurosa, estando argumentada en otros trabajos sobre el espacio social, y en toda una serie de indicadores demográficos y socioeconómicos significativos que se plantean en este tipo de análisis.

A) Variables iniciales o de entrada

Tomando como fuente la rectificación padronal se han definido un total de veinticinco variables (Cuadro 03). Valores y principales estadísticos pueden verse en el Apéndice I. La primera de las variables que no figura como tal en el cuadro adjunto es de código y hace referencia al número de sección censal, expresado del uno al setenta y siete.

Señalar que a lo largo de la investigación hemos detallado una nueva numeración de las secciones, que se hace corresponder con la ubicación en los distritos; por ejemplo la sección primera del distrito dos figura como sección veintiuna en nuestra relación de secciones censales.

CUADRO 03: VARIABLES INICIALES DEL ANÁLISIS POR SECCIONES CENSALES

CÓDIGO y NOMBRE:	DESCRIPCIÓN
X(2): POBTOT	POBLACIÓN TOTAL
X(3): VARONES	VARONES
X(4): MUJERES	MUJERES
X(5): CASADOS	CASADOS
X(6): VIUDOS	VIUDOS
X(7): POBM15	POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS
X(8): POBMY15	POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS
X(9): POBMY65	POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS
X(10): MUJMY15	MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS
X(11): MUJ15A44	MUJERES ENTRE 15 Y 44 AÑOS
X(12): POB0A15	POBLACIÓN DE 0 A 15 AÑOS
X(13): POB0A4	POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS
X(14): ANALFB	ANALFABETOS
X(15): TRABAJAD	POBLACIÓN OCUPADA
X(16): POBACTIV	POBLACIÓN ACTIVA
X(17): MUJSLB	MUJERES DEDICADAS A SUS LABORES
X(18): CONSTRUC	TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN Y ACT. PRIMARIAS
X(19): PROFSUP	PROFESIONALES DE GRADO SUPERIOR
X(20): INDUSTRI	TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA
X(21): DIRECTIV	DIRECTIVOS Y GERENTES
X(22): SERVNC	TRABAJADORES EN SERVICIOS NO CUALIFICADOS
X(23): PARADOS	PARADOS
X(24): PARADJUV	JÓVENES PARADOS DE 16 A 25 AÑOS
X(25): PARADIEM	PARADOS EN BUSCA DE SU PRIMER EMPLEO
X(26): TITULMYS	TITULADOS UNIVERSITARIOS MEDIOS Y SUPERIORES

FUENTE: RECTIFICACIÓN PADRONAL 31-12-1988

Con respecto a la naturaleza de las variables seleccionadas, las trece primeras son demográficas e incluyen sexo, estado civil (casados y viudos) y grupos de edad significativos para la transformación posterior de las variables. Cinco hacen referencia a la actividad (población

activa, ocupada, parada, jóvenes en paro y desempleados en busca de su primer empleo). Otras seis a la ocupación, incluyéndose aquí cinco categorías que vienen a resumir las noventa y dos existentes en la estadística padronal que por actividades profesionales elabora el Ayuntamiento de Fuenlabrada. La forma de agrupar las categorías profesionales realizada ha sido la siguiente: trabajadores de la construcción y otras actividades primarias, trabajadores de la industria, trabajadores en servicios no cualificados, profesionales con titulación universitaria, directivos y gerentes de empresas. Finalmente se incluyen dos variables referentes al nivel educativo, analfabetos y titulados universitarios.

B) Variables transformadas

Un número de variables iniciales excesivamente numeroso requería una transformación previa. Convertimos las variables absolutas en relativas, para que no influyesen en las soluciones factoriales las diferencias de tamaño demográfico entre las distintas unidades de observación. Elaboramos también una serie de índices (masculinidad, tasa de fecundidad general y dependencia) que igualmente se incluyen en el análisis. Obtenemos así un conjunto de variables transformadas, que reducen el número inicial de veinticinco a catorce. En el Cuadro 04 se describen y en el Apéndice II se detallan valores y principales estadísticos.

CUADRO 04: VARIABLES TRANSFORMADAS DEL ANÁLISIS POR SECCIONES CENSALES

CÓDIGO:		DESCRIPCIÓN:
X(27):	PORCASAD	% DE CASADOS > 15 AÑOS/TOTAL > 15 AÑOS
X(28):	INDFECU	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL (%)
X(29):	PINDCONS	% DE TRABAJADORES EN INDUST. Y CONST./TOTAL ACTIVOS
X(30):	PTITULMS	% DE TITULADOS MEDIOS Y SUPERIORES/TOTAL > 15 AÑOS
X(31):	PANALFB	% DE ANALFABETOS ADULTOS/TOTAL > 15 AÑOS
X(32):	TDEPEND	POBLACIÓN < 15 Y > 65 AÑOS/POBLACIÓN DE 15 A 65 AÑOS
X(33):	PORVIUDO	% DE VIUDOS/TOTAL > 15 AÑOS
X(34):	PSEVNC	% DE TRABAJADORES EN SERVICIOS NO CUALIFICADOS/TOTAL ACTIVOS
X(35):	PPROFSDG	% DE PROFESIONALES SUPERIORES, DIRECTIVOS Y GERENTES/TOTAL ACTIVOS
X(36):	PMENORES	% DE MENORES DE 15 AÑOS/TOTAL
X(37):	PVIEJOS	% DE MAYORES DE 65 AÑOS/TOTAL
X(38):	PMUUSLB	% DE MUJERES DEDICADAS A SUS LABORES/TOTAL MUJERES > 15 AÑOS
X(39):	INDMASCU	ÍNDICE DE MASCULINIDAD: RELACIÓN VARONES/MUJERES
X(40):	PPARADOS	% DE PARADOS/TOTAL ACTIVOS

FUENTE: ANÁLISIS MULTIVARIABLE

De las catorce variables transformadas la mitad tiene una naturaleza demográfica: porcentaje de casados, de viudos, de menores de quince años, de viejos, índice de fecundidad, índice de masculinidad y tasa de dependencia. Cinco hacen relación a la ocupación y al desempleo: porcentaje de mujeres dedicadas a sus labores, porcentaje de trabajadores manuales (trabajadores de la industria y trabajadores de la construcción), porcentaje de trabajadores en servicios no cualificados, porcentaje de trabajadores en servicios cualificados (profesionales superiores, directivos y gerentes) y porcentaje de parados. Las dos restantes variables hacen referencia al nivel educativo (porcentaje de titulados universitarios y de analfabetos).

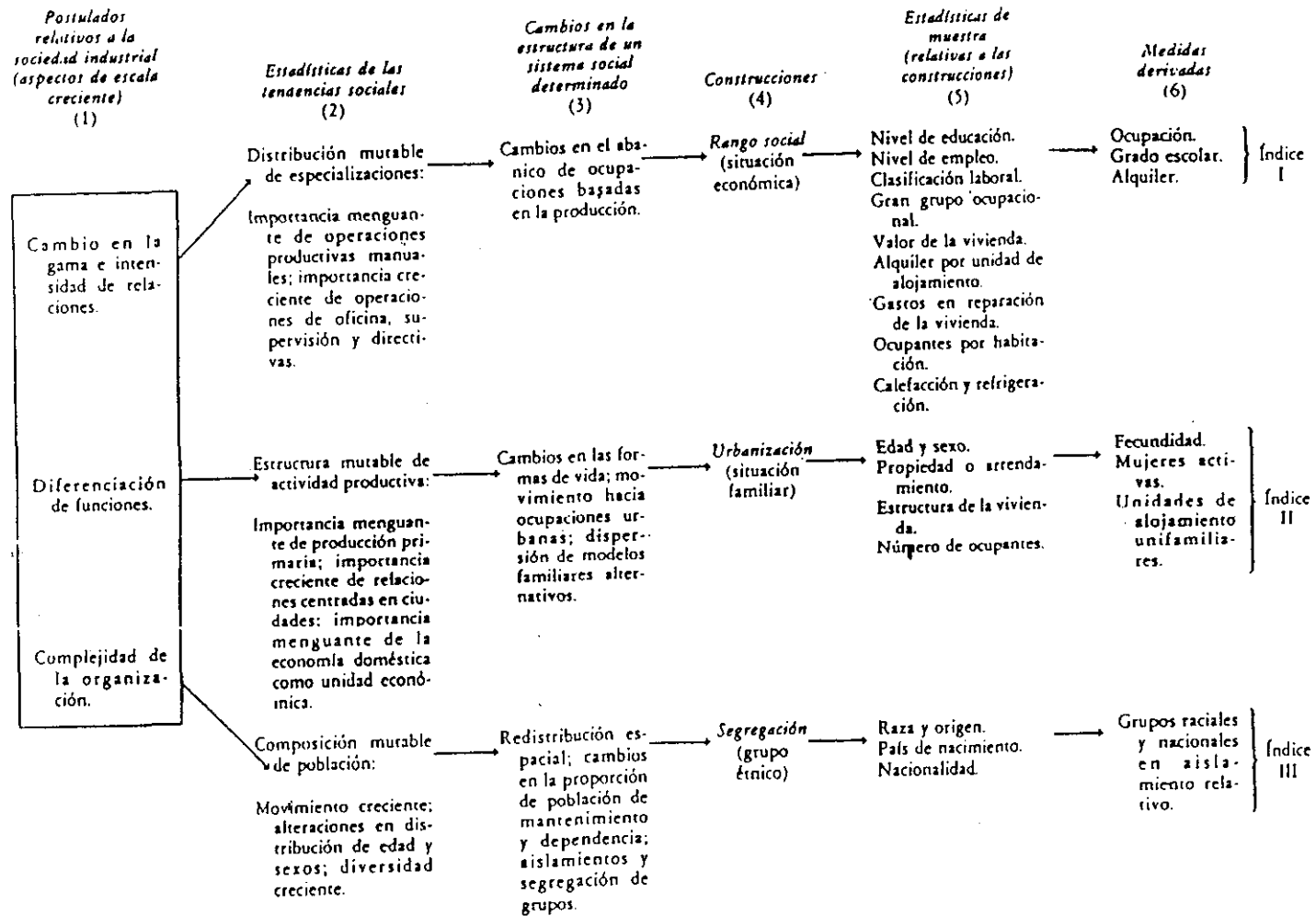
4.3.2. El Análisis de Areas Sociales de Shevky y Bell

A) El modelo de Areas Sociales

La Teoría de Areas Sociales, formulada en 1955 por E. Shevky y W. Bell, constituye una línea de investigación clásica en Geografía, cuyo objetivo es el estudio de las poblaciones urbanas, sobre todo en relación con sus características sociodemográficas y su comportamiento espacial dentro del medioambiente urbano. En su trabajo titulado Social Area Analysis. Theory, Illustrative Application and Computational Procedures, sintetizan y generalizan los resultados obtenidos en sus estudios de las ciudades de Los Angeles y San Francisco, teniendo como primer objetivo la elaboración de índices del método de análisis y la búsqueda de un modelo analítico que permitiera el estudio de ciertos aspectos de la estructura social de las ciudades norteamericanas.

El punto de partida de la Teoría de Areas Sociales fue el esquema clasificatorio ideado por Shevky y Williams para delimitar áreas sociales en estas ciudades. La tipología permitía clasificar las secciones censales en función de tres factores que consideraban responsables de la diferenciación del espacio urbano: rango social, urbanización y segregación. Estas tres dimensiones se encuadran dentro de la teoría general del cambio social y el papel que en éste desempeña la ciudad (Cuadro 05).

CUADRO N° 05: Teoría de Areas Sociales de Shevky y Bell



Aquí se aprecian las diferentes etapas que caracterizan a cada una de estas dimensiones; postulados relativos a la sociedad industrial, grandes tendencias que aparecen en esta sociedad, consecuencias de éstas en la alteración de la estructura social, conceptos operativos que permiten analizarla, estadísticas para medir dichos conceptos y finalmente índices para establecer una medida adecuada.

Cuando Shevky y Bell hablan de los postulados de la sociedad industrial sobre los que apoyar la construcción de los ejes, se están refiriendo a aspectos de la escala creciente, concepto éste inspirado en la idea de Colin Clark, quien define la escala de una sociedad como el número de personas que están relacionadas entre sí y la intensidad de dichas relaciones. El incremento de escala produce un aumento de la heterogeneidad de una población. En este sentido, Shevky y Bell consideran que los países menos industrializados serían los de menor escala, y por el contrario, los más industrializados los de mayor. Veamos ahora las tres dimensiones básicas definidas en la Teoría de Areas Sociales:

1. El Rango Social: se consideró el rasgo más representativo y en su medida se incluían variables relacionadas con la ocupación o profesión, nivel de instrucción y renta, siendo la primera la variable clave.
2. La Urbanización: constituyó la segunda dimensión básica. Este eje fue ya

problemático desde sus orígenes, pues los indicadores utilizados para su cálculo (fecundidad, mujeres económicamente activas y viviendas unifamiliares) se referían más al tipo de familia que a la urbanización de la ciudad. Bell en 1968 indica que esta segunda dimensión proporciona más unos valores característicos del familismo que de la estructura urbana, denominándose también desde entonces índice de familismo.

3. La Segregación: tercer factor básico de la diferenciación del espacio urbano. Variables como número de inmigrantes recientes y concentración de grupos étnicos específicos constituyen los componentes del índice.

En nuestro caso, se trata de llegar a diferenciar áreas sociales en un municipio que como Fuenlabrada, por las características de su poblamiento, presentaría "a priori" una gran homogeneidad. Sin embargo estudios empíricos elaborados para otras localidades de la Comunidad de Madrid, han puesto de manifiesto la existencia de áreas sociales en municipios con una génesis y características parecidas. Este primer análisis del espacio social constituye una primera aproximación a su estudio, pues en apartados posteriores se abordará éste empleando técnicas de análisis multivariable que ofrecen una mayor precisión.

En cuanto a la metodología utilizada, dos son los índices empleados para la obtención de la tipología de áreas sociales conforme a la

técnica elaborada por Shevky y Bell. Se trata de los índices de rango social y familismo, cuyas estadísticas por sección censal se reflejan en el Apéndice III. Se ha prescindido del índice de segregación al carecer de datos por sección censal sobre el número de no nacidos en Fuenlabrada, índice que por otro lado no aportaría novedades significativas al ser nuestro municipio un pueblo de inmigración reciente. Con respecto a las fuentes, la utilizada para nuestro análisis del espacio social ha sido el Padrón de habitantes de Fuenlabrada elaborado en 1986 y actualizado con fecha 31 de diciembre de 1988. La escala de análisis utilizada ha sido la sección censal.

B) Índice de Rango Social

El índice de rango social es según la Teoría de Areas Sociales un indicador que apunta la tendencia de la ciudad moderna hacia una reducción del número de empleos manuales y un incremento de los no manuales. En su versión original éste era un indicador promedio del número de trabajadores por un lado, y por otro, de la proporción de mayores de veinticinco años con un nivel de instrucción equivalente al graduado escolar.

Al no disponer para Fuenlabrada del número de personas mayores de veinticinco años con estudios primarios o graduado escolar, se ha tomado como indicador del grado de instrucción la variable número de

titulados universitarios. Este cambio nos lleva a modificar también el indicador de ocupación, optándose así por la variable número de profesionales superiores. Nuestro indicador de rango social es justamente el inverso del utilizado por Shevky y Bell, pero nos proporciona igualmente una medida idéntica de la diferenciación social de la población urbana, al tratarse de índices perfectamente complementarios. Para el cálculo de las puntuaciones estándar de cada sección se emplea la siguiente fórmula:

$$P.E. = 100 - (X (R-O))$$

- Siendo P.E. la puntuación estándar
- R el valor de la variable
- X es igual a 100 dividido por el rango de la variable (diferencia entre el valor máximo y el mínimo de la variable)
- O el valor más pequeño de la variable

En el caso de Fuenlabrada el índice de rango social se calculó mediante la fórmula adjunta:

$$Z-I.R.S. = (O.e + I.e)/2$$

Siendo O.e la puntuación estándar de ocupación e I.e la del nivel de instrucción. Las formulas respectivas de ambas puntuaciones se señalan a

continuación:

$O.e = 100 - (100/\text{rango} * (\text{PPROFSUP} - \text{MIN}))$, dónde:

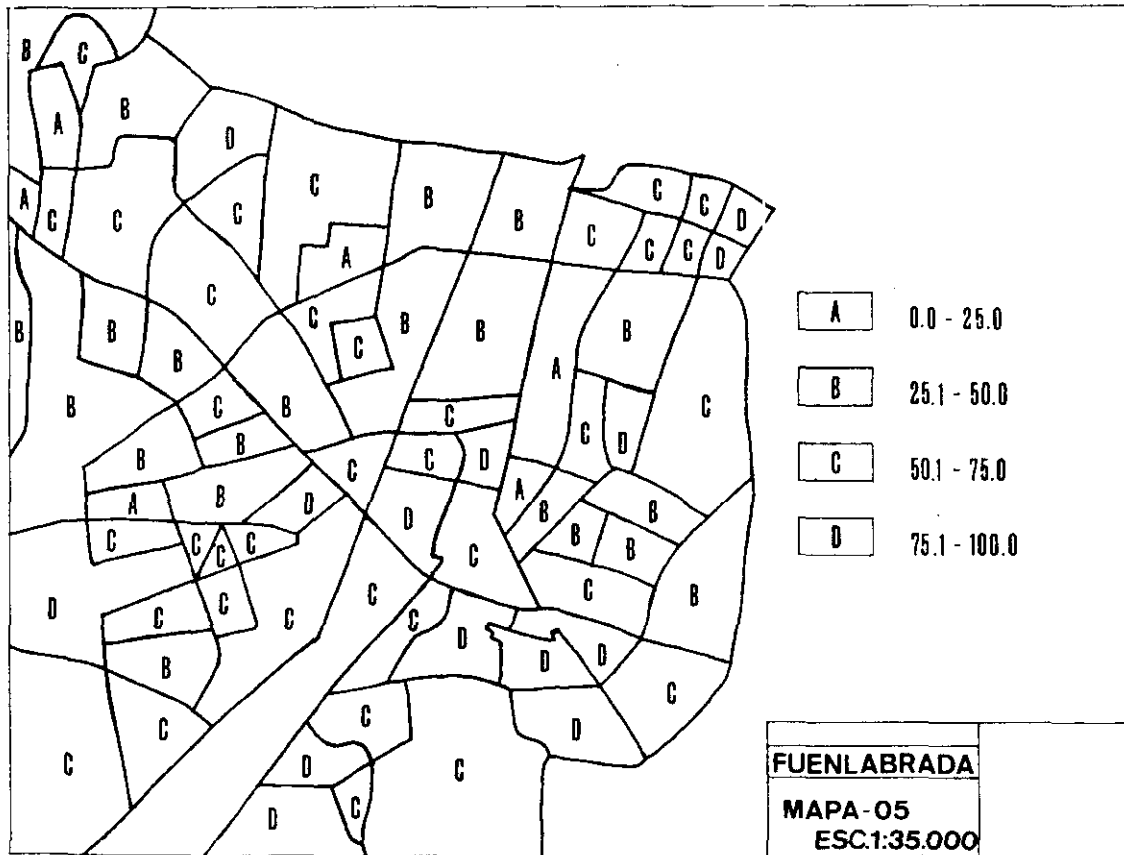
- rango es igual al de la variable PPROFSUP.
- PPROFSUP es la población de trabajadores manuales en tantos por mil.
- MIN es igual al valor mínimo de la variable.

$I.e = 100 - (100/\text{rango} * (\text{PTITULMS} - \text{MIN}))$, dónde:

- rango es igual al de la variable PTITULMS.
- PTITULMS se identifica con la población con titulaciones universitarias de grado medio y superior en tantos por mil.
- MIN es igual al valor mínimo de la variable.

Se han cartografiado en el Mapa 05 los valores calculados de este índice para el conjunto de secciones censales de la localidad. Se han agrupado los valores obtenidos en cuatro intervalos de igual tamaño, siguiendo la tipología propuesta por el modelo:

- Intervalo A: valores entre 0.0 y 25
- Intervalo B: valores entre 25.1 y 50
- Intervalo C: valores entre 50.1 y 75
- Intervalo D: valores entre 75.1 y 100



RANGO SOCIAL.

El intervalo D representa el mayor rango social, siendo el intervalo A el de menor rango. Los intervalos B y C son intermedios y se orientan en uno u otro sentido, es decir, hacia un menor o mayor rango social. Es necesario recordar aquí que el rango social tiene un valor inverso a la categoría o estatus social, lo que nos ayudará a interpretar la posterior caracterización que se hace de los distintos barrios del municipio.

En líneas generales el mayor estatus social corresponde a la zona noroeste de la localidad y las zonas periféricas de Fuenlabrada Oeste. En relación a los barrios citar los siguientes: La Serna (secciones 61, 63 y 67), El Camino (secciones 51 y 54), Europa (todas las secciones con excepción de la 74), San Gregorio (sección 32), La Cueva (secciones 21 y 22), La Avanzada zona oeste (sección 31), San Esteban (secciones 28, 29, 210 y 211), El Pinar (sección 23), El Molino (sección 88) y en Fuenlabrada Oeste el Parque de Miraflores y Nuevo Versalles (secciones 613 y 91 respectivamente).

Por el contrario, el menor estatus social se sitúa en las secciones de buena parte de los distritos sur, oeste, norte y centro de la ciudad. Son representativos de este espacio los barrios de El Arroyo y La Fuente en el distrito sur; el Molino, con excepción de la sección 88, en el distrito oeste; La Avanzada zona este (secciones 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) y La Cueva zona este (secciones 24, 25 y 26) en el distrito norte; y Belén, Nuevo Centro, El Pinar zona sur, Polvoranca y Casco Urbano en el distrito centro.

C) Índice de Familismo o Urbanización

El estatus familiar o índice de urbanización viene a traducir según la Teoría de Areas Sociales, los cambios en el modo de vida familiar que lleva consigo la modernización de la sociedad y el estilo de vida urbano. Estos cambios vienen a significar una disminución del número de hijos en las familias y la incorporación de las mujeres a las actividades productivas. Por ello los autores del modelo definieron el índice como un promedio entre una tasa de fecundidad y otra del número de mujeres que trabajan fuera del hogar. En este caso ha sido posible la adecuación de las variables referidas en la teoría.

El índice de urbanización ha quedado ajustado a la realidad de Fuenlabrada ya que se ha prescindido del porcentaje de viviendas unifamiliares por sección, al ser insignificante en el municipio hasta 1989, por lo que se ha denominado índice de familismo (I.F.). El índice de familismo se obtiene a partir de la fórmula:

$$I.F. = (F.e. + M.S.L.e.) / 2$$

Siendo: F.e. la puntuación estándar de fecundidad y M.S.L.e. la puntuación estándar de mujeres ocupadas. Las formulas respectivas de ambas puntuaciones se señalan a continuación:

F.e. = $100 - (100/\text{rango} * (\text{INDFECU} - \text{MIN}))$, dónde:

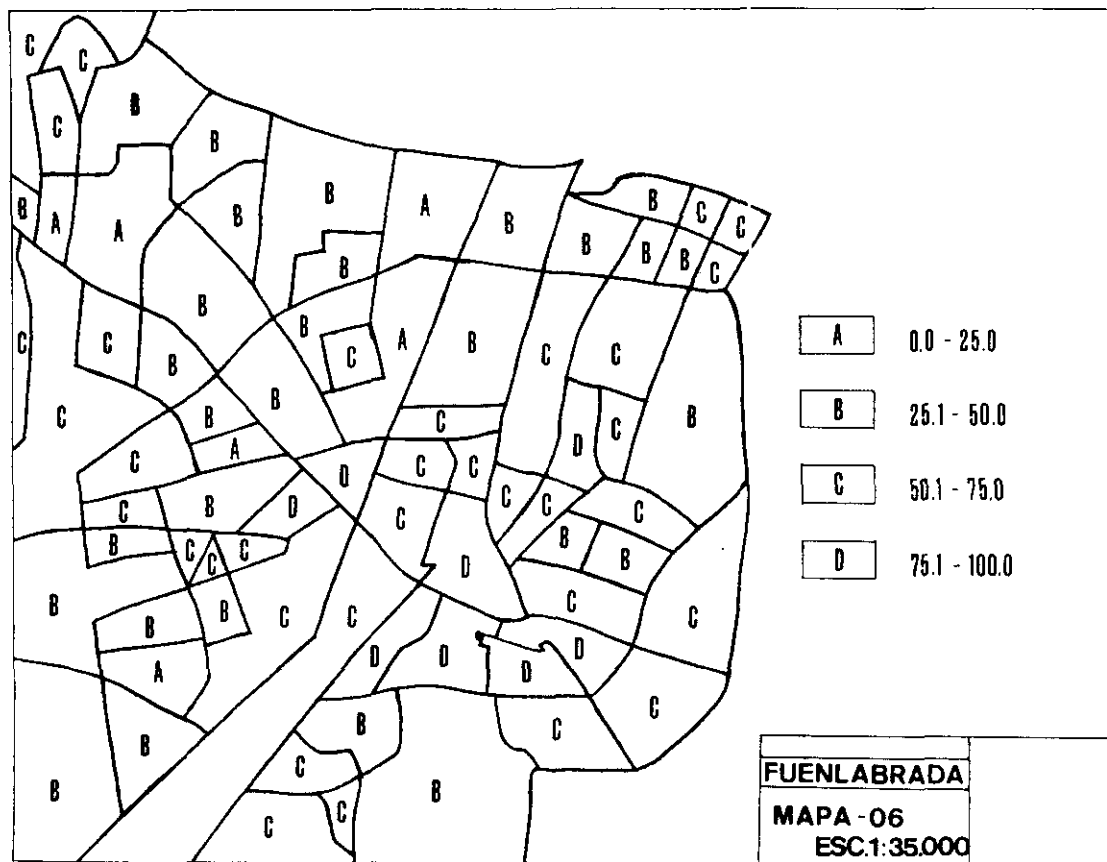
- Rango es igual al de la variable INDFECU.
- INDFECU es la tasa de fecundidad general por mil:
(niños de 0 a 4 años/mujeres de 15 a 44 años*1000)
- MIN es el valor mínimo de la variable.

M.S.L.e. = $100 - (100/\text{rango} * (\text{PMUJOCUP} - \text{MIN}))$, dónde:

- Rango es igual al de la variable PMUJOCUP.
- PMUJOCUP es igual al tantos por mil de mujeres ocupadas entre las mujeres en edad activa.
- MIN es igual al valor mínimo de la variable.

Se han tomado los cuatro intervalos ya señalados en el anterior índice. En este caso los intervalos A y D traducen respectivamente el menor y el mayor grado de familismo, siendo B y C intervalos intermedios.

Tal como aparece en el Mapa 06 el mayor familismo identifica parte del distrito central, siendo espacios representativos el Casco Urbano (secciones 34, 42, 43, 44 y 45), Polvoranca (sección 55), Belén (sección 71) y La Cueva (sección 25). En el resto de las zonas de la localidad, pertenecientes tanto a espacios del distrito central como al conjunto de distritos periféricos, se encuentra un menor familismo. Los intervalos A, B y C se reparten de forma irregular dando lugar a un espacio heterogéneo.



FAMILISMO.

D) Tipología de Areas Sociales

Teniendo en cuenta los índices de rango social y familismo, definimos mediante la combinación de ambos una tipología que sigue el modelo de Shevky y Bell. Para ello se cruzan los cuatro intervalos de ambos índices, definiéndose hasta unas dieciséis tipologías posibles. En el modelo aplicado a Fuenlabrada se han concretado doce (tipologías 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 16). Lo reflejado en el Mapa 07 viene a proporcionarnos una primera imagen de la ciudad, a nuestro juicio demasiado heterogénea, pero que posteriormente será matizada mediante la utilización de otros métodos de análisis.

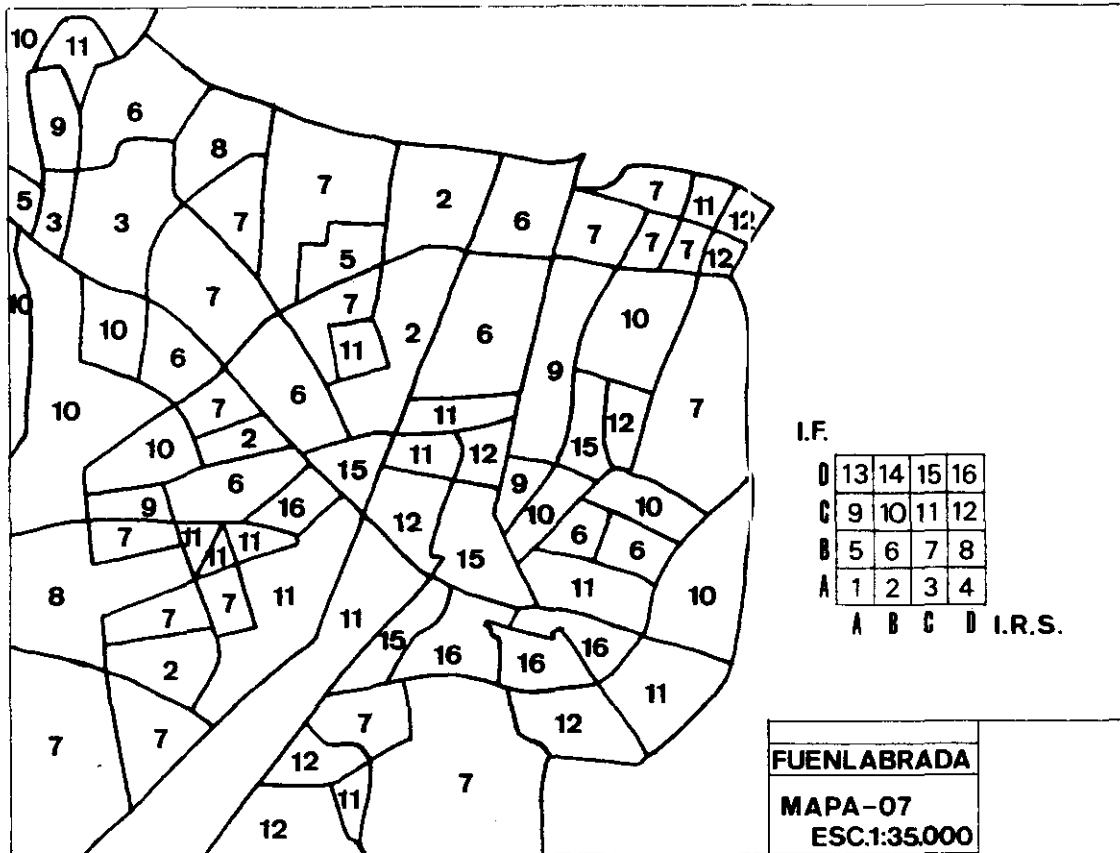
El mapa de la tipología de áreas sociales se ha completado con un sociograma de distribución de los índices de secciones censales según el modelo (Gáfico 06). El sociograma nos permite analizar la unidad espacial objeto de análisis, la sección censal, en relación a las dimensiones rango social y familismo, diferenciándose también éstas por su ubicación en la trama urbana (casco histórico, ensanche o periferia). En el eje de las abcisas se representa el valor del rango social, que recordemos tiene un valor inverso al estatus social, y en el eje de las ordenadas se encuentra representada la dimensión familismo. Ambos ejes se cierran en un rectángulo, cuyos lados tomados como ejes de coordenadas, se dividen según una escala de 0 a 100, con puntos de corte en 25, 50 y 75 para cada lado, pero de una

longitud doble en el eje horizontal con respecto al vertical. Este rectángulo queda dividido en otros dieciséis más pequeños según dicha escala. De los dieciséis recuadros posibles han sido utilizados doce, que se identifican con las doce tipologías de áreas sociales previamente señaladas. En el Cuadro 07 se explican los mismos en relación al estatus social y al grado de familismo, alto o bajo en relación a la media.

CUADRO 07: CARACTERIZACIÓN DE LOS BARRIOS EN RELACIÓN AL ESTATUS SOCIAL Y GRADO DE FAMILISMO

BARRIO	ESTATUS SOCIAL	FAMILISMO
CASCO URBANO O HISTÓRICO	Bajo	Alto
POLVORANCA (Ensanche)	Bajo	Alto
SAN ESTEBAN (Ensanche)	Alto	Alto
BELÉN (Ensanche)	Bajo	Alto
NUEVO CENTRO (Ensanche)	Bajo	Alto
EL PINAR NORTE (Ensanche)	Alto	Alto
EL PINAR SUR (Ensanche)	Bajo	Alto
EL MOLINO (Periferia oeste)	Bajo	Bajo
EUROPA (Periferia oeste)	Alto	Bajo
LA AVANZADA (Periferia norte)	Bajo	Bajo
SAN GREGORIO (Periferia norte)	Bajo	Alto
LA CUEVA (Periferia norte)	Bajo	Alto
EI ARROYO (Periferia sur)	Bajo	Alto
LA FUENTE (Periferia sur)	Bajo	Alto
EL CAMINO (Periferia noroeste)	Alto	Bajo
LA SERNA (Periferia noroeste)	Alto	Bajo
EL NARANJO (Periferia noroeste)	Alto	Alto
NUEVO VERSALLES (Zona oeste)	Alto	Bajo
PARQUE MIRAFLORES (Zona oeste)	Alto	Bajo

FUENTE: ANÁLISIS DE AREAS SOCIALES



TIPOLOGIA DE AREAS SOCIALES.

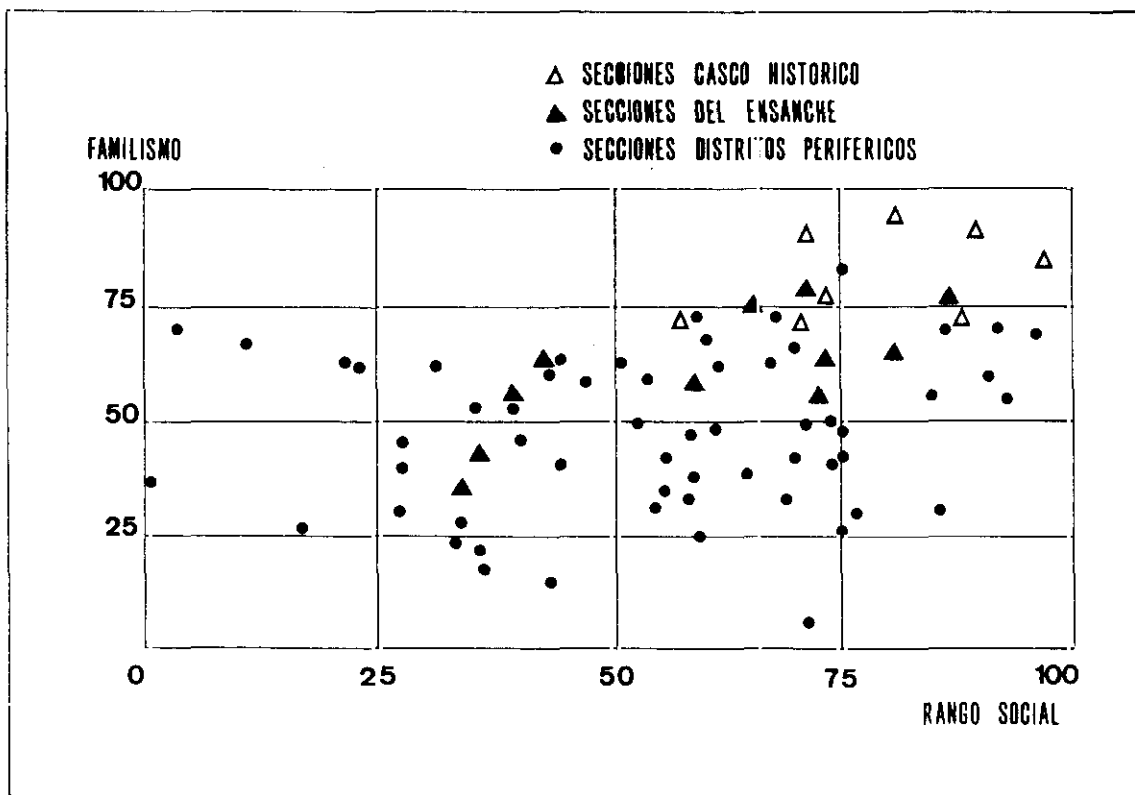


GRAFICO-06: SOCIOGRAMA DE DISTRIBUCION DE LOS INDICES DE LAS SECCIONES CENSALES DE FUENLABRADA SEGUN SHEVKY Y BELL.

Un primer resultado que se desprende de la observación de la tipología de secciones censales es la segregación de los barrios de Fuenlabrada. El casco histórico refleja un estatus social bajo y un familismo alto; el ensanche un familismo alto y un estatus social en el que pueden diferenciarse a su vez uno mayor en el ensanche noreste (San Esteban y el Pinar norte) y otro más bajo en la zona noroeste del mismo (Polvoranca, Belén y Nuevo Centro); y una periferia que admite una mayor variedad de situaciones, pues son los barrios que canalizan el crecimiento demográfico y urbano en los últimos veinte años. El Distrito Noroeste tiene el mayor estatus social, con un familismo alto en El Naranjo y bajo en el resto, incluida Fuenlabrada oeste (Parque Miraflores y Nueva Versalles). Por el contrario los Distritos Sur y Norte se perfilan con un bajo estatus social y un alto familismo, a excepción de La Avanzada con un familismo bajo. Por último el Distrito Oeste, con un familismo bajo y un estatus social más alto en el barrio de Europa que en El Molino.

Tratamos ahora de entender la tipología de áreas sociales descrita en relación a los modelos explicativos del sistema intraurbano. Varios son los enfoques que detallan la morfología y estructura urbana, destacándose los modelos ecológicos y economicistas. Los primeros parten del campo de la Ecología Humana y tienen su origen en los años veinte de este siglo, apoyándose en la obra de los sociólogos de la Escuela de Chicago (Burgess y Mckenzie). La ciudad es considerada por éstos como un tipo de organismo

social en donde el comportamiento individual y la organización social se encuentran regidas por la "*lucha por la existencia*". Esta concepción biológica y de lucha personal se plasma a través del mercado, considerándose así la diferenciación económica como el mecanismo básico de la segregación espacial y residencial. Esta concepción enlaza con los modelos economicistas, que apoyándose en el modelo de localización de la actividad agraria de Von Thünen, intentan explicar el consumo de suelo urbano a través del mecanismo de los precios.

En Fuenlabrada el desarrollo urbano ha sido rápido y desordenado y es este crecimiento anárquico el que nos llevado a encontrar alguna semejanza con el modelo apuntado por Murdie, quien señala que el rango social y el familismo tienden a ajustarse a un modelo sectorial y concéntrico respectivamente, solapándose ambas dimensiones sobre el espacio físico de la ciudad y dando lugar a áreas homogéneas (MURDIE, R.A. 1969). El familismo sigue sin embargo un modelo concéntrico, resultado de una rápida expansión urbana y de un intenso crecimiento demográfico, premisas ya apuntadas en el modelo de Burgess (BURGESS, E.W. 1953). Ya hemos visto que en la localidad el mayor familismo se encuentra en los barrios del distrito central y concretamente en el casco urbano, disminuyendo a medida que nos alejamos de éste, hacia el ensanche primero y hacia los distritos periféricos después. Con respecto al rango social o estatus socioeconómico domina el modelo sectorial en relación a una de las premisas señaladas por Hoyt, la renta

como medida operativa del rango social de un área (HOYT, H. 1939). Creemos que el rango social obedece a esta premisa en cuanto que la tipología edificatoria determina un poder de compra de los residentes. De aquí la gran heterogeneidad del espacio edificado en los distritos periféricos, que obedece a la calidad de edificación y precios de los diferentes tipos de promoción inmobiliaria existentes.

4.3.3. Aplicación del modelo factorial

A) La Ecología Factorial

Primeramente definamos en que consiste la ecología factorial. Duncan Timms nos dice que en "*la aplicación del análisis factorial a los datos que describen la diferenciación residencial de la población, generalmente de la población urbana*", comentando posteriormente que "*el típico estudio de ecología factorial consiste en la aplicación de técnicas extensivas de análisis factorial a una amplia serie de datos demográficos, socioeconómicos y de vivienda*" (TIMMS, D. 1976: 100). Por lo que se refiere a la ecología factorial y a la concepción de la ciudad como una realidad multivariable, se han utilizado las técnicas de análisis factorial para describir situaciones complejas, evaluar unidades espaciales y posteriormente establecer tipologías y agrupamientos en áreas mayores definidas por una cierta homogeneidad.

Las técnicas de análisis factorial constituyen una rama de la matemática aplicada cuyo desarrollo ha estado muy estrechamente ligado a las Ciencias Sociales. El objetivo fundamental de estas técnicas es sintetizar el mayor número de variables que se suponen correlacionadas y descubrir en éstas unos factores o supervariables que las sinteticen. Comúnmente se hace referencia al estatus social, económico y familiar.

La publicación de estudios de ecología factorial ha conocido un período de expansión tanto a nivel de las ciudades anglosajonas como posteriormente del resto de los países, y en España son varios los realizados. En este trabajo queremos señalar los principios básicos que subyacen en el conjunto de las variables seleccionadas, tratando de correlacionar fenómenos y atributos, buscando generalizaciones que permitan explicar el espacio social de Fuenlabrada, proporcionándonos así una imagen lo más sintetizada y comprensible. Todo ello sin perder de vista nuestro objetivo esencial, la búsqueda de relaciones entre el espacio social y la distribución del desempleo.

B) El modelo factorial utilizado

Una vez espacializadas las variables objeto de nuestro interés presentamos los resultados del análisis factorial, realizados con el programa BMDP4M de la Biblioteca de Programas Estadísticos con la opción Método de Componentes Principales. Depuradas las variables de entrada se elabora una matriz de correlaciones para el conjunto de variables transformadas, observándose que tres de éstas no relacionaban lo suficiente con ninguna de las restantes, por lo que no han sido introducidas en el análisis. Se trata del índice de masculinidad, tasa de paro y proporción de mujeres dedicadas a sus labores. Las variables que han sido finalmente seleccionadas se corresponden con las que con mayor

frecuencia se utilizan en los estudios de ecología factorial, que hacen referencia al estatus social, económico y familiar. La tasa de paro y otros índices de interés en el estudio de la distribución del desempleo serán objeto de un análisis específico posterior.

C) Correlaciones

Una vez obtenidas las variables definitivas se elabora el análisis factorial. En éste todas las variables se encuentran correlacionadas al menos con alguna de las restantes. En el Cuadro 08 se detalla la matriz de correlaciones, destacándose aquellas que presentan valores por encima de +0,7 y -0,7 por considerarse representativas. Destacan con altos valores positivos los índices de correlación entre las variables siguientes:

- Índice de fecundidad y porcentaje de casados (+0,770).
- Tasa de dependencia y porcentaje de casados (+0,731).
- Proporción de menores y de casados (+0,888).
- Proporción de directivos y gerentes, y de universitarios (+0,713).
- Proporción de viudos y de analfabetos (+0,785).
- Proporción de viejos y de analfabetos (+0,787).
- Proporción de menores y tasa de dependencia (+0,908).
- Proporción de viejos y de viudos (+0,862).

CUADRO 08: MATRIZ DE CORRELACIONES

	PORCASAD	INDFECU	PINDCONS	PTITULMS	PANALFB	TDEPEND	PORVIUDO	PSERVNC	PPROFSDG	PMENORE	PVIEJOS
PORCASAD	1										
INDFECU	0,77	1									
PINDCONS	-0,38	-0,53	1								
PTITULMS	0,08	0,14	-0,58	1							
PANALFB	-0,74	-0,64	0,58	-0,39	1						
TDEPEND	0,73	0,38	-0,03	-0,23	-0,39	1					
PORVIUDO	-0,84	-0,73	0,51	-0,19	0,78	-0,47	1				
PSERVNC	0,59	0,67	-0,81	0,42	-0,65	0,17	-0,62	1			
PPROFSDG	0,11	0,11	-0,53	0,71	-0,35	-0,03	-0,21	0,23	1		
PMENORE	0,88	0,61	-0,26	-0,05	-0,64	0,91	-0,73	0,43	0,05	1	
PVIEJOS	-0,92	0,72	0,49	-0,19	0,78	-0,49	0,86	-0,63	-0,14	-0,81	1

FUENTE: ANALISIS FACTORIAL

ELABORACION PROPIA

Y por el contrario tienen una alta correlación negativa los siguientes:

- Proporción de analfabetos y de casados (-0,740).
- Proporción de viudos y de casados (-0,847).
- Proporción de viejos y de casados (-0,823).
- Proporción de viudos e índice de fecundidad (-0,785).
- Proporción de viejos e índice de fecundidad (-0,721).
- Proporción de trabajadores en servicios no cualificados (empleos no manuales) y de trabajadores de la industria y construcción (empleos manuales) (-0,804).
- Proporción de menores y de viudos (-0,731).
- Proporción de viejos y de menores (-0,809).

D) Comunalidad de las variables

Para su cálculo se ha utilizado como estimador el coeficiente de correlación múltiple al cuadrado. Los valores obtenidos se encuentran muy por encima del valor mínimo (inferior a 0,25), por lo que no se ha desestimado ninguna de las variables (Cuadro 09).

CUADRO 09: COMUNALIDAD DE LAS VARIABLES

27 PORCASAD	0,9217
28 INDFECU	0,6828
29 PDINDCONS	0,7893
30 PTITULMS	0,7935
31 PANALFB	0,7782
32 TDEPEND	0,7228
33 PORVIJUDO	0,8221
34 PSERVNC	0,7016
35 PPROFSDG	0,5883
36 PMENORES	0,9088
37 PVIEJOS	0,8356

FUENTE: ANÁLISIS FACTORIAL

E) Análisis de Componentes Principales

Mediante éste pretendemos obtener un número reducido de variables compuestas, denominadas componentes, que tienden a concentrar la mayor proporción de la varianza. Los resultados obtenidos refuerzan la presencia de dos componentes, que explican buena parte de ésta (Cuadro 10).

CUADRO 10: COMPONENTES PRINCIPALES

COMPONENTE 1°:	50,37% DE LA VARIANZA EXPLICADA.
COMPONENTE 2°:	27,30% DE LA VARIANZA EXPLICADA.

FUENTE: ANÁLISIS FACTORIAL

Los dos factores definidos sintetizan por lo tanto el 77,67% de la varianza total de los datos. En la matriz de pesos factoriales, una vez rotados por el procedimiento VARIMAX, aparece el valor de las saturaciones de cada variable para cada uno de los factores (Cuadro 11). Se recogen aquellas saturaciones que explican al menos un 10% de la varianza.

CUADRO 11: MATRIZ DE PESOS FACTORIALES (ROTACIÓN VARIMAX)

	FACTOR 1	FACTOR 2
PORCASAD	0,954	0,0
PMENORES	0,950	0,0
PVIEJOS	-0,875	-0,265
PORVIUDO	-0,856	-0,298
TDEPEND	0,786	-0,323
INDFECU	0,777	0,282
PANALFB	-0,741	-0,479
PITITULMS	0,0	0,889
PINDCONS	-0,359	-0,813
PPROFSDG	0,0	0,767
PSERVNC	0,573	0,611

FUENTE: ANÁLISIS FACTORIAL

El análisis de la matriz de pesos factoriales se detalla en el Cuadro 12, donde se incluye el porcentaje de la varianza explicada de cada variable. Esta es obtenida elevando al cuadrado el valor de la saturación de la variable en el factor correspondiente y multiplicando el resultado por cien.

CUADRO 12: PORCENTAJE DE LA VARIANZA DE CADA VARIABLE EXPLICADA POR LOS FACTORES

VARIABLES	FACTOR 1	FACTOR 2
CASADOS	91,01%	-----
MENORES DE 15 AÑOS	90,25%	-----
MAYORES DE 65 AÑOS	76,56%	7,02%
VIUDOS	73,27%	8,88%
TASA DE DEPENDENCIA	61,77%	10,43%
ÍNDICE DE FECUNDIDAD	60,37%	7,95%
ANALFABETOS	54,90%	22,94%
TITULADOS MEDIOS Y SUP.	-----	79,03%
EMPLEADOS INDUSTR./CONSTR.	12,88%	66,09%
PROFESIONALES, DIRECT.Y GERENTES	-----	58,82%
EMPLEADOS EN SERVIC.NO CUALFIC.	32,83%	37,33%

FUENTE: ANÁLISIS FACTORIAL

F) Factores

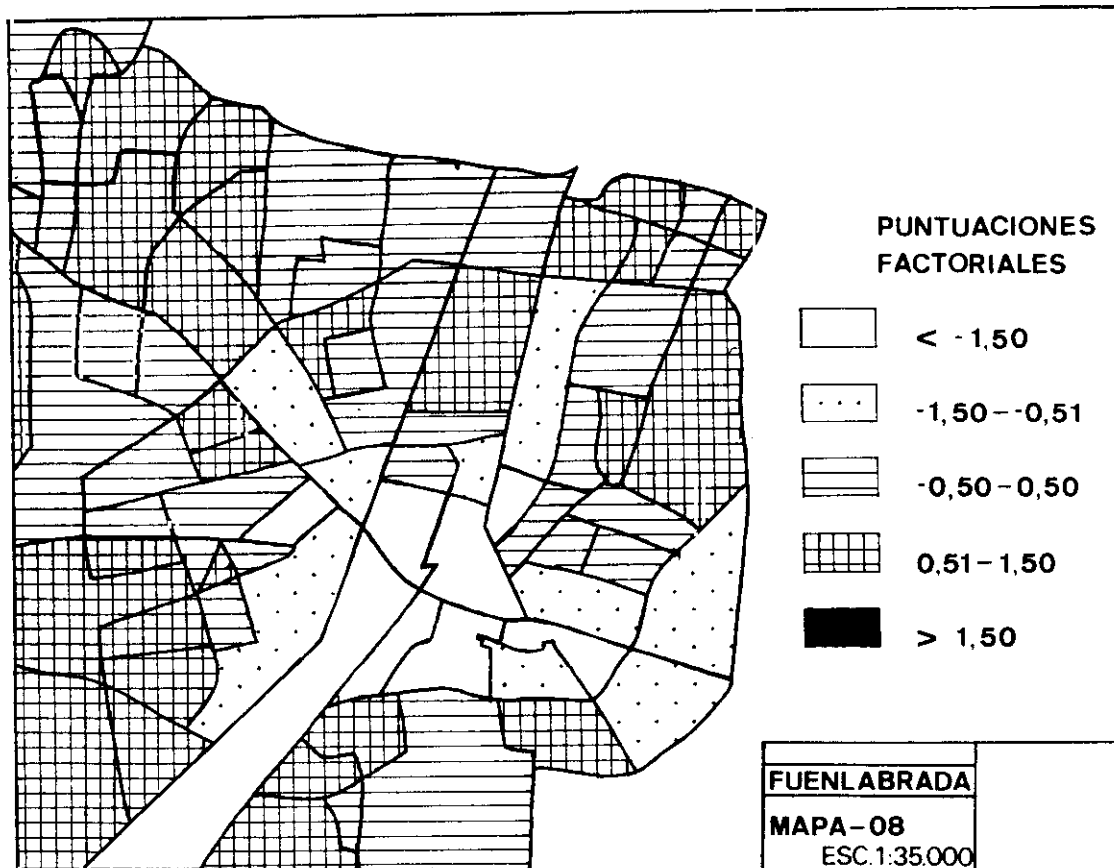
Una vez obtenida la matriz de saturación procedemos a nombrar los factores, apoyándonos para ello en la naturaleza de las variables que presentan un valor más elevado de saturación. El primer factor se relaciona fuertemente con casados, menores de quince años, tasa de dependencia e índice de fecundidad, y al ser bipolar presenta saturaciones altas y negativas con viejos, viudos y analfabetos. A este factor le llamaremos Dinamismo Demográfico. El mayor dinamismo se explica en función de una población formada por matrimonios jóvenes con hijos, donde el índice de fecundidad es alto y la tasa de dependencia también. Por el contrario, el menor dinamismo demográfico se

encuentra en relación a una población más envejecida, que es por otro lado la que tiene las mayores tasas de analfabetismo.

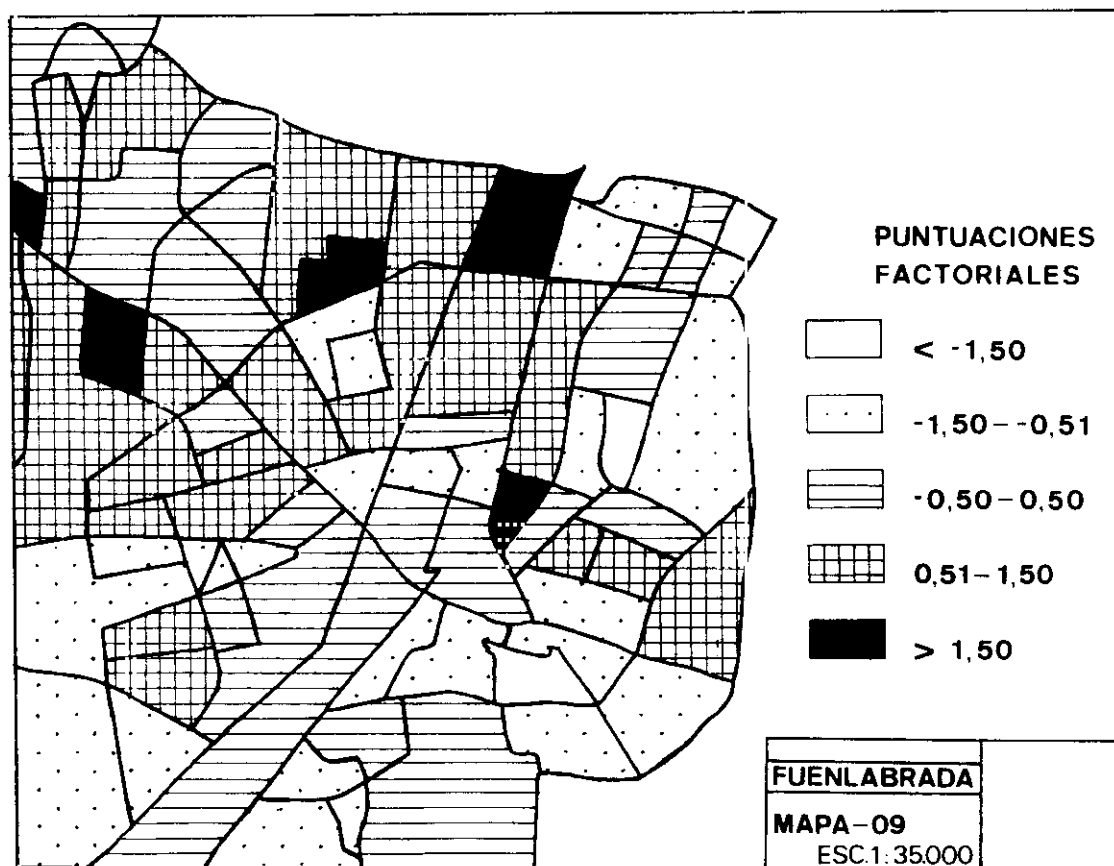
El segundo factor se relaciona de forma positiva y alta con titulados universitarios, profesionales superiores, directivos y gerentes y en menor medida con trabajadores en servicios no cualificados (trabajadores no manuales). Y de forma negativa y alta con empleados en industria y construcción (trabajadores manuales). A este segundo factor le denominaremos Estatus Socioeconómico. El mayor estatus viene dado por una población con mayor porcentaje de estudios universitarios, profesionales superiores y en menor medida con el conjunto de trabajadores no manuales. Por el contrario el estatus más bajo se refleja en el predominio de trabajadores manuales. Llegados a este punto, hay que destacar la importancia de la ocupación como elemento que define el estatus socioeconómico. Se considera que ésta otorga un mayor o menor nivel socioeconómico en relación a la remuneración, y a su vez supone una elevación del estatus social en función del mayor "prestigio social" de los trabajos no manuales con respecto a los manuales. Todo ello admite innumerables matizaciones y excepciones, en una sociedad como la actual en la que la remuneración no siempre aparece ligado al nivel educativo. Pero consideramos que a nivel general el argumento es válido, lo que nos permite definir el mosaico social de la ciudad.

Apreciamos en la espacialización de las puntuaciones

factoriales, una mayor homogeneidad en la distribución de las mismas en el primero que en el segundo de los factores. El primer factor, dinamismo demográfico, concentra las más altas puntuaciones en los distritos periféricos y las más bajas en el distrito central. Por el contrario el segundo factor, el estatus socioeconómico, es más heterogéneo al concentrar bajas y altas puntuaciones tanto en el distrito central como en los periféricos. Sin embargo se observa que las más altas puntuaciones se concentran al norte y oeste de la ciudad y las más bajas al sur de la misma (Mapas 08 y 09).



FACTOR-1: DINAMISMO DEMOGRAFICO.



FACTOR-2: ESTATUS SOCIOECONOMICO.

4.3.4. Análisis de conglomerados y caracterización de la tipología de secciones censales

Obtenidas las puntuaciones factoriales hemos elaborado el análisis de conglomerados, también conocido con el término anglosajón de "cluster". La finalidad es agrupar los individuos estadísticos observados, en nuestro caso las setenta y siete secciones censales del municipio, en conjuntos semejantes (conglomerados o racimos) y en relación a las variables correlacionadas en el análisis factorial. La elección de los grupos tiene siempre unos niveles de subjetividad dependientes del investigador, en función de la elección de los puntos de corte, pero una vez definidos cada sección tiene una mayor semejanza dentro del grupo al que se adscribe que con cualquier otro grupo.

La salida más interesante de este método estadístico es el árbol de clasificación, en el que el eje de las abcisas no tiene significado, pues en él se identifican las secciones. Por el contrario el de las ordenadas representa los distintos niveles de similitud, dónde se han ido agrupando las observaciones. El criterio de similitud empleado ha sido la distancia euclídea y el algoritmo de clasificación para la fusión de los casos, la media aritmética. La visualización del eje y de la matriz de distancias permite determinar una serie de puntos de corte, que identifican los diferentes grupos de casos con fuerte homogeneidad interna. Hemos identificado hasta seis conglomerados,

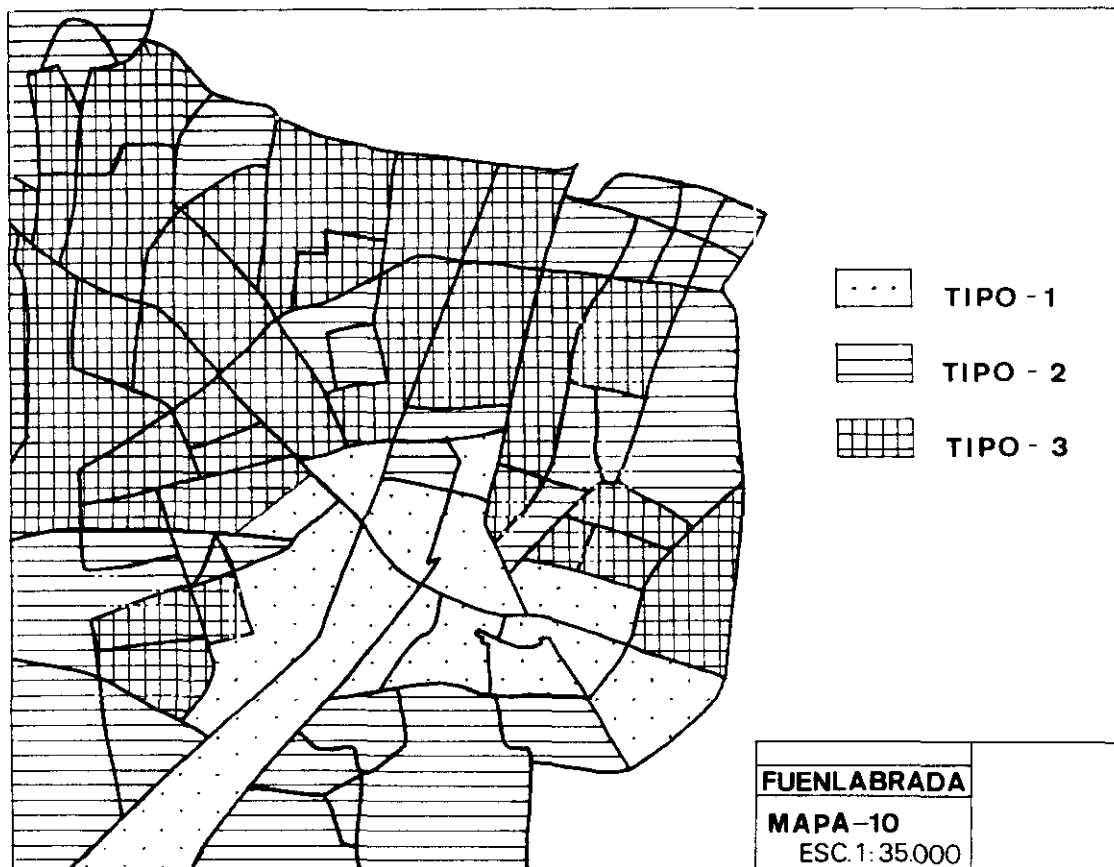
que agrupamos en tres áreas sociales.

La caracterización adoptada en el "cluster" auna las dos supervariables encontradas en el factorial. Así podemos definir la tipología en relación al estatus socioeconómico y al dinamismo demográfico. Se han definido tres grandes tipologías de secciones censales. La primera se corresponde con el casco urbano y el ensanche, y las restantes con los distritos periféricos. En suma, tres tipos de áreas sociales que vienen a traducir los diferentes espacios socioeconómicos y demográficos de la localidad (Cuadro 13 y Mapa 10).

CUADRO 13: CARACTERIZACIÓN DE LA TIPOLOGÍA EN FUNCIÓN DE LOS FACTORES DELIMITADOS

TIPOS	DINAMISMO DEMOGRÁFICO	ESTATUS SOCIOECONÓMICO
TIPO 1	BAJO Y MUY BAJO	MEDIO, BAJO Y MUY BAJO
TIPO 2	ALTO Y MEDIO	BAJO Y MUY BAJO
TIPO 3	ALTO, MEDIO, BAJO Y MUY BAJO	MUY ALTO Y ALTO

FUENTE: ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS



TIPOLOGIA DE SECCIONES CENSALES.

Vamos a comentar la tipología obtenida en relación a toda una serie de variables de naturaleza socioeconómica: población de cada uno de los tipos y porcentaje sobre la población total; grado de juventud y nivel educativo en relación a la media de Fuenlabrada; los trabajadores encuadrados por sector de actividad; y finalmente, el desempleo en relación a la media local. En el Cuadro 14 se recogen los datos y en el Apéndice IV una serie de fotografías sobre los espacios aquí aludidos.

- Tipo 1. Casco urbano y ensanche

Viene caracterizada por un dinamismo demográfico y un estatus socioeconómico bajo. El casco histórico y el ensanche configuran este espacio social, que reúne unos 19.579 habitantes (un 14% de la población total). La densidad de habitantes es baja en relación a la media local, como resultado de una menor altura en la edificación. Su distribución local es la siguiente: casco urbano (secciones 41, 42, 43, 44, 45, y 33 y 34 sur), ensanche norte (barrio de Polvoranca, secciones 55, 37, y 33 y 34 norte), ensanche oeste (Nuevo Centro, sección 81 y Belén, sección 71), y ensanche este (barrio de El Pinar, sección 412). Estos en sus primeros desarrollos siguen los ejes de las carreteras que atraviesan Fuenlabrada, tanto de este a oeste como de norte a sur, dando lugar a un crecimiento en estrella.

CUADRO 14: CARACTERIZACION DE LA TIPOLOGIA DE SECCIONES CENSALES

POBLACION			
	POBLACION	% POB.TOTAL	
TIPO 1	19.579	14,36%	
TIPO 2	49.246	36,14%	
TIPO 3	67.430	49,50%	
FUENLABRADA	136.255	100,00%	
FUENTE: RECTIFICACION PADRONAL 31-12-1988. ANALISIS DE CONGLOMERADOS			
JOVENES, ANALFABETOS Y UNIVERSITARIOS			
	>MEDIA	=MEDIA	<MEDIA
JOVENES	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 1
ANALFABETOS	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
UNIVERSITARIOS	TIPO 3	TIPOS 1 Y 2	
FUENTE: RECTIFICACION PADRONAL 31-12-1988. ANALISIS DE CONGLOMERADOS			
TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD			
	INDUSTRIA	SERVICIOS	CONS. Y OTRAS
TIPO 1	40,39%	36,55%	22,13%
TIPO 2	42,85%	43,76%	11,58%
TIPO 3	37,16%	52,22%	8,96%
FUENLABRADA	40,28%	48,25%	11,47%
FUENTE: RECTIFICACION PADRONAL 31-12-1988. ANALISIS DE CONGLOMERADOS			

ELABORACION PROPIA

Se concentra en esta tipología el mayor grado de analfabetismo y la menor proporción de titulaciones universitarias, ambas tasas por encima y por debajo de la media respectivamente. A este área social le corresponde también una elevada proporción de viejos y reducida de jóvenes menores de quince años; aunque todavía ésta última se encuentra cinco puntos por encima del promedio regional, lo que nos habla bien a las claras del grado de juventud de la población de Fuenlabrada. La estructura profesional se define por la importante ocupación en actividades industriales y el mayor porcentaje de trabajadores en la construcción y otras actividades primarias. En un segundo plano queda el empleo en el sector servicios, si bien ocupa un segundo lugar como ocupación de los aquí residentes.

- Tipos 2 y 3. Distritos periféricos

Las dos restantes tipologías se localizan en los distritos periféricos del municipio y combinan en diverso grado los dos grandes factores definidos. Para una mejor comprensión y teniendo en cuenta que el principal factor diferenciador es el estatus socioeconómico, hemos concretado dos tipos de distritos periféricos, los de bajo y alto estatus socioeconómico, ambos en relación a la media local y agrupando secciones censales por debajo y por encima de la misma. Ambos presentan igualmente una morfología urbana y tipología edificatoria semejantes.

Tipo 2. Distritos periféricos con bajo estatus socioeconómico: Esta segunda tipología se define por un estatus socioeconómico inferior a la media local y un dinamismo demográfico superior. Este bajo estatus socioeconómico presenta una distribución irregular en los cuatro distritos periféricos de Fuenlabrada. El distrito sur, barrios de El Arroyo y La Fuente, es el más representativo, siendo también importante su presencia en los distritos norte y oeste, en los barrios de la Avanzada, La Cueva y El Molino. Por el contrario es puntual en el distrito noroeste: Europa (sección 64), El Naranjo (secciones 611 y 612) y El Camino (secciones 52 y 53).

Este espacio social reúne a veintiocho de las setenta y siete secciones censales y a 49.246 habitantes (36,14% de la población). La densidad es alta, tal como corresponde a una edificación en altura. Los usos son mayoritariamente residenciales tanto en pisos como en plantas bajas. Las tasas de analfabetismo se presentan en relación a la media de la localidad, aunque se advierten diferencias. Más altas en el sector este de La Avanzada y en El Arroyo, y por debajo de la media en la mayor parte de los distritos Norte, Oeste y Noroeste. Aquí también se reúne la población más joven de Fuenlabrada, en un municipio donde el grado de juventud es una de sus peculiaridades. Aparecen altas tasas de empleo en servicios y actividades industriales, con solo un punto por encima la primera con respecto de la segunda. Por el contrario la ocupación en construcción y otras actividades primarias desciende con respecto de la primera de las tipologías señaladas,

pasando del 22% al 11% de la población empleada.

Tipo 3. Distritos periféricos con alto estatus socioeconómico: Esta tipología se define como área social por un estatus socioeconómico por encima de la media y un dinamismo demográfico en el que se distinguen dos subtipos. Por un lado las secciones con un dinamismo demográfico por debajo de la media, que se asientan en tejido urbano antiguo (secciones 23 y 27 en el ensanche y 21 y 54 en los distritos periféricos), por otro un conjunto de secciones más numeroso, definido por un dinamismo demográfico por encima de la media, cuya ubicación se reparte entre el ensanche y los distritos periféricos.

Si trazáramos una línea imaginaria que de este a oeste dividiera en dos el municipio se observaría la mayor presencia de esta tipología al norte de la misma. Son característicos los barrios de San Esteban en el ensanche norte (secciones 27, 29, 210 y 211) y El Pinar en el ensanche este (sección 23). Entre los distritos periféricos es el noroeste el más representativo: El Camino (secciones 51 y 54), La Serna (secciones 61, 62, 63, 65 y 66) y El Naranjo (secciones 67, 68, 69 y 610). Muy significativo también el barrio de Europa (secciones 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79). Son puntuales en otros distritos de la zona norte y oeste: La Cueva (secciones 21 y 22), San Gregorio (sección 32), La Avanzada (sección 31) y El Molino (secciones 84, 87 y 88). Por último la tipología también se distingue en los dos barrios de la zona oeste de Fuenlabrada: Parque Miraflores y Nuevo Versalles.

La población supone aquí casi la mitad de los efectivos demográficos y treinta y tres de las setenta y siete secciones censales de la localidad. Es alta la densidad de habitantes por superficie edificada. Los usos dominantes son residenciales, aunque hay una importante presencia de otros usos, como el comercial en los bajos de la edificación residencial. El estatus socioeconómico más alto del municipio se traduce en tasas por debajo de la media en analfabetismo y por encima de ésta en la distribución de titulaciones universitarias. El porcentaje de jóvenes se encuentra en relación a la media local. La estructura ocupacional revela un elevado empleo en el sector servicios, trabajando en éste más de la mitad de los ocupados. La industria y la construcción son los otros dos sectores con representación significativa, ocupando una segunda y tercera posición.

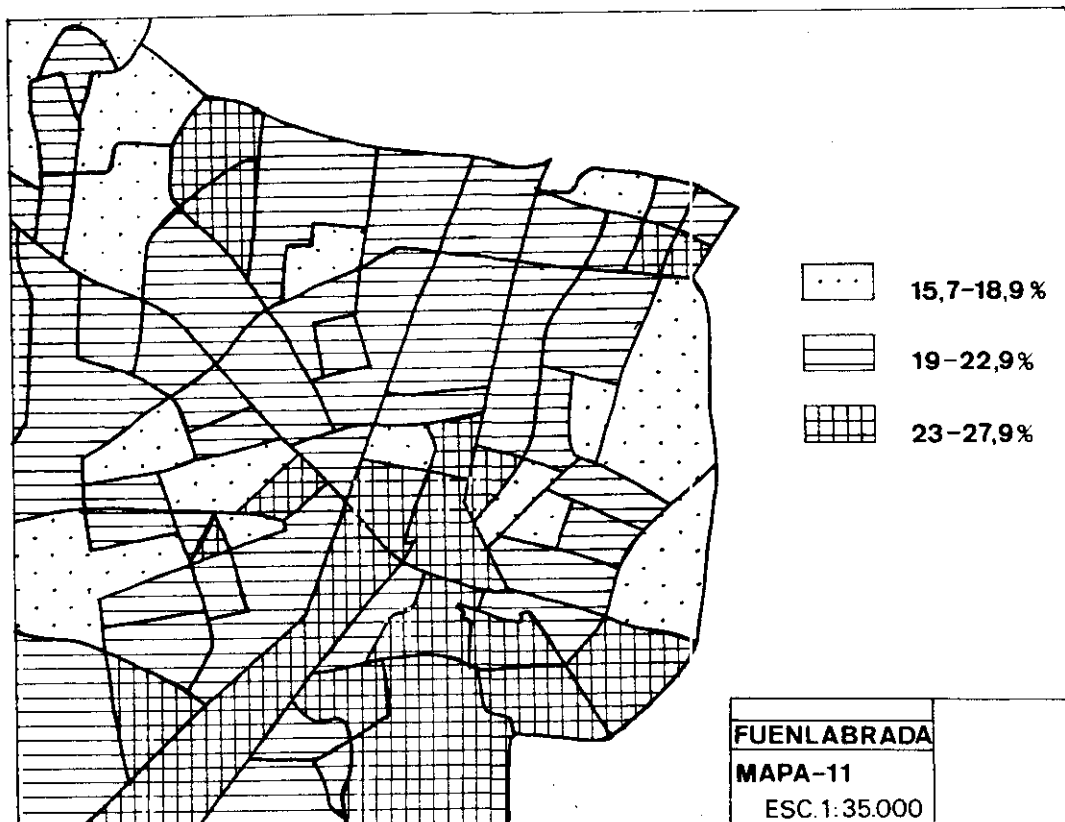
4.3.5. Distribución del paro en la localidad e interacción con el espacio social

Buena parte de las investigaciones sobre el desempleo ponen de manifiesto que éste es mucho más estudiado en su dimensión temporal que espacial, siendo el espacio sólo el marco de referencia que sirve para explicar dicha evolución. Esto se hace más evidente a medida que descendemos en la escala de análisis y las dificultades aumentan cuando se escoge como referencia el distrito o la sección censal. A esta escala solo el Padrón o el Censo ofrecen información desagregada, pero como contrapartida sólo reflejan la situación en un momento dado, quedando así obsoletas respecto a otras más dinámicas como la EPA o las estadísticas del paro registrado.

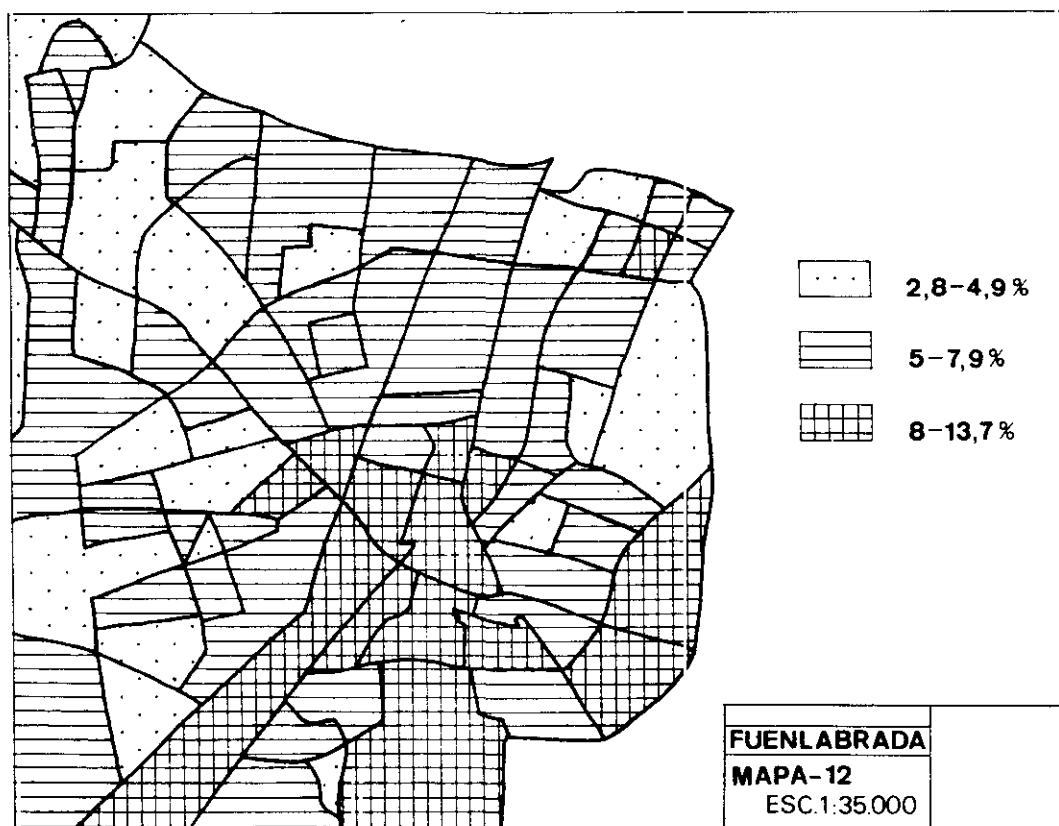
A pesar de los inconvenientes, hemos escogido la rectificación de 1989 sobre el Padrón de 1986 por considerarla de gran utilidad para nuestros fines, pues nos ofrece la posibilidad de relacionar la tasa de paro y la proporción de jóvenes desempleados con el previo análisis factorial. Queremos ver el peso que tienen los factores explicativos del espacio social de Fuenlabrada, recordemos dinamismo demográfico y estatus socioeconómico, en la distribución del desempleo local. Con esta finalidad cartografiamos ambas variables en el espacio interno del municipio.

Tasa de paro y proporción de jóvenes desempleados: Para la representación cartográfica de la primera se han tomado tres intervalos, que se definen en torno a la media (21,26%), por encima y por debajo de ésta (Mapa 11). Los valores máximos y mínimos obtenidos por sección se corresponden respectivamente con la número 37, perteneciente al barrio de Polvoranca, con una tasa de paro del 27,96%, y con la 72 del barrio de Europa (15,74%). Los espacios más afectados por el desempleo son el Distrito Centro y Sur, junto a secciones de otros distritos periféricos en los barrios de La Avanzada, El Molino y La Serna.

También se han cartografiado las proporciones de desempleo juvenil (Mapa 12), viéndose que éstas se concentran en los barrios del centro y sur de la ciudad (Casco Urbano, Polvoranca, Belén, El Pinar, La Fuente y El Arroyo). Comparando esta distribución con la anterior de la tasa de paro se advierte una gran semejanza, que nos lleva a pensar en una misma dinámica de distribución, en la existencia de unos mismos factores explicativos de ambas.



TASA DE PARO.
FTE.: RECTIFIC. PADRONAL 31-12-1.988



PROPORCION JOVENES 16 A 25 AÑOS EN PARO (RESPECTO A POB. ACTIVA).
FTE.: RECTIFIC. PADRONAL 31-12-1.988

Espacio social y dimensión del desempleo: Ya hemos señalado como el paro afecta en mayor grado a las zonas centrales de la ciudad que a las periféricas a mediados de los años ochenta. Para encontrar el significado de esta distribución hemos elaborado un test de significación estadística (Test de la Xi Cuadrado), cuyo objetivo es medir el grado de probabilidad de que un conjunto de datos observados ocurran o no al azar. En nuestro caso, se trata de ver si la distribución del desempleo tiene un carácter aleatorio, hipótesis nula, que se obtiene midiendo la proporción de parados si éstos se distribuyeran conforme a la proporción de activos. O si por el contrario no guarda relación con la misma, hipótesis de investigación, en cuyo caso el desempleo aparecería de forma segregada y podría explicarse por algunos de los dos factores encontrados en el análisis del espacio social. En el test se ha determinado en 0,1 el umbral de probabilidad, obteniéndose un valor de 167,92, que consultada la tabla de distribución de valores de la Xi Cuadrado, supone el rechazo de la primera y la aceptación de la segunda de las hipótesis, o lo que es lo mismo la validez de una distribución segregada del paro en el espacio residencial. Para explicar esta segregación analizamos la importancia del desempleo en cada una de los tipos de secciones censales definidos en el factorial, dónde concretamos las tres áreas sociales existentes (Cuadro 15).

Cuadro 15: Nivel de desempleo en la tipología de secciones censales: tasas de paro en relación a la media.

	Secciones	> MEDIA	= MEDIA	< MEDIA
TIPO-1	13	8	5	0
TIPO-2	31	8	16	7
TIPO-3	33	2	24	7
Fuenlabrada	77	18	45	14

Puede verse como el Tipo-1, correspondiente a la zona del casco urbano y el ensanche, concentra las mayores tasas de paro y el mayor número de secciones, con ocho de sus trece por encima de la media. En el Tipo-2, correspondiente a los distritos periféricos con bajo estatus socioeconómico, el índice de desempleo se encuentra ligeramente por encima de la media, lo que se refleja en ocho de sus secciones que presentan proporciones por encima de ésta. Y finalmente el Tipo-3, que se identifica con los distritos periféricos con alto estatus socioeconómico, donde las tasas de paro aparecen en torno a la media, con más de dos terceras partes de las secciones.

La diferencia entre el primero de los tipos y los restantes

estriba en el dinamismo demográfico, uno de cuyos rasgos relevantes es la mayor presencia de jóvenes en edad de trabajar. Este componente de la estructura demográfica sí supone a nuestro juicio un factor explicativo del mayor desempleo juvenil, y por su peso específico en el paro de la localidad (un tercio de los desempleados), es a su vez un elemento explicativo de éste. Un dinamismo demográfico más bajo traduce un aumento de la tasa de paro en el espacio analizado, y por el contrario uno más alto lo reduce. La otra gran diferencia había sido la variación de la tasa de paro entre el segundo y el tercero de los tipos concretados, siendo aquí el factor explicativo el estatus socioeconómico. Creemos que ambos factores son los responsables de la segregación del desempleo a nivel interno, siendo la influencia del primero superior a la del segundo.

En resumen, el espacio social o los factores que subyacen en éste, son a su vez responsables de la distribución del desempleo en la localidad. El paro se presenta de una forma segregada en el interior del municipio, explicándose el mayor desempleo de una sección, barrio o distrito por la combinación de un dinamismo demográfico bajo (mayor proporción de jóvenes en edad de trabajar) y un estatus socioeconómico igualmente bajo. Del mismo modo la menor incidencia del paro se concreta a partir de un alto dinamismo demográfico y estatus socioeconómico (menor proporción de jóvenes en edad laboral y nivel económico alto a nivel de Fuenlabrada).

4.4. Factores de la demanda de empleo

Cuando señalábamos los objetivos de la investigación indicamos que el espacio del paro es el resultado de la interacción entre variables que configuran la oferta y de la demanda de trabajo o de empleo según la perspectiva del sujeto. En relación al estudio del espacio social de nuestra localidad hemos concretado tres factores básicos de la demanda de empleo: en primer lugar, la estructura demográfica, que se refleja en la pirámide de población, y en la que destaca sobre todo un grado de juventud que en los años noventa viene determinando el crecimiento del número de activos, en segundo lugar, el nivel de estudios y de formación, y en tercer lugar, la estructura ocupacional.

Tratamos en este epígrafe de ver cada uno de éstos factores analizando las variables que los explican, y en relación tanto al conjunto de la ciudad, para lo que comparamos los datos a nivel municipal con los regionales, como a escala de sección censal, observando las diferencias existentes entre los distintos barrios de Fuenlabrada. Las variables que vienen a explicar los factores serían los siguientes: para el análisis de la estructura demográfica tomamos la población menor de quince años, la población activa y la tasa de actividad; para el nivel de estudios y formación, la proporción de analfabetos y universitarios; y finalmente para la estructura profesional, los ocupados en la construcción y en servicios no cualificados.

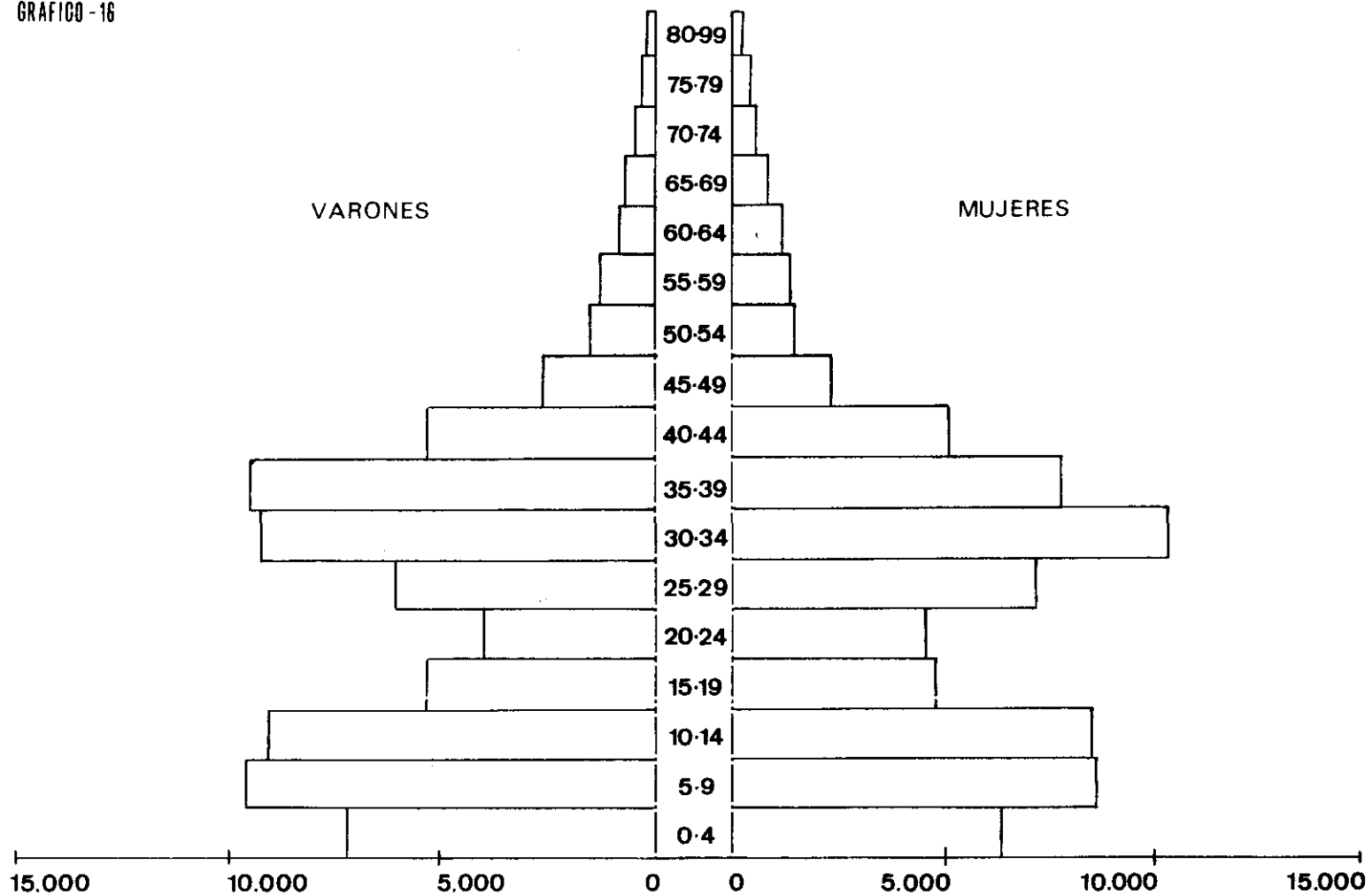
4.4.1. Estructura demográfica.

Centrarse en la explicación de la estructura demográfica de Fuenlabrada requiere por un lado el análisis de su pirámide de población (incluida una sólo para la población activa), y por otro, la elaboración de un mapa dónde se cartografía una de las variables que identifica su peculiar base demográfica, los jóvenes menores de quince años. Ello nos va permitir singularizar dos de los elementos que definen la demanda de empleo en la localidad: la juventud de su población y el crecimiento de la población activa.

A) Juventud de la población.

En comparación con la media regional, Fuenlabrada presenta una estructura demográfica cuyo rasgo más significativo es la juventud de la población residente. En la pirámide correspondiente al año 1991 se aprecian dos salientes importantes: las personas comprendidas entre treinta y treinta y nueve años, y las entre cinco y catorce años de edad, padres e hijos respectivamente (Gráfico 16). La población con menos de quince años supone un 34,28% de la existente en Fuenlabrada (19% en la Comunidad de Madrid), mientras que la que tiene más de 65 años sólo representa el 2,77% (11,84% en la región).

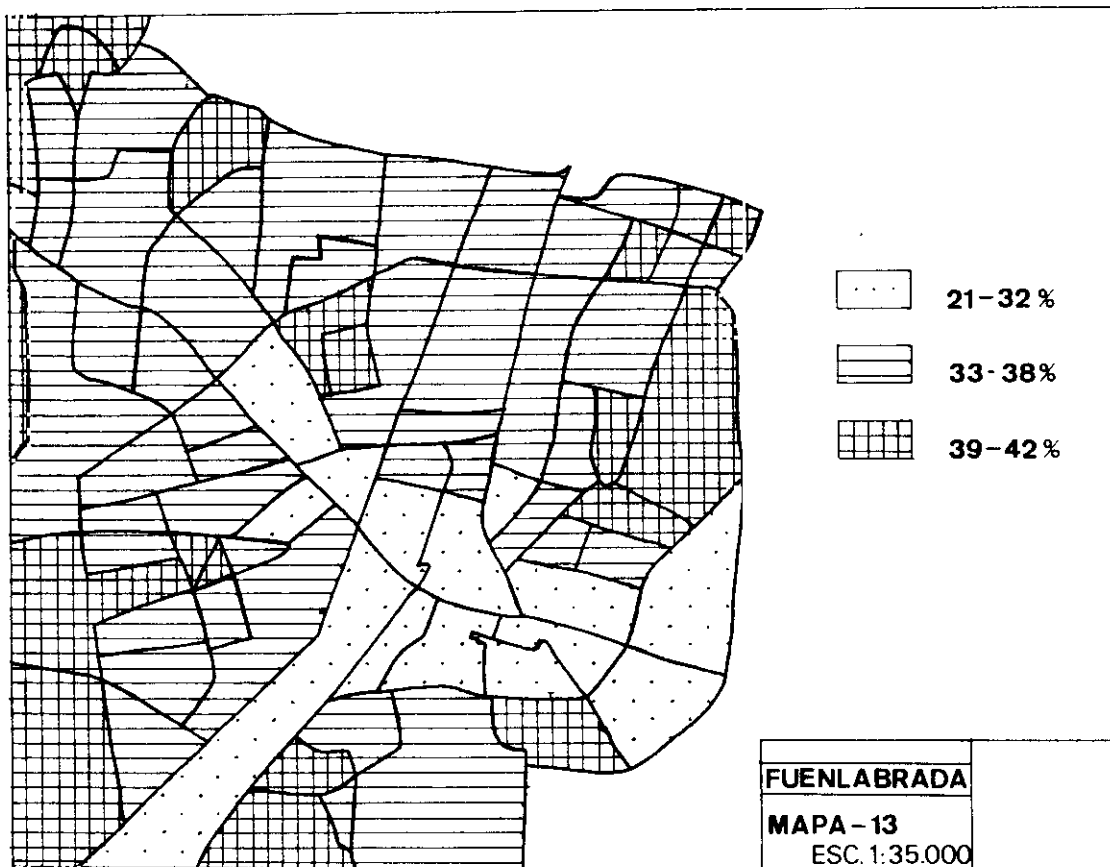
GRAFICO - 16



PIRAMIDE DE FUENLABRADA
CENSO 1.991

El elevado número de matrimonios y parejas jóvenes ha dado lugar a un importante crecimiento natural, que explica el saliente de la pirámide por la base. A ello hay que unir unos saldos migratorios positivos, que han llevado durante 1990 a más de seis mil personas a la localidad, y a más de veintitrés mil desde 1986 a 1991. Aquí viene instalándose desde que se inició su crecimiento demográfico una población bastante homogénea, formada por matrimonios de veinte a treinta y cinco años y de clase social baja, que se trasladan hasta aquí buscando una vivienda barata. Resultado de todo ello es una sociedad bastante uniforme, aunque no exenta de diferencias tal como indicamos en el estudio del espacio social.

La importancia de esta variable nos ha llevado a ver la distribución de los jóvenes menores de quince años en el espacio interno de Fuenlabrada. Sobre la base de la rectificación padronal de 1988 se han cartografiado las diferencias espaciales en la localidad, tomándose tres intervalos (Mapa 13). La primera de las zonas, con porcentajes por debajo de la media, coincide con el casco urbano y una parte del ensanche, siendo este espacio el de menor proporción de jóvenes. La segunda tiene cifras en torno a la media e incluye otra parte del ensanche y la mayoría de los distritos periféricos. Finalmente y con porcentajes por encima de la media (40,28% de promedio) se concreta el espacio con mayor proporción de jóvenes, las áreas urbanas de construcción más reciente y por lo tanto de un asentamiento de personas más tardío.



JOVENES < 15 AÑOS.

FTE.: RECTIFIC. PADRONAL 31-12-1988

B) Una población activa en crecimiento.

Consecuencia de su estructura demográfica es también una población activa en crecimiento, con una fuerte tendencia a aumentar con la llegada a la edad laboral de un importante número de jóvenes. Son precisamente los hijos de los emigrantes de la década de los setenta, quienes presionan sobre el mercado de trabajo en los años noventa. Si en 1986 la población activa era de 41.950 personas, en 1991 ésta se ha elevado a 57.318, un 36,6% más. Ello está determinando a nivel local y regional un aumento del desempleo (tal como veremos posteriormente al analizar las estadísticas del mercado de trabajo), que viene condicionado por la crisis y la destrucción de empleo, pero también y sobre todo por el importante incremento del número de activos. La EPA del tercer trimestre de 1993 estima para la Comunidad de Madrid un crecimiento de 20.900 personas (1,1% con respecto al trimestre anterior), lo que unido al descenso de la ocupación (6.720 puestos de trabajo), ha originado un incremento de parados de 27.620 personas (8,4 por ciento) (BOLETÍN DE COYUNTURA 4º TRIMESTRE 1993: 31-32).

La población activa ha crecido en consonancia con el aumento de la población de Fuenlabrada, pero no así la tasa de actividad que ha experimentado aumentos y descensos a lo largo de estos últimos años. Esta para la población de 16 y más años de edad en Fuenlabrada viene siendo en cualquier caso más elevada que la regional; en 1986 ocho puntos por encima

(57,4% y 49,6% respectivamente) y en 1991 nueve (61,9% y 52,9%). Puede destacarse también una tasa de actividad masculina muy superior a la femenina, y muy por encima de la media regional (87,9% y 36% en Fuenlabrada por 70,8% y 36,9% en la región en 1991). La localidad presenta la más alta proporción de toda la Comunidad, casi diecisiete puntos por encima de la media.

Nos parece significativo seccionar la pirámide demográfica de Fuenlabrada correspondiente a la rectificación padronal de 1989, coincidiendo así con la fuente utilizada para el estudio del espacio social. Tratamos de analizar la situación de las personas en edad laboral (Gráfico 17), dónde se aprecia en primer lugar un mayor número de ocupados que de ocupadas, siendo mayoría los primeros a partir de los veintiséis años, y en segundo término una población activa femenina sólo equiparable con la masculina entre los 16 y 20 años. En nuestro país el porcentaje de mujeres que trabaja aumenta o disminuye de acuerdo a la generación a la que pertenecen, a menor edad más se incrementa su proporción. Por otro lado, el matrimonio supone en situaciones de crisis económica un importante factor de disuasión para la búsqueda de empleo, por lo que la tasa de actividad de las solteras tiende a ser mayor que la de las casadas. Durante los últimos años se han ido reduciendo las diferencias, por la incorporación de las jóvenes al mundo laboral. Si en Fuenlabrada las mujeres tienen en 1986 una tasa de actividad del 25,4%, en 1991 ésta llega al 36%, once puntos más en cinco años.

GRAFICO 17

PIRAMIDE DEMOGRAFICA. 31-12-1988. FUENLABRADA.



FTE.: RECTIFICACION PADRONAL.

Para explicar este cambio se han apuntado diversas causas, señalándose que *"la tasa de actividad femenina viene creciendo de forma ininterrumpida desde el comienzo de los años ochenta, como consecuencia del fuerte aumento del nivel de instrucción femenino, los bajos niveles de fecundidad e incremento de la rotación laboral derivado de la mayor flexibilidad en la contratación, factores todos ellos de carácter estructural"* (DE MIGUEL, C. 1987: 21).

Datos concretos del Censo de 1991 reflejan la siguiente situación sociolaboral: de una población de 149.723 habitantes en el año 1991 tienen más de 16 años 92.566, siendo personas activas 57.876. De éstas se encuentran ocupadas 48.487 y paradas 8.831. La tasa de paro es por lo tanto del 15,45%, frente al 12,16% de la Comunidad de Madrid en estos momentos. La población inactiva está formada sobre todo por estudiantes, más de la mitad de los inactivos, mientras que cerca de un tercio de los mismos son mujeres que trabajan en el hogar. Destaca el reducido número de jubilados y pensionistas, que no llega al 6% de los inactivos y al 4% de la población total, lo que se explica por la peculiar y ya comentada estructura demográfica.

4.4.2. Nivel de estudios y formación.

La población de Fuenlabrada se caracteriza también por un bajo nivel de instrucción. Si el porcentaje de analfabetos no es significativo, lo que se comprende por una población muy joven que en su mayoría ha sido escolarizada, la de titulados universitarios sí lo es. Consideramos que ambas variables son polos opuestos del nivel educativo de los residentes en Fuenlabrada, lo que las hace interesantes a la hora de analizar los desequilibrios existentes. El bajo nivel de instrucción puede consolidarse al observar la baja tasa de escolarización de los mayores de 14 años, final de la etapa obligatoria, siempre menores que las medias regionales. La tasa de escolaridad de la población nacida entre 1975 y 1976 es de 0,94, cifra inferior a la media de la provincia que es de 0,96. Esta diferencia es todavía más acusada en intervalos anteriores (para los nacidos en 1974 es de 0,64, frente al 0,84 en la Comunidad de Madrid). Lo que quizás más choca, en relación a las medias regionales, es la baja proporción de titulaciones universitarias, que en 1991 sólo incluye al 2,06% de la población mayor de diez años en Fuenlabrada, frente al 11,36% de media en la región.

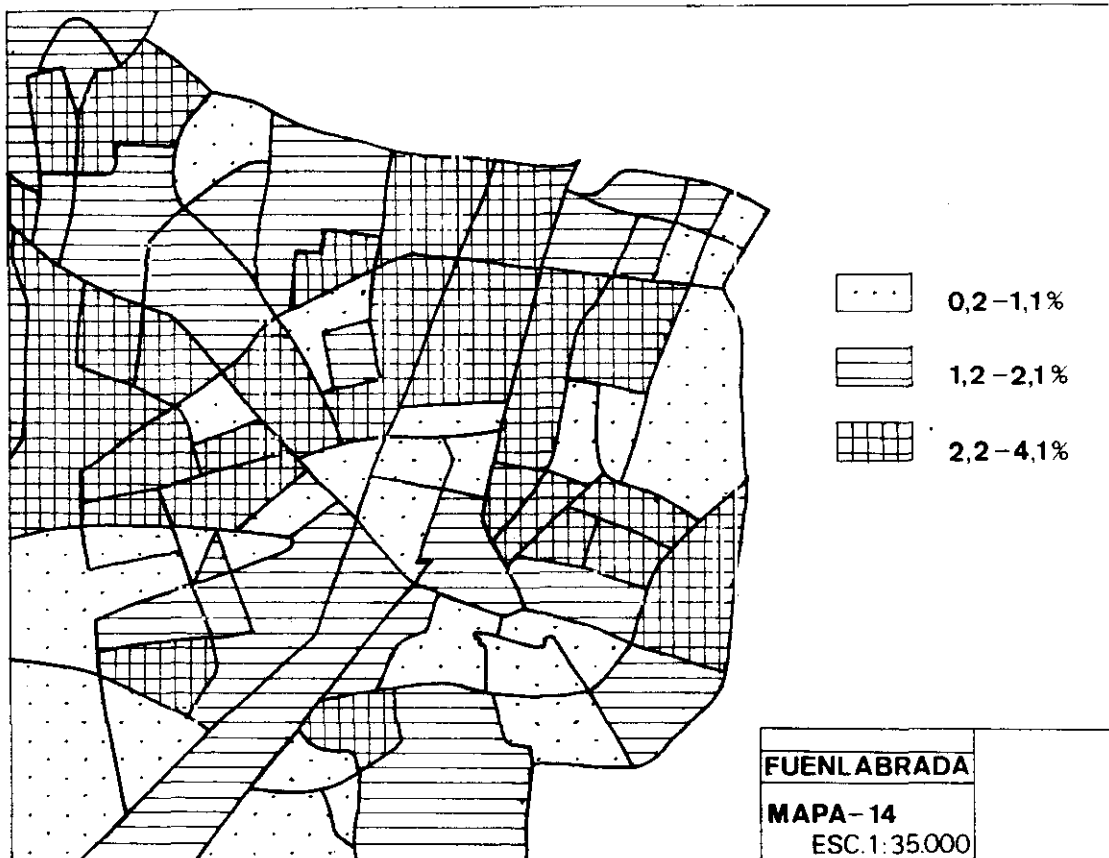
El bajo nivel de instrucción se traduce también en un bajo nivel de cualificación profesional en los distintos sectores de actividad. Recordemos la diferencia establecida entre trabajadores cualificados y no

cualificados utilizada para el estudio del espacio social de Fuenlabrada (Estadística de Actividades Profesionales del Padrón), donde se pone de manifiesto la escasa proporción de profesionales, técnicos, directivos y gerentes de empresas residentes en la localidad y la importancia de los empleados encuadrados en los llamados servicios personales.

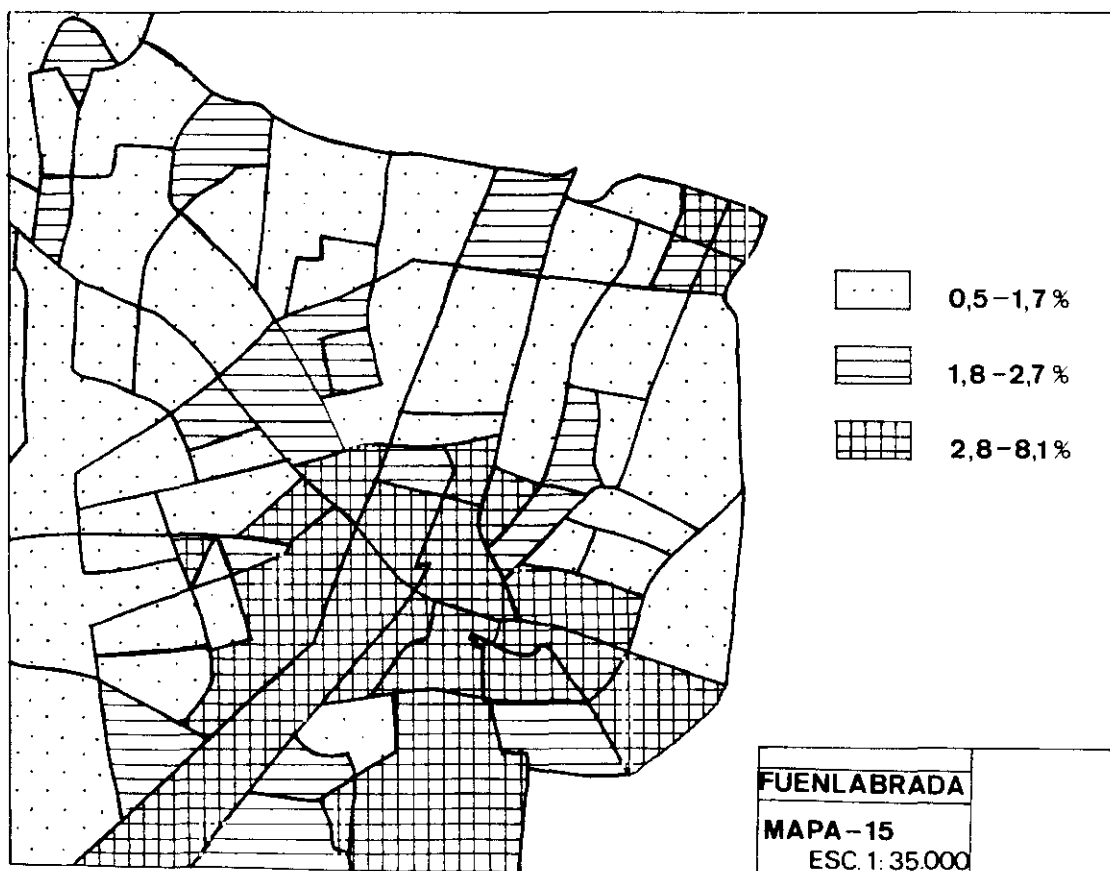
Hemos espacializado la proporción de titulados universitarios, diferenciando en la ciudad el casco urbano con porcentajes por debajo y en torno a la media, el ensanche este (San Esteban y El Pinar) igual y por encima de la media, y el ensanche oeste (Belén, Nuevo Centro y Polvoranca) por debajo y en relación a la media (Mapa 14). Con respecto a los distritos periféricos, se definen los tres tipos de proporciones (bajo, medio y alto) por lo que se hace difícil generalizar. Sin embargo y en una primera aproximación puede señalarse como los barrios de la zona norte y oeste tienen un mayor porcentaje de titulados (Europa, sector este de La Serna, Nuevo Versalles y Parque de Miraflores).

Fuenlabrada tiene sin embargo una baja proporción de analfabetos y población sin estudios, con cifras inferiores a las de la Comunidad de Madrid, aunque las diferencias no son tan significativas como en el caso anterior (15,3% y 19,2% respectivamente en 1991). Ello se explica por la juventud de su población, la escolarización masiva de los jóvenes y el reducido número de viejos, siendo éstos últimos los que registran mayor

número de analfabetos. Hemos cartografiado la distribución de personas que no saben leer ni escribir en la localidad, obteniendo tasas por encima de la media en el casco urbano y buena parte del ensanche, lo que se explica por ser estos espacios urbanos los más antiguos de la ciudad y vivir aquí la población mayor, buena parte de ésta nacida en Fuenlabrada (Mapa 15). Se ha comprobado también la correlación positiva existente entre viejos y analfabetos, estimada en $+0,787$. Por lo que se refiere a los distritos periféricos, de población mayoritariamente más joven, se observa índices por encima de la media en secciones de los barrios de La Avanzada (zona este), El Arroyo (secciones 411 y 47) y El Molino (sección 811); espacios todos ellos incluidos dentro de la tipología de áreas sociales con un bajo estatus socioeconómico.



TITULADOS UNIVERSITARIOS.
 FTE.: RECTIFIC. PADRONAL 31-12-1.988



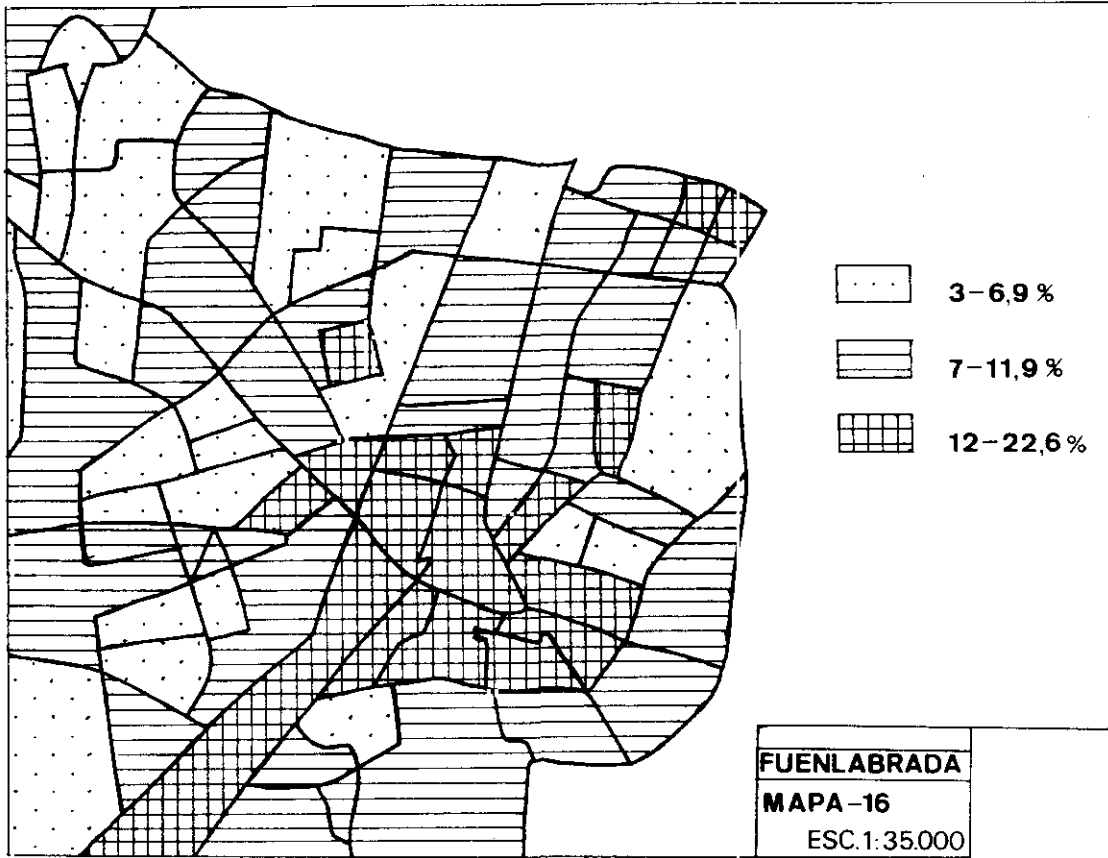
TASA DE ANALFABETISMO.
 FTE.: RECTIFIC. PADRONAL 31-12-1.988

4.4.3. Estructura profesional

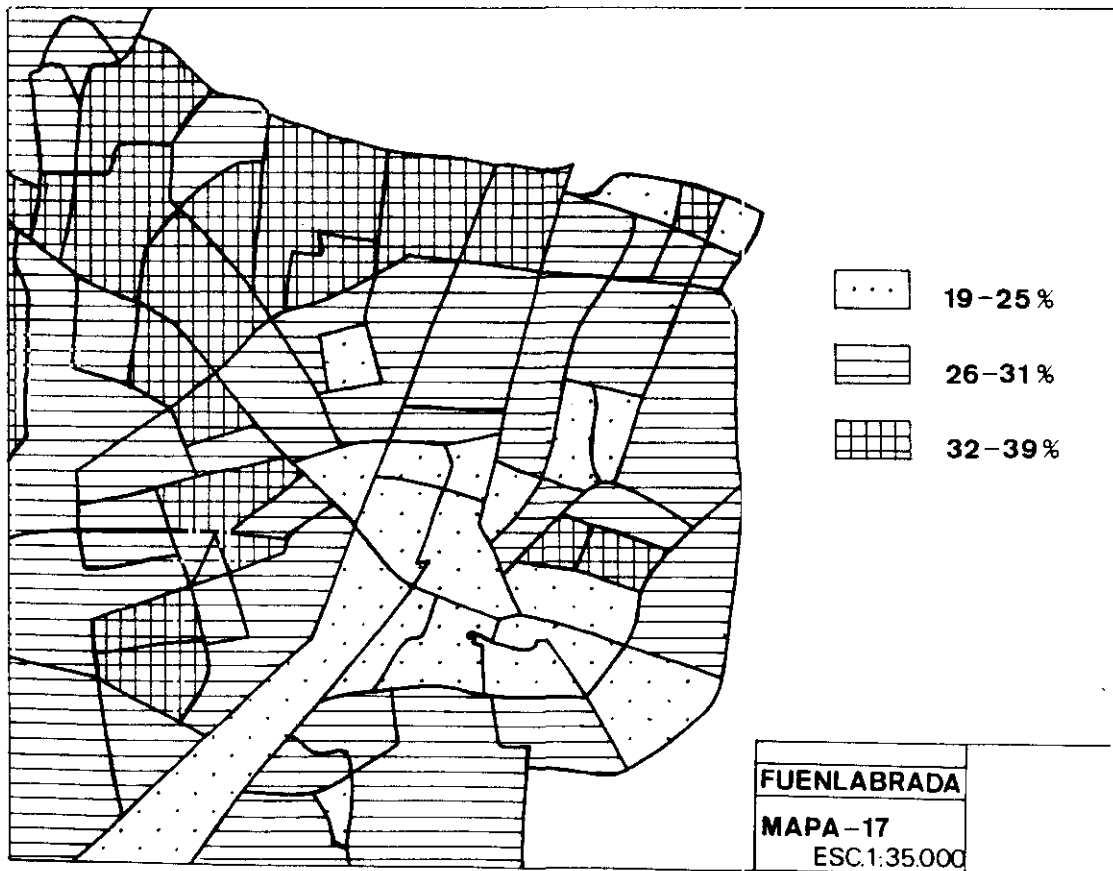
Del análisis de la distribución sectorial de la población ocupada en 1991 se desprenden los siguientes resultados:

- El sector servicios es el que más da trabajo a los residentes en la localidad, aunque con una tasa inferior a la media regional (51,35% y 65,84%).
- El segundo sector es el industrial, con una mayor representación en Fuenlabrada que en Madrid (32,96% y 23,90%).
- La construcción ocupa una tercera posición, siendo también aquí mayor la proporción local (14,6% y 8,63%).
- En cuarto y último lugar se sitúa la agricultura, dedicación preferente de los residentes en Fuenlabrada antes de los años sesenta, y que hoy sólo ocupa a un 1,1% de los trabajadores, tasa inferior a la regional que es del 1,6%.

Tomando como fuente la rectificación padronal, se han espacializado a nivel local los dos sectores de actividad que consideramos más contrapuestos de la estructura profesional de los residentes en Fuenlabrada. Se trata de la población empleada en construcción y en servicios de baja cualificación (Mapas 16 y 17):



OCUPACION EN CONSTRUCCION.
FTE.: RECTIFIC. PADRONAL 31-12-1988



OCUPACION EN SERVICIOS NO CUALIFICADOS.
FTE.: RECTIFIC. PADRONAL 31-12-1988

El primero presenta tasas superiores a la media solamente en el centro de la ciudad, siendo menores en la periferia, con índices en torno o por debajo de la misma. A nuestro juicio las variaciones locales se explican por la importancia que la construcción tuvo en la transformación urbana e industrial del municipio. Ello produjo un cambio en la ocupación de buena parte de los que habían nacido y vivido en la localidad antes de los años setenta, residentes casi todos ellos en el casco histórico, y cuyo trabajo había estado ligado hasta entonces a las actividades agrarias.

El segundo constituye la principal ocupación de los trabajadores que aquí residen (casi dos terceras partes del empleo en el sector servicios). Recordemos que la diferenciación entre cualificado y no cualificado se realiza a partir de la Estadística de Actividades Profesionales incluida en el Padrón de 1986. Entre los primeros aparecen los profesionales, técnicos y gerentes de empresas y establecimientos comerciales. Entre los segundos las profesiones más representativas forman parte de los llamados servicios personales, conjunto de ocupaciones del sector terciario que tienen una baja cualificación profesional, que suponen el 80% de los empleos (alrededor de doce mil puestos de trabajo). Destacan por orden de importancia los siguientes: empleados administrativos, dependientes y vendedores, cocineros y camareros, personal de servicios de seguridad, conserjes, porteros y limpiadoras.

Una gran parte de estos empleos no se encuentra en

Fuenlabrada sino en Madrid y resto de la región metropolitana, siendo un buen ejemplo los desplazamientos que de la residencia al trabajo hacen una parte importante de los residentes en esta localidad. Son los conocidos como movimientos pendulares, traslados diarios que afectan al conjunto de "ciudades dormitorio" que bordean Madrid y configuran su área metropolitana. En cuanto a la distribución de este empleo en el interior de Fuenlabrada, destacamos su implantación en la zona oeste de la ciudad, especialmente en el Distrito Noroeste, siendo inferior en los restantes distritos periféricos. El menos representativo es el Distrito Centro, donde el empleo tiene un mayor significado en otros sectores de actividad.

4.5. Análisis de la demanda potencial de empleo.

Para el desarrollo de este punto definimos primeramente que se entiende por demanda potencial de empleo o potencialidad de desempleo. Se parte de una tendencia endógena, basada en la evolución de la estructura demográfica y medida en el aumento de la población activa, que se identifica con los jóvenes que entran en la edad laboral y se integran al mercado de trabajo. Todo ello se encuadra en lo que algunos investigadores han venido en llamar "*paro friccional*" o demográficamente determinado (GARDNER ACKLEY, H. 1981). Vamos a centrarnos en éste último componente para nuestro análisis, haciendo referencia al único factor que presenta una dimensión local y por lo tanto es abordable desde el estudio del espacio social.

Varios son los modelos que tratan esta problemática y en concreto vamos a referirnos a dos. El primero es desarrollado por un demógrafo norteamericano quien señala que la escasez relativa de jóvenes es inversamente proporcional a la tasa de desempleo (EASTERLING, R.A. 1987: 1-22):

$$ERJ = \text{varones 30 a 64 años} / \text{varones 15 a 29 años.}$$

Los inconvenientes del modelo se presentan en su aplicación, pues tiene una

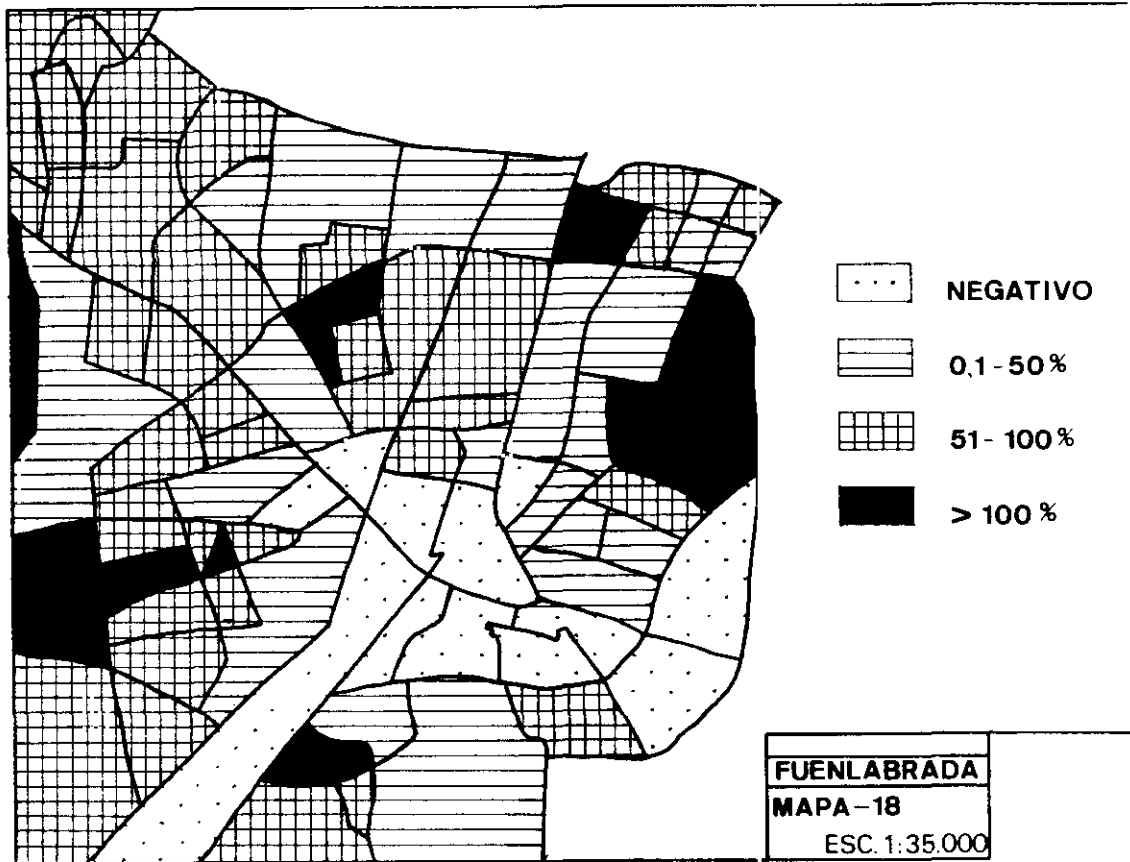
dependencia muy directa de las tasas de migración y de natalidad del período antecedente. Agüero y Olano Rey en España desarrollan otro modelo muy semejante, pero al igual que el anterior tiene también unas importantes limitaciones de partida, y entre éstas no tener en cuenta las incorporaciones de las mujeres al mercado de trabajo ni los saldos migratorios (AGÜERO, I. y OLANO, A. 1980).

Partiendo de estos modelos hemos ajustado uno nuevo para el caso de Fuenlabrada, tratando de concretar el número de jóvenes que llegarán a la edad laboral durante 1993, pues como ya hemos visto se tiende a incrementar la población activa sobre la base de la pirámide laboral. Y esto en un municipio como Fuenlabrada, que como ya hemos señalado tiene una baja tasa de escolarización a partir de la etapa obligatoria, lo que determina a su vez una precoz demanda de empleo por parte de los jóvenes. Partimos de la estructura demográfica existente en 1988, no teniendo en cuenta posibles saldos migratorios, y como nuestra proyección es a cinco años (para el período 1988-1993), tampoco la tasa de natalidad. El primero por no poder concretarse y además por ser poco significativo, cuando asistimos a un retraso cada vez mayor en la independencia de los hijos con respecto de los padres, y el segundo por no afectar a los intervalos de edad concretados, lo que hace mucho más fácil la predicción.

De nuestra estimación se desprende que en 1993 el

número de jóvenes entre dieciséis y veinticinco años llegará a 22.623, lo que supone un incremento de 7.152 con respecto a 1988 (15.471 a finales de este año), y un aumento relativo para este intervalo de edad del 46,22%. Ello tendrá como resultado una mayor demanda de empleo, lo que en situaciones de crisis como la actual produce un aumento del paro. Esto lo comprobaremos en un epígrafe posterior, aunque señalamos previamente aquí que a lo largo de 1992 y 1993 ya se está produciendo un importante incremento, y especialmente en el grupo juvenil.

Hemos tratado también de concretar estos aumentos en las diferentes secciones censales de la localidad, encontrando significativas diferencias en el interior del municipio. Cartografiados los incrementos positivos y negativos (Mapa 18), se obtienen cifras que incluso doblan los efectivos en algunas de las secciones de los distritos periféricos, mientras que se reducen en las del distrito central. Al contrario de lo que ocurre en 1988, en 1993 la demanda potencial de empleo se desplaza desde el centro a los distritos periféricos de la localidad, afectando en el conjunto de Fuenlabrada a un mayor número de jóvenes por el mayor peso demográfico de los nuevos espacios urbanos.



INCREMENTO DEMOGRAFICO JOVENES 16 A 25 AÑOS. ESTIMACION PERIODO 1.988 -1.993.

TERCERA PARTE

CAPITULO 5: MERCADO DE TRABAJO Y POLÍTICA DE EMPLEO

5. MERCADO DE TRABAJO Y POLÍTICA DE EMPLEO

En este capítulo tratamos de manera genérica toda una serie de contenidos que hacen referencia al mercado de trabajo y a la política de empleo en nuestro país. Ello nos va a permitir conocer la terminología más usual, así como familiarizarnos con la normativa que regula las relaciones laborales, sirviéndonos a la vez de contextualización para el posterior estudio del mercado de trabajo en Fuenlabrada. Por lo que respecta a las relaciones laborales, éstas han sido cuestionadas con la actual crisis económica y el aumento del paro, lo que ha llevado al Gobierno a modificar a finales de 1993 la legislación laboral en materia de contratación.

A lo largo de este capítulo veremos de manera resumida los siguientes contenidos:

En primer lugar, las características del mercado de trabajo, viendo las definiciones e índices más utilizados, su funcionamiento y relación con la economía subterránea.

En segundo lugar, la política de empleo y las normativas que regulan las relaciones laborales en los diferentes marcos de análisis (Comunidad Europea, España y Comunidad de Madrid).

Y en tercer y último lugar, el servicio de empleo público, concretado en nuestro país en la labor que desarrolla el Instituto Nacional de Empleo.

Algunos de los temas aquí expuestos serán concretados a lo largo del capítulo siguiente, otros sin embargo apuntan posibles líneas de investigación que no hemos podido desarrollar y que completarían nuestro estudio sobre el mercado de trabajo en Fuenlabrada.

5.1. El mercado de trabajo en España

5.1.1. Principales definiciones e índices

Previamente al estudio del mercado de trabajo, tanto a nivel teórico como en los diferentes marcos espaciales, conviene recordar y tener un significado claro de los conceptos que definen las variables básicas del mercado de trabajo, definiciones que posteriormente son manejadas a lo largo de esta investigación.

Las recomendaciones de las conferencias internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) marcan la pauta para las definiciones más empleadas en las estadísticas del mercado de trabajo. En España se siguen los dictámenes al respecto, tanto en las definiciones operativas como en los criterios e instrucciones que aplica el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la elaboración de la Encuesta de Población Activa (EPA), que es junto con los datos proporcionados por las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM), la fuente habitual de información sobre el paro en nuestro país.

Veamos ahora algunas de las definiciones operativas recogidas por la EPA que consideramos muy indicativas a la hora de manejar las variables básicas del mercado de trabajo. Conceptos como población activa

(ocupados, activos marginales y parados), inactivos y población contada aparte, que ahora veremos con más detalle:

- Población activa: conjunto de personas de dieciséis o más años de edad que en un momento dado tienen ocupación, o no teniéndola la están buscando. Se distinguen tres categorías de activos:

a) Activos ocupados: son las personas de dieciséis y más años de edad que durante un período de referencia, comúnmente una semana, han tenido trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia.

b) Activos marginales: los que a pesar de declararse inactivos han realizado durante el período de referencia alguna actividad remunerada, ocasional o temporalmente.

c) Activos parados: conjunto de personas de dieciséis o más años de edad, que durante el período de referencia han estado sin trabajo, en su búsqueda o disponibles para trabajar. Los desempleados se clasifican en parados que buscan su primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

- Inactivos: conjunto de personas de dieciséis y más años de edad, no clasificadas como paradas u ocupadas durante el período de referencia. Bajo esta definición se inscriben personas que se ocupan de su hogar, estudiantes,

jubilados, incapacitados y otras; así como aquellas personas sin trabajo y disponibles que no busquen empleo por variadas causas.

- Población contada aparte: se incluyen en esta categoría los varones que cumplen el servicio militar o la prestación social.

En relación al movimiento laboral registrado por las oficinas de empleo del INEM, vamos a exponer las principales definiciones que se utilizan:

- Demandas de empleo: son las solicitudes de empleo formuladas en las Oficinas de Empleo por trabajadores en edad laboral que desean trabajar por cuenta ajena.

- Ofertas de empleo: son las solicitudes de trabajadores realizada por los empresarios en las Oficinas de Empleo a fin de cubrir un puesto de trabajo. Pueden ser de dos tipos: nominativa, cuando aporta el nombre de un trabajador determinado, y genérica, cuando el empresario comunica la necesidad de cubrir un puesto de trabajo indicando las características de éste.

- Colocaciones: son las bajas en las ofertas de empleo producidas por colocación de demandantes inscritos. Se clasifican en nominadas y genéricas, ambas en relación a si se especifica o no el nombre del trabajador en la oferta

de empleo.

- Paro registrado: se incluyen en este concepto estadístico las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día de cada mes, excluyendo las formuladas por los siguientes grupos de trabajadores: los afectados por expedientes de regulación de empleo, aquellos parados que estén realizando trabajos de colaboración social, jubilados y pensionistas, trabajadores que demanden un empleo de características específicas (a domicilio, tiempo inferior a tres meses, jornada muy reducida) y por último, trabajadores eventuales agrarios beneficiarios de subsidio especial por desempleo.

Completando esta relación de conceptos es operativo definir el subempleo y el pleno empleo:

- Subempleo: se identifica como la condición que tiene lugar cuando la ocupación de una persona es inadecuada con respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible, teniendo en cuenta la cualificación profesional (formación y experiencia profesionales). El subempleo abarca entonces desde una baja utilización de la cualificación del trabajador a la escasa o marginal productividad de determinados sectores o segmentos de producción.

- Pleno empleo: se enmarca como objetivo de la política económica y se refiere a la utilización óptima, y por tanto no plena, de los recursos

productivos, tanto de equipo como de mano de obra. En relación a este concepto aparece el nivel de equilibrio en el empleo, resultante de la adaptación de la oferta de trabajo (fuerza de trabajo o población activa) a la demanda ocupacional de trabajo. Este depende en particular de una estructura económica dada (oferta de trabajo y demanda de ocupación dadas) y de cuantos factores puedan aumentar la elasticidad de la fuerza de trabajo (duración e intensidad, movilidad y reserva, medida esta última en paro o desempleo).

Finalmente es preciso también hacer alusión al índice básico o dato fundamental en las estadísticas de desempleo, la tasa de paro, por la significación que le conceden tanto los técnicos como las instancias políticas y la opinión pública. Esta se define como la proporción de individuos parados sobre el conjunto de la población activa, teniéndose en cuenta las definiciones de parados y activos adoptadas por la OIT y el INE ya referidas. El INEM a su vez distingue una tasa bruta y una tasa neta:

- a) Tasa bruta: perceptores de prestaciones económicas entre el paro registrado y por cien.
- b) Tasa neta: perceptores de prestaciones económicas, menos beneficiarios trabajadores agrícolas fijos, entre paro registrado en industria, construcción y servicios por cien.

5.1.2. Funcionamiento, dinámica y segmentación

Viene desarrollándose desde hace años y en el ámbito de los estudios económicos un amplio debate sobre la existencia o no de los denominados mercados internos de trabajo. Se caracterizan éstos por la presencia de un conjunto de reglas y procedimientos administrativos que rigen el precio y la asignación del trabajo. Los trabajadores aquí incluidos aparecen de alguna manera protegidos de las fuerzas competitivas del mercado externo, y en la medida que las vacantes se cubran por promoción o traslados. Los trabajadores externos solo tendrían acceso una vez superados los criterios de selección. Y frente a la asignación y determinación del empleo y salario de los mercados internos, en el externo dominan las reglas del mercado, una mayor flexibilidad laboral y salarios en relación a la oferta y la demanda (DOERINGER, P.B. y PIORE, M. 1985).

Sobre esta base puede definirse la segmentación del mercado de trabajo, diferenciándose por un lado, un segmento primario integrado por salarios relativamente elevados, buenas condiciones de trabajo, posibilidades de promoción, y sobre todo, estabilidad en el empleo; y por otro, un segmento secundario donde los puestos de trabajo estarían peor remunerados, con escasa o nula promoción, y una elevada inestabilidad que provoca una alta rotación de la mano de obra.

Las primeras aproximaciones al estudio del mercado de trabajo en España son estudios de carácter teórico que giran en torno a su segmentación. En 1975 el Servicio Sindical de Estadística estudia la movilidad demográfica e interempresarial. En 1977 el Servicios de Empleo y Acción Formativa presenta un estudio cuantitativo y específico sobre la importancia de los mercados internos de trabajo, y sobre la base de la explotación de la Encuesta de Establecimientos Industriales. También en estos años se presenta una primera investigación científica por parte de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, donde se destaca la existencia de ciertos segmentos en el mercado de trabajo para el caso de Asturias.

El salario, entendido como el precio del factor trabajo, es una variable clave a la hora de entender el funcionamiento del mercado laboral, y es por ello que diferentes estudios en la década de los ochenta tengan como fuente básica la Encuesta de Salarios publicados por el INE desde 1963. Sobre el contexto anterior se apunta que es imposible interpretar las diferencias salariales en el momento de valorar la importancia y evolución de la segmentación del mercado de trabajo español (BENÍTEZ, J. 1986).

En el año 1986 la Secretaría General de Economía y Planificación y el Centro de Investigaciones Sociológicas elaboran una Encuesta sobre las Condiciones de Vida y Trabajo en España, referidas a finales del año 1985. El estudio tiene algunas aportaciones interesantes que

completan la información meramente estadística, como son las condiciones de trabajo, la rotación de la mano de obra y el empleo "sumergido o irregular". Las conclusiones obtenidas destacan una cuantificación del paro inferior a la de la Encuesta de Población Activa, lo que en su día levantó polémica en relación a la economía oculta. También se establece una cuantificación del empleo estable, con los resultados siguientes: la mayoría de éstos son ocupados por hombres (71,2%) y por personas de 25 a 54 años (67,7%), siendo los jóvenes y las mujeres los más afectados por contratos temporales o a tiempo parcial. En cuanto a la estimación del empleo irregular, los mayores porcentajes de ocupación se concentran en aquellos que tienen contratos a tiempo parcial, temporal u ocupados en puestos ocasionales, precisamente donde el colectivo de jóvenes es más importante.

De modo general, puede apreciarse que las principales características del mercado de trabajo irregular coinciden con las del segmento secundario (bajos salarios, alta rotación, inestabilidad, etc.). En la encuesta se comprobó que la mayor proporción de trabajadores jóvenes, de más bajo nivel educativo y profesional, de ocupación en su propio domicilio, de más alta rotación, a tiempo parcial y con más bajos salarios se encuadraba en el mercado irregular. Los índices de irregularidad se encuentran en aquellos sectores con unas características productivas que favorecen la atomización en empresas de tamaño medio y pequeño. En este punto se nos recuerda las relaciones estrechas entre el funcionamiento del mercado de trabajo y el

subsistema productivo, en cuanto que la forma de organización de la producción condicionará las reglas de asignación y valoración del trabajo y viceversa.

Los aspectos espaciales de la segmentación del mercado de trabajo han sido menos tratados, aunque también se han producido incursiones y no por geógrafos precisamente, sino más bien por economistas. Dos han sido las temáticas: por un lado estudios de carácter descriptivo, que tratan de analizar la homogeneidad de las tasas del paro en el sector industrial en las regiones industrializadas, y por otro estudios que tratan de explicar mediante regresión lineal la tasa de paro por la distribución sectorial del valor añadido bruto por Comunidades Autónomas.

5.1.3. Economía oculta y mercado de trabajo

Un aspecto de interés y no sin cierta relación con el propio tejido industrial de Fuenlabrada es la oferta de trabajo irregular en el marco de la denominada economía sumergida. Partiendo de la dificultad de cuantificarlo por la propia definición, sí existen algunas estimaciones globales indirectas que llevan a pensar en una amplia difusión en sectores de la economía española.

En este capítulo se repasa el estado de la cuestión de una manera teórica y haciendo referencia a la oferta de trabajo que tiene unas especiales dificultades de inserción en el mercado institucionalizado o regular. Es el caso italiano el más extensamente documentado, aunque son varios los países europeos y del mundo en el que el fenómeno ha sido estudiado. Los trabajos analizan tanto la dimensión espacial como sectorial (Bagnasco, A.- Benton, L.- Brusco, S.- Bernabé, J.M.- Santos, B.- Vázquez, C.- Moltó, M.A., etc.).

La economía "oculta", también llamada con las expresiones "invisible", "subterránea", etc., implica una dificultad intrínseca por la falta de datos estadísticos fiables sobre su importancia en un sector o espacio industrial concreto. Se dice *"que la economía sumergida no constituye una esfera concreta, sino más bien una dimensión de un amplio proceso de*

cambio económico", por lo que más bien habla de "*descentralización e informalización*", al referirse al crecimiento de la economía sumergida. Nos interesa resaltar la idea de que "*el fenómeno debe analizarse como un proceso social y político, y no meramente como el resultado de tendencias económicas coyunturales*" (BENTON, L. 1986: 349). También se señala "*que más que un concepto se trata de una noción difusa que hace referencia a todo un variopinto conjunto de actividades cuya característica común sería la de no quedar registrada en las estadísticas o la contabilidad nacional*" (CELADA, F.- LÓPEZ, F.- PARRA, T. 1985: 280). Otros autores ya no hablan de economía sumergida sino de "*trabajo clandestino*", concretando éste en los países industrializados, y definiéndolo "*como una actividad profesional única o secundaria, ejercida al margen de las actividades legales, reglamentarias o convencionales, con carácter lucrativo y no ocasional*" (DE GRACIA, R. 1987: 124). Finalmente, la OCDE la caracteriza como el conjunto de actividades que debieran estar contabilizadas en el concepto de producto interior bruto, pero que pueden estar omitidas en la práctica, porque uno de los participantes en ellas, intenta esconderla ante las autoridades públicas.

En relación al caso español existen una serie de estimaciones indirectas realizadas por aplicación de modelos norteamericanos (Lafuente y Moltó durante el año 1980). Otros investigadores señalan diversidad de enfoques que explicarían las causas del crecimiento de la economía oculta, desde los que señalan como culpables las rigideces del

régimen jurídico laboral y los costes de la mano de obra, a los que presentan al movimiento obrero o la crisis económica de los años setenta como desencadenantes del proceso (Vázquez, C.- Castillo, J.J., Celada, F. y Sanchís, E. entre otros).

Sobre las causas y consecuencias del trabajo clandestino dentro del mercado laboral informal hay también diferentes opiniones. Para unos *"la aparición o expansión del trabajo clandestino ha de entenderse como un elemento más del mercado de trabajo que pugna por establecer, a corto plazo las condiciones de equilibrio (en precio y cantidad), difíciles de alcanzar en el marco de la vertiente regular de la economía, en el contexto de la crisis económica y con las limitaciones impuestas por el entramado institucional"*. Este se entendería como *"el efecto de una segmentación del mercado de trabajo a instancia de la regulación normativa existente"* (SANTOS RUESGA, B. 1987: 199). Este analiza seguidamente la oferta y demanda de trabajo en la economía oculta. Para él la crisis económica se manifiesta por un problema de producción creciente en un marco de exceso de oferta, por lo que mantener la cuota de mercado con márgenes de beneficio exige ganar competitividad, es decir, incrementar la productividad. A su juicio esto se consigue de dos formas, bien elevando el techo tecnológico o bien disminuyendo el volumen global de empleo sin modificar la producción. Es precisamente el factor trabajo el más fácil de conseguir en un país que como España tiene una fuerte dependencia tecnológica. Sin embargo con la progresión de costes salariales,

de Seguridad Social y las rigideces en materia de contratación y despidos, se tiende a favorecer el trabajo clandestino, como una forma de reducción sustancial del coste unitario del factor trabajo.

En cuanto a las consecuencias, se consideran aspectos positivos y negativos. Entre los primeros, ser una válvula de escape ante el fuerte desempleo y las tensiones sociales que éste genera, e incluso algunos apuntan a que contribuye a mantener la competitividad y flexibilidad de la producción. Entre los segundos, mucho más importante a juicio de muchos, las enormes pérdidas que se ocasiona al Estado. En este último sentido se manifiestan otros estudios al analizar la industria en la periferia sur metropolitana. Se señala que la industria subterránea está formada por un conjunto de actividades que se desarrollan rompiendo a la baja unos estándares mínimos, que han sido establecidos a lo largo de los años (referentes a materia laboral, fiscal, proceso productivo, producto y competencia), y que suponen un despilfarro del capital social. En relación a la incidencia de la descentralización productiva en la industria sumergida, se señala que en la fábrica difusa, el uso de la fuerza de trabajo está ya reestructurado a través de las específicas relaciones laborales y las formas de contratación temporales y precarias que en éstas se dan, apuntándose como hecho generalizado la baja sindicación de la fuerza de trabajo (AREA Y SISTEMA, SA. 1990).

5.2. La política de empleo

5.2.1. La política de empleo en la Comunidad Europea

A) Caracterización

La Política de Empleo se incluye en la Comunidad Europea dentro del apartado más amplio de la Política Social. En este contexto el Acta Única Europea, primera gran reforma del Tratado de Roma, no ha dado lugar a una verdadera política social. Tampoco se contempla a doce en el Tratado de la Unión Europea después de la exclusión del Reino Unido, política que incluso a once está todavía pendiente de desarrollo. También hay que tener en cuenta que la mayor parte de las normas específicas han sido adoptadas como Resoluciones, norma jurídica que carece de poder vinculante, siendo muy pocas las Directivas a tal efecto. Con estos condicionantes puede hablarse de una política social y de empleo como el conjunto de acciones desarrolladas por la Comunidad Europea y referidas a la adopción de medidas que afectan a los trabajadores, promoviendo mejoras de las condiciones de vida y de trabajo. Las perspectivas que se abren con el Mercado Único en 1992 y la aprobación del Tratado de Maastricht en 1993 pasan por hacer efectivo un aspecto básico

del Tratado de Roma, la libre circulación de personas entre los distintos países europeos, lo que permitiría cubrir el déficit de trabajadores en un lugar determinado con otros procedentes del resto de países comunitarios.

B) Evolución

La preocupación por el empleo ha sido una constante a nivel comunitario a lo largo de los años, siendo uno de los objetivos prioritarios. En un principio sólo se avanzó en materia social mediante la aproximación de las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas de los países miembros. En la década de los sesenta la mayor parte de los Estados integrantes de la CEE tenía una situación ocupacional próxima al pleno empleo. Sin embargo a principio de los años setenta la situación socioeconómica comenzó a cambiar, a la vez que se incrementaban paralelamente las cifras de desempleo. En 1972 la cumbre de Jefes de Estado celebrada en París señala que "*una acción vigorosa en materia social reviste la misma importancia que la unión económica y monetaria*" (Declaración final de la Cumbre de París, octubre 1972), momento a partir del cual se pone en marcha el Programa de Acción Social, aprobado después en Resolución del Consejo de 21 de enero de 1974.

Viene a indicarse que "*la puesta en marcha del programa supuso un impulso al proceso armonizador de la normativa reguladora de las*

relaciones laborales y de las condiciones de trabajo y coincidió en el tiempo con el deterioro de la situación económica de la Comunidad" (BARROSO, J. 1987: 72). Consecuencias del nuevo programa son también la reforma del Fondo Social Europeo, la realización de una política común de formación profesional y una mayor convergencia de las políticas económicas de los Estados miembros. En el segundo de los puntos citados hay que destacar el sistema europeo de difusión de ofertas y demandas de empleo (SEDOC).

En el mes de marzo del año 1982 la Comisión presentó al Consejo conjunto de Ministros de Economía y Hacienda, Trabajo y Empleo una comunicación tratando la problemática del empleo y apuntando tres ejes de actuación prioritaria, entre los que se incluían la mejora del entorno económico, la reordenación del tiempo de trabajo y el aumento de las posibilidades de empleo para los jóvenes.

En relación a la política comunitaria para los jóvenes han sido cinco las líneas de actuación desarrolladas hasta los años noventa, momento a partir del cual se están planteando nuevas medidas como consecuencia de la crisis económica en la que nos encontramos. El conjunto de medidas tomadas en los años sesenta, setenta y ochenta pueden resumirse cronológicamente en las siguientes: *"la primera es una Recomendación de la Comisión, adoptada en 1967, relativa a la protección de los jóvenes ante el trabajo; la segunda, iniciada con anterioridad (en 1964), es una expresión de preocupación*

fundamental ya en los orígenes de la Comunidad como es la de la libre circulación de trabajadores: la política de intercambio de jóvenes en el interior de la Comunidad; la tercera, que surge con la crisis económica de los años setenta, ha ido centrada en el desarrollo de una política de formación profesional; la cuarta, en relación a la promoción del empleo juvenil, desarrollándose ésta en la primera mitad de los años ochenta; y quinta y última la reforma de los Fondos estructurales comunitarios en 1988, que ha incluido entre uno de sus objetivos el de facilitar la inserción profesional de los jóvenes" (CACHÓN RODRÍGUEZ, L. 1989: 49).

En resumen, la política de empleo comunitaria ofrece tres grandes áreas de actuación: *"en primer lugar, aquellos actos comunitarios que intentan dar una orientación general a la política de mercado de trabajo o estimular políticas activas sobre mano de obra; en segundo lugar, los que se centran en colectivos desfavorecidos; y en tercer lugar, los relativos a la formación profesional, que son políticas activas de empleo y se concentran, en gran medida, en los colectivos desventajados" (CACHÓN RODRÍGUEZ, L. 1989: 82).*

C) Situación actual

La estrategia actual viene dominada por la cooperación en el crecimiento del

empleo ante una situación de paro desconocida en Europa en los últimos años, así como por la reforma de los fondos comunitarios en relación al Tratado de Maastricht, con la idea de reforzar la cohesión económica y social entre los socios. Priman sin embargo, y ante las lagunas comunitarias en política social, las políticas de empleo nacionales que van desde una mayor flexibilización del mercado de trabajo a un apoyo al empleo mediante la inversión.

En el año 1993 y ante la gravedad del desempleo en los países comunitarios la Comisión Europea ha desarrollado una iniciativa con el objetivo de crear puestos de trabajo y reducir el paro en los años que quedan para finalizar el siglo. Es el Libro Blanco sobre el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo, aprobado en la cumbre comunitaria de diciembre de 1993. Entre las grandes reformas necesarias, líneas de actuación a desarrollar en los próximos años contra el desempleo, se contemplan aquí la mejora de los sistemas educativos y formativos, la eliminación de las rigideces excesivas en la contratación, la mejora de la organización del trabajo para aumentar la productividad, la reducción de los costes del trabajo, acciones específicas para los jóvenes que buscan su primer empleo, y finalmente la orientación del empleo hacia nuevos sectores menos contaminantes.

D) Medidas de actuación: propuestas y programas

La primera de las medidas se centra en la correcta utilización de los instrumentos financieros de la propia Comunidad y, sobre todo del Fondo Social Europeo. Este es uno de los varios instrumentos financieros a través de los que la Comunidad desarrolla su acción, que se plasma en tres campos concretos: la formación y readaptación profesional, la promoción o fomento del empleo y la movilidad geográfica de la fuerza de trabajo.

Las ayudas tienen a su vez como uno de los principales beneficiarios los jóvenes menores de veinticinco años, especialmente los que ya tienen escasas posibilidades de encontrar empleo por falta de formación general o de formación profesional, y los que se hallen en situaciones de desempleo prolongado. Desde la reforma de los fondos estructurales comunitarios de 1988, la Comunidad ha incluido entre sus cinco objetivos prioritarios el de facilitar la inserción profesional de los jóvenes en el marco del Fondo Social Europeo (FSE). Otras medidas incluyen acciones para combatir el paro, favorecer el fomento del empleo de los grupos menos favorecidos, promover nuevas empresas, reducir y mejorar la organización del tiempo de trabajo y contribuir a las iniciativas locales de empleo. Conjunto de medidas que son desarrolladas tanto por la Comisión como por cada uno de los países miembros. A nivel comunitario también se está impulsando a comienzos de los años noventa un programa que pretende convertirse en una red de

información que canalice ofertas y demandas de empleo (EURES). En España las ayudas son canalizadas a través del FSE, cuya gestión lleva a cabo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El aumento del desempleo de los jóvenes europeos en los años setenta, llevó a la Comisión a proponer en su programa de actuación para 1983 la introducción de una "garantía social" para los jóvenes durante los dos primeros años que siguen el final de la escolarización obligatoria. La Resolución de enero de 1984, relativa a la promoción de empleo de los jóvenes, concreta cuáles deben ser los principios que inspiren las medidas específicas nacionales e insta a incrementar los esfuerzos de los Estados miembros en determinadas acciones, tales como estimular la creación de empleo e incrementar la flexibilidad del mercado de trabajo, completar acciones en el campo de la formación profesional, conceder especial atención a los jóvenes afectados por el paro de larga duración y evitar el desarrollo de empleos precarios.

En relación a la problemática de la formación, la Comunidad Europea se ha ocupado del acceso de la escuela al trabajo, y desde 1987 ha puesto en marcha varios proyectos piloto para mejorar esa transición. En 1977 se crea en Berlín el Centro Europeo de Desarrollo de la Formación Profesional. Por la Resolución de 12 de junio de 1988, se adoptan una serie de proyectos de orientación e información a los jóvenes entre 14 y 18 años, en

lo que se refiere a la elección de una futura profesión. Varias son las resoluciones en materia de formación profesional, en formación y nuevas tecnologías. Entre los programas comunitarios puestos en marcha en los últimos años, en su mayoría dirigidos a reforzar la cooperación tecnológica, industrial, investigadora y universitaria son importantes los programas COMETT y ERASMUS. El primero es un programa de cooperación entre universitarios y empresa en materia de formación en tecnologías avanzadas, el segundo lo es en materia de movilidad de los estudiantes.

5.2.2. La política de empleo en España

A) Antecedentes

El crecimiento constante de desempleados a partir de la crisis económica y política de mediados de los años setenta ha convertido el fenómeno del desempleo en uno de los grandes problemas de la economía y de la sociedad española. Será precisamente a partir de la toma de conciencia por parte de los estamentos políticos y de los interlocutores sociales cuando salte a un primer plano la necesidad de una firme política de empleo. Esta ha sido desarrollada en un primer momento por la vía de la concertación o el pacto social, instrumento de participación y consenso entre las distintas fuerzas sociales (asociaciones empresariales y sindicatos) y a veces, con la intervención de la Administración, con el objetivo de hacer de intermediario en las situaciones de crisis o enfrentamiento.

Los orígenes del pacto social se sitúan en los años siguientes a la segunda guerra mundial, período de fuerte crisis económica en los que se hace frente a los desastres de la guerra y a la reconstrucción a través de acuerdos entre sindicatos y empresarios. Esta misma idea se retoma, después de veinte años de ininterrumpido crecimiento, a mediados de los setenta coincidiendo con la crisis de estos años. En España los inicios de la

concertación tienen lugar en esta segunda época, teniendo además el agravante de la crisis política (transición democrática). En 1977 se redactan los Pactos de la Moncloa, con la idea de lograr un programa de saneamiento y reforma económica que saque al país de la crisis. Estos pactos ofrecen como singularidad, que los diferencia de lo que comúnmente conocemos como pacto social, el desarrollarse entre partidos políticos y Gobierno y no entre sindicatos y empresarios, lo que se explica en función de la inestabilidad política de estos momentos.

La continuidad de la vía del pacto social ha tenido un desarrollo posterior y son numerosos los pactos en la primera parte de la década de los años ochenta, período en el cual se dejaba sentir fuertemente la recesión económica con la inevitable secuela del paro. Como ejemplos tenemos el Acuerdo Marco Interconfederal para la Negociación Colectiva del año 1980 (suscrito por UGT y CEOE), el Acuerdo Nacional sobre Empleo de 1981 (Gobierno, CEOE, UGT y CCOO), el Acuerdo Interconfederal del año 1983 (UGT, CCOO, CEPYME y CEOE), y finalmente el Acuerdo Económico y Social de 1984 (Gobierno, UGT, CEOE y CEPYME). En el último lustro de los ochenta ya no han sido posible nuevos acuerdos, coincidiendo con la bonanza económica de estos años y la recuperación del empleo.

El comienzo de los años noventa se enmarca de nuevo en una coyuntura internacional caracterizada en lo económico por la crisis, con

las consiguientes repercusiones en la economía española. Esta se traduce en un fuerte aumento del desempleo, más de tres millones y medio de parados según la Encuesta de Población Activa correspondiente al tercer trimestre de 1993. Se inicia también una política de ajuste, que trata de adaptar nuestra economía a la productividad europea y cumplir con los requisitos de la Unión Económica y Monetaria acordada por España y sus socios comunitarios en la Cumbre de Maastricht. En este contexto, de estancamiento del empleo y aumento del desempleo, se piensa de nuevo en el pacto social como forma de salir de la crisis, lo que hasta el momento no se ha conseguido.

Ante la imposibilidad de un pacto social con las fuerzas sociales, el Gobierno ha aprobado durante el mes de diciembre de 1993 las Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación, que en su exposición de motivos señala *"la necesidad de acometer, de manera decidida y urgente, la reforma de las relaciones laborales con el objetivo de luchar contra el paro y potenciar nuestra capacidad generadora de empleo"* (BOE de 7 diciembre de 1993: 34725-34728). En el Decreto Ley se articulan una serie de medidas en relación al fomento de la ocupación (contratación, fomento del empleo, contrato en prácticas, nuevo contrato de aprendizaje y potenciación del de tiempo parcial), un anteproyecto de ley que regula las empresas de trabajo temporal y otro que plantea la reforma del Estatuto de los Trabajadores.

B) Significación

Va a definirse primeramente que se entiende por política de empleo y como ésta se concreta de forma jurídica. Se define como *"la que tiene a su cargo traducir en medidas concretas el derecho al trabajo, estableciendo las normas e instituciones que permitan el aprovechamiento más adecuado de los recursos humanos y conseguir, simultáneamente, el desarrollo económico y la mejora del nivel de vida, en función de los fines y objetivos perseguidos por cada país"* (RIVERO LAMAS, J. 1988).

En España el derecho al trabajo está reconocido en el artículo 35 de la Constitución (Capítulo II, sección 2ª, título 3º), como uno más de los deberes y derechos de los ciudadanos, estando su protección recogida en el artículo 41, dentro de los principios rectores de la política social y económica. La norma esencial en nuestro derecho para conocer la política de empleo es la Ley Básica de Empleo (L.B.E., Ley 51/1980 de 8 de octubre), en cuyo artículo primero se define la política de empleo como *"el conjunto de decisiones que tiene como finalidad esencial la consecución del equilibrio a corto, medio y largo plazo entre oferta y demanda de trabajo, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, así como la protección de las situaciones de desempleo"*. Es la Ley Básica de Empleo, junto con el Estatuto de los Trabajadores y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, el marco esencial en el que se desarrollan las relaciones laborales en España. Como normas

modificadoras y de desarrollo de la LBE tenemos el Reglamento de la Prestación por Desempleo, la Ley de Protección por Desempleo, que deroga el título segundo, y las normas de desarrollo de esta última.

C) Objetivos

Los objetivos de la política de empleo en España vienen recogidos en el artículo 2º de la LBE, resumiéndose en la potenciación de las industrias y sectores con una utilización intensiva del factor trabajo (medidas de inversión, reconversión y reestructuración), la adopción de programas específicos para personas con dificultades de integración en el mundo laboral (minusválidos, jóvenes en busca de su primer empleo, mujeres, parados en edad madura, etc.), la regulación de sistemas adecuados para la prevención del desempleo (formación profesional), el establecimiento de un sistema eficaz para la protección del desempleo (protección contributiva y asistencial), la investigación sobre la realidad del mercado de trabajo que posibilite una adecuada gestión de la colocación y la adopción de medidas al efecto (información, orientación, formación y promoción profesional), y por último la protección de la movilidad ocupacional y geográfica de la mano de obra.

D) Medidas e instrumentos

Aparecen en relación al artículo tercero de la referida LBE, y en concreto cuando se indican los instrumentos para la ejecución de la política de empleo, recogidos en el Informe de Base sobre Instituciones, Procedimientos y Medidas de Política de Empleo en España del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En primer lugar, este artículo indica que la política de empleo es misión del Gobierno, llevada a cabo mediante la acción coordinada de los diferentes Ministerios y a través del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como organismo gestor de dicha política. En segundo lugar el Informe señala ocho tipo de actuaciones o medidas que a continuación concretamos:

1^a. Medidas globales: de política monetaria y fiscal, tendentes al control de la inflación que permita una estabilidad favorecedora de la creación y mantenimiento de los puestos de trabajo.

2^a. Medidas para el mantenimiento del empleo: recoge instrumentos para hacer frente a la reconversión e industrialización (Fondos de Promoción de Empleo y declaración de las ZUR), ayudas públicas para el mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y compensaciones económicas a centros especiales de empleo, y autorizaciones de expedientes de regulación de empleo, suspensiones temporales y desempleo parcial.

3^a. Ayudas a los parados: cuyo instrumento es el sistema de protección al desempleo.

4ª. Medidas para la creación de nuevo empleo: se señalan por un lado los instrumentos de fomento de puestos de trabajo en el sector privado (contratos temporales, a tiempo parcial, en prácticas, para la formación.....), medidas de fomento del empleo en el sector público (Convenio INEM - Administraciones Públicas, Plan de Empleo Rural y Trabajos de Colaboración Social), y por otro, el conjunto de medidas de apoyo a las iniciativas empresariales para la creación de empleo (capitalización de las prestaciones por desempleo, promoción de empleo autónomo, promoción de empleo en cooperativas y sociedades laborales, iniciativas locales de empleo, integración laboral del minusválido e incentivos fiscales).

5º. Medidas en favor de categorías específicas de trabajadores: Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

6ª. Medidas de reparto de empleo: mediante la regulación de la jornada laboral y jubilación anticipada por contrato de relevo.

7ª. Medidas en favor de la formación, el reciclaje y la movilidad profesional: cuyo instrumento básico es el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP).

8ª Medidas de colocación: conjunto de instrumentos en relación a la propia gestión de las oficinas de empleo del INEM.

E) Problemática

En relación a este conjunto de medidas e instrumentos que configuran la política de empleo en España cabe hacer algunas consideraciones. En primer lugar hay que decir que buena parte de estas medidas se tomaron en un período en el que el desempleo en nuestro país llegó a una tasa del 21,5% y casi tres millones de parados. Entre los años 1981 y 1985 la tasa de paro aumenta más de siete puntos, pasando del 14,3% en el primer año al 21,5% en el segundo. Una etapa caracterizada por la contracción económica, los fuertes incrementos salariales, la contención monetaria y la caída de la inversión. En segundo lugar todas estas medidas enumeradas, o al menos una parte de ellas, están siendo actualmente bastante cuestionadas.

En estos dos últimos años y ante la gravedad de la crisis, los medios de comunicación han reflejado insistentemente las opiniones del Gobierno y de los representantes políticos en relación al importante "agujero económico" que supone la cobertura del desempleo y la necesidad de contener el gasto social para frenar el déficit público (reccrdemos uno de los objetivos del Plan de Convergencia). Se apuesta desde la Administración por políticas activas de fomento del empleo, argumentándose que el derecho de cobertura de desempleo debe volver a su raíz inicial, que era la de dar una prestación económica a quien se quedara sin trabajo.

Durante 1992 y 1993 se han producido recortes en las prestaciones por desempleo. Los primeros aparecen reflejados en la exposición de motivos del Real Decreto-Ley de 3 de abril de 1992 sobre Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección del Desempleo, al indicar que *"el crecimiento moderado de la economía española y, por consiguiente, de la creación de empleo desde la segunda mitad del año 1990, ha originado una difícil situación en el mercado de trabajo y un preocupante desequilibrio financiero en el sistema de protección por desempleo. Se impone adoptar medidas urgentes que permitan, por una parte, reasignar el gasto público para potenciar las políticas de empleo dirigidas a incentivar la contratación por tiempo indefinido de aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción laboral y a proporcionar mayor formación a los parados, y por otra, racionalizar el gasto en protección por desempleo, asegurando el futuro equilibrio financiero del sistema y la protección efectiva a quienes encontrándose en paro busquen activamente trabajo"* (BOE de 7 de abril de 1992, pág. 11644). Se incluyen entre las medidas del Decreto-Ley las de fomento de la contratación indefinida y una modificación de determinados artículos de la Ley 31/1984 de 2 de agosto de Protección por Desempleo, en relación a la duración de la prestación en función de los tiempos de ocupación cotizados.

Una última consideración, y ésta ligada al tema de la contratación temporal. Hemos visto como el Gobierno trata de frenarla

elevando la duración del contrato hasta un mínimo de un año y disminuyendo a su vez los incentivos para este tipo de contratación. Se parte de la idea de que ésta ha entrado en un círculo vicioso, en el que cada vez con mayor frecuencia se rota a varios trabajadores en un mismo puesto, pasando de la contratación al paro y viceversa. Igualmente se explica el repunte del desempleo como el resultado en parte de la misma contratación temporal, pues la mayor parte de los nuevos desempleados proceden de la extinción de estos contratos.

F) La Política de Empleo Juvenil

Con anterioridad a 1977, año en el que se firman los Pactos de la Moncloa, no existe ninguna medida específica dirigida al colectivo de jóvenes desempleados. Únicamente la formación profesional impartida por los Organismos del Ministerio de Trabajo y la Organización Sindical, junto a las dotaciones de los Planes de Inversión del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, pueden considerarse como indirectamente favorecedoras del empleo juvenil. El Real Decreto-Ley 43/1977 de 25 de noviembre, que desarrolla el Plan de Saneamiento acordado en los Pactos de la Moncloa, supone por primera vez medidas directas de fomento del empleo para los jóvenes. Y entre estas medidas destacan los beneficios económicos que se contemplan para las empresas que contraten a jóvenes trabajadores.

La política de empleo juvenil es en la actualidad uno de los pilares fundamentales de la política general de empleo del MTSS y del Gobierno en su conjunto. Esta política se enmarca en un modelo de crecimiento económico cuyo objetivo es la creación de empleo, maximizando el número de nuevos puestos de trabajo. Esta fue la finalidad del Estatuto de los Trabajadores (Ley 32/1984, de 2 de agosto), a través del cual se eliminaron obstáculos a la contratación dentro del campo institucional y normativo en el mercado laboral. Posteriormente el Acuerdo Económico y Social a lo largo de 1985 y 1986 ha venido a facilitar estos objetivos. Paralelamente a la flexibilización de la contratación temporal se potencia el reparto del trabajo. En este marco de reforzamiento y flexibilidad de la contratación, tienen un papel relevante las medidas dirigidas directamente a favorecer la formación, que se inscriben en la reforma del Estatuto de los Trabajadores y en la puesta en marcha del Plan de Formación e Inserción Profesional en 1985, atendiendo este último preferentemente a las necesidades formativas de los jóvenes y a su inserción en el mercado laboral.

Hemos recopilado algunas de las modalidades de contratación acogidas a las medidas de fomento del empleo, y dentro de éstas las más representativas en relación a los jóvenes y vigentes en el momento de elaborar nuestra encuesta. Concretamos a continuación los siguientes: indefinido para jóvenes trabajadores menores de veinticinco años, en prácticas, formación, temporal de fomento del empleo y a tiempo parcial, haciendo una

breve caracterización de los mismos:

a) Contrato indefinido para jóvenes trabajadores menores de veinticinco años o con edad comprendida entre 25 y 29 años (Ley 2/91, Ley 22/92, O.M. 6-VIII-92 y C.E. 21-IX-92): Se trata de un tipo de contratación con carácter fijo y a jornada completa. La formalización del contrato exige que el joven menor de veinticinco años lleve desempleado al menos un año, y que los comprendidos entre veinticinco y veintinueve años no hayan trabajado más de tres meses con anterioridad a la fecha de contratación. Presenta finalmente una serie de incentivos para las empresas.

b) Contratos en prácticas (Ley 8/80 art. 11, ley 32/84, R.d. 1992/84, Ley 22/92 y R.D. Ley 3/93): Tiene por objetivo los jóvenes desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo, con la finalidad de que éstos apliquen y perfeccionen sus conocimientos mediante una práctica profesional adecuada a su nivel de estudios. En este tipo de contrato las empresas se benefician de importantes reducciones a la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes, y siempre que contrate al trabajador en prácticas a tiempo completo. El contrato debe celebrarse dentro de los cuatro años inmediatamente siguientes a la finalización de los estudios, por un tiempo no inferior a tres meses ni superior a tres años.

c) Contrato para la formación (Ley 8/80, art. 11, Ley 32/84, R.D. 1992/84,

Ley 22/92, R.D. Ley 3/93 y O.M. 15-III-93): Es el que se celebra con un joven de dieciséis a veinte años inscrito en la Oficina de Empleo como demandante, que no tiene un título que le posibilite una actividad profesional, con la doble finalidad de permitirle desempeñar un puesto de trabajo a la vez que adquirir conocimientos teóricos. De ahí que entre un cuarto y la mitad de la jornada deba estar dedicada a la enseñanza, que puede concentrarse en una parte del contrato o alternarse con trabajo efectivo. Las empresas, que solo han de retribuir una parte del tiempo efectivo, se benefician de una reducción de la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes. La duración de este contrato no puede ser inferior a tres meses ni superior a tres años.

d) Contrato temporal para el fomento del empleo (Ley 8/80, Ley 32/84, R.D. 1989/84, Ley 2/91, Ley 22/92, R.D. Ley 3/93): Incluimos este tipo de contratación, aún a sabiendas de que no es exclusivo de los jóvenes, por ser un elemento fundamental en la contratación de los desempleados y también de los jóvenes parados. La persona así contratada ha de cumplir una serie de requisitos, entre los que se encuentran el estar inscrito en la oficina de empleo y el no haber estado vinculado a la empresa por otro tipo de contratación temporal de la misma naturaleza durante los doce meses inmediatamente anteriores. La duración del contrato no puede ser inferior a un año ni superior a tres años (la duración era de 6 meses y tres años antes de la aprobación del R.D. Ley 1/1992 de 3 de abril sobre Medidas Urgentes sobre el Fomento del

Empleo y Protección del Desempleo). Este tipo de contratación a diferencia de los que a continuación señalaremos no goza de incentivación o estímulos públicos, inscribiéndose y justificándose en el contexto de una situación de desempleo de especial gravedad, como la existente a mediados de la década pasada.

e) Contrato a tiempo parcial (Ley 8/80, Ley 32/84, R.D. 1991/84, O.M. 18-VII-91, O.M. 16-I-92 y R.D. Ley 3/93): Tampoco es un contrato utilizado solamente para jóvenes, pudiendo ser así contratado cualquier trabajador, pero lo hemos incluido en nuestra encuesta sobre el empleo industrial porque pensamos que éste puede potenciar la formación de los jóvenes y su inserción en el mundo laboral. La duración de este contrato puede ser por tiempo indefinido o duración determinada. La jornada no es inferior a los dos tercios de la normal en la actividad.

Finalmente señalar que dentro de la Política de Empleo Juvenil es componente fundamental la Política de Formación Profesional Ocupacional. La formación ocupacional es un aspecto de la formación profesional, y viene considerándose como un derecho de los trabajadores en la relación de trabajo. Así se manifiesta tanto en el Estatuto de los Trabajadores como en la Constitución Española, en esta última dentro de los principios rectores de la política social y económica, al señalar que "*los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y*

readaptación profesional" (BOE de 7 de diciembre de 1993: 34725-34728).

Las actuaciones para llevar a cabo este cometido se efectúan para los trabajadores desempleados a través del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y los Programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficios, y para los trabajadores ocupado a través del Acuerdo Nacional de Formación Continua y el complementario Acuerdo Tripartito en Materia de Formación Continua de los Trabajadores Ocupados.

Dentro de la formación profesional se distingue una formación profesional reglada, que se halla en nuestro Derecho en el contexto de la Ley General de Educación como uno de los pilares del sistema educativo, y una formación profesional ocupacional consecuencia de las rigideces del propio sistema educativo y de la movilidad profesional constante que imponen las etapas de crisis. El artículo catorce de la Ley Básica de Empleo señala que el INEM establecerá un programa anual de formación profesional ocupacional, *"con el fin de asegurar la formación profesional gratuita a los que quieran incorporarse al mundo laboral, o que encontrándose en él pretendan reconvertirse o alcanzar una mayor especialización profesional"*. Sus programas son por lo tanto variables y a corto plazo y deben de ajustarse para tener éxito a una oferta de empleo cambiante. Esta formación aún presentando un fuerte componente juvenil, no se limita solo a los jóvenes pudiendo acceder toda la población con alguna problemática ocupacional.

La actual formación profesional ocupacional parte del año 1984 con la firma del Acuerdo Económico y Social (AES). En virtud de éste se aprueba al año siguiente el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, con tres grandes objetivos: atender con carácter prioritario a aquellos colectivos con especiales dificultades a la hora de encontrar empleo (jóvenes, parados de larga duración, etc.), introducir nuevas enseñanzas en relación a las nuevas tecnologías y expandir la formación dirigida al reciclaje y cualificación profesional.

5.2.3. La política de empleo regional y local

Si bien la legislación laboral es competencia exclusiva del Estado, el diseño constitucional de su organización territorial permite la gestión de los intereses propios, que en materia de empleo se traduce en un abanico de competencias ligadas a la potenciación económica de su territorio y amplios poderes en orden a la actuación en materia económico-social. Los Estatutos de Autonomía en cada una de las Comunidades Autónomas plasman una serie de competencias sociolaborales, que podemos resumir en medidas de fomento del empleo, fomento del desarrollo económico y ejecución de la legislación laboral.

Las referencias del Estatuto de Autonomía de Madrid en las materias previamente señaladas serían las siguientes: el Art. 27.4 dice, dentro del conjunto de competencias del ente autonómico (Título II), lo siguiente: "*la ordenación y planificación de la actividad económica regional en el ejercicio de las competencias asumidas en el marco de este Estatuto*". Dentro del Título V: Economía y Hacienda, el Art. 63.2 señala que "*la Comunidad elaborará un programa anual de actuación del sector público, cuyas líneas generales estarán coordinadas con la actividad presupuestaria anual*". De lo expuesto se deduce que la materia laboral es competencia actualmente del Estado. Sin embargo se apunta que "*en materia sociolaboral son tres las líneas de avance de las Comunidades Autónomas: conjunto de*

medidas de asistencia social, Consejo de Relaciones Laborales y Consejos Económicos y Sociales" (GARCÍA LASO, A. 1990: 85).

En la Comunidad de Madrid aparece la regulación de los servicios sociales de base mediante la creación del Fondo Regional de Bienestar Social. Y entre las medidas de fomento del empleo las incluidas dentro de políticas de ordenación económica y políticas de empleo propiamente dichas, tanto gestionadas directamente como en el marco de colaboración con el Instituto Nacional de Empleo. Entre las primeras destacar la creación del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), con la idea de actuar como núcleo central de la actividad económica del sector público de la Comunidad y promover, desarrollar y favorecer actividades económicas que contribuyan al mantenimiento del empleo y a la creación de nuevos puestos de trabajo. Entre las segundas, los convenios con el INEM y el MTSS, y los programas de fomento del empleo.

Entre los programas de fomento de empleo se encuentra vigente el Plan Regional de Empleo y el Plan de Empleo Juvenil. En el Informe de Gestión de 1991 aparecen las principales disposiciones normativas del Plan de Empleo Regional: ayudas a pequeñas y medianas empresas, ayudas para fomentar el empleo de las mujeres, ayudas a proyectos juveniles de promoción y desarrollo socioeconómico, a la economía social, a corporaciones locales y a la formación, ayudas al comercio, ayudas para la promoción de la

Sierra Norte y formación y promoción de emprendedores.

Para el futuro un Plan de Juventud de la Comunidad de Madrid a desarrollar en los años noventa. Este tiene como objetivos en materia de formación el desarrollo del Instituto Madrileño para la Formación, un Plan Técnico Profesional, una Escuela de Animación Juvenil y de Jóvenes Empresarios, y una línea de colaboración con el INEM en relación a la realización de Escuelas-Taller. En materia de empleo, toda una serie de ayudas al fomento del empleo que se inscriben en un nuevo Plan de Empleo Juvenil y en el Pacto por la Industria y el Empleo. El primero concreta medidas en favor de la creación y consolidación de proyectos empresariales liderados por jóvenes, el impulso a iniciativas locales de empleo mediante una Red de Oficinas Locales de Empleo que cuenten con secciones específicas de empleo juvenil y programas específicos destinados a formación, inserción laboral y asistencia técnica para la creación de empresas entre otras. El segundo señala ayudas a las empresas, a la formación continua y al fomento del desarrollo local.

A nivel local los Ayuntamientos no desconocen la problemática del desempleo juvenil, y tras tomar conciencia del problema han sido muchos los que han desarrollado experiencias que se centran fundamentalmente en la detención de la caída del empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo. En líneas generales y tal como señala desde la

Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias, pueden destacarse una serie de elementos: *"el interés creciente de los municipios por conocer la economía local, la aparición de los Convenios de colaboración INEM-Corporaciones Locales, el fomento y estudio en el ámbito municipal de distintas formas de economía social, la aparición del Programa ILE (iniciativas locales para la creación de empleo) y la búsqueda de mecanismos de interrelación entre los distintos sectores sociales implicados a nivel local (consejos económico-sociales)"* (VIDAL, A. 1984: 179).

Los ayuntamientos madrileños disponen, en relación al Plan de Empleo Regional y en virtud de la Orden 572/91 de 7 de marzo de la Consejería de Economía, de apoyo para la creación y mantenimiento del empleo. Con este objetivo se abre una línea de créditos y ayudas a las corporaciones locales madrileñas. Los ayuntamientos propondrán proyectos en relación al fomento de iniciativas locales de desarrollo, cooperación entre municipios, y cualificación de la mano de obra y su adaptación a las exigencias demandadas.

En esta línea de actuación las políticas de empleo juvenil han adoptado toda una serie de criterios operativos de actuación, que en líneas generales tienden a tratar los problemas de la juventud de una manera global, promover respuestas a nivel local y a potenciar la formación y la información de los jóvenes respecto al mercado laboral. En una reciente investigación sobre

municipios metropolitanos madrileños se dice que "*son los Ayuntamientos, ante la ineficacia de la Administración Central y de su organismo responsable (el INEM), las instituciones que se encontrarían en mejor posición para ejercer las funciones de ajustar la oferta a la demanda de trabajo, por ser quienes más fácilmente pueden contactar con los ciudadanos*" (MIGUEL PALOMARES, L., 1988: 90-91). Los mismos responsables municipales expresan en seminarios y públicamente sobre esta idea. El alcalde de Valladolid y presidente de la Federación Española de Municipios, señalaba ya hace un lustro que "*el ámbito local y sobre todo el municipal es el marco geográfico y la administración que racionalmente puede desarrollar mejor cualquier política tendiente a la creación de empleo y sobre todo empleo juvenil*" (RODRÍGUEZ, T. 1988: 164)

5.3. El servicio público de empleo en España

El servicio de empleo en España se califica legalmente como nacional o estatal, público y gratuito, dirigido y tutelado por el Ministerio de Trabajo y gestionado por el Instituto Nacional de Empleo, a través de sus órganos centrales, sus oficinas de empleo y los centros de formación profesional. Tiene como competencias la gestión y control de las prestaciones por paro, las subvenciones y ayudas para el fomento del empleo y declaración de reconocimiento, suspensión, reanudación y extinción de estas prestaciones.

La Ley Básica de empleo también define otras funciones en relación al empleo y a la formación profesional. En lo que respecta al empleo son atribuciones del INEM la ejecución y gestión de la política de empleo del Gobierno, la exigencia a los trabajadores desempleados perceptores de subsidios de trabajos temporales de colaboración social y finalmente, los conciertos con empresas privadas y públicas orientadas a la colocación de los desempleados. Y en relación a la formación y recualificación profesional se pueden destacar los programas de formación ocupacional, destinados principalmente a los jóvenes, que con carácter anual y gratuito se llevan a cabo en centros del INEM u otros colaboradores y autorizados por éste. Y los programas de formación continua, que agrupa las enseñanzas que suponen un reciclaje. Estos van destinados a la población activa mayor de veinticinco años,

con lo que se intenta conseguir una mano de obra más especializada, cualificada y polivalente .

La actual unificación de la gestión institucional del empleo se hace en virtud del Real Decreto Ley 36/1978 de 16 de noviembre, por el cual el INEM adquiere el carácter de Organismo autónomo, dotándose de personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines. Se integran en éste el antiguo Servicio de Empleo y Acción Formativa (SEAF-PPO) y la Obra de Formación Profesional de la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS). La regulación sobre organización y estructura, actividades y competencias, aparece contenida en el Real Decreto 1458/1986 de 6 de junio, indicando el artículo primero de la citada ley el carácter autónomo administrativo y su adscripción al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Secretaria General de Empleo y Relaciones Laborales.

Su organización y estructura establece una disociación entre Servicios Centrales, con carácter directivo (Consejo General, Comisión Ejecutiva y Director General del Instituto), y Servicios Territoriales, con sus respectivos organos directivos (Direcciones Provinciales), de gestión (Oficinas de Empleo) y de participación (Comisiones Ejecutivas Provinciales e Insulares).

En cuanto a los servicios prestados por las Oficinas de

Empleo, éstos se resumirían en los siguientes:

- 1º Envío de candidatos a las empresas de acuerdo con las condiciones de la oferta y las características del puesto ofrecido.
- 2º Selección de candidatos mediante pruebas profesionales y/o psicotécnicas.
- 3º Información sobre normas de contratación.
- 4º Información y tramitación de Medidas de Fomento de Empleo.
- 5º Registro de ofertas de empleo y contratos de trabajo.
- 6º Toda clase de información sobre el mercado de trabajo.

Finalmente señalamos uno de los aspectos más controvertidos en el funcionamiento de este organismo público, el relativo a la ineficacias en la gestión de la colocación. Recordemos que la política de colocación se define como *"las acciones tendentes a proporcionar a los trabajadores un empleo adecuado y a facilitar a los empleadores la mano de obra necesaria para el normal desenvolvimiento de las actividades productivas"* (Artículo 38 de la LBE.). Es esta labor la más cuestionada por sindicatos, organizaciones empresariales y opinión pública, constituyendo actualmente uno de los elementos fundamentales en la prevista reforma del Instituto, señalándose que *"la tarea del INEM en los próximos años debería estar orientada a la creación de infraestructura formativa básica que canalice la asistencia en el área de la formación para los desempleados, dentro de la línea de formación e inserción llevada a cabo en estos últimos años, pero*

también en la dinámica de una nueva línea de trabajo que englobe toda la población activa u ocupada, canalizando así las nuevas necesidades de formación del cambiante mundo profesional" (SÁINZ, J. 1991: 149).

**CAPITULO 6: MERCADO DE TRABAJO EN FUENLABRADA:
ESTRUCTURA DEL PARO Y DEL EMPLEO LOCAL.
CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO Y DEL EMPLEO INDUSTRIAL**

6. MERCADO DE TRABAJO EN FUENLABRADA: ESTRUCTURA DEL PARO Y DEL EMPLEO LOCAL. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO Y DEL EMPLEO INDUSTRIAL

Consideramos que el sector de actividades económicas en naves industriales es uno de los patrimonios más importantes con que cuenta Fuenlabrada, siendo la principal fuente de empleo local. No hay que caer sin embargo en la idea de que el empleo aquí generado pueda ser la alternativa al desempleo existente en el municipio. Hay que tener en cuenta que el empleo de los residentes, tal como repetidamente se ha señalado, se mueve en un mercado de trabajo que tiene un ámbito metropolitano.

Por otro lado, parece que cualquier iniciativa viable de creación de empleo se movería en el marco del distrito industrial del sur metropolitano madrileño con problemáticas bastante semejantes. Se trata de apoyar a la economía real productiva generadora de empleo y de crear, tal como señala el proyecto del Gran Sur Metropolitano, "*las bases necesarias para crear un desarrollo de calidad en sintonía con nuevos planteamientos y demandas*" (CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, CAM. 1993: 9). Ello se enmarca en la idea del "*desarrollo sostenible*", que trata de conjugar el crecimiento económico con la recuperación ambiental, y en el que actualmente se encuadran una serie de actuaciones regionales y locales a nivel europeo.

Finalmente pensamos que existe un marco de actuación para iniciativas locales por el empleo, cuyo paso previo sería analizar el espacio industrial, su tejido productivo y el mercado laboral aquí desarrollado, en relación a una política de empleo que tendría en el conocimiento de dicha fuente de empleo uno de sus pilares básicos.

A lo largo de este capítulo especificamos en Fuenlabrada y por este orden los siguientes contenidos:

En primer lugar, una interpretación de las estadísticas de empleo y paro (demandas y ofertas de empleo, tipos de contratación, y evolución y estructura del desempleo).

En segundo lugar, un estudio del espacio industrial, viendo su transformación, problemática y perspectivas, haciéndose también una caracterización de los polígonos que integran las grandes zonas industriales delimitadas.

Y en tercer y último lugar, un análisis del mercado de trabajo en relación al sector de naves industriales de Fuenlabrada y a los contenidos de la encuesta llevada al efecto. Se abordan temáticas como el empleo por sexo y cualificación profesional, la contratación laboral, el lugar de residencia de los trabajadores aquí empleados, las relaciones entre la formación y el empleo, y la gestión de la colocación.

6.1. Principales referentes estadísticos del mercado de trabajo

Encuadramos las estadísticas de empleo y paro en Fuenlabrada en relación a los datos aportados por el Instituto Nacional de Empleo, el Censo, el Padrón y las estadísticas regionales (Anuario y Boletín de Coyuntura):

Primeramente analizamos las demandas de empleo y las colocaciones registradas, comparando los datos de Fuenlabrada con Madrid capital, que por su divergencia creemos significativa.

En un segundo análisis destacamos los principales tipos de contratos utilizados y el carácter del empleo, fijo o temporal.

Y finalmente vemos la evolución y estructura del desempleo en la localidad.

A) Demanda y oferta de colocaciones

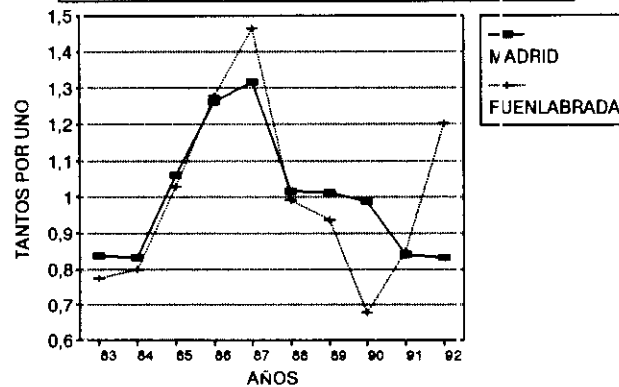
Recogemos en el Cuadro 18 la media anual de demandas de empleo y colocaciones registradas en Madrid capital y nuestro municipio, y para el período 1983-1992. Ello nos ha permitido concretar y comparar dos curvas en el que se observa la evolución de ambas variables en cada uno de estos espacios.

Con respecto a la demanda de empleo puede verse un aumento a lo largo de los años ochenta, tanto en Madrid como en Fuenlabrada. Este incremento de la demanda es por un lado el resultado del paro existente a mediados de la década, producto de la crisis de empleo anterior, pero por otro también es la consecuencia de la incorporación al mercado laboral de nuevos demandantes. Estos se encuentran alentados por las nuevas perspectivas de encontrar trabajo que se generan durante la segunda mitad de los ochenta, en los años del llamado "boom" económico. La demanda aumenta tanto en Madrid como en Fuenlabrada hasta el año 1987, cayendo a partir de entonces. Esta disminución se mantiene en el caso de la capital, pero no así en nuestra localidad. Divergencia que a nuestro juicio obedece a una diferente estructura de la población, que en este municipio tal como se ha señalado en el estudio del espacio social, implica un aumento de la demanda de empleo por el crecimiento de la población activa.

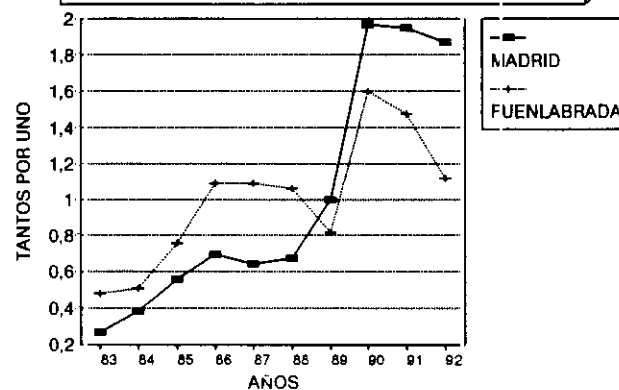
CUADRO 18: MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO. DEMANDAS Y COLOCACIONES EN MADRID Y FUENLABRADA. MEDIAS ANUALES. PERIODO: 1983-1992								
	DEMANDAS				COLOCACIONES			
	MADRID CAPITAL	% SOBRE LA MEDIA	FUENLABR.	% SOBRE LA MEDIA	MADRID CAPITAL	% SOBRE LA MEDIA	FUENLABR.	% SOBRE LA MEDIA
AÑO 1983	22.230	84%	902	77%	4.130	27%	310	48%
AÑO 1984	22.068	83%	930	80%	5.940	38%	330	51%
AÑO 1985	28.107	106%	1.199	103%	8.620	56%	490	75%
AÑO 1986	33.459	126%	1.489	128%	10.760	69%	710	109%
AÑO 1987	34.913	132%	1.703	146%	9.940	64%	710	109%
AÑO 1988	25.971	102%	1.153	99%	10.380	67%	690	106%
AÑO 1989	26.869	101%	1.090	94%	15.480	100%	530	82%
AÑO 1990	26.179	99%	788	68%	30.460	197%	1.040	160%
AÑO 1991	22.336	84%	991	85%	30.180	195%	960	148%
AÑO 1992	22.084	83%	1.400	120%	28.985	187%	729	112%
MEDIA	26.522	100%	1.165	100%	15.488	100%	650	100%

FUENTE: INEM/MTSS. BOLETIN DE COYUNTURA DE LA CAM. 1993

DEMANDA DE COLOCACIONES MEDIAS ANUALES



COLOCACIONES REGISTRADAS MEDIAS ANUALES



ELABORACION PROPIA

Por lo que respecta a las colocaciones registradas, éstas siguen la dinámica de la oferta de trabajo en la región madrileña, que está condicionada en la actualidad por una crisis económica coyuntural y otra más de fondo de carácter estructural. Esta última aparece ligada a las nuevas tecnologías, y a la destrucción y generación de empleo que éstas suponen. Ambas inciden en mayor medida en la reducción de aquel que tiene una escasa cualificación, afectando singularmente al colectivo femenino y a los jóvenes sin experiencia laboral. Siguiendo la gráfica podemos distinguir claramente dos etapas: la primera comprende la década de los años ochenta, caracterizándose por el aumento progresivo de las colocaciones; la segunda se inicia en los años noventa y supone el freno de las mismas. La disminución de las colocaciones registradas y el aumento de las demandas de empleo tienen una clara repercusión en el aumento del paro desde mediados de 1991.

B) Tipos de contratación

El fuerte crecimiento de la población ocupada a lo largo de los años setenta y ochenta ha ido acompañado a su vez de la precarización del empleo durante la segunda mitad de los años ochenta. Dato significativo es la importancia de los contratos de fomento del empleo entre los que se están haciendo en Fuenlabrada, por encima de la media regional (60% y 55% respectivamente en 1991). Entre los contratos de fomento del empleo son los de carácter

temporal los más utilizados (un 57% de los mismos).

Otros datos que confirman la mayor incidencia de la contratación temporal en Fuenlabrada, con respecto a la media de la región, se recogen del Censo de 1991. De un total de 48.308 trabajadores son asalariados el 83,15% de los mismos (78,2% en la Comunidad de Madrid). Entre éstos un 65,44% tiene un empleo con contrato fijo, mientras que el restante 34,56% lo tiene con carácter temporal (75,16% y 24,83% respectivamente a nivel regional).

C) Evolución del desempleo

Al mismo tiempo que aumenta la población ocupada por la llegada de contingentes de fuera, también tiene lugar un incremento de las tasas de paro. Ello coincide con su explosión demográfica y urbana, que trae hasta aquí a un buen número de personas procedentes de Madrid y núcleos de la primera corona metropolitana. Hay que tener en cuenta, que cuando se iniciaba el crecimiento de la localidad el desempleo era casi inexistente. A comienzos de los años setenta las tasas de paro son bajas tanto en Fuenlabrada como en la región madrileña, afectando al 2,6% y 3,7% respectivamente de la población activa en el año 1976 (datos del Padrón), y en nuestra localidad a pesar del importante crecimiento demográfico que duplica la población entre 1960 y

1975. Los matrimonios jóvenes que aquí buscan su vivienda tienen al menos uno de los dos trabajos.

Con la crisis económica de los años setenta se produce una fuerte caída del empleo y especialmente en los municipios industriales de la primera corona metropolitana. Muchos de los que aquí residen se encontraban empleados en estas zonas. Entre 1976 y 1981 la tasa de paro en el municipio aumenta hasta el 18,4%, casi dieciséis puntos más que cinco años antes, elevándose también la misma en la región hasta llegar al 16,4%. A partir de este momento la tasa de paro local aparece siempre por encima de la media regional.

En el período 1981-1986 la tasa de paro se estabiliza en torno al 18% o 19%. Este freno a la destrucción de empleo masivo tiene una dinámica regional, que obedece al fin del proceso de reestructuración y reconversión que había afectado de forma importante al empleo de la "gran fábrica" del sur de Madrid, y al comienzo de un nuevo ciclo caracterizado por la expansión económica que traerá la consiguiente creación de nuevo empleo. La distribución espacial del paro en la Comunidad de Madrid para este período es objeto de análisis de una interesante monografía sobre el empleo y el desempleo en Madrid, en el que se analizan las variaciones quinquenales de la tasa de paro, identificándose cuatro zonas en función de la intensidad del desempleo (MONTOLIÚ, E. - DE LA PAZ, J. - TOBÍO, C.: 1988).

Fuenlabrada aparece aquí englobada, junto con otros municipios de nuestra región (Parla, Pinto, Torrejón o Valdemoro entre otros), dentro de un espacio con altas tasas de paro, mayores que la media regional.

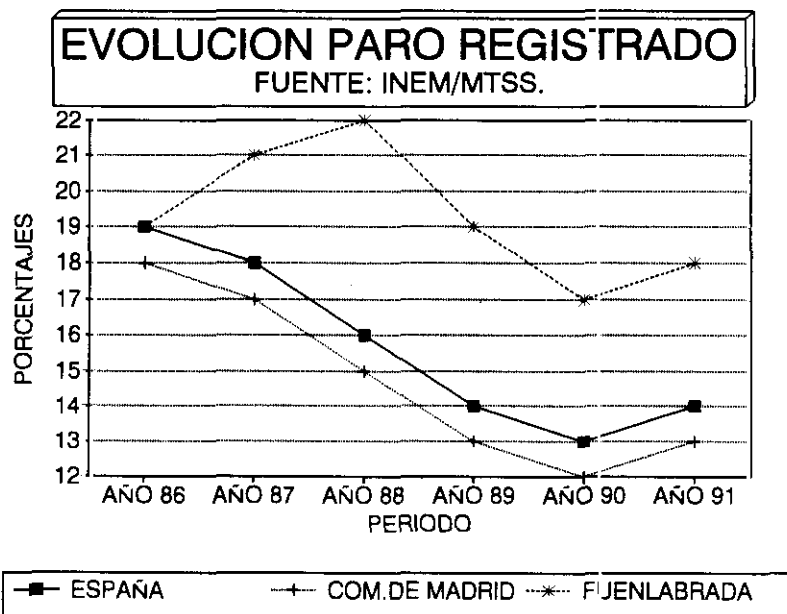
El período 1986-1991, etapa de crecimiento económico a nivel nacional y regional, se caracteriza por un descenso de las tasas de paro registrado y del número de desempleados inscritos. Sin embargo esta tendencia no aparece claramente reflejada en la localidad sino a partir del año 1988, pues hasta entonces el desempleo sigue creciendo (índice del 22% y 8.902 inscritos en la Oficina de Empleo). La disminución conseguida durante estos años supone alcanzar una tasa de paro del 17% en 1990, lo que se traduce en 5.999 parados de media durante este año, la cifra más baja desde 1983. Los índices sin embargo se mantienen por encima de la media nacional y regional durante esta etapa (Cuadro 19).

Puede observarse un cambio de la tendencia a lo largo del año 1991, advirtiéndose ya las primeras manifestaciones de una crisis económica de dimensión internacional, que tendrá una mayor repercusión sobre el empleo en nuestro país a lo largo de 1992 y 1993. Analizando los datos del paro registrado en Fuenlabrada el cambio de tendencia tiene lugar en el segundo semestre de 1991, produciéndose a partir de entonces un constante aumento del número de inscritos, salvo un ligero descenso durante el verano de 1992 y 1993 (Cuadro 20).

CUADRO 19

TASAS DE PARO REGISTRADO. PERIODO: 1986-1991						
AREA/AÑO	AÑO 86	AÑO 87	AÑO 88	AÑO 89	AÑO 90	AÑO 91
ESPAÑA	19%	18%	16%	14%	13%	14%
COM. MADRID	18%	17%	15%	13%	12%	13%
FUENLABRADA	19%	21%	22%	19%	17%	18%

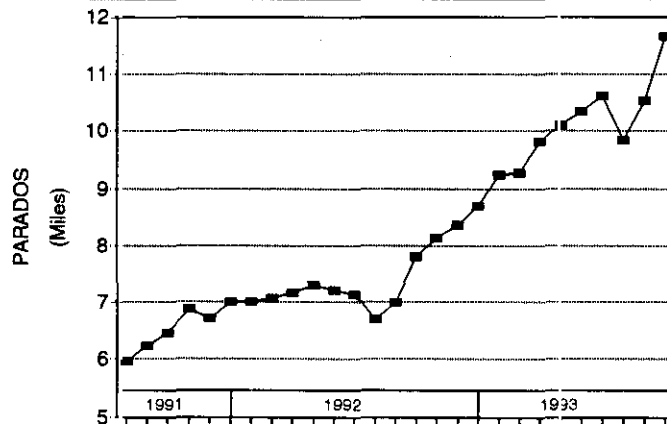
FUENTE: INEM/MTSS. ANUARIO CAM. 1991



CUADRO 20: PARO REGISTRADO EN LA OFICINA DE EMPLEO DE FUENLABRADA. PERIODO: JULIO 1991 - SEPTIEMBRE 1993		
JULIO	5.985	AÑO 1.991
AGOSTO	6.230	
SEPTIEMBRE	6.458	
OCTUBRE	6.873	
NOVIEMBRE	6.707	
DICIEMBRE	6.994	AÑO 1.992
ENERO	6.993	
FEBRERO	7.060	
MARZO	7.164	
ABRIL	7.295	
MAYO	7.201	
JUNIO	7.125	
JULIO	6.686	
AGOSTO	6.976	
SEPTIEMBRE	7.810	
OCTUBRE	8.130	
NOVIEMBRE	8.369	
DICIEMBRE	8.707	AÑO 1993
ENERO	9.233	
FEBRERO	9.277	
MARZO	9.809	
ABRIL	10.103	
MAYO	10.342	
JUNIO	10.613	
JULIO	9.826	
AGOSTO	10.526	
SEPTIEMBRE	11.654	

FUENTE: BOLETIN DE COYUNTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

EVOLUCION PARO REGISTRADO
FUENTE: INEM/MTSS



ELABORACION PROPIA

En estos momentos a la destrucción de empleo por la crisis hay que sumar una demanda de empleo local en crecimiento, lo que se traduce en el consiguiente aumento del paro en nuestro municipio. Situación que en noviembre de 1993 afecta a 12.249 personas, a los que habría que añadir 6.048 demandantes de empleo no contabilizados como parados registrados, lo que suman un total de 18.297 demandas contabilizadas. Las previsiones para el año 1994 no son nada optimistas, anunciándose un nuevo aumento del desempleo. La tasa de paro regional se ha situado en el 17,1% de la población activa (22,3% en España) durante el segundo trimestre de 1993. El número de parados por su parte se ha incrementado en casi cien mil personas en el último año, afectando en mayor medida a los hombres que a las mujeres, aumentando también el desempleo juvenil (menores de veinticinco años).

La situación del mercado de trabajo madrileño a finales de 1993 es resumida en el análisis de la EPA del tercer trimestre de este año en los términos siguientes: *"El ajuste del nivel de empleo al descenso de la producción se ha producido en la Comunidad de Madrid, con distinto perfil que en el conjunto del país. El descenso de la ocupación se inició más tarde y empezó a manifestarse moderadamente en el cuarto trimestre de 1992, no alcanzando hasta el primer trimestre de 1993 un ritmo de caída semejante al de España. En relación al mismo período de 1992 se registra un crecimiento de la población activa netamente superior al conjunto del país (1 por ciento), lo que originó que el ritmo de crecimiento de los parados fuese más acusado*

en la Comunidad de Madrid que en el total nacional, ya que la destrucción de empleo se ha producido con igual intensidad (4,3 por ciento) a nivel regional y nacional" (BOLETÍN DE COYUNTURA CUARTO TRIMESTRE 1993: 31-32).

D) Estructura del paro

Concretamos aquí la estructura del desempleo y la caracterización adoptada para los parados que elabora el INEM, tomando las siguientes variables: sexo, edad, grado de instrucción y actividad profesional. Hemos analizado la situación en 1991, comparando Fuenlabrada con la región madrileña, tomando como fuentes las fichas de demandantes de empleo recogidas para los municipios de Madrid por el Anuario Estadístico de la Comunidad (Cuadro 21 y Gráfica 22). Posteriormente analizamos los últimos registros del año 1993, haciendo hincapié en las diferencias que se introducen en la estructura por edades. Consideramos que éstas variables son fundamentales para entender la segmentación del mercado de trabajo y la discriminación con respecto al empleo de determinados colectivos.

CUADRO 21: ESTRUCTURA DEL PARO REGISTRADO. MEDIA AÑO 1991

PARO REGISTRADO POR EDADES				
EDADES	COMUNIDAD DE MADRID		F JENLABRADA	
	PARADOS	%	PARADOS	%
<20 AÑOS	18.127	8,78%	404	6,74%
DE 20 A 24	36.647	17,75%	1.000	16,68%
DE 25 A 54	136.261	66,00%	4.404	73,46%
>54 AÑOS	15.433	7,47%	187	3,12%
TOTAL	206.468	100,00%	5.995	100,00%

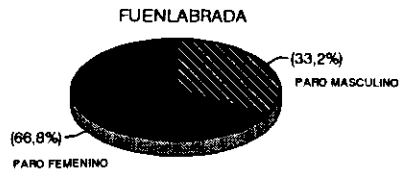
PARO REGISTRADO POR NIVELES ACADÉMICOS				
NIVEL DE ESTUDIOS	COMUNIDAD DE MADRID		F JENLABRADA	
	PARADOS	%	PARADOS	%
ANALFABETOS	72	0,03%	1	0,02%
PRIMARIOS	65.774	31,86%	2.800	46,71%
E.G.BASICA	69.419	33,62%	2.506	41,80%
BACHILLERATO	28.562	13,83%	333	5,55%
F.PROFESIONAL	24.118	11,68%	262	4,37%
UNIVERSITARIOS	18.523	8,97%	93	1,55%
TOTAL	206.468	100,00%	5.995	100,00%

PARO REGISTRADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD				
SECTOR	COMUNIDAD DE MADRID		F JENLABRADA	
	PARADOS	%	PARADOS	%
AGRICULTURA	716	0,35%	17	0,28%
INDUSTRIA	46.440	22,49%	2.125	35,45%
CONSTRUCCION	12.406	6,01%	551	9,19%
SERVICIOS	111.632	54,07%	2.961	49,39%
SIN EMP./ANT.	35.274	17,08%	341	5,69%
TOTAL	206.468	100,00%	5.995	100,00%

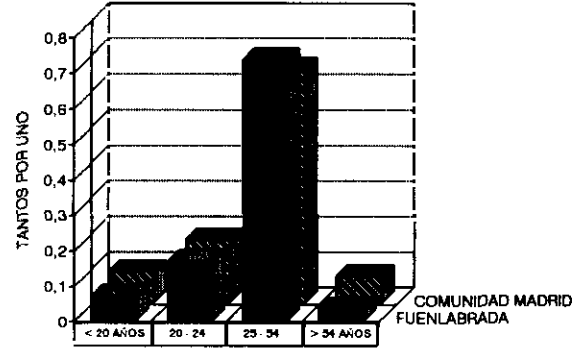
FUENTE: INEM/MTSS. ANUARIO COMUNIDAD DE MADRID

GRAFICO 22

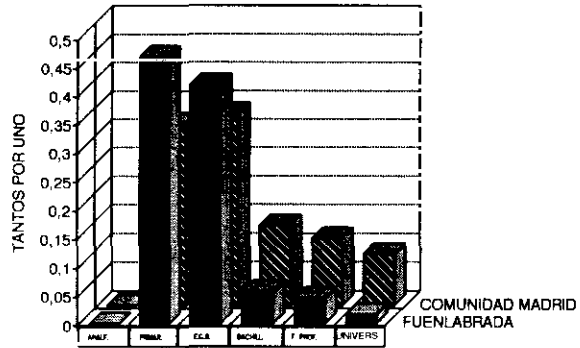
PARO REGISTRADO POR SEXOS
FUENTE: INEM/MTSS



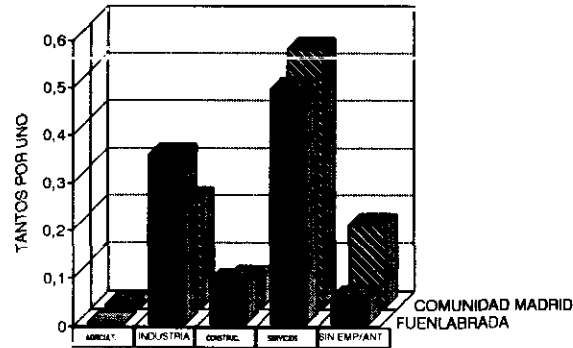
PARO REGISTRADO POR EDADES
FUENTE: INEM/MTSS



PARO REG. POR NIVEL ACADÉMICO
FUENTE: INEM/MTSS



PARO REG. POR ACT. ECONOMICA
FUENTE: INEM/MTSS



ELABORACION PROPIA

Situación existente en 1991: Las conclusiones obtenidas del análisis de la estructura del paro en Fuenlabrada destacan un desempleo que afecta en mayor número a las mujeres que a los hombres (68,79% en Fuenlabrada y 67,81% en la Comunidad de Madrid). En relación a la estructura por edades es importante referirse al desempleo juvenil (paro que comprende a los jóvenes entre los 16 y 24 años de edad). Este supone en el año 1991 un 23,42% de los parados en la localidad, tasa inferior a la regional que es del 26,53%. La misma tendencia presenta el desempleo de los mayores de 54 años (3,12% en Fuenlabrada y 7,47% en la región madrileña). Por el contrario la tasa de paro en las edades intermedias, entre los 25 y 54 años, es mayor en el municipio que en la región, 73,46% y 66% respectivamente.

Pasamos a ver ahora la variable nivel de instrucción. Un 88,51% de los parados inscritos en Fuenlabrada tienen estudios primarios o de Educación General Básica, por solo un 9,92% con estudios de bachillerato o formación profesional y un 1,55% con estudios universitarios. Ello contrasta de forma importante con las proporciones a escala regional: 65,48%, 25,51% y 8,97% respectivamente. Los desempleados en Fuenlabrada tienen un nivel de estudios inferior a la media, lo que por otro lado viene a traducir el nivel educativo de los aquí residentes, tal como hemos visto en el análisis del espacio social.

El desempleo por profesiones afecta sobre todo a los

parados encuadrados en los servicios con un 49,41 %, seguidos por la industria con un 35,43% y la construcción con un 9,19%. El resto se reparte entre un 5,69% sin empleo anterior y un 0,28% en la agricultura. Estas cifras se diferencian poco de las regionales, y ello en relación a la primacía del terciario sobre los otros sectores de actividad económica en la ocupación de los residentes de Fuenlabrada.

Resumiendo podemos señalar que la estructura del paro en Fuenlabrada viene a concretarse en una serie de grupos, que son discriminados en su inserción en el mundo laboral por ser joven, mujer o tener una baja cualificación profesional o nivel de estudios. El paro es por lo tanto discriminante con respecto a estas situaciones, que son a su vez determinantes del desempleo de larga duración.

Situación a finales de 1993: Al aumento considerable del desempleo como consecuencia de la actual crisis económica hay que añadir los cambios producidos en la estructura por edades, que reflejamos en el Cuadro 23, donde se compara la situación de 1991 con la de finales de 1993. No hemos reflejado la situación del desempleo por nivel académico y por actividad económica porque vienen a reflejar porcentualmente la situación anterior.

Cuadro 23: Paro registrado por edades en la Oficina de Empleo de Fuenlabrada. 1991-1993

Edades	Media 1991		Noviembre 1993	
	Nº	%	Nº	%
< 20 años	404	6,74%	1.889	15,42%
20-24 años	1.000	16,68%	2.109	17,22%
25-54 años	4.404	73,46%	7.909	64,57%
> 54 años	187	3,12%	342	2,79%

Total	5.995	100%	12.249	100%

Fuente: INEM/MTSS. Oficina de Empleo de Fuenlabrada

Nos sorprende el importante incremento relativo del desempleo juvenil (entre los 16 y 24 años), que pasa de representar en 1991 el 23,42% de los parados en Fuenlabrada, a suponer el 32,64% en noviembre de 1993. Ello viene a confirmar una de nuestras hipótesis de investigación, el creciente aumento de la proporción de desempleados en estas edades como resultado del aumento del número de activos en Fuenlabrada.

6.2. Caracterización del espacio industrial y del empleo generado en polígonos de la localidad

En el contexto de nuestra investigación, la importancia del estudio del espacio industrial deriva de la ubicación aquí de la mayor parte de los empleos generados en la localidad. Nos interesa tanto caracterizar el empleo industrial existente en la actualidad, como resaltar aquellos aspectos que nos ayuden a comprender la problemática de este espacio. Esta traduce las oportunidades de creación de nuevas empresas y de empleo en Fuenlabrada, en definitiva sus posibilidades de desarrollo. Como ya hemos subrayado sabemos que la oferta de empleo que aquí se genera no es suficiente para atender la demanda existente, pero también pensamos que si ésta se reduce se crearía a su vez más paro en la zona.

En función de los planteamientos señalados hemos concretado los siguientes contenidos a lo largo de este epígrafe: en primer lugar un análisis de la transformación industrial, viendo sus orígenes, desarrollo, problemática y perspectivas de cara al futuro; y en segundo lugar una caracterización de las cuatro grandes zonas industriales que hemos distinguido en Fuenlabrada (Centro, Estación, Oeste y Este). Agrupamos los sesenta y dos polígonos existentes en estas cuatro áreas, con la finalidad de concretar los aspectos comunes y al mismo tiempo no hacer reiterativa la

descripción del espacio industrial. El agrupamiento de los polígonos por zonas, con sus denominaciones respectivas, número de naves, empleos y superficie de parcela y edificación, aparece en el Apéndice V.

Para el desarrollo de este epígrafe se cuenta con fuentes locales, como el Plan General de Ordenación Urbana, e igualmente con la información obtenida del Gabinete de Promoción y Desarrollo Local de la Zona Sur ubicado en Fuenlabrada (IRMASA) y de la Oficina Municipal de Promoción Económico-Social (OMPES). Y no locales, como el Registro Industrial (Ministerio de Industria), el Directorio de Establecimientos Industriales (Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid), los Cuadernos de Localización Industrial (Cámara de Comercio e Industria de Madrid) y el Censo de Areas Industriales (Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid). A todo ello habría que sumar como proyecto de cara al futuro, el documento titulado "El Gran Sur Metropolitano", elaborado por el ente autonómico. Se completa nuestra imagen con varias preguntas de nuestra encuesta industrial y finalmente, con la consulta de una bibliografía específica sobre la zona suroeste metropolitana madrileña, en la que se analizan los orígenes y los procesos de reestructuración territorial que se han venido dando a lo largo de los últimos años.

6.2.1. Orígenes, transformación, problemática y perspectivas del crecimiento industrial

A) Orígenes y primera transformación (1960-1980)

Al inicio de los años sesenta Fuenlabrada todavía conserva el carácter rural, teniendo como principal actividad económica la agricultura. A lo largo de esta década se instalaron las primeras fábricas junto al núcleo urbano y los principales viarios de comunicación: carretera de Fuenlabrada a Humanes, a Móstoles, a Leganés y a Pinto, y cruce de la carretera de Madrid a Toledo con la comarcal Móstoles-Pinto (actual M-506). Desde un principio se caracteriza el municipio por el reducido tamaño de los establecimientos industriales y la dispersión de los mismos, que siguen las vías de comunicación antes señaladas. En 1975 de los 335 existentes solo 112 se encuentran en el casco urbano, estando el resto distribuido por todo el término, formando pequeñas concentraciones industriales. Se advierte también desde un primer momento la especialización en algunas ramas de actividad: minerales no metálicos con más de ciento cincuenta establecimientos y madera con más de cien. En éstas Fuenlabrada ocupa el primer lugar entre los pueblos de la provincia fuera del Area Metropolitana. Otras actividades como metalúrgica básica y química también están representadas, aunque en menor número y proporción. Todavía hoy quedan algunos de los primeros establecimientos de los años sesenta,

treinta y nueve en concreto en 1992, lo que supone un 4,16% de los existentes.

El primer gran crecimiento industrial en el municipio tiene lugar a partir de la segunda mitad de los años sesenta, reforzándose en los primeros setenta. Desde 1968 se han producido tres actuaciones a nivel regional que han influido fuertemente en este desarrollo, tanto en la ordenación de la industria existente como en el agotamiento y el encarecimiento de suelo industrial. *"Por un lado, se paralizó casi totalmente los Planes Generales, y por otro, se reforzó extraordinariamente y eficazmente el control ejercido en toda operación de traslado, ampliación y nueva instalación de industria dentro del Area Metropolitana. La tercera causa fue la aprobación de las Ordenanzas Municipales, aprobadas por el Area Metropolitana en febrero de 1972"* (CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID 1975: 124). Por estas causas un cierto número de industrias prefirieron trasladarse o instalarse en municipios exteriores del Area Metropolitana de Madrid, entre los que se incluía Fuenlabrada. El municipio carece por entonces de cualquier tipo de planeamiento urbanístico, por lo que la implantación industrial tiene un carácter arbitrario y como ya hemos señalado una dispersa plasmación en el territorio. En estos momentos Fuenlabrada no dispone ni de Normas Subsidiarias ni de Plan General, siendo el suelo ocupado solamente con el requisito de una licencia municipal. Al no existir una modificación legal del suelo la corporación local comprometió un elevado número de licencias para

edificación, lo que fue aprovechado por los promotores de la zona para obtener cuantiosos beneficios con la transformación del suelo rural en urbano e industrial.

Se concreta en estos momentos una gran operación inmobiliaria industrial que prefigurará el gran crecimiento posterior de la Zona Industrial Este de Fuenlabrada. Se trata de la creación del polígono Cobo Calleja, donde ya se asentaban algunos establecimientos, en el cruce de la carretera de Móstoles a Pinto con la de Toledo. En otro epígrafe lo veremos expresamente y con mayor detalle, ahora solamente destacar que éste presentaba una serie de ventajas para la localización de empresas industriales. Y entre éstas sus notables dimensiones, la cercanía y accesibilidad a Madrid (carretera de Toledo), el aprovechamiento íntegro del suelo ocupado y la ya citada ausencia de controles administrativos. Todo ello favoreció que un gran número de empresas vinieran hasta aquí, como alternativa a la implantación en el Area Metropolitana administrativa. La más importante manifestación de la transformación industrial ha sido el aumento de suelo industrial, del número de naves y del empleo. El primero, llega a mediados de los años setenta a las 106 hectáreas, el segundo a los 335 establecimientos, y el tercero presenta la cuarta tasa de crecimiento anual de los municipios madrileños. Con un 6,9% anual se sitúa por detrás de los municipios de Leganés, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares (COPLACO 1978).

La consolidación de Fuenlabrada como municipio industrial se continúa en la segunda mitad de los años setenta, y coincide con la crisis económica que afecta de forma importante a la industria madrileña. Los cierres y reconversiones de empresas afectaban por entonces a otros espacios, especialmente de la denominada "gran fábrica del sur madrileño", con barrios como Villaverde en la capital y municipios como Getafe, situados en el sur de Madrid y de la primera corona metropolitana respectivamente. Nuestro municipio experimenta sin embargo por entonces un importante crecimiento, desarrollando los sectores productivos de primera implantación: transformados metálicos y madera y mueble fundamentalmente. Ello ligado en buena parte a la consolidación de un tejido productivo formado por pequeñas y medianas empresas, que encuentra en la promoción industrial existente en estos momentos el caldo de cultivo propicio para su desarrollo. Durante estos años el más importante foco de crecimiento se encuentra en la Zona Este del término municipal, junto a la carretera de Toledo, dónde se consolidan polígonos como Cobo Calleja o La Robla-Toreno por citar dos de los ejemplos más significativos. En 1980 se encuentran en Fuenlabrada 687 establecimientos, incluidos los sectores no industriales, y 9.324 empleos, produciéndose igualmente un importante incremento de la superficie ocupada por parcelas con edificación, que pasa de 90 a 359 hectáreas entre 1973 y 1984.

Se ha hablado mucho de los orígenes de estos tejidos

productivos metropolitanos aludiéndose por un lado al traslado de los establecimientos industriales desde el interior de las ciudades hacia el exterior de las mismas, como consecuencia de una serie de externalidades negativas en el primero de los casos y positivas en el segundo (factores de expulsión y atracción), y por otro a la descentralización productiva de la gran empresa. Una de las preguntas de nuestra encuesta, que en otro apartado comentaremos, trataba de concretar estos aspectos en el conjunto de los establecimientos industriales de más de treinta trabajadores.

Se quería diferenciar primeramente la primera implantación de las relocalizaciones desde otros lugares de Madrid o del resto de España. En más de la mitad de las empresas encuestadas (diecisiete sobre treinta y dos) la creación de la empresa tuvo lugar en otro lugar, instalándose posteriormente aquí por una serie de necesidades que no se cubrían en los lugares de origen y por las ventajas que comportaba este nuevo espacio. Causas del traslado y ventajas de la ubicación en Fuenlabrada las hemos concretado a partir de varias de las preguntas de nuestra encuesta, de la cuarta a la décima del cuestionario (Apéndice VI). Los elementos que sirven de atracción han sido concretados en un cuadro relativo a los factores de localización industrial (Cuadro 24).

CUADRO 24: FACTORES DE LOCALIZACION INDUSTRIAL					
ORDEN	FACTORES	POSITIVO	SIN INCIDENCIA	NEGATIVO	PUNTUACION PONDERADA
PRIMERO	CERCANIA A MADRID	23	8	1	86
SEGUNDO	ACCESIBILIDAD MANO DE OBRA AL TRABAJO	16	14	2	78
TERCERO	CONOCIMIENTO PREVIO DEL LUGAR	16	14	2	78
CUARTO	TRADICION INDUSTRIAL DE LA ZONA	15	16	1	78
QUINTO	PROXIMIDAD A EMPRESAS DEL MISMO SECTOR	15	16	1	78
SEXTO	CERCANIA A PROVEEDORES	14	15	3	75
SEPTIMO	MANO DE OBRA EN CONDICIONES FAVORABLES	13	16	3	74
OCTAVO	CERCANIA A CLIENTES	7	19	6	65
NOVENO	DISPONIBILIDAD DE NAVES EN ALQUILER	4	21	7	61
DECIMO	PRECIOS DEL SUELO	2	24	6	60
UNDECIMO	INCENTIVOS FISCALES Y OTRAS AYUDAS PUBLICAS	1	23	8	57
DUODECIMO	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PARA LA EMPRESA	6	9	17	53
				MEDIA	70,25
	FUENTE: ENCUESTA 1992				

ELABORACION PROPIA

El traslado tuvo como causa principal el crecimiento de la empresa y la necesidad de disponer de espacios más grandes para la producción, aunque en dos casos, relativos a fundiciones, fueron expulsadas del centro de la ciudad por contaminación. Factores de peso a la hora de venirse aquí fueron la proximidad a la capital, los precios del suelo y la disponibilidad de naves en alquiler en la zona. Para las empresas que se crearon expresamente en Fuenlabrada, la mayor parte de éstas a finales de los años setenta, los elementos más valorados fueron sobre todo los asequibles precios de suelo y de nave industrial, lo que facilitó su compra o su alquiler. Tanto las que se trasladaron como las que se crearon aquí se encuadran indistintamente en los diferentes sectores industriales representativos de Fuenlabrada, no apreciando regularidades que nos permitan diferenciar relocalizaciones de primera implantación.

En cuanto a los lugares de origen de las empresas que se trasladaron hasta Fuenlabrada, diez fueron desde la capital (la mayor parte de éstas desde la zona suroeste: zona de Embajadores, P^o de Extremadura y barrio de Carabanchel), cuatro desde otras provincias (Asturias, Barcelona, Valencia y Toledo), y tres de otros pueblos del Area Metropolitana de Madrid (dos de Leganés y una de Getafe). Casi todas ellas se instalaron en la localidad entre los años 1975 y 1983 (14 de las 17 cambiaron de lugar por entonces). En doce de los casos se trasladó toda la empresa, mientras que en los otros cinco se ha mantenido la sede social o una delegación comercial en el lugar de

procedencia, especialmente cuando se ha venido de la capital. Por último, la mayoría de estas empresas integran las labores de producción con las de administración y gestión dentro del propio establecimiento.

Con los datos hasta ahora obtenidos no podemos hablar tan claramente en términos de descentralización productiva, al menos al referirnos a los grandes establecimientos por volumen de empleo que son los objeto de nuestro estudio. Predomina más aquí la deslocalización desde otras zonas de España y sobre todo de la región madrileña, lo que se explica por las importantes ventajas comparativas que ofrece Fuenlabrada dentro del conjunto metropolitano. Todo ello nos habla de un espacio industrial que atrae precisamente por su situación en la región, medida en proximidad a Madrid, accesibilidad de la mano de obra empleada, conocimiento y tradición industrial de la zona; conjunto de factores más valorados en nuestra encuesta.

B) Desarrollo y consolidación del tejido industrial (1981-1990)

El primer gran crecimiento industrial que se produjo durante los años setenta se ha mantenido en los ochenta, por lo que no puede hablarse en 1990 de una zona industrial en crisis, cuando en ésta se han creado más establecimientos y empleos a lo largo de la década. Tomando como referencia los tres Censos de Areas Industriales elaborados en la región madrileña, correspondiente a los

años 1981, 1985 y 1990, cabe destacar la duplicación del número de naves, que pasan de 687 en 1981 a 1.544 en 1990, y casi del número de empleos, de 9.324 a 18.087. Si tomamos como referencia el número de licencias fiscales, Fuenlabrada es en 1990 con 1.926 el municipio, excluyendo la capital, con mayor número de actividades (CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID 1992: 37). La competencia de espacios más periféricos de la zona suroeste no parece haber frenado el desarrollo del tejido productivo en naves industriales, y muy al contrario nos hace pensar que estos espacios son lugares atractivos para el tipo de establecimiento que tradicionalmente ha venido instalándose aquí. Y ello a pesar de la alta mortalidad empresarial que aquí se produce, lo que ha sido reflejado en diferentes estudios sobre el distrito industrial del suroeste metropolitano (AREA Y SISTEMA 1990).

La consolidación de este tejido productivo puede entenderse y explicarse a través de la significación de una serie de variables básicas, que han configurado el espacio industrial a lo largo de estos años: establecimientos, empleo, oferta y grado de ocupación del suelo industrial, tipo de naves, infraestructuras y equipamientos, y planeamiento y política urbanística sobre suelo industrial, que ahora pasamos a detallar:

1.- Tamaño de los establecimientos e interrelaciones empresariales: predomina un conjunto de establecimientos de pequeñas y medianas dimensiones. La media de empleo por establecimiento es en 1990 de 11,71, cifra inferior a la

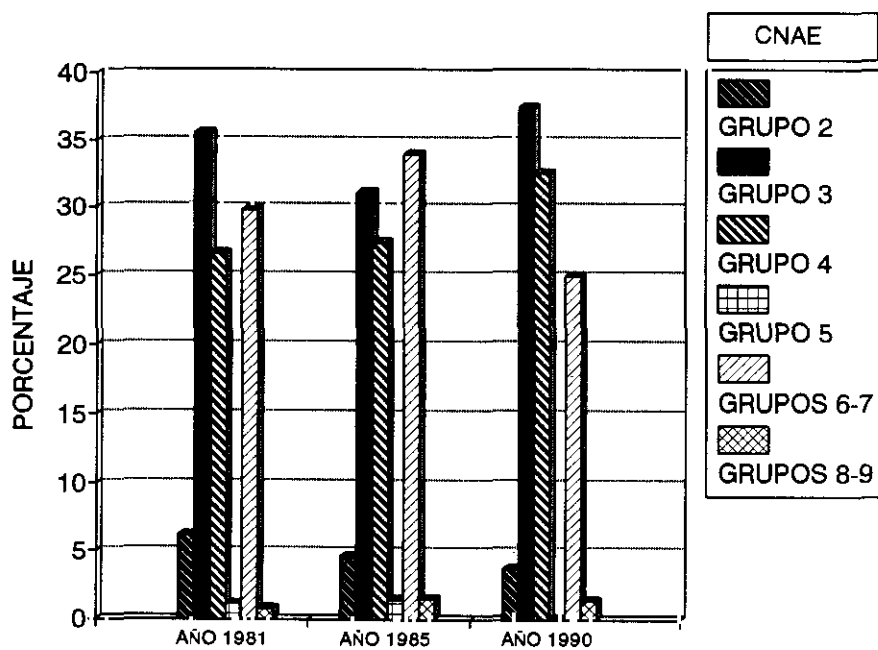
de diez años antes, lo cual señala una cierta especialización en este tipo de empresas. Por las características de nuestra encuesta, más orientada al estudio del mercado de trabajo, no hemos podido concretar las interrelaciones entre las PYMES y las grandes empresas que apuntan diversos estudios sobre el espacio industrial del sur madrileño, y que en términos de descentralización productiva hablan de colaboración, asistencia técnica, suministro o simple subcontratación (CELADA, F., LÓPEZ GROH, F. y PARRA, T. 1985).

2.- Significación del empleo en los diferentes sectores de actividad: Hemos seguido la evolución del empleo en los grandes sectores de actividad delimitados por la Clasificación Nacional de Actividades Económicas durante los años ochenta (a un dígito de la CNAE), y lo hemos concretado en cifras relativas (Cuadro 25). Queremos ver que sectores más representativos, ubicados en polígonos industriales de Fuenlabrada, han ganado o perdido proporción de empleo a lo largo de la década.

Entre los sectores que han incrementado su porcentaje de empleo en los espacios industriales de la localidad, la industria transformadora de los metales y la mecánica de precisión (Grupo 3 de la CNAE), otras industrias (Grupo 4) y servicios (Grupos 8 y 9). Los restantes sectores de actividad han visto perder porcentaje de empleo: extracción y transformación de minerales no energéticos, construcción y comercio, reparaciones, transportes y comunicaciones (Grupos, 2, 5, 6 y 7).

CUADRO 25: PROPORCIONES DE EMPLEO POR ACTIVIDAD ECONOMICA EN POLIGONOS INDUSTRIALES DE FUENLABRADA. PERIODO: 1981-1990				
CNAE / DENOMINACION		% 1981	% 1985	% 1990
2	Extracción y transf. minerales no energéticos. Químicas	6,21	4,65	3,74
3	Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	35,55	31,11	37,41
4	Otras industrias	26,62	27,42	32,55
5	Construcción	1,11	1,42	0,01
6-7	Comercio, reparaciones, transportes y comunicaciones	29,77	33,95	24,92
8-9	Servicios	0,74	1,45	1,37
		100	100	100

FUENTE: CENSOS DE AREAS INDUSTRIALES. COPLACO Y COMUNIDAD DE MADRID



ELABORACION PROPIA

Dentro de los grupos 3 y 4 de la CNAE se encuadran las actividades de primera implantación en la localidad, transformados metálicos y madera, que han seguido consolidándose en este espacio productivo a lo largo de los años ochenta.

3.- Oferta de suelo industrial, tipo de naves y grado de ocupación de este espacio: La oferta de suelo industrial ha sido y es mayoritariamente de naves, tanto para venta como para alquiler, siendo la promoción mayoritariamente privada. Son los promotores los que controlan el negocio por su mayor capacidad de gestión y conocimiento del mercado. Muchos de éstos son residentes de la localidad y regentan a su vez suelo urbano e industrial.

La actuación de estas promotoras tiende a cubrir una oferta de naves de reducida dimensión y ha sido una de las constantes de la promoción industrial en Fuenlabrada. En los últimos años sin embargo se han instalado algunas empresas que han edificado grandes superficies tanto en nave como en parcela, lo que rompe en cierto modo con la promoción de naves adosadas que domina hasta ese momento (Valeo España en la rama de automoción o Casbega, SA., planta embotelladora de Coca Cola, en la rama de alimentación y bebidas).

Por lo que se refiere a la superficie media de parcela y nave, ésta ha venido reduciéndose en los últimos años (1.653 m² y 1.110 m²

en 1985, 1.436 m² y 1.085 m² en 1990), lo que nos habla de un espacio industrial que tiende a compactarse. En cuanto a la ocupación de las naves, ésta ha rondado el 85% de media durante los años ochenta, variando en el tiempo y en los distintos polígonos (mayor porcentaje en las zonas industriales más grandes).

Otro aspecto de interés es el alto porcentaje de suelo ocupado por la edificación. Sobre una superficie de parcela en 1990 de 2.217.734 m² se encuentra edificada 1.674.996 m², lo que supone un 75,5% de ocupación, aunque ésta es variable en las diferentes zonas industriales. Menor en la Zona Oeste, donde es mayor la dispersión de los polígonos, que en el resto de los espacios industriales del municipio.

4.- Infraestructuras y equipamientos: La carencia de éstas ha venido marcando desde el principio este espacio industrial. En el apartado siguiente señalaremos las mejoras realizadas, refiriéndonos ahora a la precaria situación existente a mediados de los años ochenta. Conjunto de deficiencias que por otra parte han supuesto un importante problema tanto para la conexión interna de los polígonos industriales como para la propia estructuración del municipio. En cuanto a los equipamientos las deficiencias no afectaban por igual a todas las zonas, tal como puede apreciarse en el Cuadro 26, aunque la situación era muy parecida en todas éstas.

CUADRO 26: DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS EN ZONAS INDUSTRIALES DE FUENLABRADA

	PAVIM.	AGUA	SANEAM.	ELECT.	ALUMBR.	RESIDUOS	DEPURACIÓN
ZONA ESTE	Parcial	Pozo	Parcial	Parcial	Parcial	Sí	No
ZONA CENTRO	Parcial	Parcial	Parcial	No	Sí	No	No
ZONA ESTACIÓN	Parcial	Parcial	No	Parcial	No	Sí	No
ZONA OESTE	Parcial	Pozo	No	Parcial	No	Sí	No

FUENTE: CENSO DE ZONAS INDUSTRIALES. COMUNIDAD DE MADRID, 1985

En cuanto a la infraestructura viaria era la Zona Este la mejor comunicada, por su ubicación junto a la carretera de Toledo, lo que favoreció y potenció su desarrollo. La situación existente en los años ochenta es resumida en los términos siguientes: *"un ejemplo de implantación dispersa y anárquica, en donde existen muchos polígonos con deficiencias en la urbanización, especialmente en el sistema de depuración de aguas residuales, y una baja tasa de ocupación"* (COTMA-CAM 1985: 6), o en otras palabras, desarrollo industrial inconexo, en condiciones de gran precariedad y sin ningún tipo de control urbanístico. Una situación que por otro lado todavía no está resuelta en la actualidad, aunque ya se advierten una serie de mejoras que luego detallaremos. El Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada ya contemplaba en 1986 las diferentes deficiencias al señalar en su diagnóstico *"la precaria urbanización de los polígonos industriales y lo conflictivo de la situación heredada, lo que ha impedido proceder a la recepción urbanística en la mayoría de los casos"* (PGOU. 1986).

5.- Planeamiento y política urbanística sobre suelo industrial: Las primeras alusiones al crecimiento industrial de Fuenlabrada aparecen en 1981 cuando son elaboradas por la Comisión del Area Metropolitana las Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico. En relación a las actividades económicas desarrolladas en naves industriales se formulan las siguientes: "*Impulsar la localización de pequeña y mediana industria en los polígonos más consolidados y cercanos a los núcleos (principalmente en pequeños polígonos), mejorando su urbanización y equipamiento, así como su conexión con la trama urbana*". Y a su vez, "*desaconsejar la localización industrial en aquellas áreas calificadas como periféricas y menos urbanizadas, minimizándose igualmente el impacto medio-ambiental*" (COPLACO 1982: 93). Estas determinaciones tratan de frenar el descontrol del crecimiento industrial de cara a la elaboración del Plan General, destacándose también el elevado número de implantaciones industriales y las deficientes condiciones infraestructurales y de equipamiento de los polígonos.

En los años siguientes la Comunidad de Madrid junto con los municipios respectivos lleva a cabo la revisión del Plan General del Area Metropolitana, insistiéndose sobre todo en la compatibilidad de la industria con la residencia en las áreas urbanas, la mejora de la conectividad entre los polígonos y la dotación de equipamientos y servicios suficientes. A mediados de los años ochenta el ente autonómico propuso una estrategia territorial capaz de articular las diferentes políticas sectoriales en relación al tejido industrial del

sur metropolitano. En 1988 se formula una Estrategia para la Zona Sur Metropolitana, en la que se trata de construir un territorio urbano integrado y eficaz sobre el que proyectar nuevas actividades centrales, tanto productivas como asistenciales y lúdicas, capaces de recualificar el paisaje metropolitano del suroeste de Madrid (COMUNIDAD DE MADRID 1988).

En cuanto al dimensionamiento de la superficie de suelo industrial contemplada por el planeamiento local, las Normas Subsidiarias del año 1977 apuntaba unas 750 hectáreas. Estas previsiones serían reducidas posteriormente en el Plan General, hasta las 430,8 hectáreas. Con respecto a la calificación-clasificación urbanística del suelo industrial adoptada, podemos verla en dos grandes apartados (Mapa 04):

- *Suelo Urbano Industrial*: 419,3 hectáreas de suelo consolidado, a desarrollar por Planes Especiales de Regulación, en polígonos de la zonas industriales Este y Oeste (Cobo Calleja, CN-401, Campel-Matagallegos, Codeín, Niño del Remedio y Callfersa-1), donde se contempla el mantenimiento de urbanización y la regulación de los enclaves no convenidos; y Planes Especiales de Reforma Interior (PERI) en polígonos de la Zona Este (Carretera de Pinto, La Robla Toreno, Tajapiés Norte, Mobeco y Cruce 3).

- *Suelo Urbanizable No Programado Industrial*: con una superficie de 96,2 hectáreas constituye una reserva de suelo, y por lo tanto se encuentra pendiente

de desarrollo de acuerdo con las necesidades impuestas por el crecimiento del sector de naves industriales. Esta reserva aparece contemplada en las cuatro grandes zonas que agrupan a los polígonos del municipio (Oeste, Estación, Centro y Este).

El Plan preveía en 1986 un menor crecimiento del suelo industrial, por lo que en la actualidad no puede decirse que esté sobredimensionado. La política seguida por el equipo municipal en los años ochenta ha sido la de exigir la colaboración de los promotores industriales y de los particulares. Para la urbanización de los polígonos localizados en suelo no calificado como industrial se acuerda la asunción de las cargas urbanísticas por parte de éstos. A las comunidades de propietarios se les propone la legalización del polígono y ayuda económica para obras interiores en el mismo. Se trata de agilizar con estas medidas la implantación y el desarrollo de nuevas industrias, racionalizando el conjunto mediante la legalización de las anómalas condiciones existentes y llevando a cabo la reurbanización de estos espacios industriales.

Son muy pocas sin embargo las actuaciones realizadas hasta 1990 que habían sido contempladas en el Plan. Las que se han desarrollado, especialmente PERI, se encuadran dentro del Programa de Rehabilitación de Areas Industriales (PRIAI), que aporta a través de la Comunidad de Madrid recursos financieros, técnicos y de gestión para la

recualificación del soporte físico de la industria de la región. A finales de los años ochenta se suscribe el Acta de Compatibilización entre el ente autonómico y siete municipios de la corona sur, entre los que se incluye Fuenlabrada, surgiendo tres grandes áreas de actuación con un carácter supramunicipal: Arroyo de Culebro, Carretera de Extremadura y la Cantueña, actuaciones que en su conjunto abarcan unas 2.000 hectáreas y ofrecen cerca de tres millones de metros cuadrados edificables. En noviembre de 1989 se aprueban con carácter definitivo los Programas de Actuación Urbanística.

C) La situación en los noventa: el comienzo de la crisis y su repercusión en el empleo industrial (1991-1993)

La zona sur de Madrid y Fuenlabrada en nuestro caso se caracterizan por el elevado peso de la industria dentro del tejido productivo. Por otro lado, cuando hablamos de éste en Fuenlabrada nos estamos refiriendo fundamentalmente al originado en las naves industriales de sus numerosos polígonos. En 1992 y según datos del Directorio de Establecimientos Industriales de la Comunidad de Madrid, el empleo industrial propiamente dicho supone 12.748 trabajadores repartidos por 932 establecimientos (Cuadro 27), pues el resto del empleo en naves se completa con actividades no industriales encuadradas en el sector servicios (empresas de distribución y talleres para el automóvil fundamentalmente).

CUADRO 27: EMPLEOS Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES POR TIPO DE ACTIVIDAD. PERIODO: 1990-1992

SECTOR DE ACTIVIDAD	EMPLEOS				ESTABLECIMIENTOS			
	1990	%	1992	%	1990	%	1992	%
TRANSFORMADOS METALICOS	3.413	24,19%	3.158	24,77%	299	31,57%	281	29,99%
MADERA Y MUEBLE	1.895	13,43%	1.817	14,25%	145	15,31%	157	16,76%
ALIMENTACION	1.731	12,27%	1.456	11,42%	71	7,50%	76	8,11%
PAPEL Y ARTES GRAFICAS	1.453	10,30%	1.279	10,03%	87	9,19%	86	9,18%
OTRAS MANUFACTURAS	1.605	11,38%	1.216	9,54%	83	8,76%	75	8,00%
FABRICACION MAQUINARIA	1.138	8,07%	1.094	8,58%	76	8,03%	71	7,58%
FABRICACION MATERIAL DE TRANSPORTE	1.008	7,15%	932	7,31%	27	2,85%	28	2,99%
INDUSTRIA TEXTIL	507	3,59%	343	2,69%	33	3,48%	27	2,88%
INDUSTRIA QUIMICA	578	4,10%	415	3,26%	40	4,22%	34	3,63%
FABRICACION MATERIAL ELECTRICO	418	2,96%	538	4,22%	40	4,22%	44	4,70%
TRANSFORMAC.DE MINERALES NO METAL.	250	1,77%	286	2,24%	34	3,59%	35	3,74%
METALICAS BASICAS	111	0,79%	214	1,68%	12	1,27%	23	2,45%
TOTAL FUENLABRADA	14.107	100,00%	12.748	100,00%	947	100,00%	937	100,00%
FUENTE: DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, 1990 y 1992. COMUNIDAD DE MADRID								

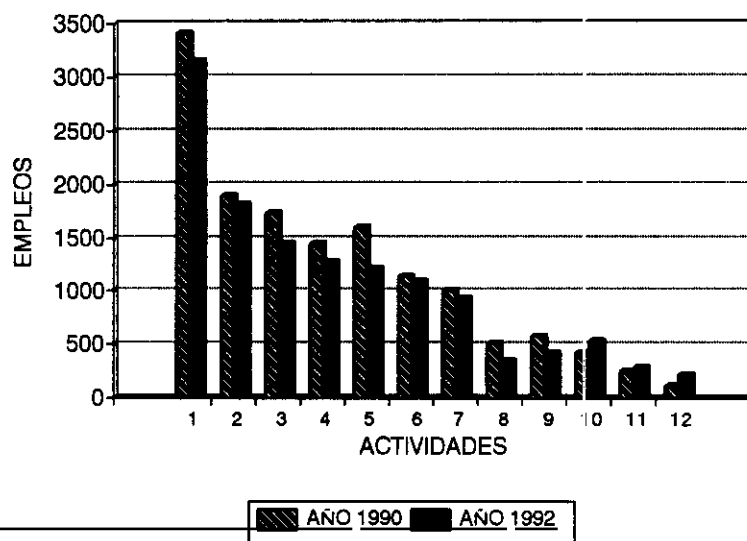
Las primeras cinco ramas de actividad concentran dos terceras partes del empleo industrial en polígonos de la localidad, y las diez primeras en torno al 96% del mismo. Los sectores más representativos por el empleo generado son por orden de importancia los siguientes: transformados metálicos, madera y mueble, papel y artes gráficas, alimentación y otras manufacturas. Estas representan el 70% del empleo y el 72% de los establecimientos industriales. En resumen, se advierte el predominio de sectores "maduros" agrupados fundamentalmente en pequeñas y medianas empresas. Se completa el empleo generado en naves industriales de Fuenlabrada con el comercio interindustrial y al por mayor. Son 175 los establecimientos de comercio mayorista que concentran 1.778 empleos en el año 1991, con una media de 10,16 empleos por establecimiento.

La media de empleos por establecimiento es de 13,6 (14 en la región), viéndose que ésta es variable en los diferentes intervalos definidos. En las empresas de uno a diecinueve trabajadores la media es de 7,6 empleos por establecimiento (4,8 en la región), mientras que en las de más de diecinueve empleados ésta es de 44,3 (99,1 en la región). En cuanto al tamaño de los establecimientos en relación al volumen de empleo, puede verse como más del 80% de los mismos se encuentran dentro del intervalo comprendido entre uno y diecinueve trabajadores, mientras que solo el restante 20% supera los veinte empleados.

A partir de 1991 la crisis económica se ha dejado también sentir en este espacio industrial. La manifestación más visible ha sido la pérdida de empleo que ha afectado en mayor o menor grado a los diferentes sectores industriales, y que tiene también su traducción a nivel regional (-6,5% respecto al año anterior según datos de la EPA de 1991). Sin embargo no se ha reducido en igual proporción el número de establecimientos, que ha permanecido más o menos estable, lo que ha hecho bajar el empleo medio por establecimiento (de 14,9 en 1990 a 13,6 en 1992). Una reducción cifrada en 1.359 puestos de trabajo, casi un 10% menos de empleos, mientras que el número de establecimientos solo se ha reducido en diez, un 1% menos (Cuadro 28).

Se confirma que la crisis y el reajuste consiguiente de las empresas, se ha producido de nuevo por el lado más débil, el empleo. Entre los diez sectores más representativos de Fuenlabrada la disminución ha sido desigual. Han visto perderlo en mayor proporción el textil (-32,4%), la química (-28,2%), otras manufacturas (-24,23%), la alimentación (-15,8%) y papel y artes gráficas (-11,9%). La reducción ha sido más moderada en los dos principales sectores industriales: transformados metálicos (-7,4%) y madera y mueble (-4,1%). Otros sectores menos representativos han visto aumentarlo, como en el caso de la fabricación de material eléctrico (+28,7%).

EVOLUCION EMPLEO INDUSTRIAL
PERIODO: 1990-1992



FUENTE: DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, 1990 y 1992.
COMUNIDAD DE MADRID

LEYENDA:

- 1: TRANSFORMADOS METALICOS
- 2: MADERA Y MUEBLE
- 3: ALIMENTACION, BEBIDAS Y TABACO
- 4: PAPEL Y ARTES GRAFICAS
- 5: OTRAS MANUFACTURAS
- 6: FABRICACION MAQUINARIA INDUSTRIAL
- 7: FABRICACION MATERIAL DE TRANSPORTE
- 8: INDUSTRIA TEXTIL
- 9: INDUSTRIA QUIMICA
- 10: FABRICACION MATERIAL ELECTRICO
- 11: TRANSFORMACION DE MINERALES NO METALICOS
- 12: METALICAS BASICAS

D) Perspectivas de futuro de este espacio industrial

En una valoración final sobre la problemática del crecimiento industrial, consideramos que algunas de las ventajas de localización que impulsaron el primer crecimiento hoy se siguen manteniendo, lo que hace de este espacio industrial un lugar atractivo para el tipo de empresas que hasta ahora se ha venido ubicando aquí. Un espacio que por otro lado ofrece una importante renovación de las empresas aquí instaladas, siendo una buena prueba de ello la antigüedad de los establecimientos, cuya edad media en 1992 es solo de 9 años (13 en la región madrileña). Este dinamismo, junto a la accesibilidad y la existencia de un núcleo industrial consolidado refuerzan este tejido productivo, mientras que la disponibilidad de servicios, la elevación de los precios del suelo y de nave tienden a desanimar las nuevas inversiones. Conjugar los factores positivos y negativos deberá ser la tarea a emprender por los responsables políticos, y tal como posteriormente señalamos, el proyecto Gran Sur Metropolitano, puede constituir una buena alternativa para Fuenlabrada y para todo el sureste de la región madrileña.

Interrogantes: La industria en Fuenlabrada y en buena parte de los municipios de la segunda corona metropolitana, pese a su dinamismo pasado hoy plantea importantes dudas. Por un lado el empleo industrial ha disminuido a lo largo de las últimas dos décadas en la Comunidad de Madrid (405.000 en 1975 y 326.000 en 1991), apuntándose como "*una tendencia natural a medio y largo*

plazo de carácter descendente, que obedece a factores técnicos, como consecuencia de la incorporación de nuevas tecnologías intensivas en el uso del capital y ahorradoras del factor trabajo" (CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID 1992: 57). Por otra parte, el espacio industrial de Fuenlabrada se encuentra escasamente acondicionado, sufriendo de este modo una fuerte competencia de otros espacios más periféricos en relación al tipo de industria que tradicionalmente ha venido instalándose aquí. Subvenciones en el caso de Castilla-La Mancha para la instalación industrial, conversión en autovía de las radiales de salida de Madrid, lo que tiende cada vez más a relativizar el peso de la distancia a la capital, ausencia de controles de tipo administrativo y urbanístico al quedar fuera del Area Metropolitana de Madrid en unos casos o de la región madrileña en otros (el conocido como "efecto frontera"), y los menores precios del suelo entre los factores más señalados por diferentes estudios sobre el espacio industrial madrileño. Si a mediados de los años ochenta el precio de nave en venta en Fuenlabrada estaba en las 18.000 pts/m², en 1990 éste se ha elevado hasta las 80.000 pts/m², más de cuatro veces en cinco años.

En nuestra encuesta se nos indicaba como elemento muy negativo la falta de cualquier tipo de incentivo fiscal u otra ayuda pública recibida para la instalación en su momento de la empresa en Fuenlabrada, aunque también hay que tener en cuenta que la mayor parte de las encuestadas se ubicaron durante la anterior crisis económica. En cambio la proximidad de

la mano de obra al trabajo sigue siendo un elemento valorado, sobre todo por la congestión del tráfico de entrada y de salida hacia y desde la capital. En otros lugares más alejados se reproducen ahora las condiciones que hicieron posible el primer crecimiento industrial de Fuenlabrada, constituyéndose así en fuertes competidores del tipo de industria que se ha venido asentando en este municipio.

Elementos positivos: Otro serio interrogante actualmente resuelto se planteó al ser excluido Fuenlabrada en los últimos años de las ayudas económicas de la Comunidad Europea, al no estar considerado el municipio como zona industrial en declive, pues hasta 1990 veía incrementar su empleo. Una propuesta del Gobierno central en 1993 trata de duplicar estas ayudas a la región madrileña y ampliar los fondos europeos a otros siete pueblos del sur de la Comunidad de Madrid, entre los que se incluye nuestro municipio, junto con Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Aranjuez, Parla y Coslada, así como tres distritos del sur de la capital (Villaverde, Puente de Vallecas y Vicálvaro). Fuenlabrada y Parla han sido incluidos a finales de 1993, después de demostrar que la tasa de desempleo superaba en un 50% la media comunitaria y que han perdido empleo industrial en los últimos años, lo cual como hemos visto ha ocurrido entre 1990 y 1992. Ello posibilitará la llegada de subvenciones económicas de la Unión Europea para ayudar a los empresarios a que instalen nuevas fábricas en la zona, para mejorar las carreteras y el medio ambiente, y para promover la investigación y la formación laboral. Con estas ayudas se podrá emprender

la mejora de las deficiencias del espacio industrial y la rehabilitación de los polígonos de la localidad.

Otros elementos positivos se inscriben en el marco de una nueva estrategia en la que el sector industrial vuelve a adquirir una transcendencia que parecía haber perdido. Entre las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años habría que destacar las realizadas en equipamiento, conexión del viario interno y las específicas sobre suelo. Pasamos ahora a enumerarlas brevemente:

1.- Mejora en los equipamientos: se producen de manera desigual en las grandes zonas industriales y afectan al saneamiento, alumbrado, indicadores, numeración de calles y naves, servicios, etc.. De nuestra observación y de los comentarios obtenidos se deduce que ha sido la Zona Centro la más beneficiada, mientras que las zonas Este y Oeste presentan todavía importantes problemas. Aquí los comentarios de los empresarios han sido más bien negativos con lo realizado hasta ahora. Hay que recordar que la mejora de la infraestructura interna se inscribe por un lado en la iniciativa privada, asociaciones de las empresas aquí residentes, y por otro en las actuaciones públicas, estas últimas dentro de una política regional y local que tiene como objetivo acondicionar los polígonos industriales.

2.- Mejora de la infraestructura viaria: ésta se produce a partir de una obra

significativa, la circunvalación de Fuenlabrada, construida en la segunda mitad de los años ochenta. A su vez la construcción del puente de la N-401, que cruza la carretera de Móstoles a Pinto, había mejorado el tráfico en la zona. Todo ello ha permitido descongestionar los tráficos, fundamentalmente de vehículos pesados. Nuevos viarios se encuentran en construcción y entre éstos un tramo de la M-50, una de las primeras obras de una nueva ronda de circunvalación de Madrid. Esta pasa al norte de nuestra localidad, uniendo las autovías de Andalucía, de Toledo y la carretera de Leganés a Fuenlabrada.

3.- Actuaciones sobre suelo industrial: habría que destacar primeramente el convenio Ayuntamiento-Comunidad, que está llevando a cabo la rehabilitación de Cobo Calleja y de otros polígonos mediante la aprobación de los respectivos PERI, que se abordan mediante la creación de equipamientos mínimos y servicios de mantenimiento. También se ha emprendido una nueva promoción sobre Suelo Urbano Industrial No Programado, lo que se concreta en dos actuaciones sobre un total de 32,1 hectáreas de suelo. Y por último se han cedido 25 hectáreas de la Zona Este para el desarrollo de un área industrial en el colindante municipio de Parla. La Administración regional ha revisado también el planeamiento urbanístico de la zona suroeste metropolitana, destacándose en 1989 la puesta en marcha del Programa de Actuación Urbanística en el sector supramunicipal del Arroyo Culebro, que se contempla como el centro indispensable del sur metropolitano.

En 1993 se ha presentado el documento Madrid Gran Sur Metropolitano, que se plantea como un proyecto abierto y a largo plazo, basado en la reserva estratégica de un amplio territorio que permita conseguir un desarrollo distinto, y que ha de tener forzosamente una imprescindible concertación social y política, y contar con las directrices que, sobre los nuevos crecimientos y el desarrollo de suelo industrial, se planteen en el nuevo Plan General de Madrid. Este proyecto recoge un conjunto de actuaciones industriales, residenciales, terciarias, deportivas, etc., en la que se engloba a Fuenlabrada junto a otros siete municipios del sur metropolitano (Alcorcón, Leganés, Getafe, Móstoles, Humanes, Parla y Pinto), espacio donde viven cerca de 900.000 personas. Se quiere con éste dinamizar el suroeste madrileño, aunque habrá que ver en el futuro como ésta y otras actuaciones públicas y privadas se traducen en la creación de empleo en la zona.

La propuesta se delimita a partir de una serie de líneas básicas de intervención: integración territorial, renovación de infraestructuras espaciales, cambios en el medio físico, dentro de una política medio-ambiental activa a conjugar con un desarrollo de calidad en la zona, y todo ello tratando de cubrir las necesidades y aspiraciones de su población. Los ejes maestros de la propuesta serían la renovación de los centros municipales, la creación del Parque Lineal Sur M-50, de un parque forestal y de zonas agropecuarias protegidas, y finalmente, la articulación del territorio mediante proyectos en materia de red viaria, transporte, infraestructuras, servicios avanzados y

tratamiento y reciclado del agua.

Sin embargo habría que señalar que a diferencia de otros proyectos impulsados por la propia Comunidad de Madrid, éste se plantea con objetivos más posibilistas, a corto plazo y en reducidos marcos espaciales, tratando de no ir por delante de la demanda de suelo, intentando concertar la iniciativa pública y privada con el objetivo de que las cuantiosas inversiones previstas no caigan en saco roto. Destacamos en este sentido las actuaciones existentes y las proyectadas a corto plazo. Entre las primeras, las incluidas en los objetivos de la Comunidad Europea, financiadas en parte por los fondos FEDER. Y entre las segundas, y en nuestro municipio, la actuación sobre la recuperación integral de un área, el cerro de la Cantueña (Zona Industrial Este, junto a la autovía de Toledo), que trata de vincular los asentamientos existentes con la creación de nuevos espacios productivos.

Finalmente analizamos las perspectivas de los sectores industriales representativos de Fuenlabrada, y en el contexto de un reciente estudio que tiene como temática la evolución de la industria en Madrid de cara a la entrada en vigor del mercado único europeo a partir de 1993: El Impacto del Mercado Interior Europeo sobre la Economía de Madrid. En relación al mercado de trabajo, las perspectivas de los diferentes sectores industriales son dispares. Para el sector más representativo de Fuenlabrada, los transformados metálicos, las perspectivas son positivas. Este "se vislumbra como el más

dinámico, en cuanto a generación de empleo en la industria madrileña" (AHIJADO, M. 1991: Vol.2, 40). Otros sin embargo, también representativos de la localidad, se mantendrán o verán perder empleo en la región. En cualquier caso nos encontramos ante una crisis y un proceso de reestructuración productiva que está dando lugar a una disminución de empleo industrial.

6.2.2. Localización y características de las zonas industriales

Cuatro son las superficies industriales en Fuenlabrada: Zona Este, Centro, Estación y Oeste. Y junto a éstas algunas empresas dispersas en el interior de la ciudad que no llegan a formar polígonos. Son las zonas Oeste y Centro las más consolidadas, estando las restantes menos conectadas. Significativa es la dispersión axial de los polígonos en relación a las principales vías de comunicación, la autovía de Toledo, la carretera Móstoles-Pinto y la de Fuenlabrada a Humanes.

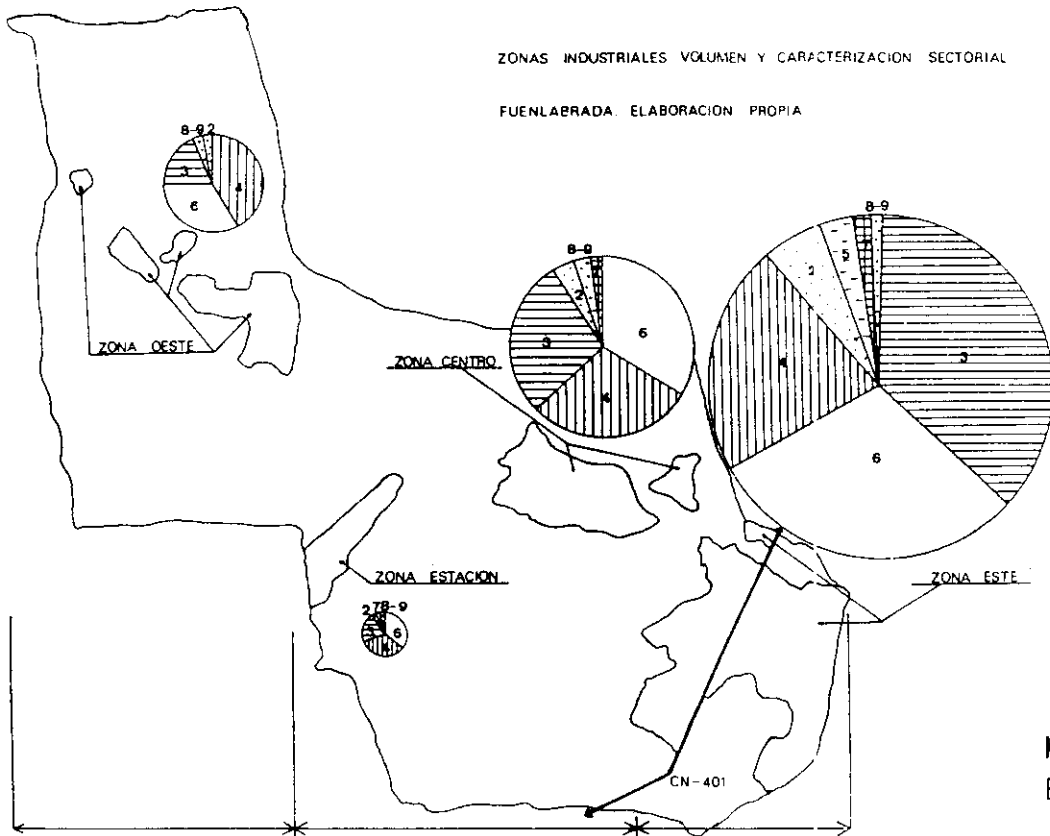
En total son unos 1.544 los establecimientos, repartidos en 62 polígonos, según el Censo de Areas Industriales elaborado en 1990 por la Oficina de Planeamiento Territorial de la Comunidad de Madrid. Se ha empleado esta fuente por la agrupación que ofrece en polígonos, que posteriormente hemos englobado en zonas industriales. Hemos distinguido cuatro, señalándose en cada una de éstas el número de establecimientos y el empleo (Cuadro 29, Mapa 19 y Apéndice V). Otros aspectos que se han destacado son resultado de numerosos recorridos por la zona, lo que nos ha permitido por un lado hacer una mejor descripción de estos espacios, y por otro la localización de las empresas que serían encuestadas.

CUADRO 29: EVOLUCION ACTIVIDADES ECONOMICAS EN AREAS INDUSTRIALES DE FUENLABRADA: ESTABLECIMIENTOS Y EMPLEOS												
ZONA	ESTABLECIMIENTOS						EMPLEOS					
	AÑO 1981		AÑO 1985		AÑO 1990		AÑO 1981		AÑO 1985		AÑO 1990	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ESTE	361	52,5%	698	53,7%	859	55,6%	5.424	58,2%	7.781	60,6%	11.179	61,8%
CENTRO	201	29,3%	343	26,4%	374	24,2%	2.123	22,8%	2.815	21,9%	3.810	21,1%
ESTACION	47	6,8%	79	6,1%	75	4,9%	600	6,4%	496	3,9%	607	3,4%
OESTE	78	11,4%	180	13,8%	236	15,3%	1.177	12,6%	1.757	13,7%	2.491	13,8%
FUENLABRADA	687	100%	1.300	100%	1.544	100%	9.324	100%	12.849	100%	18.087	100%
FUENTE: CENSOS DE AREAS INDUSTRIALES DE MADRID. COPLACO, 1981 Y COMUNIDAD DE MADRID, 1985 Y 1990												

ELABORACION PROPIA

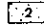


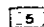
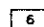


ZONAS INDUSTRIALES VOLUMEN Y CARACTERIZACION SECTORIAL

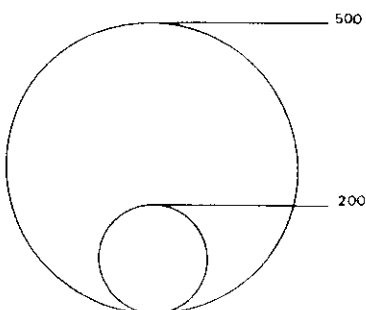
FUENLABRADA. ELABORACION PROPIA



MAPA 19
ESC. 1 : 100.000

LEYENDA

-  2 Extracción y transformación minerales no energéticos Químicas
-  3 Transformación de los metales
-  4 Industrias diversas
-  5 Construcción
-  6 Comercio
-  B-9 Transporte
-  B-9 Servicios



ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

El más importante espacio industrial es la Zona Este, ubicada en un emplazamiento estratégico, el cruce de las carreteras Móstoles-Pinto y la N-401 a Toledo. Aquí se encuentra Cobo Calleja, el más grande de los polígonos industriales de Fuenlabrada y de la región madrileña, con más de medio millón de metros cuadrados de superficie edificada. Si a éste le sumamos el resto de los polígonos de este área industrial, algunos solo separados por calles del primero, suponen más de un millón de metros cuadrados. Magnitudes como el volumen de empresas y el empleo nos ofrecen un panorama de su importancia: 29,9% de las empresas de la localidad y un 30,82% del empleo.

Cobo Calleja se incluye en la Zona Este junto con otros polígonos (Mobeco, La Robla-Toreno, La Toca...). Todos ellos se encuentran delimitados al norte por la carretera de Móstoles a Pinto, al este por el término municipal de Pinto en el que alguna de sus calles llega a incluirse, al sur por una pequeña elevación que sirve de límite entre los términos municipales de Fuenlabrada, Parla y Pinto y al oeste por la autovía de Toledo. Este espacio se dispone en función de numerosos ejes de dirección noreste-suroeste (calles de León, Toreno, Bembibre...), comunicadas a su vez por un eje transversal (Manuel Cobo Calleja). Las calles inician su numeración en la carretera comarcal Móstoles-Pinto. Manuel Cobo Calleja es la arteria de conexión interna, siendo también la calle más ancha de las existentes. Registra un constante tráfico de camiones pesados y no dispone comúnmente de acceso

para las industrias, teniendo éstas la entrada por las calles adyacentes que la cruzan. Sin embargo es muy significativa la red de servicios que aquí se instala, destacándose la Asociación Empresarial "La Metalúrgica", la consultora de la pequeña y mediana empresa (Consulting PYME), la correduría de seguros, así como otros servicios diversos (mutuas de accidente, papelería, talleres de reparación, bares, restaurantes, etc.). Finalmente destacamos las importantes empresas de distribución y transporte aquí instaladas, con sus grandes superficies de nave destinadas a almacén (Seur, Diana Distribución, SA., Danzas SAD, Transportes Ochoa y Merca 100 entre otras).

Los restantes polígonos incluidos en la Zona Este hasta completar el número de veintisiete se encuentran más dispersos, como Tajapiés, al norte de la comarcal Móstoles-Pinto, y Acedinos, Sonsoles y Campel-Matagallegos al oeste de la autovía de Toledo. El conjunto de los polígonos de este área industrial representa el 55.6% de los establecimientos y un 61,8% del empleo de Fuenlabrada, siendo así la primera de las zonas industriales de la localidad y una de las más grandes de la región madrileña.

La Zona Centro, ubicada junto a la carretera de Móstoles a Pinto, se sitúa al este del casco urbano y muy próximo a las zonas urbanas. El polígono más importante y más consolidado es El Palomo, que junto con otros doce forman este espacio (Codeín, El Alamo, La Vega, Sevilla y Albarreja entre los más importantes). Se encuentra aquí el 24,2% de los

establecimientos y el 21,1% del empleo de la localidad, ocupando una superficie en parcela de 348.470 m² y edificada de 298.997 m².

La Zona Estación se encuentra junto a la vía del ferrocarril, al sur de la estación central, y tiene como ejes principales la carretera de Humanes (en Fuenlabrada calle de Luis Sauquillo) y la carretera de Moraleja de Enmedio. El ferrocarril constituye aquí más un límite físico que una vía de acceso a la zona industrial. El eje o calle principal separa en pocos metros las naves de los bloques de edificios residenciales de los barrios del distrito sur de Fuenlabrada. Consta de siete polígonos, uno más antiguo y metido actualmente en el casco urbano (La Estación) y otros más exteriores que se continúan por las carreteras de Humanes y Moraleja de Enmedio (Valdonaire, Moraleja y otros más pequeños). Tiene la menor superficie en relación al resto de las zonas industriales que señalamos (77.006 m² de superficie de parcela y 69.036 m² de edificación), y concreta el 4,9% de los establecimientos y el 3,4% del empleo existente en los polígonos del municipio.

Finalmente la Zona Oeste, situada al noroeste del municipio. El vial de conexión es la carretera que une Fuenlabrada y Móstoles (actual M-506). En sentido de salida y antes de llegar a la circunvalación se encuentran los accesos a los polígonos industriales de Campo Hermoso y Vereda del Tempranar entre los más grandes. A ambos lados de la carretera

y a distancias progresivas del pueblo los restantes (Uranga, Cordel de la Carrera, Niño del Remedio, La Laguna y Callfersa entre otros). Son catorce polígonos, que en algunos de los casos se encuentran bastante aislados, siendo difícil el acceso sino se llega con vehículo. Algunos carteles junto a la carretera señalan obras de remodelación emprendidas por el Ayuntamiento. Son por otro lado espacios muy deficitarios en servicios, a lo que contribuye sin duda el aislamiento y dispersión de los establecimientos. Algunos de los que aquí se encuentran ocupan grandes superficies de parcela, destacando grandes empresas como Casbega, SA. (planta embotelladora de Coca Cola) junto al pueblo, y Callfersa, muy próxima a Móstoles y bastante alejada del núcleo urbano de Fuenlabrada. Se encuentra en este área industrial el 15,3% de los establecimientos y el 13,8% del empleo, con una superficie en parcela de 430.259 m² y edificada de 229.104 m², siendo esta zona la que presenta una mayor desproporción entre una y otra superficie, especialmente por la mayor dispersión de algunos de sus polígonos.

6.3. El empleo local no generado en polígonos industriales de Fuenlabrada

Concretamos ahora el volumen de trabajadores en aquellos sectores que no se ubican mayoritariamente en las zonas industriales. Estos tienen una dimensión del empleo más local pues aparecen ligados a las actividades más locales y a los hábitos de consumo de los residentes en Fuenlabrada. Estas actividades se localizan en el interior de la ciudad o en los espacios industriales más próximos a la misma. Vamos a comentar los tres sectores más representativos por su importancia: terciario, construcción y agricultura.

A) El empleo en el sector terciario

Contrasta la especialización industrial de la localidad con la escasa significación del sector servicios. Su desarrollo es importante pues genera también empleos y recursos que ayudan a "crear ciudad", tal como señala el Plan General de Ordenación Urbana. Conviene distinguir a efectos de la explicación entre un comercio minorista y un terciario no comercial:

1. Comercio minorista: Se trata de un conjunto de actividades que presentan estrechas relaciones con la población, el espacio residencial y la economía

local. El Plan General plantea favorecer al máximo su actividad, aprovechando su localización urbana para reestructurar la ciudad. En el Cuadro 30 recogemos los establecimientos y el empleo, señalando como más importantes por el volumen de trabajadores los siguientes: tiendas de productos alimenticios, bebidas y tabaco, talleres de reparación de vehículos y restaurantes, bares y cafeterías. En total el comercio minorista reúne a 2.769 establecimientos y 6.051 empleos en el año 1991, con una media de 2,18 empleos por establecimiento.

2. Terciario no comercial: Podemos distinguir dos tipos de actividades principales:

a) La primera se concreta en los servicios ofrecidos por la Administración, y especialmente el Ayuntamiento que aporta un buen número de empleos. Hay que tener en cuenta que la localidad viene padeciendo un déficit de infraestructuras y dotaciones, siendo este retraso la consecuencia de un ritmo de construcción residencial que ha ido por delante de la creación de servicios. Tampoco hay que olvidar la importancia del desarrollo de éstos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo en los últimos años éstos han aumentado, sobre todo los equipamientos de carácter educativo, deportivo y social. Ello ha tenido una repercusión significativa en la creación de puestos de trabajo, aunque no todos son de ámbito local.

CUADRO 30: ESTABLECIMIENTOS Y EMPLEOS EN COMERCIOS MINORISTAS Y OTROS SERVICIOS DE FUENLABRADA. AÑO 1991		
TIPOS	ESTABLEC.	EMPLEO
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	786	1.297
TEXTIL, CONFECCION, CALZADO Y CUERO	351	534
PROD. FARMACEUTICOS, PERFUMERIA Y DROGUERIA	128	203
ARTICULOS PARA EQUIPAMIENTOS DEL HOGAR	333	764
AUTOMOVILES, MOTOCICLETAS Y ACCESORIOS	55	199
CARBURANTES Y LUBRICANTES	2	28
OTRO COMERCIO AL POR MENOR	293	535
COMERCIO MIXTO EN GRANDES SUPERFICIES	48	241
TALLERES DE REPARACION DE VEHICULOS	202	1.135
RESTAURANTES, BARES Y CAFETERIAS	543	951
SERVICIOS A LAS EMPRESAS	28	164
TOTAL	2.769	6.051
FUENTE: ANUARIO COMUNIDAD DE MADRID		

b) La segunda hace referencia al empleo resultante de los llamados servicios a las empresas, un colectivo muy diverso pero de creciente importancia en el empleo metropolitano. *"Entre 1985 y 1990 el crecimiento de los servicios prestados a las empresas ha visto duplicar el empleo, pasándose de 42.800 a 83.000 ocupados"* (IRANZO, J, DEL RÍO, C. y MOLINA, M. 1993: 267). Este sector a pesar de su importancia numérica en la Comunidad de Madrid está poco representado en Fuenlabrada, con solo 28 establecimientos y 164 trabajadores en el año 1991. Estos se agrupan por orden de importancia en asesoramiento jurídico, limpieza de edificios, publicidad, etc.. La mayor parte de este empleo se encuentra en relación a las necesidades de las empresas industriales, estando muchos de los mismos ubicados en las mismas zonas donde se asientan los polígonos.

En nuestra encuesta industrial, a la que nos referiremos posteriormente, se hizo una pregunta sobre la dotación de servicios a las empresas en Fuenlabrada (Cuadro 31). Sobre todo nos interesaba precisar la importancia del empleo en este sector y sus posibilidades, en relación a la importancia que tendrían los servicios externos que serían los que podrían crearse en la zona. Una previa valoración la tenemos en relación a los factores de localización industrial de nuestra encuesta. En ésta la dotación había sido calificada de insuficiente por parte de los entrevistados, siendo el factor con menor valoración o más negativo en la localización industrial. Esta insuficiencia ha sido y es todavía una constante, aunque ésta es mayor en los

polígonos industriales más alejados y dispersos que en los más próximos y consolidados. La mayor parte de los servicios se encuentran en el casco urbano o en los grandes polígonos, caso de Cobo Calleja. Se ha querido conocer también si los servicios tenían un carácter interno o externo y en el caso de que fueran externos si tenían su ubicación o no en Fuenlabrada.

Cuadro 31: Servicios a las empresas

Tipo / Interno-Externo	I	%	E	%
Servicios jurídicos	4	12,5%	28	87,5%
Fiscal y laboral	13	40,6%	19	59,4%
Financieros	17	53,1%	15	46,9%
Informático	24	75,0%	8	25,0%
Ayuda producción	30	93,8%	2	6,2%
Comercialización	32	100,0%	0	0%
Transporte	17	53,1%	15	46,9%

Fuente: Encuesta 1992

Los resultados obtenidos ofrecen unos servicios jurídicos, fiscales y laborales mayoritariamente externos, no ubicándose en Fuenlabrada en el primero de los casos. Por el contrario los de carácter informático (de gestión, industrial y mantenimiento), los servicios de ayuda a la producción y los de comercialización tienen carácter interno. De tipo mixto son los financieros y el transporte; éste último subcontratado en una parte importante

a transportistas autónomos. Con respecto a la localización de los servicios externos, el lugar preferente es Madrid, teniendo como lugares secundarios las localidades del suroeste metropolitano, incluida Fuenlabrada. Aquí se ubican algunos de estos servicios, especialmente gestorías que llevan temas laborales y fiscales. A éstas acuden sobre todo las empresas instaladas en los polígonos más próximos al casco urbano.

En cuanto a las perspectivas del sector terciario en Fuenlabrada habría que hacer algunas consideraciones. En relación al desarrollo del sector de oficinas los documentos públicos elaborados sobre tal problemática, tanto por COPLACO primero como posteriormente por la Comunidad de Madrid, inciden en una serie de externalidades negativas como causantes del bajo número de estos empleos en toda la zona suroeste metropolitana de Madrid. Vienen señalándose como factores determinantes los derivados de la lejanía de la capital, y especialmente de su aeropuerto, de la competencia de otros espacios menos periféricos, de la "mala imagen" de la zona resumida en la degradación del espacio industrial, etc. En cuanto a los servicios a las empresas, la limitada importancia de éstos reduce también la generación de economías externas capaces de ejercer atracción potencial sobre otras empresas. Las soluciones hasta ahora adoptadas han ido en la línea de mejorar las infraestructuras y apoyar la creación de focos o "lugares centrales" que sean polarizadores de las actividades terciarias.

B) El empleo en construcción y agricultura

Se completan las dos principales fuentes de empleo, la industria y los servicios, con otras de menor peso en la estructura del empleo local, la construcción y la agricultura. La primera ocupa alrededor del 10% de la población activa. Sin embargo no concretamos el peso del empleo local, por ser un sector de actividad con fuerte movilidad en la región madrileña. La segunda tiene una dimensión claramente local y da trabajo al 1% de la población activa. En otros tiempos base económica del pueblo, hoy ocupa un último lugar como fuente de empleo. Actualmente se encuentra muy reducido también en su extensión, por la contaminación y abandono de los suelos, y por la ocupación de los terrenos por la edificación y las naves industriales.

6.4. Caracterización del empleo industrial generado en el sector de naves de Fuenlabrada

Nuestra investigación trata ahora de responder a una serie de interrogantes, planteados sobre el mercado de trabajo, y en el contexto del empleo industrial existente en la localidad. Para ello se elabora una encuesta, que tiene como universo de estudio todos los establecimientos con más de treinta empleados, pues a nuestro juicio son éstos lo que en mayor medida concentran y marcan las pautas del empleo regular o contractual.

Partimos previamente de una estratificación previa de los establecimientos industriales por número de trabajadores. Nuestro principal objetivo es ver la dinámica global de este empleo, aunque de forma complementaria y en función de las posibilidades de la encuesta, medida en proporciones significativas de empleo encuestado, trataremos de ofrecer una caracterización de las principales ramas de actividad.

6.4.1. Metodología: contenidos de la encuesta, desarrollo de la investigación y funcionamiento del cuestionario

La hipótesis de salida parte de que la inestabilidad en el empleo es una constante en buena parte de las nuevas contrataciones y especialmente en relación al colectivo juvenil. No tratamos la economía sumergida sino el mercado de trabajo reglamentado, en la idea de integración laboral y social, huyendo de las formas de marginalidad en el trabajo que a menudo también forman parte de la trayectoria del trabajador y especialmente en la edad juvenil y en la obtención del primer empleo.

La metodología de la encuesta y el propio cuestionario tampoco permite conocer la economía subterránea en el tejido industrial de Fuenlabrada, aunque tenemos referencias de su existencia e incluso presumimos que haya empleo sumergido en algunas de las empresas encuestadas. Su estudio sin embargo sería más abordable desde el lado de los trabajadores que desde las empresas, a partir de un análisis que tratase la trayectoria laboral de los empleados, y utilizando una metodología más de tipo cualitativo. No obstante, la temporalidad en la contratación es de alguna manera una forma de "marginalidad", tanto por la propia inseguridad de mantenimiento del empleo como por la alta rotación que en éste se produce. Pero también y tal como ponen de manifiesto algunos estudios sobre el

mercado de trabajo, supone un mecanismo beneficioso de prueba y error hacia el puesto de trabajo definitivo, dónde continuamente se está mejorando la formación (experiencia laboral).

Para el mejor conocimiento de todo el entramado socioeconómico de este estudio hemos optado por la entrevista por medio de cuestionario estandarizado, pero que al mismo tiempo ofreciera la posibilidad de conversar y cambiar impresiones con empresarios, directivos y técnicos de las empresas, aunque ello siempre dependiendo de la aceptación de la investigación por parte de las personas entrevistadas. Pensamos no obstante que en función de nuestros objetivos debemos recurrir a la entrevista individual y oral por la mayor riqueza de matices, y solo en aquellos casos que ello sea imposible, optar por dejar el cuestionario para su posterior contestación por escrito. La versatilidad de éste permite una u otra opción, pero en cualquier caso posibilita que se comparen las respuestas dadas por los diferentes interlocutores.

Destacamos finalmente una serie de aspectos que, incidiendo en la elaboración del cuestionario, trataremos más en detalle cuando se comente el desarrollo del trabajo de campo. Primeramente la carta de presentación, que tiene como objetivo señalar la finalidad del estudio, y en la que también se hace hincapié en su carácter académico. El orden de las preguntas y el tamaño del cuestionario están pensados para no cansar al

encuestado y al mismo tiempo favorecer una rápida contestación. Objetivo fundamental ha sido no reiterar las preguntas y no extenderse más allá de los propósitos de la investigación. Igualmente y con la finalidad de ganar la confianza de la persona entrevistada se asegura la absoluta confidencialidad de las respuestas a partir de unos resultados que serán ofrecidos de forma conjunta.

Contenidos de la encuesta: El cuestionario se encuentra integrado por un bloque introductorio con preguntas de identificación, y otros cinco que hacen referencia a las temáticas más específicas de la encuesta (Apéndice VI). Con el primer bloque tratamos de abrir la entrevista y ganar la confianza del encuestado a partir de tres preguntas abiertas, que aluden al nombre de la empresa, ubicación del establecimiento en Fuenlabrada y actividad industrial de la misma. Varias de las respuestas son ya conocidas, pero pensamos que cumplen la finalidad a la que van destinadas. Después pasamos a ver los contenidos, dónde caracterizamos la empresa (orígenes, factores de localización, disponibilidad de servicios internos en la misma y externos en la zona), el empleo femenino, la cualificación laboral de los trabajadores, los tipos de contrato más habituales, el lugar de residencia de los aquí empleados, la relación formación-empleo y las experiencias en torno a la colocación y a su organismo gestor, el Instituto Nacional de Empleo.

El primer bloque de contenidos trata sobre los orígenes de

la empresa, preguntándose por el año en que se crea, la instalación en el lugar actual y si dispone o no de otros establecimientos (preguntas cuatro a seis). La no coincidencia de las fechas nos lleva a pensar en una instalación previa en otro lugar, por lo que en caso afirmativo se pregunta por éste y la causa del traslado (pregunta séptima). Otra de las cuestiones incluidas en nuestro análisis es ver si se integran o no en el establecimiento las labores de producción con las administrativas y de gestión, con la finalidad de comprobar el grado de autonomía de los establecimientos industriales (pregunta octava). Finalmente nos interesa conocer los tipos de servicios existentes en las empresas, así como los factores que han llevado a éstas o a parte de éstas a instalarse en Fuenlabrada, ofreciéndose en tal sentido un abanico de contestaciones (preguntas novena y décima). En el primero de los casos se pide a la persona entrevistada que señale si los servicios que se le presentan forman o no parte de la empresa, y en caso negativo que indique su localización. Se concretan servicios jurídicos, fiscal y laboral, financiero y de seguros, informático, ayuda a la producción, comercialización y transporte. En el segundo caso se le ruega que califique una serie de factores de localización como positivos, negativos o sin incidencia alguna. Se ofrecen como respuestas la accesibilidad de la mano de obra al trabajo, el precio del suelo industrial, la disponibilidad de naves en alquiler, la tradición industrial, el conocimiento del lugar, la existencia de servicios para las empresas, la proximidad de grandes empresas del sector, la cercanía a proveedores y clientes, los incentivos fiscales y otras ayudas públicas, y por último, la existencia de una mano de obra en condiciones favorables.

En un segundo bloque de preguntas nos referimos a la cualificación laboral de los trabajadores y a las necesidades de mano de obra al respecto (preguntas once a trece). Se trata primero de calificar el empleo existente, por lo que se pregunta por el número de empleados, diferenciándose varones y mujeres, para después incidir en la cualificación laboral de los mismos. Se ofrece una previa clasificación, muy utilizada en otros estudios del mercado de trabajo, a fin de facilitar la contestación. Esta señala cuatro alternativas: técnicos universitarios o empleados de alta cualificación, personal administrativo, trabajadores cualificados y personal sin cualificar. Se pide al entrevistado que cuantifique en valores absolutos las categorías definidas. Finalmente se le pone en el caso de una hipotética ampliación de la plantilla, y mediante una pregunta abierta se le invita a que señale las profesiones u oficios, que por orden de preferencia a su juicio, tendrían las mayores posibilidades de obtener empleo.

El tercer eje temático gira en torno a los tipos de contratación existentes en la empresa, tanto en las diferentes categorías profesionales como en relación a los jóvenes trabajadores (preguntas catorce a diecisiete). Destacamos la idea de las relaciones contractuales y reglamentadas, indicándole al encuestado que opte por el tipo de contrato dominante (fijo o temporal en relación a las categorías profesionales indicadas). Nos interesa conocer la proporción de ambas y de manera especial que grupos son más representativos en uno y otro caso. Las medidas de

fomento del empleo juvenil son también objeto de nuestro interés, preguntándose al respecto por los contratos más utilizados, ofreciéndose un abanico de posibilidades que obedecen a la reglamentación vigente en el momento de la encuesta, recordemos verano del año 1992 (fijo, temporal en prácticas, temporal para la formación, de fomento del empleo, a tiempo parcial y otros). Se pregunta también por las ventajas e inconvenientes que a su juicio tiene la contratación temporal de jóvenes con respecto a la fija a la hora de ampliar la plantilla. Se completa lo anterior con preguntas sobre el conocimiento de los cursos de formación, tanto reglada como ocupacional, impartidos en su sector de actividad y como éstos son valorados en caso de conocerlos.

La pregunta número dieciocho, que constituye propiamente un eje temático, hace referencia al lugar de residencia de los trabajadores de este tejido industrial. Pedimos se señale si los empleados residen o no mayoritariamente en Fuenlabrada, introduciendo diferencia de categorías laborales al efecto. En caso negativo se indique el lugar de residencia principal: Madrid capital, municipios vecinos u otros del resto de la región.

Un quinto y último bloque de preguntas nos acerca a la experiencia de las empresas en sus relaciones con las Oficinas de empleo del INEM y sus fuentes a la hora de contratar trabajadores (preguntas diecinueve a veintidós). Queremos conocer las relaciones con el Organismo público, y en

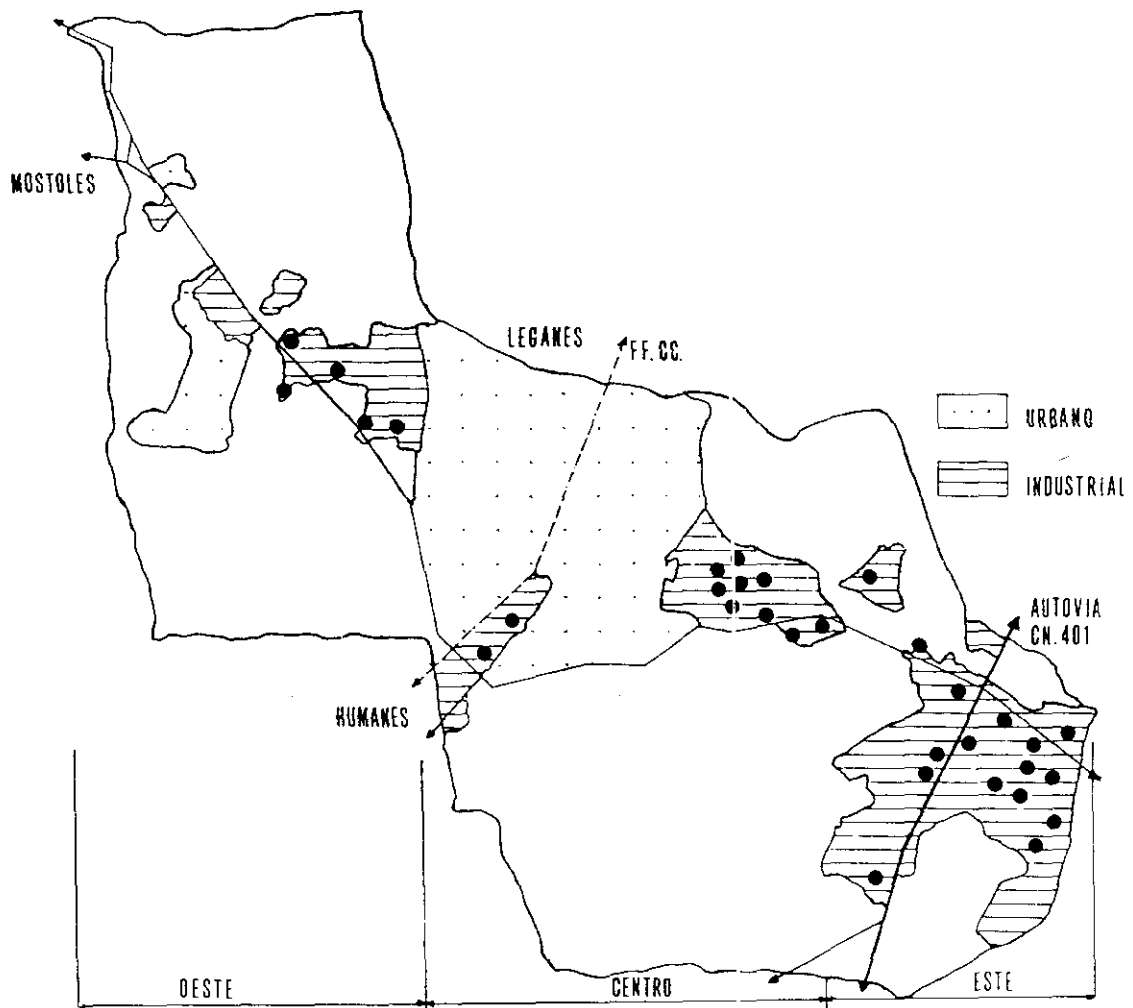
especial si se recurre o no a éstas en el momento de cubrir sus necesidades. A una respuesta negativa se le señala que cite cuáles son sus fuentes, y tanto si han tenido una colaboración como si no, su opinión acerca de su gestión y si piensa que ésta sería mejor llevada a cabo por otras instancias, de carácter público o privado. Finalmente se pregunta por la administración pública, central, autonómica o local, que podría desarrollar mejor esta labor.

El cuestionario termina con una valoración del desarrollo de la entrevista por parte del encuestador, consistente en un conjunto de preguntas para contestar de forma inmediata a la finalización de la misma. Estas gravitan en torno al marco de la entrevista (si se estuvo solo o no con el entrevistado, si hubo interrupciones, si se suspendió o no la misma a causa de éstas), las visitas realizadas para llevarla a cabo, grado de confianza y actitud del entrevistado; reflexión que nos permite verificar las respuestas obtenidas.

Desarrollo de la investigación: La encuesta se realizó durante el verano del año 1992, aprovechándose la mañana, entre las nueve y las dos de la tarde, ya que a estas horas se encontraban la mayor parte de las personas con las que íbamos a conversar. En muy contados casos se elaboró por la tarde, y ello cuando se precisaba cita previa con alguno de los entrevistados. Las personas que contestaron fueron por este orden los propios empresarios en las empresas más pequeñas, y técnicos o directivos en las mayores, al disponer éstas últimas de jefe de personal o responsable de recursos humanos. En proporciones, un 75%

y un 25% respectivamente de las encuestas.

Se requería también una cartografía adecuada y una base de datos que nos permitiera elegir correctamente los establecimientos industriales. Como base cartográfica se utilizó un mapa de escala 1:5.000 de las zonas industriales de Fuenlabrada, elaborado por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, y como base de datos el Registro Industrial, el Directorio de Establecimientos Industriales y el listado de establecimientos que por municipios publica la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Todas estas fuentes fueron contrastadas a través de diversos recorridos por los polígonos industriales. No obstante algunas de las empresas seleccionadas, recordemos que se trataba del conjunto de empresas de más de 30 trabajadores, habían desaparecido y otras al ser encuestadas presentaban variaciones de personal con respecto a la información estadística. Con ambas fuentes se dispuso de cuatro datos básicos: nombre de la empresa, dirección de la misma, sector de actividad al que pertenece y número de trabajadores. En el Mapa 20 hemos recogido la ubicación de las treinta y dos empresas encuestadas y en el Cuadro 32 aparecen reflejados los principales datos de la encuesta.



MAPA-20: UBICACION ESTABLECIMIENTOS ENCUESTADOS.
 FUENLABRADA ESC. 1:75.000

Estas se reparten a lo largo del término municipal de Fuenlabrada de la siguiente forma: diez en la Zona Centro, la mayor parte de éstas en el polígono industrial El Palomo, dos en la Zona Estación, y muy próximas a la carretera de Fuenlabrada a Humanes, quince en la Zona Este, mayoritariamente en el polígono industrial Cobo Calleja o en los alrededores de la autovía de Toledo, y cinco en la Zona Oeste.

CUADRO 32: SINOPSIS DE LA ENCUESTA A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES CON MAS DE TREINTA TRABAJADORES

Universo de la encuesta:	66	100%
Entregada encuesta:	56	85%
No localizadas o desaparecidas:	10	15%

Encuestas:	56	100%
Contestadas:	32	57%
No contestadas:	24	43%

Encuestas contestadas:	32	100%
Personalmente:	19	59%
Por escrito:	13	41%

Fuente: Encuesta 1992

Treinta y dos de las cincuenta y seis empresas a las que se entregó la encuesta contestaron a la misma, en las que había 1.531 trabajadores empleados, por lo que consideramos que nuestra muestra ha sido

suficiente en relación al universo de estudio. De las veinticuatro empresas que no respondieron, hubo algunas que presentaban problemas laborales (pintadas alusivas y desmantelamiento de las instalaciones en alguno de los casos) y otras, que dijeron no alegando diversas razones, desde la negativa sin más hasta la falta de tiempo o el estar muy ocupados. Para las empresas que contestaron resultó primordial la carta de presentación, en la que se alude a esta tesis doctoral, lo que despertó la confianza del entrevistado, buena parte de ellos con hijos estudiando carreras universitarias. En nuestro caso la contestación de la encuesta era voluntaria, lo que se les señalaba de antemano, y ello permitió una buena aceptación de la misma cuando así se podía explicar, una vez salvado el celo de la secretaria de turno.

Contexto de la entrevista: Fue contestada personalmente en más de la mitad de los cuestionarios, lo que permitió a su vez abrir la misma hacia la conversación franca y directa. Después de los primeros momentos de recelo, salvado con las preguntas de identificación, se entraba en un clima de confianza que nos permitía abordar mejor la segunda parte del cuestionario. La colaboración del entrevistado era más intensa cuando daba su opinión personal, señalando ideas o alternativas sobre lo que se le preguntaba. La entrevista tuvo un desarrollo generalmente favorable, realizándose en el despacho del empresario, técnico o directivo. Ello se veía favorecido por la breve duración de la misma, que oscilaba habitualmente entre diez y quince minutos, y por el interés del entrevistado hacia los contenidos del cuestionario.

Hacemos también hincapié en la diferente metodología que hemos aplicado en el análisis de la encuesta. Es de tipo cuantitativo en la primera parte de la misma, que hace referencia a los factores de localización industrial, los servicios a las empresas, el empleo por sexo y cualificación, los tipos de contrato y el lugar de residencia de los trabajadores. Por el contrario, es más de tipo cualitativo al abordar la última parte del cuestionario, por la complejidad y riqueza de las respuestas obtenidas, con temáticas como la formación-empleo, la colocación y su gestión.

Funcionamiento de la encuesta: Completamos la metodología con una reflexión y una crítica sobre la marcha de la encuesta, destacándose los aspectos positivos y negativos de la misma, así como las ambigüedades que en algunos casos se planteaban. Las tres primeras preguntas, de identificación, fueron fáciles de contestar y no plantearon ningún problema, salvo en algún caso en el que el encuestado volvió a preguntar por el destino de la investigación, señalándole de nuevo que los resultados serían globalizados y no figuraría el nombre de la empresa.

El bloque de preguntas comprendidas entre la cuatro y la ocho, que se refieren al origen de la empresa, a su instalación en Fuenlabrada y a una posible ubicación anterior, no plantearon dudas. Tampoco las tuvieron las preguntas novena y décima: la primera referida a los servicios a las empresas, en la que se pedía se señalara si éstos tenían un carácter interno o

externo y en este último caso dónde se localizaban, y la segunda a los factores de localización industrial.

Las preguntas once a trece, relativas al volumen de trabajadores, a la cualificación laboral y a las necesidades demandadas en caso de una futura ampliación de la plantilla, no tuvieron tampoco dificultad. Sí debió hacer el encuestado un pequeño esfuerzo memorístico a la hora de ubicar a los empleados en las diferentes cualificaciones laborales y, especialmente complicada a veces, en relación a la distinción entre obreros cualificados y peones. Una crítica hacia el cuestionario es no haber previsto la figura del comercial, que finalmente fue englobado cuando éste formaba parte de la plantilla en la misma categoría que el personal administrativo.

Tanto la pregunta catorce, relativa al conocimiento de las relaciones laborales existentes en la empresa, como la quince, en relación a los tipos de contrato más habituales de los jóvenes trabajadores de la misma, no plantearon las incertidumbres que un principio se temían, desarrollándose en el contexto de la encuesta sin ningún tipo de recelo hacia los contenidos. A ello sin duda contribuyó el planteamiento de la pregunta, relativo en ambos casos a la contratación dominante, lo que evitaba al encuestado detallar los tipos de contrato en cada uno de los casos.

La pregunta dieciséis, de opinión y relacionada con las

ventajas e inconvenientes de la contratación temporal, fue bien contestada. Por el contrario la diecisiete, relativa al conocimiento de los cursos de formación profesional en el sector y su valoración, tuvo ciertos problemas; especialmente la segunda parte de la pregunta por la subjetividad que implica la respuesta. La dieciocho, sobre la residencia de los trabajadores, supuso un esfuerzo memorístico por parte del interlocutor, siéndole más complicado contestar cuantos más variados eran. De todas formas al destacarse en la pregunta la idea de lugar principal se facilitaba la respuesta.

Las preguntas diecinueve y veinte, referidas a las fuentes de empleo y a la experiencia de los empresarios con el INEM, fueron contestadas de manera irregular. Algunos de los encuestados se extendieron, otros sin embargo pasaron de puntillas sobre la segunda parte de la pregunta. Los primeros daban sus opiniones, contestando mucho más de lo que se les pedía, lo que posibilitaba el diálogo con nuestros interlocutores, permitiéndonos en gran medida establecer una serie de conclusiones al respecto. Las preguntas veintiuno y veintidós, en las que se les invitaba a dar posibles alternativas a la gestión en materia de colocación por parte del INEM, fueron acogidas favorablemente. Sin duda fue un acierto poner éstas al final de la entrevista, pues al sentirse protagonista el entrevistado la encuesta terminaba en un ambiente distendido.

6.4.2. Empleo por sexo y cualificación profesional

En el previo análisis de la estructura del desempleo habíamos señalado como el ser mujer discriminaba a la hora de encontrar trabajo, y especialmente en un tejido industrial como el de Fuenlabrada, ocupado mayoritariamente por varones. Esta discriminación se inscribe en el contexto de una tasa de actividad inferior en la mujer que en el varón, y una tasa de paro superior a la de éste en la región madrileña. Según datos de la EPA del tercer trimestre del año 1993 la tasa de actividad en Madrid es del 49,5% (66,3% en varones y 34,8% en mujeres), y la tasa de paro se encuentra en el 18,4% (15,1% en varones y 23,9% en mujeres).

Por lo que se refiere a las cualificación laboral del empleo advertimos un predominio de las categorías de menor cualificación, una relativa importancia de las tareas administrativas y la escasa presencia del personal con un alto y medio nivel de cualificación características que por otro lado vienen siendo comunes a buena parte de la industria madrileña (GONZÁLEZ MORENO, M. 1988).

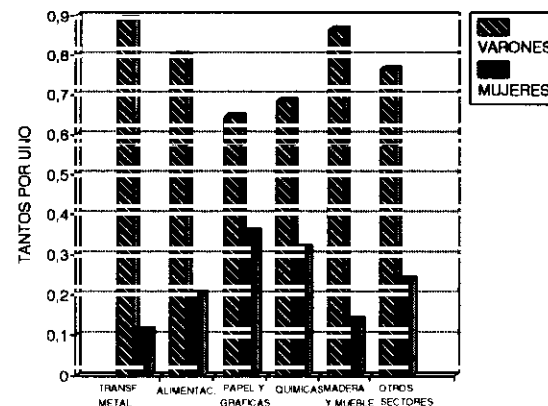
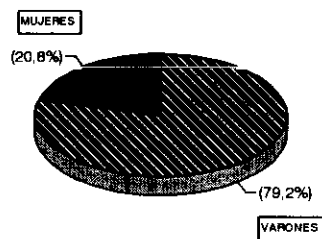
Veamos ahora las cifras que avalan estas afirmaciones:

Un empleo mayoritariamente masculino: El 79,2% de los puestos de trabajo son ocupados por varones, frente a un 20,8% por mujeres (Cuadro 33). En todas las empresas encuestadas había trabajadoras, aunque variando su número en los diferentes sectores de actividad. Entre los individualizados en nuestra encuesta, solamente papel y artes gráficas y en menor medida químicas superaba el 30% de trabajadoras. Por la parte baja y con una tasa alrededor del 10% los transformados metálicos (11,1%) y la industria de la madera y el mueble (13,6%). Los restantes aparecen con cifras intermedias: industria de la alimentación (20,1%) y otros sectores industriales (23,6%).

La distribución por profesiones del empleo femenino no se concretó en el cuestionario. Sin embargo tenemos una serie de referencias a partir de la observación de los lugares de trabajo, tanto fábrica propiamente dicha como oficina. Por lo general la mujer se emplea mayoritariamente en la oficina, y en la fábrica solo en los sectores con mayor proporción de empleo femenino. Esto último es así porque en estos sectores la mujer participa en mayor medida en las tareas directamente productivas. Hay que tener en cuenta que a la mujer se le exige para poder competir en este mercado de trabajo, en el que domina el empleo manual o de mono azul, una cualificación semejante cuando no mayor que al varón. Esta desarrolla principalmente labores de administración (repcionistas, secretarias, y administrativas), teniendo en éstas tareas una cierta preponderancia.

CUADRO 33

EMPLEO POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD							
SECTOR DE ACTIVIDAD	CNAE	EMPLEADOS	%	VARONES	%	MUJERES	%
TRANSFORMADOS METAL.	31	461	30,1%	410	88,9%	51	11,1%
ALIMENTACION	41	254	16,6%	203	79,9%	51	20,1%
PAPEL Y ARTES GRAFICAS	47	197	12,9%	127	64,5%	70	35,5%
INDUSTRIA QUIMICA	25	165	10,8%	113	68,5%	52	31,5%
INDUSTRIA DE LA MADERA	46	132	8,6%	114	86,4%	18	13,6%
OTROS SECTORES		322	21,0%	246	76,4%	76	23,6%
TOTAL		1.531	100,0%	1.213	79,2%	318	20,8%



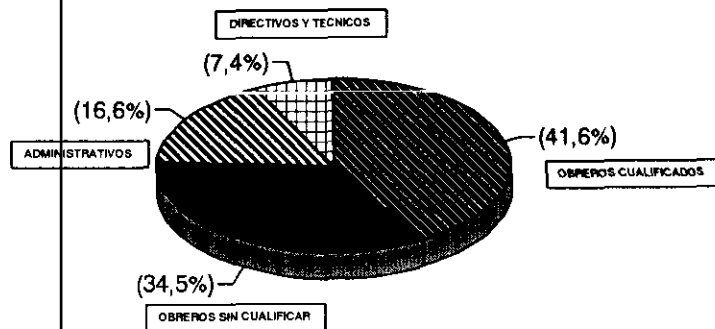
FUENTE: ENCUESTA 1992. ELABORACION PROPIA

Predominio de una media-baja cualificación profesional: Con respecto a la cualificación laboral del empleo en este tejido industrial, la hemos podido concretar en las cuatro grandes categorías profesionales delimitadas en nuestra encuesta: directivos y técnicos, administrativos, obreros cualificados y sin cualificar (Cuadro 34).

Las proporciones obtenidas son las siguientes: 7,4% del empleo corresponde a directivos y técnicos, 16,5% a personal administrativo, 34,5% a peones y 41,6% a oficiales. En relación a los sectores industriales que hemos singularizado podemos ofrecer algunas notas de interés: en primer lugar la baja proporción de técnicos y directivos, inferior al 10% y especialmente en la industria de la madera con 3,8% del empleo; en segundo lugar una proporción de administrativos que se mantiene en torno a la media en todos los sectores industriales analizados, no superando en ningún caso el 20% de los trabajadores; y finalmente el predominio de la mano de obra cualificada sobre el peonaje en artes gráficas, alimentación e industria química, siendo el caso a la inversa en actividades como los transformados metálicos y la industria de la madera. Finalmente podemos destacar también la primacía del empleo directamente productivo. La proporción de mano de obra empleada en labores de gestión y administrativas no representa más de una cuarta parte del total de los empleos (23,9%), frente al 76,1% de los trabajadores ocupados en labores de fabricación.

CUADRO 34

EMPLEO POR CUALIFICACION Y SECTOR DE ACTIVIDAD											
SECTOR DE ACTIVIDAD	CNAE	EMPLEOS	TECNICOS	%	ADMINISTR.	%	OFICIALES	%	PEONES	%	
TRANSFORMADOS METAL.	31	461	35	7,6%	81	17,6%	105	22,8%	240	52,1%	
ALIMENTACION	41	254	12	4,7%	37	14,6%	125	49,2%	80	31,5%	
PAPEL Y ARTES GRAFICAS	47	197	8	4,1%	34	17,3%	113	57,4%	42	21,3%	
INDUSTRIA QUIMICA	25	165	15	9,1%	32	19,4%	76	46,1%	42	25,5%	
INDUSTRIA DE LA MADERA	46	132	5	3,8%	19	14,4%	48	36,4%	60	45,5%	
OTROS SECTORES		322	38	11,8%	50	15,5%	170	52,8%	64	19,9%	
TOTAL		1.531	113	7,4%	253	16,5%	637	41,6%	528	34,5%	



FUENTE: ENCUESTA 1992. ELABORACION PROPIA

6.4.3. La contratación laboral

A lo largo de esta investigación hemos equiparado el empleo estable con la contratación de carácter fijo, y el empleo inestable con la contratación de carácter temporal. La legislación laboral española contempla un solo tipo de contrato indefinido y varios tipos de contrato temporal, estos últimos como ya hemos señalado a partir de una política de fomento del empleo que España ha venido adoptando en estos últimos años. Hay que tener en cuenta que la contratación de duración determinada surge muchas veces de las necesidades de las empresas. La legislación la considera cuando recoge una variedad de contratos de carácter temporal (contrato por obra o servicio, interinidad y lanzamiento de una nueva actividad). A éstos, con carácter general, habría que sumar los más utilizados por desempleados y jóvenes trabajadores a los que ya nos hemos referido. En la Comunidad de Madrid casi una cuarta parte de los asalariados tienen un contrato de duración temporal, teniendo los restantes un carácter indefinido (21,3% y 78,7% respectivamente según la EPA del tercer trimestre del año 1993).

La mayor parte de los trabajadores que integran este segmento del tejido industrial de Fuenlabrada son asalariados, es decir, empleados de una empresa y ligados a ésta mediante un contrato laboral. Hemos preguntado sobre la importancia de la contratación indefinida y

temporal en nuestra encuesta, lo que en un análisis detallado de las respuestas obtenidas nos permite señalar el predominio de la primera sobre la segunda. No podemos sin embargo concretar porcentajes, pues la pregunta de nuestro cuestionario solo planteaba al entrevistado que señalase el tipo de contrato dominante en cada una de las categorías profesionales diferenciadas (Cuadro 35). Sin embargo indirectamente comprobamos su importancia en relación al predominio del empleo fijo en las categorías profesionales que incluyen a directivos y técnicos, administrativos y obreros cualificados, y puesto que éstos suponen casi dos terceras partes del empleo nuestra primera afirmación es perfectamente válida. En relación a las diferentes categorías profesionales podemos señalar como se incrementa el empleo con carácter fijo conforme aumenta la cualificación profesional, reduciéndose en favor del temporal a medida que disminuye. La contratación fija es dominante y, por este orden, en directivos y técnicos, administrativos y obreros cualificados, mientras que la temporal solo tiene un mayor peso entre los obreros no cualificados.

Hemos visto también que en el mercado de trabajo en España la contratación temporal guarda relación con la edad de los trabajadores, siendo los jóvenes los principales afectados. Para comprobarlo hemos preguntado por los contratos más habituales que se realizan a trabajadores entre los dieciséis y veinticinco años de edad (Cuadro 35). El tipo de pregunta introducida en el cuestionario no permite cuantificar los tipos de contrato, pero sí destacar la importancia de éstos en las empresas encuestadas.

CUADRO 35

TIPOS DE CONTRATACION POR SECTORES DE ACTIVIDAD																	
SECTOR / Nº DE RESPUESTAS	EMPRESAS	DIRECTIVOS Y TECNICOS				ADMINISTRATIVOS				OFICIALES				PEONES			
		F	T	FyT	N.C.	F	T	FyT	N.C.	F	T	FyT	N.C.	F	T	FyT	N.C.
TRANSFORMADOS METALICOS	9	9				6	3			6	2	1			6	3	
ALIMENTACION	4	4				4				4					4		
PAPEL Y ARTES GRAFICAS	4	4				4				3		1			3	1	
INDUSTRIA QUIMICA	3	3				3				2	1			1	2		
INDUSTRIA DE LA MADERA	3	3				3				2	1			1	2		
OTROS SECTORES	9	8			1	8			1	6	2		1	1	5	2	1
TOTAL	32	31	0	0	1	28	3	0	1	23	6	2	1	3	22	6	1

CLAVES: F: fijo - T: temporal - FyT: mixto - N.C.: no contesta

TIPOS DE CONTRATACION EN LOS JOVENES MENORES DE 25 ANOS									
SECTOR / Nº DE RESPUESTAS	EMPRESAS	TIPOS DE CONTRATO							
		F	T.P.	T.F.	T.F.E.	T.T.P.	OTRO	N.C.	
TRANSFORMADOS METALICOS	9		1	2	5	1			
ALIMENTACION	4		1		1	1			
PAPEL Y ARTES GRAFICAS	4		1	1	1	1			
INDUSTRIA QUIMICA	3			2	1				
INDUSTRIA DE LA MADERA	3	1		1	1				
OTROS SECTORES	9	1		3	4	1			1
TOTAL	32	2	3	9	13	4	0		1

CLAVES: F: fijo - T.P.: temporal en prácticas - T.F.: temporal para la formación
T.F.E.: temporal de fomento del empleo - T.T.P.: temporal a tiempo parcial

FUENTE: ENCUESTA 1992. ELABORACION PROPIA

Los contratos más utilizados son por este orden los siguientes: de fomento del empleo, de formación, en prácticas, a tiempo parcial, y fijo. Los contratos de carácter temporal, incluyendo el de tiempo parcial, suponen el 91,7% de las respuestas, por solo un 8,3% de las mismas para los contratos indefinidos o de carácter fijo. Recordemos que la duración mínima del contrato de fomento del empleo, el más utilizado, es de un año después del último cambio en la legislación, y su duración máxima de tres años. En cuanto a la dimensión sectorial, ésta sigue la tónica de la distribución general, no ofreciendo elementos diferenciadores significativos.

Otra de nuestras preguntas trató de concretar las ventajas e inconvenientes que supone la contratación temporal de jóvenes para los empresarios de la zona. Ya hemos indicado la dificultad que presenta su inserción en el mundo laboral por el escaso acoplamiento entre el sistema educativo y las necesidades del mundo productivo, así como por la falta de experiencia laboral anterior y la competencia con trabajadores más experimentados en la búsqueda de empleo. La mayoría de los encuestados, en consonancia con los contratos utilizados, destacaron las ventajas sobre los inconvenientes. Las razones esgrimidas fueron muy variadas, siendo las más repetidas las que tenían como argumento la formación, que no hay que confundir con tener un título, que para los empresarios no significa mucho si éste no va acompañado de una práctica profesional. En un posterior epígrafe de este capítulo trataremos más detalladamente la relación formación-empleo.

Para los empresarios un joven sin experiencia laboral requiere de un tiempo de aprendizaje, y es la contratación temporal a través de sus modalidades específicas, la que permite tenerla sin costes excesivos para las empresas. Este período de prueba también permite comprobar la adaptabilidad y disposición del joven hacia el trabajo propuesto. Para muchos de los encuestados es necesario potenciar la figura del aprendiz en las empresas. Conviene señalar aquí que estos planteamientos se han recogido en la reforma del mercado de trabajo realizada por el Gobierno a finales del año 1993, al crear el nuevo contrato de aprendizaje, pensado para el gran número de jóvenes sin cualificación afectados por el desempleo. Los bajos costes salariales y las deducciones en las cotizaciones de la Seguridad Social que se contemplan en este nuevo tipo de contrato, fueron elementos muy subrayados en las entrevistas, pues se señalaba que a los jóvenes había que enseñarles previamente. Los inconvenientes más señalados para la reglamentación vigente en 1992 se referían a su carestía y a las limitaciones establecidas a la hora de redactar estos contratos.

En resumen, podemos ver cómo en la contratación de carácter temporal priman las reglas del mercado de trabajo externo, caracterizado por la flexibilidad laboral, salarios en relación a la oferta y la demanda, y alta rotación en el empleo. Características que afectan como hemos podido ver a los trabajadores más jóvenes y a los que tienen una baja cualificación profesional. Por el contrario, en la contratación fija dominan las

reglas del mercado interno, caracterizado por la forma de asignar y determinar el empleo. La coexistencia dentro de una misma empresa de los dos tipos de empleo, estable e inestable, cuya asignación se establece por el sexo, la edad y la categoría profesional entre las variables hasta aquí analizadas parece una constante. Esta marcada diferencia entre uno y otro tipo de empleo tiene una clara referencia en el actual debate sobre la reforma del mercado de trabajo en España, dándose gran importancia a su flexibilidad como medio para hacer competitivo el tejido productivo (medida en la regulación laboral, costes, organización del tiempo de trabajo, movilidad geográfica y funcional de los trabajadores, etc.).

6.4.4. Lugar de residencia de la población trabajadora

El aumento del desequilibrio existente entre empleo de los residentes y mercado de trabajo local viene siendo una constante, tanto en Fuenlabrada como en buena parte de las denominadas "ciudades dormitorio" madrileñas. Esta dependencia del empleo de la capital se ha mantenido y da lugar a mayores necesidades de movilidad por el incremento de la población en el Area Metropolitana de Madrid. Ello ocasiona la congestión de las radiales, el incremento de los tiempos de desplazamiento y la saturación del transporte público en la región, suponiendo a su vez y en términos económicos un aumento de los consumos energéticos. Queremos concretar ahora el lugar de residencia de los trabajadores empleados en el sector de naves industriales y precisar de esta manera la dimensión local de este empleo. Recordemos que uno de los objetivos del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada era favorecer la creación de empleo en la localidad como mejor forma de "crear ciudad" y de romper con este desequilibrio. Como ya hemos indicado reiteradamente el desequilibrio población-empleo se explica por el asentamiento de una población, en su mayoría trabajadora y con empleo, que se traslada hasta Fuenlabrada más por el precio asequible de la vivienda que por las oportunidades de encontrar aquí trabajo.

Viene señalándose desde diversas estadísticas y estudios,

que la ciudad de Madrid es el principal lugar de trabajo de los residentes en los espacios metropolitanos. Así el censo de 1981 ya reflejaba esta realidad; el 51,85% de la población ocupada y residente en Fuenlabrada trabajaba en Madrid, por solo un 29,38% en la localidad. La capital es el foco principal de empleo y canaliza la mayor parte de los desplazamientos de la residencia al trabajo. A finales de los años setenta la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid realizó una sobre el empleo industrial, en la que señalaba que el empleo no residente en el municipio de Fuenlabrada rondaba el 86%. Otra importante encuesta fue la de Origen-Destino, elaborada durante 1981, en la que también se apuntaba una situación semejante, que venía generándose desde el momento en el que se produce el gran crecimiento residencial de estos municipios. Se produce desde entonces un aumento de efectivos demográficos que no va acompañado de un incremento del empleo. La encuesta ya señalaba que más de dos terceras partes de los desplazamientos que se hacían con origen en la zona Suroeste-1 (zona diez en la encuesta, que incluía los municipios de Fuenlabrada, Móstoles y Parla) tenía como destino el exterior del área formada por éstos, siendo el principal la capital y secundario los municipios limítrofes. Se apuntaba también que más de tres cuartas partes de los desplazamientos por motivos de trabajo se dirigían hacia el exterior de la zona, con una participación mayoritaria del transporte colectivo (COPLACO 1981).

Con respecto a otras investigaciones que abordan esta problemática cabe señalar la realizada para definir áreas de problemática

laboral homogénea en la Comunidad de Madrid, sobre la base del censo de 1981, y en el que se destacaba el bajo nivel de integración empleo-residencia, medido en el bajo porcentaje de residentes empleados en la zona suroeste metropolitana; entre un 30% y un 40% de los trabajadores residían y trabajaban en el mismo municipio y más del 40% trabajaban en Madrid (AREA Y SISTEMA, SA. 1986). Finalmente recogemos un análisis del espacio industrial en la periferia del suroeste metropolitano, apoyado en una encuesta realizada en 1987, en el que se destacaba que el principal municipio donde residen los trabajadores de esta zona es Fuenlabrada, con un 30,6% de los mismos (AREA Y SISTEMA, SA. 1990).

El objetivo de nuestra encuesta es precisar la proporción de empleo local en la industria de Fuenlabrada, y para ello hemos introducido una pregunta en la misma. A partir del estudio del espacio social conocemos dos realidades de antemano: la primera, la significación del empleo industrial, y la segunda el importante desequilibrio empleo-residencia, que afecta sobre todo a los trabajadores empleados en el sector servicios. Sin embargo no tenemos datos del lugar de residencia de los trabajadores ocupados en el sector de naves industriales del municipio, y tampoco de la proporción de empleo local con que éste cuenta.

Se pidió a los empresarios o directivos que indicasen si los trabajadores residían o no mayoritariamente en esta localidad y señalaran en

caso negativo el lugar de residencia principal. Por las contestaciones obtenidas hemos diferenciado los que viven en Fuenlabrada, en la zona sur metropolitana en la que hemos encuadrado a todos los municipios vecinos (Leganés, Móstoles, Alcorcón, Getafe, Parla, Pinto, Humanes de Madrid y Moraleja de Enmedio), Madrid capital y resto de pueblos de la Comunidad. Se establece en la pregunta la diferenciación de categorías laborales al efecto, recordemos directivos y técnicos, administrativos y comerciales, oficiales y peones.

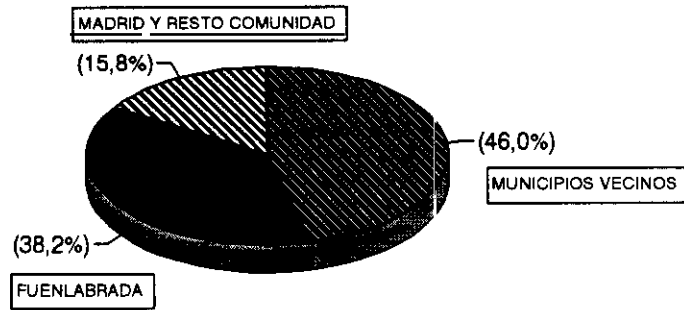
En el Cuadro 36 aparecen reflejadas las respuestas obtenidas para el conjunto de Fuenlabrada y las cuatro zonas industriales del municipio (Centro, Estación, Este y Oeste). Ello nos ha permitido introducir matizaciones en nuestro comentario en relación a los espacios diferenciados. Finalmente y teniendo como base las respuestas obtenidas hemos elaborado de forma indirecta una aproximación, para la cual relacionamos los lugares de residencia señalados en cada una de las empresas encuestadas, con el número de trabajadores de las mismas, que previamente habíamos encuadrado en las diferentes categorías profesionales (Gráfico 37).

CUADRO 36

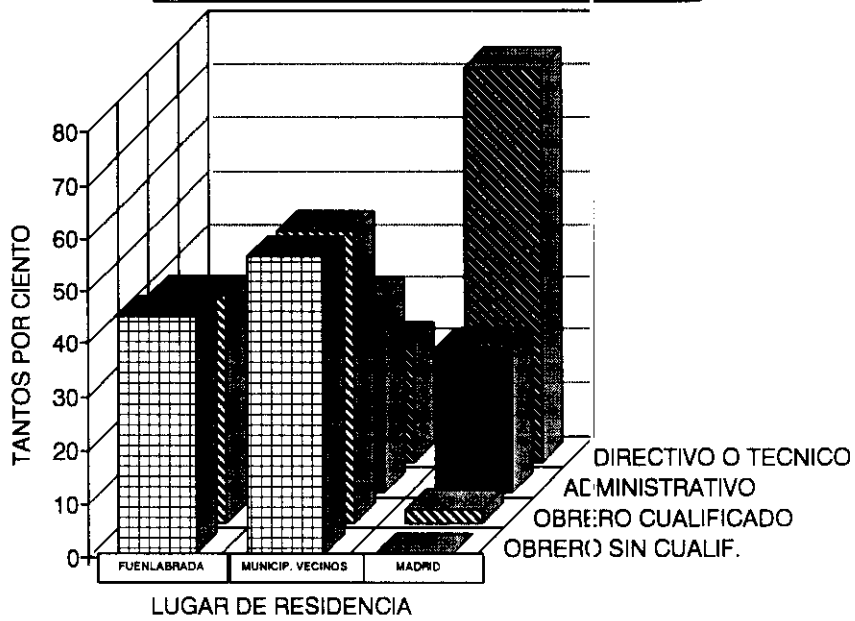
LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS TRABAJADORES POR CATEGORIA PROFESIONAL. RESPUESTAS POR EMPRESAS				
ZONA INDUSTRIAL CENTRO				
LUGAR DE RESIDENCIA	DIRECT/TECN.	ADMINISTR.	OFICIALES	PEONES
FUENLABRADA	1	3	6	5
ZONA SUR METROP.	2	4	4	5
MADRID CAPITAL	6	3	0	0
RESTO COM.DE MADRID	1	0	0	0
TOTAL ZONA CENTRO	10	10	10	10
ZONA INDUSTRIAL ESTACION				
LUGAR DE RESIDENCIA	DIRECT/TECN.	ADMINISTR.	OFICIALES	PEONES
FUENLABRADA	0	2	2	2
ZONA SUR METROP.	0	0	0	0
MADRID CAPITAL	2	0	0	0
RESTO COM.DE MADRID	0	0	0	0
TOTAL ZONA ESTACION	2	2	2	2
ZONA INDUSTRIAL ESTE.				
LUGAR DE RESIDENCIA	DIRET/TECN.	ADMINISTR.	OFICIALES	PEONES
FUENLABRADA	0	4	5	6
ZONA SUR METROP.	5	6	8	9
MADRID CAPITAL	9	5	1	0
RESTO COM.DE MADRID	1	0	1	0
TOTAL ZONA ESTE	15	15	15	15
ZONA INDUSTRIAL OESTE.				
LUGAR DE RESIDENCIA	DIRECT/TECN.	ADMINISTR.	OFICIALES	PEONES
FUENLABRADA	0	4	3	3
ZONA SUR METROP.	2	1	2	2
MADRID CAPITAL	2	0	0	0
RESTO COM.DE MADRID	1	0	0	0
TOTAL ZONA OESTE	5	5	5	5
ZONAS INDUSTRIALES DE FUENLABRADA				
LUGAR DE RESIDENCIA	DIRECT/TECN.	ADMINISTR.	OFICIALES	PEONES
FUENLABRADA	1	13	16	16
ZONA SUR METROP.	9	11	14	16
MADRID CAPITAL	19	8	1	0
RESTO COM.DE MADRID	3	0	1	0
TOTAL FUENLABRADA	32	32	32	32
FUENTE: ENCUESTA 1992. ELABORACION PROPIA				

GRAFICO 37

LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS TRABAJADORES



LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS TRABAJADORES



Los resultados obtenidos indican que un 38,2% de los trabajadores residen en la localidad, un 46% en los municipios limítrofes y el restante 15,8% en Madrid capital y resto de la región. La residencia de los mismos tiene una significativa correlación con la distancia al polígono industrial en el que se trabaja, lo que se ha podido comprobar al diferenciar las cuatro grandes zonas industriales. La Zona Oeste, situada al oeste de nuestro término municipal, tiene una importante vinculación con los pueblos de este área, Móstoles y Leganés fundamentalmente. En la Zona Este, ubicada junto a la carretera de Toledo, se produce en cambio con municipios como Getafe, Parla y Pinto. En las otras dos zonas industriales (Zona Estación y Centro), situadas junto al casco urbano, el empleo local es mayoritario.

Finalmente hemos tratado de concretar el lugar de residencia de acuerdo con la categoría profesional. Los empleos más cualificados (empresarios, directivos y técnicos) viven fundamentalmente en Madrid. El personal administrativo se reparte por este orden entre Fuenlabrada, los municipios limítrofes y la capital. Los obreros cualificados residen en los municipios vecinos, Fuenlabrada y Madrid, aunque en este último el porcentaje de residentes es mínimo. Y los obreros no cualificados, quienes viven en el lugar más cercano, seguido por las localidades colindantes.

En resumen, podemos ver como la mayor parte de los empleados en este tejido industrial se mueven dentro de un contorno espacial

que abarca todo el Suroeste de Madrid, por lo que puede hablarse de un mercado de trabajo de carácter zonal para el sector de naves industriales de Fuenlabrada. La lejanía de la residencia del lugar de trabajo varía en primer lugar por la situación concreta del polígono dentro del término municipal, medida ésta en distancia y accesibilidad, y en segundo lugar por el grado de cualificación del trabajador, medido éste en empleo no manual y manual.

6.4.5. Formación, fuentes de empleo y gestión de la colocación

En este último apartado de nuestro cuestionario hemos optado por hacer un análisis más de tipo cualitativo ante el reducido número de entrevistas y la variedad y complejidad de las respuestas obtenidas. Hemos sustituido el análisis pormenorizado por una caracterización general de los temas, y a partir de los aquí planteados: cualificaciones profesionales demandadas, conocimiento y valoración de los cursos de formación, fuentes de empleo y formas de gestionar la colocación.

Una de nuestras preguntas tenía por objeto conocer en el caso de una hipotética ampliación de la plantilla, lo que chocaba en estos momentos en que de nuevo se hablaba de crisis (verano de 1992). De los comentarios de nuestros interlocutores hemos apuntado dos tipos de oferta de empleo: por un lado, una mano de obra cualificada en todos los sectores, aunque en cada uno de éstos con sus especificaciones propias. El perfil medio del trabajador sería el siguiente: oficial con experiencia o primer demandante de empleo con estudios de formación profesional de segundo grado a formar por la empresa. Por otro, un empleo no cualificado, peonaje, pero con la salvedad de ser un trabajo duro para el que no encuentran fácilmente trabajadores, bien por exigencias horarias, trabajar en festivos, ser peligroso, etc.

En líneas generales sigue siendo la cualificación un elemento muy valorado, aunque la oportunidad de encontrar trabajo depende generalmente de las necesidades a cubrir. Muchos de los empresarios quieren contratar a jóvenes y han destacado la figura del aprendiz, como el joven que con una formación básica requiere una específica en la empresa. Piensan que es necesario promover la práctica profesional como mejor camino para la adaptación de la escuela al trabajo. Para otros sin embargo, más preocupados por el corto plazo y solventar las necesidades más perentorias, más vale el trabajador ya formado y con experiencia. No se plantean las mismas exigencias con respecto al peonaje, pues no se requiere una formación específica, estando en la mayoría de los casos encuadrado dentro de un trabajo donde la destreza o habilidad para el manejo de la maquinaria u otras herramientas no es importante. Aquí la rotación en el empleo es mucho mayor y el despido del trabajador no plantea muchos problemas a la hora de sustituirle.

Hemos tratado de ver también cual es el conocimiento que se tiene de los cursos de formación (reglada u ocupacional) en los diferentes sectores de actividad. Queremos precisar, si en el caso de conocerlos, sabe quien los imparte e incluso como los valora. Muchos de los que opinaron dijeron desconocer los cursos, y entre los que respondieron afirmativamente (veintiuno de treinta y dos), señalaron como más conocidos los cursos impartidos por el INEM, y otros de base sectorial, como por ejemplo los de la rama de artes gráficas conocidos por los empresarios del sector. La

valoración de los primeros fue de regular tirando a mala, mejorando considerablemente la opinión en relación a los segundos. Las soluciones aportadas se encaminaban en dos direcciones: unos nos hablaron de volver a la enseñanza con carácter gremial, como la mejor salida para satisfacer la necesidad de trabajadores de las diferentes ramas industriales y al mismo tiempo encauzar una parte de la demanda de empleo; otros de coordinar mejor los cursos de formación ocupacional con las necesidades específicas de los diferentes sectores industriales.

Otra de nuestras preguntas iba destinada a conocer la opinión de los empleadores acerca del modelo de colocación vigente en estos momentos, y en concreto de la manera de gestionarlo por parte del Organismo público que lo lleva a cabo, el Instituto Nacional de Empleo. Hemos pedido la opinión de los empleadores, tratando de saber cuáles son sus alternativas si las tienen, y si éstas se encuadran en el sector público o en el terreno de la iniciativa privada. La mayor parte de las empresas encuestadas han recurrido al INEM cuando han necesitado contratar trabajadores, aunque muchas de éstas llevadas más por el imperativo legal a la hora de formalizar con posterioridad los contratos, que por los resultados obtenidos como tendremos ocasión de comprobar. Solamente un tercio de las empresas que manifestaron su opinión no recurrió a este organismo público, utilizando otros mecanismos de búsqueda de carácter más informal. A ello contribuye sin duda la valoración negativa que, por la experiencia personal de los entrevistados, se hace de la gestión del

INEM. Entre los que respondieron a la pregunta, casi un 80% manifestaron haber tenido una mala experiencia, mientras que el restante 20% la calificó como buena o regular casi a partes iguales. Los motivos más repetidos para tan baja valoración fueron fundamentalmente dos: por un lado, se señala que muchas de las veces no se acomoda lo que se pide a lo que se ofrece, siendo bastantes los desempleados que llegan a los empresarios con una categoría profesional en los papeles que no se corresponde con la realidad; y por otro lado, se subraya que el desempleado ha llegado en ocasiones a la empresa con un solo propósito, el que se le firme la demanda de empleo para así justificarse ante el INEM y poder seguir cobrando la prestación.

En relación a este fracaso, a juicio de los empresarios de la gestión pública, éstos se han visto obligado a utilizar otras fuentes más "informales" cuando han necesitado contratar nuevos trabajadores. Lo más usual ha consistido en recurrir a las amistades o personas conocidas entre los propios trabajadores de la empresa. También se acude a los anuncios en prensa y a consultoras, aunque éste procedimiento sólo se nos ha señalado en las empresas más grandes y para los empleos más cualificados. Finalmente se nos indica que en ocasiones son los propios parados los que acuden a las puertas de las fábricas pidiendo trabajo. La combinación de fuentes en la búsqueda de trabajadores viene así a coincidir con la variedad de formas de los que buscan empleo. En una encuesta elaborada por la Comunidad de Madrid en 1991 se señala que la mayor parte de los que piden trabajo lo hacen a través del INEM

(45,8%), de la prensa (27,25%) o mediante relaciones personales (13,5%). Sin embargo y tal como viene a señalarse "*en la búsqueda de empleo ninguna forma está de más y lo más normal será encontrar varias en combinación*" (SÁNCHEZ, A. 1991: 139). La participación del Organismo público es importante, pero sin embargo no monopoliza la búsqueda de empleo por parte de los demandantes, pues lo normal es encontrar los referidos canales en combinación.

Las alternativas apuntadas al actual modelo de colocación han estado polarizadas en torno a dos opiniones que reflejan dos modelos de gestión: pública o privada. Recordemos que en el año 1992 la gestión del empleo es pública, aunque existen agencias de colocación privadas que funcionan sin un marco legal que las autorice. En 1993 el tema es objeto de debate político, y ante el imparable aumento del número de desempleados se plantea como inaplazable la reforma del mercado de trabajo. La postura del Gobierno se inclina en estos momentos por la regularización de las agencias privadas, con el objetivo de descargar al INEM de esta tarea y así poder centrarse en la formación ocupacional de los parados.

Los partidarios de la privada han sido mayoría, un 60% entre los que contestaron a la pregunta. El restante 40% se han inclinado por seguir manteniendo la gestión pública, aunque en este caso con las modificaciones oportunas a fin de mejorarla. Unos y otros resaltan la ineficacia

del actual modelo y ofrecen variados argumentos. Para los partidarios de la primera serían las agencias privadas de colocación las más preparadas y dispuestas para llevar a cabo esta labor. Creen que éstas harían una selección más rigurosa, con lo que podrían dirigirse a éstas con la seguridad de que se ofrece lo que se pide. Los partidarios de la gestión pública señalan la urgente necesidad de reformarla con el fin de mejorar su funcionamiento. La mayoría de los encuestados son partidarios de que se obligue al desempleado a aceptar la oferta de empleo, con el riesgo de quedar suprimida la prestación u otro tipo de sanción si el parado la rechaza.

La última de nuestras preguntas trata de concretar cual de las administraciones públicas (central, autonómica o municipal) llevaría mejor la colocación. A tal interrogante respondieron los partidarios de la gestión pública y también algunos de los de la privada. Unos y otros vienen a coincidir en que es el municipio quien mejor puede resolverla. Los argumentos esgrimidos señalan a la administración local como la más implicada y la mejor conocedora de los problemas de los ciudadanos. Se señala también que ésta podría mantener un mayor contacto con los empresarios y con los desempleados, permitiendo un mejor control y seguimiento de éstos últimos, lo que les colocaría en la mejor posición a la hora de casar la oferta y la demanda de empleo dentro su ámbito.

CAPITULO 7: CONCLUSIONES

7. CONCLUSIONES

Una vez vistos los principales resultados de nuestra investigación a lo largo de los diferentes capítulos que la integran es el momento de hacer un balance entre los objetivos y lo realizado, y a su vez, de ofrecer nuestras propuestas sobre las líneas generales en las que irían las posibles soluciones. Salidas a un desempleo y a un paro juvenil que amenaza con enquistarse en determinados espacios metropolitanos, y cuyas consecuencias sociales pueden ser particularmente graves en Fuenlabrada. Especialmente porque el grupo juvenil, que ya es hoy uno de los principales afectados tiende a incrementarse, y puede convertirse en caldo de cultivo de una futura conflictividad social. Hay que tener en cuenta que los jóvenes que acceden a su primer empleo se encuentran fuera de cualquier tipo de cobertura social, situación que se agrava por los bajos niveles de renta de las familias aquí asentadas. Son también por otro lado los que acceden con mayor precariedad al empleo, cuando no al subempleo, o peor aún a la economía sumergida. La integración laboral de los parados eliminaría el peligro de exclusión social y de inseguridad vital, que en el caso de los jóvenes viene planteándose como la imposibilidad de plantear un futuro, y en el caso de los adultos por el miedo a perderlo.

A lo largo de esta investigación hemos destacado más el desempleo estructural por estar ligado a la reestructuración económica, y muy

manifiesto en la denominada "ciudad global", madura y emergente, que no parece vaya a solucionar tampoco los viejos desequilibrios de la ciudad industrial. Fuenlabrada aparece insertada dentro del sur metropolitano madrileño, vertebrándose aquí tanto económica como socialmente. La ubicación en éste parece llevar emparejado un determinado tejido productivo, nivel socioeconómico e incluso una particular estructura demográfica derivada de su crecimiento reciente. Todos estos condicionantes se inscriben dentro de un mercado laboral, en la que la integración o exclusión social dependen de conseguir o no un trabajo remunerado y cuando se encuentra, de estar en situación legal o sumergido, y en el primero de los casos tener un contrato con carácter indefinido o temporal. Este tinte marcadamente estructural viene agravado a su vez por una situación económica como la actual, en la que los que más sufren las consecuencias son las personas empleadas en sectores o en empresas en crisis, que ven perder su empleo, y aquellas que tratan de acceder a un puesto de trabajo y se encuentran con importantes carencias en su formación. Es precisamente Fuenlabrada junto con otros espacios del sur madrileño los más afectados por la crisis, como lo demuestran las altas tasas de paro que aquí se producen, lo que acentúa una vez más la dualidad norte-sur madrileña. Y todo ello en el marco de un mercado de trabajo espacialmente abierto, como el que tiene lugar en la región metropolitana, dónde los criterios restrictivos se establecen sobre todo por ser joven, mujer o tener un nivel educativo y una cualificación profesional baja e insuficiente. Todas éstas se suman en Fuenlabrada, por lo que en el terreno de las oportunidades de

encontrar un trabajo el municipio aparece claramente discriminado, integrándose en lo que se ha venido en llamar los "espacios del paro".

En el análisis del espacio social de la ciudad se subraya por un lado, la existencia de un espacio social heterogéneo, aunque esta diferenciación quedaría matizada en el contexto regional, donde nuestro municipio junto con otros de la zona sur metropolitana vendría caracterizado por un bajo estatus socioeconómico. El análisis factorial utilizado en nuestro caso permite a su vez establecer las oportunas correlaciones con la distribución del paro, hablando en estos términos de dimensión del desempleo. Hemos señalado también que el paro no se presentaba de una forma aleatoria en los distritos y barrios de la localidad, sino en relación a una serie de factores que explican las diferencias en el espacio social. Factores que sintetizan toda una serie de variables de naturaleza demográfica y socioeconómica, y a los que hemos denominado respectivamente Dinamismo Demográfico y Estatus Socioeconómico. Estos, que son a su vez responsables de la diferenciación social existente y de la distribución desigual del desempleo en este municipio, podrían extrapolarse, tal vez, a otros espacios metropolitanos. Y ello es así porque se incluyen variables claramente discriminatorias del desempleo y del paro de larga duración, que resumen, explican y concretan el marco socioespacial de Fuenlabrada.

Nuestro municipio sigue presentando en los años noventa

el tradicional desequilibrio empleo-residencia, tan característico por otra parte de los municipios de la corona metropolitana, y por el que se les ha conocido y calificado desde hace años como "ciudades dormitorio". La dependencia con respecto al municipio de Madrid se ha venido reduciendo en cuanto al desequilibrio población-equipamientos, siendo todavía la asignatura pendiente la creación de empleo suficiente en la zona, sobre todo terciario. La mejora del espacio urbano sí es hoy una palpable realidad, y sobre todo si lo comparamos con la situación a finales de los años setenta. Ello ha favorecido una mejora en la habitabilidad de los barrios de la ciudad, cubriendo así uno de los objetivos propuestos por el Plan General de Ordenación Urbana.

Junto al estudio del espacio social, ha sido la dimensión del empleo generado en Fuenlabrada y en el marco de los grandes establecimientos de las zonas industriales, el otro de los grandes ejes de esta investigación. El interés por este mercado de trabajo ha ido ligado a las posibilidades que éste tiene de generar empleo, y que pese a la crisis actual hoy aparece consolidado, constituyendo la principal fuente de empleo en el municipio. Junto con las incógnitas hemos señalado las realizaciones llevadas a cabo durante los últimos años y las oportunidades que se abren. Entre las primeras, la competencia de otros espacios más periféricos por la industria que tradicionalmente ha venido instalándose aquí, y la pérdida de empleo que desde 1991 se produce como consecuencia de la recesión económica, constituyendo ambos procesos el marco de las incertidumbres. Entre las actuaciones llevadas

a cabo, una cierta mejora en los equipamientos y sobre todo de las infraestructuras de transporte. En el terreno de las oportunidades, la inclusión reciente de Fuenlabrada en el paquete de ayudas de la Unión Europea con inversiones en los más variados campos tal como ya se señaló. Dinero que tiene como destinos principales la mejora de las infraestructuras, la creación de empleo y la formación de los desempleados, elementos claves para reducir las altas tasas de paro que aquí tienen lugar (más del 50% sobre la media comunitaria).

Finalmente queremos hacer aquí una reflexión personal sobre las medidas y posibles soluciones en el marco de una política de empleo local, que se enmarcaría a su vez en toda una serie de actuaciones desde la Administración central y regional. Las ideas que ahora exponemos son producto de la experiencia acumulada durante la elaboración de esta investigación, y sobre todo del contacto mantenido con las personas y estamentos implicados. Hay que tener en cuenta que las soluciones no son únicas ni fáciles, y se mueven en coordenadas que abarcan las diferentes escalas de análisis, desde la europea hasta la local, pasando por la nacional y regional. En cualquier caso tienen como condición indispensable la recuperación de unas tasas de crecimiento económico que permitan crear empleo.

Como hemos repetidamente señalado el empleo existente

en el municipio no es la solución al desempleo local, pues éste no es lo suficiente importante como para canalizar la demanda, y como ya hemos visto la ocupación de los residentes se mueve en un mercado de trabajo de ámbito metropolitano. Por otro lado en este tejido industrial tampoco trabajan personas sólo de Fuenlabrada sino de toda la zona sur e incluso de Madrid capital. Sin embargo pensamos que este espacio productivo pudiera ser objeto de una experiencia como la que ahora proponemos, siendo un interesante mecanismo de actuación desde la esfera local.

Teniendo como referente básico las necesidades del mercado de trabajo regional, podría actuarse complementariamente sobre las específicas del tejido productivo existente en el municipio, permitiendo en la medida de lo posible que un número de desempleados pudiera encontrar trabajo en su localidad o en las de la zona. Para ello sería fundamental que se implicasen los empresarios, pues son éstos los que crean puestos de trabajo. La actitud positiva mostrada en nuestra encuesta nos permite pensar que una política de empleo local es factible y nos consta que algunos prestarían su colaboración a una experiencia de este tipo.

La plasmación de una política de empleo se plantearía a nuestro juicio desde tres pilares básicos:

- El primero tendría como objetivo la formación e inserción laboral de los

desempleados, y especialmente de los numerosos jóvenes de la localidad que tratan de acceder a su primer empleo. En las sociedades avanzadas es quizás la formación profesional la clave para acceder al empleo, en un mundo en el que el avance tecnológico es constante e imparable. Se haría necesario potenciar los Centros de Formación y Empleo existentes, con cursos que conecten con la oferta de empleo metropolitana y local. Los inconvenientes vienen por un lado de la baja tasa de escolarización a partir de la enseñanza obligatoria, y del alto fracaso escolar entre los jóvenes, lo que está generando un buen número de analfabetos funcionales entre los que pasan por las aulas. La inserción laboral de este grupo es difícil y constituye una paradoja que actualmente en la localidad muchos de los cursos impartidos por el INEM no se cubran. Ello a nuestro juicio puede deberse a la deficiente formación de los potenciales alumnos y a una probable desmotivación por parte de un importante grupo de jóvenes desempleados, que podría ser objeto de un interesante estudio sociológico al respecto. Pensamos no obstante que cualquier mecanismo de actuación debe comenzar ya desde la escuela, abriendo posibilidades profesionales que servirían para canalizar las habilidades específicas de los alumnos, favoreciendo así unas actitudes positivas hacia el trabajo. Por otro lado, al INEM le pesa también una cierta "mala imagen" en lo referente tanto a colocar desempleados como a conectar con los empleadores. Esto último es difícil en un tejido industrial como el de Fuenlabrada, formado por pequeñas y medianas empresas, en el que la fuente principal de empleo suele ser en muchos casos las amistades del empresario o

compañeros y amigos de los propios empleados, y dónde predomina una cierta desconfianza hacia la gestión pública del empleo. Sería necesario también un cambio de mentalidad y una decidida actuación, pasando de las connotaciones negativas que implica el registro de parados a la de positiva que tiene la bolsa de empleo, pues los desempleados y los empleadores sólo acudirán con confianza a los Organismos públicos cuando se vean los resultados.

- El segundo pilar tendría como finalidad mejorar la gestión de la colocación. Pensamos que los esfuerzos destinados a esta fin deben ser compartidos por instancias públicas y agencias privadas, pero creemos muy necesaria la actuación de las primeras sobre determinados espacios periféricos y grupos juveniles con especiales dificultades de inserción laboral. A nuestro juicio fomentar la gestión pública de la colocación implica descentralizarla, y aquí los Ayuntamientos jugarían un importante papel. En el caso de Fuenlabrada se debería de potenciar la Oficina Municipal de Promoción Económica y Social existente, a la que se sumarían nuevas competencias en materia de empleo. Esta serviría de intermediaria entre los empleadores de la zona y los desempleados del municipio, estableciéndose unos adecuados canales de comunicación entre el Ayuntamiento y la estructura asociativa empresarial aquí ubicada. Igualmente debería también estrecharse las relaciones con el tejido social, pues es la administración local la que siente más próximo el problema del paro y por lo tanto mejor lo conoce. Partiendo del conocimiento de la realidad social de Fuenlabrada, nuestro municipio podría servir de inmejorable

laboratorio de análisis para este tipo de experiencia. Esta debería contar con la participación de las instituciones implicadas: el INEM, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, así como con las sugerencias y aportaciones de asociaciones empresariales, sindicales y otros interlocutores sociales afectados de la localidad.

- El tercer y último pilar perseguiría una mejora del tejido industrial actual y la creación de nuevos espacios productivos, y en este sentido ya se están desarrollando actuaciones. Estas han sido englobadas en distintos proyectos a lo largo de estos últimos años, y más recientemente en el marco del Pacto por la Industria, el Programa de Rehabilitación de Áreas Industriales y la propuesta que de cara al futuro supone el Gran Sur Metropolitano. Destacamos sobre todo la rehabilitación de algunos de los polígonos industriales o las ayudas a empresas con problemas. Todas las estrategias vienen a coincidir en la necesidad de una clara recualificación espacial, que favorezca el desarrollo y no degrade el medio ambiente. El reto es hacer atractivo el sur metropolitano para nuevas inversiones generadoras de empleo, para que éstas no tengan que ir necesariamente al norte de la región madrileña. En este marco cualquier actuación ha de hacerse desde una estrategia supramunicipal que permita aunar los esfuerzos de Fuenlabrada y del resto de los municipios de la zona.

Esta tesis doctoral trata de abrir el debate a nivel local sobre un tema tan candente en nuestro país como es el del desempleo, y que

en esta localidad se plantea con una especial significación y gravedad. Si el diagnóstico y reflexión que aquí hacemos sirven para abrirlo y tomar medidas nos daremos por satisfechos.

ANEXOS Y APÉNDICES ESTADÍSTICOS

ANEXO-I: ESTADÍSTICA DE LAS VARIABLES INICIALES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

C A S E UJ. LABEL	2 POBTOT	3 VARNES	4 MUJERES	5 CASADOS	6 VIUDOS	7 POPM15	8 POBMY15	9 POPMY65	10 MUJMY15	11 MUJ15644
1 1	654	337	317	320	9	255	399	9	198	174
2 2	1164	501	563	541	24	424	740	19	348	310
3 3	1292	688	634	641	19	528	764	28	379	350
4 4	1447	775	721	715	18	564	893	38	444	398
5 5	1623	812	811	798	22	638	988	24	487	445
6 6	1151	594	557	527	25	425	726	22	343	305
7 7	1149	579	570	533	24	433	716	42	358	301
8 8	1363	931	932	843	46	648	1215	45	613	509
9 9	2301	1160	1141	1097	40	869	1432	43	714	645
10 10	1393	723	670	675	26	447	951	38	466	370
11 11	2007	1024	983	982	25	826	1181	32	591	550
12 12	1600	809	791	749	27	618	982	54	493	417
13 13	1639	848	791	816	18	665	974	32	477	432
14 14	1112	553	559	516	40	281	831	69	414	276
15 15	2470	1261	1209	1236	50	824	1646	103	824	640
16 16	2291	1174	1117	1091	35	905	1386	41	698	617
17 17	1368	666	702	672	27	509	859	28	438	405
18 18	1767	881	886	831	30	644	1123	36	566	491
19 19	1662	840	822	769	64	544	1118	93	567	415
20 20	2253	1105	1148	1093	33	909	1444	34	731	670
21 21	1943	1012	931	971	22	743	1200	36	609	554
22 22	1977	933	934	911	48	541	1436	77	713	518
23 23	1566	800	765	720	69	329	1237	124	599	364
24 24	1703	872	836	810	35	546	1062	64	529	438
25 25	1436	767	719	728	24	561	925	28	458	399
26 26	1392	875	917	862	47	641	1251	78	614	475
27 27	1533	803	730	703	38	444	1089	74	542	384
28 28	1369	698	671	659	61	365	1004	108	499	316
29 29	953	489	464	418	42	212	741	113	366	206
30 30	895	453	432	396	39	226	659	106	323	190
31 31	1477	739	738	655	63	473	1004	96	507	364
32 32	1417	715	701	687	21	544	873	19	440	412
33 33	1361	690	671	630	27	482	879	31	419	286
34 34	1050	547	503	487	15	424	626	17	313	461
35 35	1755	803	852	833	29	716	1029	28	508	469
36 36	2076	1063	1013	1027	31	818	1258	39	625	569
37 37	1238	632	606	592	21	479	759	40	385	328
38 38	1165	585	580	510	30	356	809	41	406	303
39 39	1412	705	707	710	21	518	894	26	455	410
40 40	2079	1100	979	1026	27	865	1214	44	614	570
41 41	1424	711	712	672	23	559	865	32	443	392
42 42	3035	1557	1528	1522	60	1008	2077	95	1026	881
43 43	2003	1002	1006	938	58	535	1423	87	691	501
44 44	1356	685	691	757	10	457	899	13	449	431
45 45	2572	1348	1322	1351	25	935	1737	44	852	784
46 46	1954	970	984	995	33	734	1220	49	617	570
47 47	2723	1424	1319	1279	40	1101	1622	24	799	758
48 48	1974	1003	971	970	19	759	1215	19	612	576
49 49	2361	1187	1174	1173	43	912	1449	30	731	681
50 50	2593	1236	1312	1286	38	999	1599	34	810	735
51 51	1374	679	695	718	11	512	835	18	446	427
52 52	1808	935	973	897	32	669	1139	29	565	528
53 53	1761	882	878	854	28	663	1098	44	553	476

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

C A S E N). LAJTL	2 POTOT	3 VARONES	4 MUJERES	5 CASADOS	6 VIUDOS	7 POBM15	8 POBMY15	9 POBMY65	10 MUJMY15	11 MUJ15A44
54 54	2053	1033	1020	981	24	816	1237	52	617	560
55 55	1742	875	867	857	25	693	1059	44	528	487
56 56	1274	636	639	633	16	474	800	16	409	375
57 57	1720	873	847	768	55	460	1260	93	622	426
58 58	3025	1546	1479	1467	39	1131	1894	51	950	870
59 59	1991	1004	977	1042	26	745	1236	37	613	567
60 60	2220	1100	1120	1079	30	853	1367	43	680	612
61 61	1210	630	590	573	18	469	742	20	367	331
62 62	2200	1124	1076	1076	20	842	1359	40	610	608
63 63	2840	1439	1401	1385	36	1101	1739	35	969	798
64 64	2529	1296	1233	1262	37	932	1597	52	793	718
65 65	1210	605	605	576	17	460	750	28	376	334
66 66	1372	697	675	658	27	462	910	47	444	370
67 67	1108	556	552	542	23	419	689	29	345	299
68 68	984	492	492	443	19	409	575	23	285	253
69 69	1513	781	732	761	21	547	966	23	483	437
70 70	1395	702	693	686	16	536	859	22	431	393
71 71	1766	898	879	864	22	699	1067	36	542	509
72 72	3112	1577	1535	1592	32	1136	1976	38	1010	932
73 73	3835	1994	1901	2118	39	1348	2537	45	1262	1189
74 74	1490	764	726	712	14	579	911	27	452	419
75 75	2350	1451	1399	1416	34	1135	1715	33	963	824
76 76	1345	703	642	643	19	548	797	24	396	362
77 77	1730	907	873	855	19	724	1056	33	528	486

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CPC-001 - 1.500.000 - 10/08/88

C A S E NO. LABEL	12 POROAI5	13 PORO44	14 ANALE3	15 TRABAJAD	16 PORACTIV	17 MUJSLB	18 CONSTRUC	19 PRCFSUP	20 INDUSTR	21 DIRECTIV
1 1	255	87	4	184	219	131	24	11	91	2
2 2	424	131	23	297	374	233	52	12	99	7
3 3	523	133	37	316	410	261	56	6	147	7
4 4	564	225	10	386	496	292	51	14	169	7
5 5	633	246	9	426	539	322	45	23	176	10
6 6	425	143	17	308	404	216	35	16	120	5
7 7	433	93	24	275	366	224	33	3	126	0
8 8	648	173	21	439	625	362	61	44	198	4
9 9	869	270	22	618	769	450	55	37	271	12
10 10	447	151	15	398	485	285	40	28	168	11
11 11	326	299	19	526	539	409	29	21	265	12
12 12	613	113	24	369	460	330	58	18	161	2
13 13	665	206	13	427	514	346	85	9	192	2
14 14	281	67	31	311	412	219	49	36	108	6
15 15	924	265	37	709	873	514	119	39	260	7
16 16	305	302	18	591	748	456	63	40	262	15
17 17	509	210	14	403	481	256	33	27	143	19
18 18	644	235	14	504	636	321	35	41	198	21
19 19	544	166	49	427	542	349	66	16	202	20
20 20	309	376	37	630	856	394	33	50	252	10
21 21	743	331	7	570	725	350	52	49	193	17
22 22	541	156	55	538	707	421	139	10	204	17
23 23	329	56	56	421	563	337	121	15	138	21
24 24	646	132	10	418	520	350	48	23	161	10
25 25	561	206	24	393	484	307	68	20	185	2
26 26	641	186	49	462	640	380	112	15	171	23
27 27	444	100	34	391	530	309	101	26	128	8
28 28	365	92	61	370	475	291	77	12	159	14
29 29	212	46	60	228	316	230	59	7	92	5
30 30	226	37	38	219	275	194	62	5	88	11
31 31	473	100	53	348	477	301	74	5	167	5
32 32	544	294	13	397	520	260	35	20	151	1
33 33	482	196	34	345	449	268	41	17	145	16
34 34	424	154	13	241	327	202	39	5	105	4
35 35	726	259	24	431	540	353	63	7	184	7
36 36	813	292	23	542	678	436	59	17	269	14
37 37	479	110	22	299	383	264	28	16	146	7
38 38	356	79	29	282	384	234	46	12	144	4
39 39	513	263	11	413	536	257	34	36	163	12
40 40	365	371	22	514	662	429	69	26	202	5
41 41	559	175	16	346	442	291	62	23	133	4
42 42	1003	390	41	932	1172	557	118	69	345	34
43 43	585	151	58	501	648	439	118	26	198	13
44 44	457	271	8	476	604	235	46	34	167	10
45 45	935	443	23	824	1055	490	60	53	318	11
46 46	734	341	9	578	705	374	39	64	225	7
47 47	1101	506	34	675	931	431	66	33	270	8
48 48	759	363	21	545	719	378	55	27	192	7
49 49	912	391	17	659	837	420	69	28	249	5
50 50	999	411	0	718	880	504	37	47	271	21
51 51	512	286	6	436	532	237	17	15	165	2
52 52	669	330	21	533	678	310	39	32	171	15
53 53	663	189	13	449	572	362	38	50	174	14

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

C A S E NO. LABEL	22 SERVNC	23 PARACOS	24 PARADJUV	25 PARADIEK	26 TITULMYS
1 1	55	35	9	9	7
2 2	125	79	28	28	12
3 3	95	94	22	9	2
4 4	143	111	21	23	11
5 5	169	113	27	22	16
6 6	123	96	33	25	7
7 7	106	83	24	23	6
8 8	130	136	37	44	42
9 9	229	150	52	43	32
10 10	146	87	40	31	22
11 11	195	112	29	29	13
12 12	102	94	28	19	7
13 13	123	87	21	20	5
14 14	100	102	42	43	33
15 15	262	163	57	53	43
16 16	201	157	48	40	39
17 17	179	79	21	22	27
18 18	207	131	39	30	29
19 19	112	115	42	29	17
20 20	331	177	47	38	51
21 21	216	155	45	47	31
22 22	163	170	83	58	13
23 23	120	143	77	60	20
24 24	139	102	32	21	10
25 25	114	90	27	27	8
26 26	134	179	71	65	12
27 27	126	139	57	42	19
28 28	107	105	40	29	15
29 29	65	86	43	36	8
30 30	53	56	20	17	4
31 31	91	126	64	48	4
32 32	159	121	29	26	20
33 33	124	105	40	34	15
34 34	86	86	17	16	6
35 35	163	111	28	21	6
36 36	180	137	35	28	8
37 37	93	82	14	15	9
38 38	73	103	37	35	15
39 39	166	123	37	39	22
40 40	208	143	39	38	9
41 41	114	94	28	25	11
42 42	357	240	74	65	72
43 43	133	148	72	51	13
44 44	203	127	35	34	26
45 45	364	229	76	57	27
46 46	240	125	21	20	50
47 47	281	257	57	53	13
48 48	252	175	49	39	16
49 49	285	178	38	44	27
50 50	335	162	43	42	39
51 51	204	96	17	17	13
52 52	245	144	35	38	14
53 53	153	123	39	36	37

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CASE NO.	LABEL	22 SERVNO	23 PARADOS	24 PARADJUV	25 PARADLEM	26 TITULMYS
54	54	134	143	44	31	24
55	55	140	86	24	17	23
56	56	197	109	35	30	31
57	57	162	144	71	54	9
58	53	347	160	50	39	46
59	59	231	155	27	24	29
60	60	270	153	45	35	16
61	61	146	95	23	21	21
62	62	209	144	31	31	43
63	63	253	202	56	45	40
64	64	280	153	42	46	43
65	65	113	76	20	20	23
66	66	127	83	32	25	12
67	67	121	64	22	16	9
68	63	73	72	14	11	7
69	63	172	114	31	32	16
70	70	144	106	27	26	7
71	71	190	99	22	20	7
72	72	393	245	69	76	43
73	73	592	346	79	79	62
74	74	144	140	24	22	10
75	75	222	228	51	44	17
76	76	114	87	30	24	9
77	77	213	130	17	21	21
NUMBER OF CASES READ.					77	

VARIABLE NO. NAME	TOTAL FREQUENCY	MEAN	STANDARD DEVIATION	ST. DEP. OF MEAN	COEFF. OF VARIATION	S M A L VALUE	L E S T Z-SCORE	L A R G E S T VALUE	Z-SCORE	RANGE
2 P13TOT	77	1769.540	601.370	68.5324	0.33985	654.000	-1.85	3885.000	3.52	3231.000
3 VARONES	77	997.684	305.707	34.8385	0.34055	337.000	-1.83	1984.000	3.55	1647.000
4 MUJERES	77	971.852	296.345	33.7716	0.33990	317.000	-1.87	1901.000	3.47	1584.000
5 CASADOS	77	359.424	315.167	35.9165	0.36672	320.000	-1.71	2119.000	3.99	1798.000
6 VIUDOS	77	30.649	13.453	1.5331	0.43895	9.000	-1.61	69.000	2.85	60.000
7 P33415	77	644.658	233.006	27.1233	0.36920	212.000	-1.92	1348.000	2.96	1136.000
8 P034Y15	77	1124.398	380.904	43.4081	0.33876	399.000	-1.90	2537.000	3.71	2138.000
9 P034Y53	77	44.519	26.400	3.0086	0.59300	9.000	-1.35	124.000	3.01	115.000
10 MUJ4Y15	77	561.061	190.624	21.7236	0.33976	198.000	-1.90	1262.000	3.68	1064.000
11 MUJ15A44	77	498.996	184.286	21.0013	0.37637	174.000	-1.71	1139.000	3.80	1015.000
12 P030A15	77	644.788	239.048	27.1281	0.36919	212.000	-1.82	1348.000	2.95	1136.000
13 P030A4	77	242.272	135.492	15.5535	0.56334	37.000	-1.50	945.000	4.42	808.000
14 ANALF3	77	23.931	14.757	1.6817	0.61924	4.000	-1.34	61.000	2.52	57.000
15 TRABAJA3	77	481.320	183.691	21.5022	0.39201	184.000	-1.58	1277.000	4.22	1093.000
16 PO3ACTIV	77	611.554	235.722	26.8631	0.38545	219.000	-1.67	1623.000	4.29	1404.000
17 MUJSL3	77	345.086	111.387	12.6933	0.32278	131.000	-1.92	687.000	3.07	556.000
18 CO4STRUC	77	55.221	25.945	2.9567	0.46984	17.000	-1.47	139.000	3.23	122.000
19 PROFESUP	77	29.584	17.483	1.9923	0.61162	3.000	-1.46	90.000	3.51	87.000
20 INDUSTR	77	193.649	73.525	8.3789	0.37969	88.000	-1.44	489.000	4.02	401.000
21 DIRECTIV	77	13.052	13.312	1.5170	1.01992	0.0	-0.98	98.000	6.38	98.000
22 SERVNC	77	182.467	90.885	10.3573	0.49809	53.000	-1.42	592.000	4.51	539.000
23 PARADOS	77	130.065	50.758	5.7844	0.39025	35.000	-1.97	346.000	4.25	311.000
24 PARADJUV	77	38.597	17.555	2.0005	0.45482	9.000	-1.69	83.000	2.53	74.000
25 PARADTEM	77	33.649	15.016	1.7113	0.44627	9.000	-1.64	79.000	3.02	70.000
26 TITULMYS	77	20.779	14.732	1.6846	0.71141	2.000	-1.27	72.000	3.47	70.000

NUMBER OF INTEGER WORDS OF STORAGE USED IN PRECEDING PROBLEM 674
 CPU TIME USED 1.033 SECONDS

MADRID DE COMPLUTENSE UNIVERSIDAD

ANEXO-II: ESTADÍSTICA DE LAS VARIABLES TRANSFORMADAS



		27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
C A S F		PCR	IND	PIN	PTI	PAN	TCE	PCR	PSER	PPRO	PMEN
NO. LABEL		CASAD	FEUCU	NOCCNS	TITULMS	ANAFE	DEPEN	VIUDD	VNC	SDG	CRECS
MADRID	1 1	80.200	50	52.511	2.005	1.003	67.692	2.256	25.114	6.393	38.991
	2 2	73.108	42.258	40.374	1.622	3.108	61.442	3.243	33.422	5.080	36.424
	3 3	33.901	38.000	49.512	.262	4.843	75.543	2.487	23.171	3.171	40.867
	4 4	90.974	56.533	44.355	1.246	1.133	71.243	2.039	28.831	4.234	38.977
	5 5	80.000	55.281	41.002	1.624	.914	68.687	2.234	31.354	6.122	39.210
	6 5	72.590	46.885	38.266	.564	2.342	63.494	3.444	31.683	5.198	36.924
	7 7	74.441	32.558	44.805	.838	3.352	70.475	3.352	28.962	.820	37.685
	8 8	69.383	33.988	41.440	3.457	1.728	59.231	3.786	28.800	7.680	34.763
	9 9	76.606	41.860	42.393	2.235	1.536	65.659	2.793	29.779	6.372	37.766
	10 10	70.978	40.811	42.887	2.313	1.577	53.122	2.734	30.103	8.041	31.974
	11 11	82.150	53.488	46.009	1.101	1.524	74.674	2.117	30.516	5.164	41.156
	12 12	75.273	27.098	47.605	.713	2.444	72.414	2.749	22.174	4.565	38.625
	13 13	83.778	47.575	51.945	.513	1.335	73.991	1.848	23.930	2.335	40.574
DE	14 14	62.094	24.275	38.107	3.971	3.730	45.932	4.813	24.272	9.951	25.270
	15 15	75.091	40.895	43.414	2.612	2.248	60.078	3.038	30.011	5.269	33.360
	16 16	78.716	48.946	43.445	2.814	1.299	70.335	2.525	26.872	7.353	39.502
	17 17	78.230	51.852	36.590	3.143	1.630	64.621	3.143	37.214	9.563	37.268
	18 18	73.998	47.861	36.635	2.582	1.247	62.557	2.671	32.547	9.748	36.446
	19 19	68.784	40.000	49.446	1.521	4.383	62.146	5.725	20.664	8.303	32.732
	20 20	75.692	56.119	33.294	3.532	2.562	59.787	2.285	38.668	7.009	35.508
	21 21	80.917	59.747	33.792	2.583	.583	66.924	1.833	29.793	9.103	38.240
	22 22	63.440	30.116	48.515	.905	3.830	45.475	3.343	23.055	3.819	27.365
	23 23	58.205	15.385	46.004	1.617	4.527	40.701	5.578	21.314	6.394	21.009
	24 24	76.271	43.836	40.192	.942	.942	71.142	3.296	26.731	6.346	37.822
	25 25	78.703	51.629	52.273	.865	2.595	65.663	2.595	23.554	4.545	37.752
	26 26	68.905	39.158	44.219	.959	3.837	61.296	3.757	20.937	5.937	33.879
	27 27	64.555	26.042	43.206	1.653	3.122	51.034	3.489	23.774	6.415	28.963
	28 28	65.637	29.114	49.684	1.494	6.076	52.790	6.076	22.526	5.474	26.662
	29 29	56.410	22.330	47.785	1.080	8.097	51.752	5.668	20.570	3.797	22.246
	30 30	60.091	19.474	54.545	.607	5.766	60.036	5.918	19.273	5.818	25.527
	31 31	65.239	27.473	50.524	.358	5.279	62.665	6.275	19.078	2.096	32.024
	32 32	78.694	61.650	41.538	2.291	1.489	65.925	2.405	30.577	4.038	38.351
	33 33	71.672	68.531	41.425	1.706	3.868	60.495	3.072	27.617	7.350	35.415
	34 34	77.796	33.406	44.037	.958	2.077	72.414	2.396	26.300	2.752	40.381
	35 35	80.952	55.224	45.741	.583	2.332	73.590	2.818	30.185	2.593	41.367
	36 36	81.639	49.561	46.376	.626	1.828	70.304	2.464	26.549	4.572	39.403
	37 37	77.997	33.537	45.431	1.186	2.899	72.184	2.767	24.282	6.005	38.691
	38 38	63.041	26.073	49.479	1.854	3.585	51.693	3.708	19.010	4.167	30.558
	39 39	79.418	65.366	36.754	2.461	1.230	62.673	2.349	30.970	8.955	36.686
	40 40	84.514	64.076	40.937	.741	1.812	77.692	2.224	31.420	4.683	41.607
	41 41	77.698	44.529	44.118	1.272	1.850	70.948	2.659	25.792	6.109	39.256
	42 42	72.279	43.133	39.505	3.467	1.974	55.651	2.889	30.461	8.788	32.674
	43 43	65.917	30.140	48.765	.914	4.076	50.299	4.076	21.296	6.019	29.133
	44 44	84.205	62.877	35.265	2.892	.890	53.047	1.112	34.437	7.285	33.702
	45 45	77.778	57.143	35.825	1.554	1.324	57.826	1.439	34.502	6.066	34.952
	46 46	81.557	59.825	37.447	4.098	.738	66.866	2.705	34.043	10.071	37.544
	47 47	78.853	66.755	36.090	.801	2.096	70.400	2.466	30.183	4.404	40.433
	48 48	79.835	63.889	34.353	1.317	1.728	65.050	1.564	35.049	4.729	38.450
	49 49	81.297	57.416	37.993	1.863	1.173	66.385	2.968	34.050	3.943	38.628
	50 50	80.425	55.918	35.000	2.439	.500	66.006	2.376	38.068	7.727	38.453
	51 51	85.988	66.979	34.210	1.557	.719	62.796	1.317	38.346	3.195	37.263
	52 52	79.753	62.500	30.826	1.229	1.844	62.683	2.809	36.136	6.932	37.002
	53 53	77.778	39.706	37.063	3.370	1.184	67.078	2.550	27.622	11.189	37.649

C A S E NO. LABEL		27 PCRASAD	28 INDFECU	29 PINDCONS	30 PTITULMS	31 PANAFB	32 TDEPEND	33 PORVIUDD	34 PSERVNC	35 PPROFSDG	36 PMENCRES
54	54	79.205	47.500	40.364	1.940	1.940	73.249	1.940	27.921	8.042	39.747
55	55	80.925	46.266	47.212	2.172	1.700	71.626	2.361	26.022	10.409	39.208
56	56	79.125	53.333	30.346	3.875	1.500	62.500	2.000	38.086	9.165	37.206
57	57	60.952	25.822	44.539	.714	4.524	47.286	4.365	27.645	2.901	26.744
58	58	77.455	50.345	39.764	2.429	1.426	64.135	2.059	34.154	9.055	37.388
59	59	84.304	72.064	37.216	2.346	1.133	65.221	2.104	30.924	10.843	37.607
60	60	78.932	55.719	36.268	1.170	1.975	67.674	2.195	35.480	8.147	38.423
61	61	77.224	50.453	32.243	2.830	1.213	67.590	2.426	34.112	9.346	38.678
62	62	79.234	44.243	30.181	3.166	.957	66.520	1.473	28.529	19.611	38.273
63	63	79.643	45.614	39.784	2.300	1.323	66.667	2.070	27.351	10.270	38.768
64	64	79.023	42.201	38.245	2.653	1.002	63.689	2.317	31.456	11.361	36.852
65	65	76.800	44.910	37.687	3.067	1.333	67.590	2.267	29.124	11.598	38.017
66	66	72.308	42.162	45.671	1.319	4.066	58.980	2.967	27.489	6.926	33.673
67	67	78.665	36.789	43.802	1.161	2.612	67.879	3.338	33.333	3.857	37.816
68	68	77.043	41.502	42.230	1.217	1.739	78.261	3.304	26.351	6.757	41.565
69	69	78.778	55.725	41.636	1.656	1.035	60.445	2.174	31.273	6.182	36.153
70	70	79.860	54.707	45.040	.815	1.281	66.667	1.863	28.571	5.159	38.423
71	71	80.975	59.725	45.059	.656	1.406	71.290	2.062	31.826	4.355	39.581
72	72	80.567	62.876	38.136	2.176	.860	60.578	1.619	33.305	6.017	36.564
73	73	82.484	71.068	34.535	2.444	.749	55.899	1.537	36.476	6.778	34.658
74	74	78.156	74.940	41.088	1.098	2.086	68.552	1.537	27.017	4.315	38.859
75	75	82.566	60.437	41.335	.991	1.516	69.441	1.983	29.084	5.279	39.825
76	76	80.678	46.409	46.512	1.129	5.897	73.997	2.384	26.512	6.047	40.743
77	77	80.966	49.177	29.983	1.989	.663	73.958	1.799	36.286	10.903	40.674

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE	DE	MADRID	C A S E	37	38	39	40
				NO. LABEL	PVIEJOS	PMUJSLR	INDMASCU	PPARADOS
				1 1	1.376	66.162	106.309	15.982
				2 2	1.632	66.954	106.750	21.123
				3 3	2.167	68.865	103.785	22.927
				4 4	2.626	65.766	100.693	22.379
				5 5	1.479	66.119	100.123	20.965
				6 6	1.911	62.974	106.643	23.762
				7 7	3.655	62.570	101.579	24.044
				8 8	2.415	59.054	99.893	21.760
				9 9	1.869	63.025	101.665	19.506
				10 10	2.718	61.159	108.657	17.938
				11 11	1.594	69.205	104.171	17.527
				12 12	3.375	66.937	102.276	20.435
				13 13	1.952	72.537	107.206	16.926
				14 14	6.205	52.899	98.527	24.757
				15 15	4.170	62.379	104.301	18.671
				16 16	1.790	65.329	105.103	20.989
				17 17	2.047	58.447	94.872	16.424
				18 18	2.037	56.714	99.436	20.597
				19 19	5.596	61.552	102.190	21.218
				20 20	1.509	53.899	96.254	20.678
				21 21	1.853	57.471	108.700	21.379
				22 22	3.895	59.046	100.915	24.045
				23 23	7.918	56.260	104.439	25.400
				24 24	3.747	66.163	104.306	19.615
				25 25	1.884	67.031	106.676	18.595
				26 26	4.123	61.889	106.325	27.969
				27 27	4.827	57.011	110.000	26.226
				28 28	7.889	58.317	104.024	22.105
				29 29	11.857	62.842	105.388	27.215
				30 30	11.977	60.062	104.861	20.364
				31 31	6.500	59.369	100.135	26.415
				32 32	1.341	59.091	102.140	23.269
				33 33	2.278	63.962	102.832	23.385
				34 34	1.619	64.537	108.747	26.300
				35 35	1.595	69.488	105.986	20.556
				36 36	1.879	69.760	104.936	20.206
				37 37	3.231	68.571	104.290	21.410
				38 38	3.519	57.635	100.862	26.823
				39 39	1.841	56.483	99.717	22.948
				40 40	2.116	69.870	112.360	22.356
				41 41	2.247	65.688	95.719	21.267
				42 42	3.079	54.288	101.898	20.478
				43 43	4.333	63.531	99.602	22.839
				44 44	.959	52.339	96.237	21.026
				45 45	1.647	57.512	101.965	21.706
				46 46	2.508	60.616	98.577	17.730
				47 47	.881	60.200	106.444	27.605
				48 48	.963	61.765	103.296	24.339
				49 49	1.271	57.456	101.107	21.266
				50 50	1.309	62.222	98.018	18.409
				51 51	1.310	53.139	97.698	18.045
				52 52	1.604	54.867	107.102	21.239
				53 53	2.499	65.461	100.341	21.503

C A S E		37	39	39	40
NO.	LABEL	PVIFJOS	PMUJSLB	INDMASCU	PPARADCS
54	54	2.933	63.071	101.274	22.458
55	55	2.526	68.939	100.923	15.985
56	56	1.256	55.501	99.686	22.200
57	57	5.437	57.556	103.070	24.573
58	58	1.686	62.210	104.530	15.748
59	59	1.868	61.338	102.764	20.750
60	60	1.937	61.912	98.214	20.105
61	61	1.653	56.948	108.621	22.156
62	62	1.819	63.881	104.461	20.028
63	63	1.232	65.938	102.712	21.838
64	64	2.056	58.386	105.109	17.210
65	65	2.314	59.574	100	19.588
66	66	3.426	50.811	103.259	19.048
67	67	2.617	65.797	100.725	17.631
68	68	2.337	67.368	100	24.324
69	69	1.520	59.420	106.694	20.727
70	70	1.577	61.021	101.299	21.032
71	71	2.039	63.838	101.139	16.583
72	72	1.221	58.812	102.736	20.763
73	73	1.158	54.437	104.366	21.319
74	74	1.912	62.611	105.234	26.266
75	75	1.158	63.268	103.717	22.709
76	76	1.784	68.182	109.502	20.233
77	77	1.954	62.879	103.895	22.146
NUMBER OF CASES READ					77

UNIVERSIDAD
 COMPLUTENSE
 DE
 MADRID



UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE MADRID

VARIABLE NO. NAME	TOTAL FREQUENCY	MEAN	STANDARD DEVIATION	ST.ERR OF MEAN	CCEFF. OF VARIATION	S M A L L E S T VALUE	Z-SCRE	L A R G E S T VALUE	Z-SCRE	RANGE
27 PORCASAD	77	76.135	6.782	0.7728	0.08907	56.410	-2.91	85.988	1.45	29.578
28 INDF ECU	77	47.361	13.603	1.5502	0.28721	15.385	-2.35	74.940	2.03	59.556
29 PINDCONS	77	41.617	5.804	0.6615	0.13947	29.983	-2.00	54.545	2.23	24.562
30 PTITLLMS	77	1.776	0.952	0.1085	0.53644	0.262	-1.59	4.098	2.44	3.837
31 PANAFB	77	2.256	1.522	0.1735	0.67458	0.500	-1.15	8.097	3.84	7.597
32 TDEPEND	77	64.224	7.950	0.9060	0.12379	40.701	-2.96	78.261	1.77	37.560
33 PORVIJDO	77	2.810	1.139	0.1298	0.40531	1.112	-1.49	6.275	3.04	5.163
34 PSERVNC	77	29.017	5.041	0.5745	0.17374	19.010	-1.98	38.668	1.91	19.658
35 PPROFSDG	77	6.585	2.890	0.3293	0.43886	0.820	-1.99	19.611	4.51	18.791
36 PHENCRES	77	36.222	4.546	0.5181	0.12551	21.009	-3.35	41.607	1.18	20.598
37 PVIEJOS	77	2.746	2.119	0.2415	0.77168	0.881	-0.88	11.977	4.36	11.096
38 PMUJSLB	77	61.885	4.721	0.5380	0.07629	52.339	-2.02	72.537	2.26	20.198
39 INDMASCU	77	103.044	3.454	0.3936	0.03352	94.872	-2.37	112.360	2.70	17.488
40 PPARADOS	77	21.404	2.883	0.3286	0.13472	15.748	-1.96	27.969	2.28	12.221

NUMBER OF INTEGER WORDS OF STORAGE USED IN PRECEDING PROBLEM 1396
 CPU TIME USED 1.518 SECONDS

**ANEXO-III: ESTADÍSTICA DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN EL
ANÁLISIS DE ÁREAS SOCIALES**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CPD-002 - 1.375.000 15/12/89

1	1	50.835	36.720	54	54	69.391	34.091
2	2	61.684	41.258	55	55	57.034	32.979
3	3	31.664	40.101	56	56	92.681	60.311
4	4	66.583	32.215	57	57	43.888	78.321
5	5	74.849	32.391	58	53	74.000	46.211
6	6	70.816	47.226	59	59	81.115	30.137
7	7	51.052	60.254	60	60	77.499	42.439
8	8	68.595	67.758	61	61	90.709	59.147
9	9	67.920	51.317	62	62	96.590	47.199
10	10	66.645	56.819	63	63	74.637	40.956
11	11	60.638	26.258	64	64	79.880	62.516
12	12	51.328	54.027	65	65	78.429	57.299
13	13	49.801	22.974	66	66	44.597	56.546
14	14	62.203	91.149	67	67	57.969	48.713
15	15	61.159	53.728	68	63	66.917	40.867
16	15	67.333	39.664	69	69	72.758	45.243
17	17	79.116	54.261	70	70	64.215	45.493
18	18	81.546	61.903	71	71	63.352	34.308
19	19	34.826	56.526	72	72	81.035	44.104
20	20	79.688	61.939	73	73	88.283	48.055
21	21	91.698	50.049	74	74	66.960	24.572
22	22	40.361	71.027	75	75	70.207	35.121
23	23	40.885	90.291	76	76	30.834	34.734
24	24	76.313	41.893	77	77	98.930	45.537
25	25	40.843	33.201				
26	26	49.061	56.398				
27	27	55.824	79.486				
28	28	23.201	73.675				
29	29	13.762	68.169				
30	30	15.341	77.448				
31	31	26.735	72.448				
32	32	69.969	44.442				
33	33	54.542	26.607				
34	34	61.017	54.674				
35	35	55.865	24.099				
36	36	53.815	28.181				
37	37	52.770	44.576				
38	38	40.013	77.914				
39	39	81.412	47.777				
40	40	69.068	15.723				
41	41	62.346	42.484				
42	42	70.917	71.877				
43	43	38.233	59.905				
44	44	86.684	60.128				
45	45	82.677	52.136				
46	46	83.244	42.200				
47	47	77.065	37.411				
48	43	83.021	35.944				
49	49	79.266	52.046				
50	50	89.787	41.503				
51	51	89.958	54.702				
52	52	89.442	54.184				
53	53	81.088	47.096				

**ANEXO-IV: APÉNDICE FOTOGRÁFICO DE LA DISTINTOS TIPOS
DE SECCIONES CENSALES Y DE LOS NUEVOS ESPACIOS EN
CONSTRUCCIÓN**

TIPOLOGIA - 1

**EL PINAR.
DIST. CENTRO. ENSANCHE SUR.
(SECCIONES - 412 Y 44)**



**CASCO URBANO.
DIST. CENTRO.
(SECCIONES - 44 Y 212)**



**SAN ANDRES.
DISTR. CENTRO.
ENSANCHE NORTE.
(SECCION - 34)**



TIPOLOGIA - 2



LA AVANZADA.
DIST. NORTE.
(SECCION - 17)



EL MOLINO.
DIST. OESTE.
(SECCIONES - 810 Y 85)



TIPOLOGIA-3

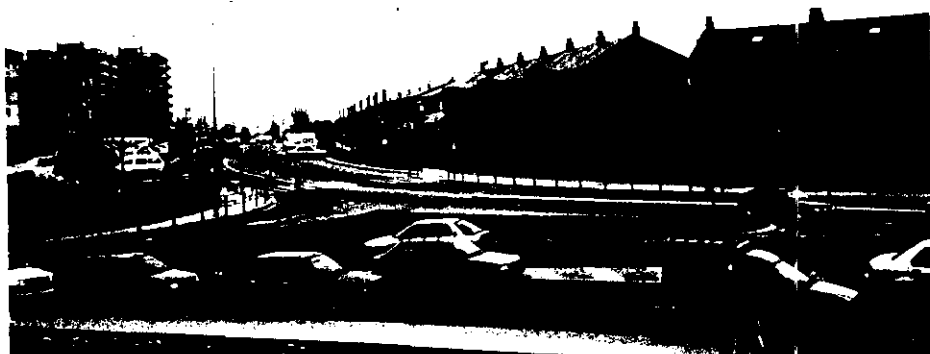


LA SERNA. DIST. NOROESTE.
(SECCION-62)



EL CAMINO. DIST. NOROESTE.
(SECCION-54)

VIVIENDAS UNIFAMILIARES



EUROPA. DIST. OESTE.
(SECCION-77)



LA SERNA. DIST.
NOROESTE (SECCION-62)



LA SERNA. DIST.
NOROESTE (SECCION-66)

**ANEXO-V: ZONAS INDUSTRIALES Y POLÍGONOS DE
FUENLABRADA**

APENDICE V

POLIGONOS INDUSTRIALES DE FUENLABRADA: EMPLEO, Nº DE NAVES, SUPERFICIE DE PARCELA Y EDIFICACION					
ZONA INDUSTRIAL	DENOMINACION POLIGONO	EMPLEO	NAVES	SUPERFICIE PARCELA (M2)	SUPERFICIE EDIFICADA (M2)
CENTRO	CONSTITUCION-NORTE	102	20	22.850	12.958
	CODEIN	888	94	55.175	57.171
	EL PALOMO	1.152	124	105.439	87.030
	ALBARREJA	423	36	34.660	37.417
	SEVILLA	156	13	15.300	16.260
	LA VEGA-1	222	12	27.351	16.371
	CONSTITUCION-SUR	252	18	26.440	21.243
	BERRUGUETE	157	6	14.400	11.920
	CUESTA OLIVILLA-3	125	11	6.835	6.900
	EL ALAMO-2	55	4	21.800	12.400
	EL ALAMO-1	278	36	18.220	19.327
TOTAL ZONA CENTRO		3.810	374	348.470	298.997
ESTACION	ESTACION	520	64	63.996	57.880
	CARRETERA DE HUMANES-ESTE	32	4	2.740	2.830
	DISPERSO-B	55	7	10.270	8.326
TOTAL ZONA ESTACION		607	75	77.006	69.036
FUENTE: CENSO DE AREAS INDUSTRIALES, 1990 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID					

APENDICE V

POLIGONOS INDUSTRIALES DE FUENLABRADA: EMPLEO, Nº DE NAVES, SUPERFICIE DE PARCELA Y EDIFICACION					
ZONA INDUSTRIAL	DENOMINACION POLIGONO	EMPLEOS	NAVES	SUPERFICIE PARCELA (M2)	SUPERFICIE EDIFICADA (M2)
ESTE	ALDHUELAS	64	6	10.400	4.860
	CAMINO DEL ALAMO	53	3	13.500	4.565
	LA VEGA-2	87	5	7.550	6.654
	ACEDINOS	98	10	35.370	14.946
	CRUCE-1	162	4	29.725	12.020
	CODEIN CRUCE	369	23	24.375	18.580
	EL ALAMO CRUCE	15	1	34.000	4.180
	CRUCE-2	337	12	70.000	35.730
	MOBECO	232	26	22.361	23.086
	LA ROBLA-TORENO	528	27	37.440	50.990
	TAJAPIES NORTE	384	6	94.450	24.799
	CARRETERA DE PINTO	28	2	9.800	5.430
	COBO CALLEJA	5.575	462	585.920	589.365
	TAJAPIES CENTRO	52	5	4.800	5.050
	LA TOCA-1	386	30	52.155	36.395
	LA TOCA-2	131	13	15.300	14.450
	SONSOLES-1	422	37	49.290	37.995
	SONSOLES-3	28	2	12.200	1.880
	CAMP EL MATAGALLEGOS	1.660	135	152.157	133.164
	VEREDA DE BAÑUELAS	212	13	35.554	25.253
	BUTANO-LA PLETINA	58	2	4.300	690
	SERVICIOS CN-401	24	2	4.950	1.490
	JIMENEZ GOMEZ	40	1	6.000	3.170
	MANUELA FERNANDEZ	161	25	10.952	9.987
	KELVINATOR	33	1	22.000	5.100
	GARCIA RIVERA	40	6	17.450	8.030
TOTAL ZONA ESTE		11.179	859	1.361.999	1.077.859
FUENTE: CENSO DE AREAS INDUSTRIALES, 1990					
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID					

APENDICE V

POLIGONOS INDUSTRIALES DE FUENLABRADA: EMPLEO, Nº DE NAVES, SUPERFICIE DE PARCELA Y EDIFICACION					
ZONA INDUSTRIAL	DENOMINACION POLIGONO	EMPLEOS	NAVES	SUPERFICIE PARCELA (M2)	SUPERFICIE EDIFICADA (M2)
OESTE	LAS DEHESILLAS	206	22	86.390	14.101
	LA LAGUNA-2	36	3	15.400	4.250
	NARANJO	94	42	4.396	4.426
	LA LAGUNA-1	307	46	17.239	17.543
	CAMPO HERMOSO	94	14	12.515	12.178
	CALLFERSA	275	18	31.865	23.334
	CORDEL DE LA CARRERA	265	16	27.950	22.975
	DISPERSO-A	244	25	23.820	14.615
	URANGA	280	20	75.905	35.830
	NIÑO DEL REMEDIO	324	5	101.329	38.647
	VEREDA DEL TEMPRANAR-2	3	1	600	300
VEREDA DEL TEMPRANAR-1	363	24	32.850	40.905	
TOTAL ZONA OESTE		2.491	236	430.259	229.104
FUENTE: CENSO DE AREAS INDUSTRIALES, 1990 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID					

ANEXO-VI: CUESTIONARIO ENCUESTA INDUSTRIAL



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

INSTITUTO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

1ª. Nombre de la empresa: _____

2ª. Localización del establecimiento: _____

3ª. Sector de actividad: _____

4ª. Fecha de creación de la empresa: _____

5ª. Fecha de instalación en su actual emplazamiento: _____

6ª. ¿Tiene la empresa otros establecimientos?: _____

En caso afirmativo, ¿Dónde?: _____

7ª. ¿Estuvo instalada anteriormente en otro lugar?: _____

En caso afirmativo. ¿Dónde?: _____

Causa del traslado: _____

8ª. ¿Integra la empresa en este establecimiento las labores de producción con las de gestión y administración?: _____

9ª. Presentamos a continuación una relación de servicios a las empresas. Señálese si forman parte de la empresa o no. En caso negativo, señálese su localización (Fuenlabrada, Madrid capital u otros municipios de la región madrileña).

___ Servicios jurídicos. (.....)

___ Fiscal y laboral (contabilidad, nóminas, etc.).
(.....)

___ Financiero y de seguros. (.....)

___ Informático (de gestión, industrial y de mantenimiento).
(.....)

___ Servicios de ayuda a la producción (diseño, control de de la producción y de calidad, etc.). (.....)

___ Comercialización (venta, publicidad, etc.).
(.....)

___ Transporte. (.....)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

INSTITUTO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

10ª. Valore los siguientes factores en relación a la incidencia que tuvieron en la ubicación de este establecimiento en Fuenlabrada. De los que a continuación se señalan, califíquelos como positivos, negativos o sin incidencia.

Accesibilidad de la mano de obra al trabajo: _____

Precios del suelo: _____

Disponibilidad de naves en alquiler: _____

Tradicción industrial de la zona: _____

Conocimiento previo del lugar: _____

Disponibilidad de servicios para la empresa: _____

Proximidad a empresas del mismo sector: _____

Cercanía a proveedores: _____

Cercanía a clientes: _____

Incentivos fiscales y otras ayudas públicas: _____

Cercanía a Madrid: _____

Mano de obra en condiciones favorables: _____

11ª. Número de trabajadores de la empresa: _____

Varones: _____ Mujeres: _____

12ª. Clasifíquese a los trabajadores en relación a las siguientes grandes categorías profesionales:

Técnicos: _____

Personal administrativo: _____

Obreros cualificados (oficiales): _____

Obreros sin cualificar (peones): _____



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

INSTITUTO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

13ª. Póngase en el caso de una hipotética ampliación de la plantilla en la empresa. ¿Cuáles serían los oficios o cualificaciones profesionales más solicitadas?.

Señalar por orden de preferencia: _____

14ª. En relación al grupo de categorías profesionales, señálese el tipo de contratación dominante, fija o de carácter temporal:

Técnicos: _____

Personal administrativo: _____

Obreros cualificados (oficiales): _____

Obreros sin cualificar (Peones): _____

15ª. Señálese el tipo de contratación dominante en relación a los jóvenes trabajadores de la empresa (menores de 25 años). Márquese con una cruz aquellos que se utilicen:

Fijo: _____

Temporal en prácticas: _____

Temporal para la formación: _____

Temporal de fomento de empleo: _____

Temporal a tiempo parcial: _____

Otros: _____ (cítense): _____

16ª. ¿A su juicio son más las ventajas o los inconvenientes de la contratación temporal para el empleo de los jóvenes?:

Razónese la respuesta: _____



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

ULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

17ª ¿Conoce la existencia de cursos de formación profesional u ocupacional en su sector de actividad?: _____

En caso afirmativo:

¿Sabe quien los imparte?: _____

¿Cual es la valoración de los mismos? (Muy Buena, Buena, Regular, Mala o Muy Mala): _____

18ª. Señalese si residen o no mayoritariamente en Fuenlabrada los trabajadores en relación a su categoría profesional. En caso negativo señalar lugar de residencia principal (Madrid capital u otros municipios limítrofes):

Directivos y técnicos: _____ (.....)

Personal administrativo: _____ (.....)

Obreros cualificados (oficiales): _____ (.....)

Obreros sin cualificar (peones): _____ (.....)

19ª. ¿Recurre al INEM cuando necesita contratar trabajadores? (Sí o No): _____

En caso negativo, citar las fuente utilizadas: _____

20ª ¿Qué opina de la gestión del INEM en materia de colocación?. En relación a su experiencia personal como la calificaría. (Muy buena, Buena, Regular, Mala o Muy mala): _____

21ª ¿Se le ocurren otras alternativas para la gestión de la colocación?: (Sí o No): _____ ¿Pública o privada?: _____

¿Cuáles?: _____

22ª ¿Cual cree que sería la Administración Pública que mejor podría desarrollar esta labor? (Central, Autonómica o Municipal): _____

BIBLIOGRAFÍA

8. BIBLIOGRAFÍA.

AGÜERO, I.-OLANO REY, A.: "La evolución reciente de la fecundidad en España". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 10, pp. 71-112, 1980.

AGÜERO, I.-OLANO REY, A.: "Oferta de trabajo de jóvenes: aspectos demográficos y económicos". Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 1 y 2, pp. 12-29, 1988.

AGUILERA ARILLA, J.M.: "Diferenciación del espacio social de Alcorcón". Estudios Geográficos. Tomo XLIX, nº 190, pp. 5-28, 1988.

AHIJADO, M.: El impacto del mercado interior europeo sobre la economía de Madrid. Volumen 2: industria. Edita la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeo de la Comunidad de Madrid y el IMADE. 1991.

ALVARELLOS GALVE, C.: Ley Básica de Empleo: textos y comentarios. Ministerio de Trabajo. Madrid, 1981.

ALVIRA MARTÍN, F. - GARCÍA LÓPEZ, J.: "La familia española y el paro". Papeles de Economía Española, nº 26, pp. 40-56, 1986.

ANDRÉS, J.- GARCÍA, J.: "El nivel de estudios como factor explicativo del desempleo, de los ingresos y de la movilidad industrial". Economía Industrial, nº 278, pp. 13-22, 1991.

AREA Y SISTEMA, SA.: Areas de problemática laboral homogénea en el territorio de la Comunidad de Madrid. Consejería de Trabajo, Industria y Comercio. CAM. Madrid, 1986.

AREA Y SISTEMA, SA.: La gran fábrica del sur madrileño. Consejería de Trabajo, Industria y Comercio. CAM. Madrid, 1987.

AREA Y SISTEMA, SA.: El distrito industrial de la periferia metropolitana del suroeste. Consejería de Economía. CAM. Madrid, 1990.

AURIOLES MARTÍN, J. - CUADRADO ROURA, J.R.: "Factores explicativos de las decisiones de localización", en el monográfico La Localización Industrial en España. Factores y Tendencias. Estudios de la Fundación FIES, pp. 59-81. Madrid, 1988.

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA: Plan General de Ordenación Urbana. 1986.

AYUNTAMIENTO DE MADRID: Avance del nuevo Plan General de Madrid. Oficina Municipal del Plan. Madrid, 1993.

AYUNTAMIENTO DE MADRID: Recuperar Madrid. Oficina Municipal del Plan. Madrid, 1982.

BARROSO BARRERO, J.: "La política de empleo en la CEE. Una nueva estrategia". Información Comercial Española, nº 651, pp. 69-80. 1987.

BENÍTEZ, J.: El funcionamiento del mercado de trabajo. La segmentación como base teórica para el diseño de una política laboral. Tesis Doctoral. Málaga, 1986.

BENÍTEZ, J.- RUIZ, G.: "Segmentación del mercado de trabajo y análisis regional". Información Comercial Española, nº 651, pp. 56-67, 1987.

BENTON, L.: "La informalización del trabajo en la industria". Papeles de Economía Española, nº 26, pp. 333-349, 1986.

BURGESS, E.W.: The Ecology and social psychology of the city, en D.J. Bogue (ed), Needed Urban and Metropolitan Research. Oxford, Ohio, 1953.

CABALLERO, J.J.: "En torno al trabajo, al paro y la jubilación". Revista de Economía Política, nº 82, pp. 175-182. 1979.

CACHÓN RODRÍGUEZ, L.: "Grandes líneas de actuación de la política de empleo comunitaria". Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 4-5, p. 82-94, junio 1989.

CACHÓN RODRÍGUEZ, L.: "Política de inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo en la Comunidad Europea". Revista de Estudios de Juventud, nº 34, pp. 47-56, 1989.

CALLEJO GALLEGO, M.J.: "La actitud posindustrial de los jóvenes ante el trabajo" en La juventud ante el trabajo: nuevas actitudes en los ochenta, pp. 81-111. Ed. Popular. Madrid, 1987.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: Cuadernos de localización industrial: término municipal de Fuenlabrada. Madrid, 1992.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: La economía en la Comunidad Autónoma de Madrid en 1991. Estudios Cámara. Madrid, 1992

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: Localización y estructura de la industria de Madrid y su área de influencia. 2 vol. Madrid, 1975.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: Polígonos industriales de la provincia de Madrid. Madrid, 1981.

CÁNOVAS SÁNCHEZ, F.: "La adecuación educación-empleo y la incorporación del joven a la vida social". Revista de Estudios de Juventud, nº 3, pp. 9-37, 1981.

CASTELLS, M.: The informational city. Blackwell. Londres, 1989.

CASTELLS, M.: "Crisis, planning and the quality of life: managing the new historical relationships between space and society". Rev. Environment and Planning D. Society and Space, vol. 1. 1983.

CELADA, F.: "De la crisis de la industria madura a la creación de un nuevo tejido industrial". Alfoz, nº 56. 1988.

CELADA, F.: "El distrito industrial de la periferia suroeste del área metropolitana de Madrid". Revista Economía y Sociedad, nº 1, pp. 70-85, 1988.

CELADA, F.- LÓPEZ GROH, F.- PARRA, T.: Efectos espaciales de los procesos de reorganización del sistema productivo en Madrid. COTMA de la Comunidad de Madrid. 1985.

COMUNIDAD DE MADRID: Anuario Estadístico.

COMUNIDAD DE MADRID: Boletín de Coyuntura de la Comunidad de Madrid. Consejería de Economía.

COMUNIDAD DE MADRID: Directorio Industrial de la Comunidad de Madrid. Consejería de Economía.

COMUNIDAD DE MADRID: Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Dirección de Medios de Comunicación. 1983.

COMUNIDAD DE MADRID: Madrid gran sur metropolitano: territorio, desarrollo regional y medio ambiente. Arpegio y Consejería de Política Territorial. 1993.

COMUNIDAD DE MADRID: Plan de Empleo. Informe de Gestión 1991. Dirección General de Empleo. Consejería de Economía. 1991.

COMUNIDAD DE MADRID: Plan Sur. Documento informativo. 1990.

COMUNIDAD DE MADRID: Censo de Areas Industriales. Tomo 1: sector sur. Consejería de Política Territorial. Madrid, 1990.

COMUNIDAD DE MADRID: Censo de Naves Industriales. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Madrid, 1985.

COMUNIDAD DE MADRID: Suelo público para la industrialización de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. CAM. Madrid, 1985.

COMUNIDAD DE MADRID: "Informe: una estrategia para la zona sur metropolitana". Consejería de Política Territorial. Alfoz, nº 56, pp. 84-146, 1988.

COPLACO: Análisis de problemas y oportunidades. Plan Director de Coordinación de la provincia de Madrid. Estructura industrial. Documento monográfico, nº 8. Madrid, 1977.

COPLACO: Movilidad metropolitana. Análisis de la Encuesta Origen-Destino. Madrid. 1982.

COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico par la revisión de los planes generales de los términos municipales de Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Móstoles y Parla. Madrid, 1982.

COPLACO: Informe sobre ordenación del territorio en el área metropolitana de Madrid. Bases para un debate. MOPU. Madrid, 1980.

COPLACO: Informe sobre modificación de las normas complementarias y subsidiarias de Fuenlabrada. MOPU. Madrid, 1976.

COPLACO: Inventarios de Centros de actividad y empleo de los sectores secundario y terciario de la provincia de Madrid. MOPU. Madrid, 1981.

CUADRADO ROURA, J.R. - GONZÁLEZ MORENO, M.: "Incidencia de las nuevas tecnologías en la organización y localización de los servicios a las empresas". Estudios Regionales, nº 22, pp. 29-67, 1988.

CHICHARRO, E.- ESTÉBANEZ, J.- JIMÉNEZ, B.- MOLINA, M.- PÉREZ, C.: Alcalá de Henares: espacio y sociedad. Colegio de Arquitectos de Madrid, 1990.

DAVIS, K.: The World's Metropolitan Areas. Berkeley, University of California Press, 1959.

DE GRACIA, R.: "El trabajo clandestino: un problema de actualidad" en Economía Oculta y Mercado de Trabajo. Colección informes del MTSS, pp. 123-144, 1987.

DE LA PAZ, J.: "Cambios demográficos recientes en la capital, el área metropolitana y la provincia". Alfoz, nº 7/8, pp. 27-31, 1984.

DE LA VILLA, E. y PALOMEQUE, C.: Introducción a la economía del trabajo. Editorial Debate. Madrid, 1977.

DE MIGUEL, C.: "La incorporación de la mujer al mercado de trabajo". Alfoz, nº 47, 48/49, pp. 21-33, 1987-88.

DE MIGUEL, C.: "La medición estadística del empleo y el paro". Papeles de Economía Española, nº 26, pp. 2-16. 1986.

DELGADO CABEZA, M. - GARCÍA BARBANCHO, A.: "Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960". Papeles de Economía Española, nº 34, pp. 240-260, 1988.

DENCHE, C.: "Al oeste se reside y al sur se duerme" en Monografía: la población madrileña al filo del milenio. Alfoz, nº 71, pp. 73-81, 1990.

DÍAZ GUERRA, M.: "La relación educación-empleo. El problema de la formación profesional". Revista de Trabajo, nº 95, pp. 99-116. 1989.

DÍAZ ORUETA, F.: "Ralentización del crecimiento y desconcentración demográfica en la Comunidad de Madrid". Alfoz, nº 71, pp. 41-45, 1990.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID: Cooperación provincial a los municipios. Edita Comercial Consa. Madrid, 1956

DOERINGER, P.B.- PIORE, M.: Mercados internos de trabajo y análisis laboral. MTSS, 1985.

EASTERLING, R.A. - WACHTER, M. - WACHTER, S.: "Demographic influences on economic stability: the United States experience". Population and Development Review, pp. 1-22. Marzo 1978.

ESTEBAN, A.: Las Areas Metropolitanas en España. Un análisis ecológico. CIS. Madrid, 1981.

ESTÉBANEZ, J. (Editor): Madrid, presente y futuro. Akal. Madrid, 1990.

ESTÉBANEZ, J.: "Madrid, una ciudad global". Papeles de Economía Española, nº 55, pp. 261-262, 1993.

FERNÁNDEZ ARUFE, J.E.: "Política de empleo ante la crisis económica: la situación española". Revista de Economía Política, nº 92, pp. 169-178, 1982.

FERNÁNDEZ MAGÁN, C.: "Migraciones: centro-periferia en la Comunidad de Madrid: un análisis". Alfoz, nº 65, pp. 65-70, 1989.

FREEMAN, R.- BLOOM, D.: "Las dificultades del mercado de trabajo juvenil: ¿problema de edad o superpoblación generacional?". Perspectivas de Empleo OCDE. Ministerio de Trabajo. Madrid, 1987.

GARCÍA, C.: "La población de la Comunidad de Madrid en 1986". Alfoz, nº 71, pp. 65-71, 1990.

GARCÍA DE BLAS, A.: "Empleo y segmentación en el mercado de trabajo". Información Comercial Española, nº 551, pp. 11-19, 1987.

GARCÍA DELGADO, J.L.: "Madrid: una expansión menos diferente y más condicionada". Papeles de Economía Española, nº 45, pp. 285-302, 1990.

GARCÍA DELGADO, J.L.: "Madrid: un comprometido compás de espera". Papeles de Economía Española, nº 51, pp. 298-318, 1992.

GARCÍA LASO, A.: "Mercado de trabajo regional y política de empleo en las Comunidades Autónomas". Revista de Trabajo, nº 97, pp. 9-114, 1990.

GARCÍA MARTÍNEZ, M.A. - PÉREZ-MELÉNDEZ, C. - RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A.: "Aproximación al fenómeno del paro: un modelo explicativo". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº41, pp. 177-187, 1988.

GARDNER ACKLEY, H. : "El problema del inflaparo (staglation)". Papeles de Economía Española, nº8, pp. 407-416, 1981.

GARRIDO, L. - REQUENA, M.: "Integración socioeconómica en la Comunidad de Madrid". Alfoz, nº 47, pp. 29-47, 1987.

GIL CALVO, E.: "Empleo juvenil y estratificación por edades". Alfoz, nº 47, 48/49, pp. 34-40, 1987-88.

GIL CALVO, E.: "La tendencia futura del paro y la fecundidad". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 27, pp. 61-77, 1984.

GONZÁLEZ MORENO, M.: "Factores de localización industrial en la Comunidad de Madrid", en el monográfico: La localización industrial en España. Factores y tendencias. Estudios de la Fundación FIES, pp. 161-187. Madrid, 1988.

HOYT, H.: The structure and growth of residential neighbourhoods in american cities. Washington, 1939.

INE.: Encuesta de Población Activa.

INEM: Estadística de Empleo.

INEM: Paro Registrado.

IRANZO, E.- DEL RÍO, C.- MOLINA, M.: "Madrid, entre dos modelos de desarrollo". Papeles de Economía Española, nº 55, pp. 256-277, 1993.

JIMÉNEZ BLASCO, B.: Análisis geográfico y representación cartográfica del mosaico social de Madrid. MOPU. Madrid, 1987.

JURADO, E.: Varios artículos en EL PAÍS, suplemento dominical de negocios. 1992.

LEGUINA, J.: "Evolución sectorial del empleo en la Comunidad de Madrid: una aplicación del análisis de los desplazamientos". Economía y Sociedad, nº 1, pp. 8-23, 1988.

LÓPEZ ARANGUREN, G.: "Plan sur: posibilidades y limitaciones". Alfoz, nº 56, pp. 55-59, 1988.

LÓPEZ ARANGUREN, G.: "Maastricht-Madrid: un camino con varios transbordos". Alfoz, nº 93, pp. 74-75. 1992.

LÓPEZ GROH, F. (coord.): Áreas metropolitanas en la crisis. MOPU. Madrid, 1988.

LORENTE, J.R.: "El paro juvenil: causas, evolución y políticas". Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 1 y 2, pp. 30-41, 1988.

LORENTE, J.R.: "La política de fomento del empleo juvenil". Papeles de Economía Española, nº 26, pp. 298-310, 1986.

LLES LAZO, C.: "Los jóvenes periféricos: expectativas y actitudes laborales". Alfoz, nº 47, 48/49, pp. 51-57, 1987-88.

LLES LAZO, C.: "Periferias y metrópolis postindustrial: el caso de la periferia obrera del municipio de Madrid". Economía y Sociedad, nº 8, pp.63-87. 1993.

LOUIS MARIE, V.: "Actitudes de los jóvenes parados respecto al trabajo" en De Juventud, nº 15, pp. 58-69. 1984.

MADOZ, P.: Madrid, Audiencia, Provincia, Intendencia, Partido y Villa. 1848.

MAIER, J.- PAESLER, R.- RUPERT, K.- SCHAEFFER, F.: Geografía Social. Rialp. Madrid, 1986.

MÉNDEZ, R.: Actividad industrial y estructura territorial en la región de Madrid. Consejería de Industria, Trabajo y Comercio de la Comunidad de Madrid. 1986.

MÉNDEZ, R.: "Crecimiento periférico y reestructuración metropolitana: el ejemplo de Madrid". Alfoz, nº 71, pp. 47-53, 1990.

MIGUEL PALOMARES, L. Y OTROS: "Desempleo juvenil, economía sumergida y posibles alternativas laborales en Alcobendas y San Sebastián de los Reyes". Edita Cuadernos de Juventud. Madrid, 1988.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO: Análisis de las estadísticas del mercado de trabajo 1976-1980. Madrid, 1982.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: Series históricas. D.G. de Economía Española. Madrid, 1988.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: El Fondo Social Europeo. Reglamento de aplicación. Madrid, 1989.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional. Las Escuelas Taller y las Casas de Oficio en 1.989. Madrid, 1989.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: Informe base sobre instituciones, procedimientos y medidas de política de empleo. Madrid, 1989.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: La formación profesional en España. El Plan FIP 1985-1989. El Fondo Social Europeo 1990-1993. Colección informes. Madrid, 1989.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: Política social de la Comunidad Europea. El espacio social europeo. Volumen primero. Madrid, 1989.

MOCHÓN, F.: "La divergencia en el empleo". EL PAÍS, suplemento negocios, 17 de mayo de 1992.

MODESTO ESCOBAR, R.: "Los jóvenes parados" en Papeles de Economía Española, nº 22, pp. 362-379, 1986.

MONTOLIÚ, E.- DE LA PAZ, J.- TOBÍO, C.: "Madrid, los espacios del paro". Alfoz, nº 47, 48/49, pp. 34-46, 1987-88.

MORÍN, J.: "Medidas de ayuda a la inserción de los jóvenes desempleados en el CEE: acciones en curso". Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 1 y 2, pp. 86-90, 1988.

NAREDO, J.M.: "Sobre la naturaleza del declive económico actual y su relación con la economía madrileña". Economía y Sociedad, nº 8, pp. 111-133, 1993.

OCDE: Crecimiento del empleo y cambio estructural. MTSS, 1987.

OCDE: La naturaleza del desempleo de los jóvenes. Análisis destinado a los poderes públicos. MTSS, 1987.

OCDE: Perspectivas de empleo. MTSS, varios años.

OCDE: The Present Unemployment Problem. Working Paper CPE/WPI, 1993.

ORDOVAS, R.: "Desempleo juvenil y déficits educativos (educación y desempleo juvenil)". Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 1 y 2, pp. 53-60, 1988.

ORDOVAS R.: "Educación y empleo". Información Comercial Española, nº 537. 1978.

ORDOVAS, R.: "Movilidad de empleo y mercado interno de trabajo". Información Comercial Española, nº 553. 1979.

PALACIO, J.I. - VIAÑA, E.: "Cambio tecnológico y sistema productivo en Madrid: la experiencia de la zona sur". Alfoz, nº 66/67, pp. 89-92, julio-agosto 1989.

PARRA BAÑO, T.: "Madrid, centro y periferia del empleo". Alfoz, nº 34, pp.36-41, 1986.

PÉREZ INFANTE, J.I.: "La política de empleo juvenil en España: regulación y resultados". Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 1 y 2, pp. 91-100. 1988.

PIÑERA, P.- GONZÁLEZ, R.: "Mercados de trabajo y desarrollo regional. La segmentación del mercado de trabajo en una región española". Investigaciones Económicas, nº 4. 1977.

PRIETO, C.: "El paro de larga duración: sus causas". Información Comercial Española, nº 651, pp. 35-41, 1987.

PRIETO ESCUDERO, G. - PRIETO YERRO, C.: "El fenómeno sociológico de pobreza en la moderna economía". Revista de Economía Política, nº 93, pp. 173-188, 1983.

PRIETO ESCUDERO, G.: El paro: sus causas y sus remedios. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1981.

PRIETO ESCUDERO, G.: "Motivaciones y causas determinantes del desempleo". Revista de Economía Política, nº 89, pp. 137-162. 1981.

QUILES GARCÍA, S.: "Nivel educativo, ocupación y formación". Alfoz, nº 47, 48/49, pp. 45-50, 1987-88.

RAYÓN SUAREZ, E.: Política de empleo. Normas legales. MTSS. Madrid, 1985.

RIERA MERCADER, J.M.: ¿Qué está pasando con los jóvenes?. Revista Menores, nº 4, pp. 49-57, 1987.

RIVERO LAMAS, J.: "Técnicas modernas de garantía del empleo". V Jornadas Luso-hispano-brasileñas de Derecho de Trabajo. 1988.

ROCH, F.: "Madrid años 80, urbanismo en una metrópolis en crisis". Economía y Sociedad, nº 8, pp. 47-62, 1993

RODRÍGUEZ BOLAÑOS, T.: "El papel de los Ayuntamientos en la Política de Empleo Juvenil". Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 1 y 2, pp. 164-167, diciembre, 1988.

RODRÍGUEZ, J.L.: "El fin de la ética del trabajo" en EL PAÍS, 10 de febrero de 1986.

ROMERO HERRERA, C.: "El mercado de trabajo juvenil y el sistema educativo". Revista de Estudios de Juventud, nº 5, pp. 9-37, 1982.

SÁEZ FERNÁNDEZ, F.: "La relación educación-empleo: aspectos económicos". Información Comercial Española, nº 651, pp. 21-26, 1987.

SÁEZ FERNÁNDEZ, F.: "Los jóvenes y el empleo en la España actual". Revista de Estudios de Juventud, nº 15, pp. 11-26, 1984.

SÁINZ GONZÁLEZ, J.: "El Instituto Nacional de Empleo y la formación continua en las empresas". Economía Industrial, nº 278, pp. 143-150, 1991.

SÁNCHEZ, A.: "Necesidad de empleo y formas de búsqueda" en Economía y Sociedad, nº 8, pp. 135-146, 1993.

SANCHÍS, E.: "Valores y actitudes de los jóvenes ante el trabajo" en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 41, pp. 131-152, 1988.

SANTOS PRECIADO, J.M.: El modelo de diferenciación residencial del sector suroeste del Área Metropolitana de Madrid. Edita Universidad Complutense, 2 vol. Madrid, 1988.

SANTOS PRECIADO, J.M.: Introducción a la utilización del paquete de programas estadísticos BMDP en el análisis de datos geográficos. Edita Universidad Complutense. Madrid, 1982.

SANTOS RUESGA, B.: "Economía oculta y mercado de trabajo. Aproximación al caso español" en Economía Oculta y Mercado de Trabajo. Colección informes del MTSS, pp. 193-208, 1987.

SASSEN, S.: "La ciudad global" en la monografía: ciudad global y economía mundo. Alfoz, nº90, pp. 35-42, 1992.

SCHWARTZ, B.: "La inserción profesional y social de los jóvenes". Revista de Trabajo, nº 66, pp. 345-443. 1981.

SHEVKY, E.- BELL, W.: Social Area Analysis. University Press. Stanford, 1955.

STHOR, W.: "Cambios estructurales en la industria y estrategias de desarrollo regional. Aproximaciones a un marco conceptual". Revista de Estudios Territoriales, nº 20, pp. 179-201. 1986.

SWEETSER, F.L.: Factor structure as ecological structure in Helsinki and Boston. Acta Social, nº 8. 1965.

TIMMS, D.: El mosaico urbano: hacia una teoría de la diferenciación residencial. Colección Nuevo Urbanismo, nº 21. IEAL. Madrid, 1976.

TOBÍO, C.: "Procesos de reestructuración territorial en el Area Metropolitana de Madrid". Alfoz, nº 21/22, pp. 49-66 y nº 23, 1985.

TRUJILLO CARRERA, A.: Guía de legislación laboral. MTSS. Madrid, 1990.

VIDAL, A.: "El papel de las corporaciones locales en el fomento del empleo". Revista de Estudios de Juventud, nº 15, pp. 177-185, 1984.

VINUESA ANGULO, J.: "Distintas delimitaciones del Area Metropolitana de Madrid". Revista Internacional de Sociología, nº 23, pp. 441-458, 1975.

WILLIAM ALONSO: "Madrid en la nueva Europa". Alfoz, nº 93, pp. 77-87, 1992.